



**INFORME DE SUPERVISIÓN DE LOS
CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR -
SEGUNDO TRIMESTRE 2015**

12 de noviembre de 2015

Expte. IS/DE/014/15

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	16
1.1 FUNDAMENTOS DE DERECHO	18
1.2 DIFERENCIAS ENTRE LOS SECTORES DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL	19
2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR (<i>SWITCHING</i>).....	20
3. TIEMPO MEDIO DE ACTIVACIÓN.....	23
4. EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR	27
5. ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015	29
5.1 PROCESO CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.....	30
5.1.1 Evolución de la información recibida por la CNMC	30
5.1.2 Solicitudes de cambio de comercializador enviadas/recibidas	32
5.1.3 Solicitudes de cambio de comercializador aceptadas/rechazadas	33
5.1.4 Solicitudes de cambio de comercializador activadas	35
5.2 DESGLOSE POR PLAZOS.....	35
5.2.1 Plazos de las solicitudes de cambio aceptadas	36
5.2.2 Plazos de solicitudes de cambio rechazadas	38
5.2.3 Plazos de solicitudes de cambio pendientes de respuesta	40
5.2.4 Plazos de solicitudes de cambio activadas	42
5.2.5 Plazos de solicitudes de cambio pendientes de activar	44
5.3 SOLICITUDES ANULADAS Y REPOSICIONES.....	46
5.4 DESGLOSE POR MOTIVOS DE RECHAZO	48
5.4.1 Motivos de rechazo en el sector eléctrico	49
5.4.2 Motivos de rechazo en el sector gasista	51
5.5 DESGLOSE POR MOVILIDAD	52
5.5.1 Movilidad por segmentación de mercado	52
5.5.2 Movilidad por integración vertical	55
5.5.3 Movilidad por tipo de mercado	58
5.5.4 Movilidad entre grupos comerciales: resumen solicitudes	60

5.5.5 Movilidad entre grupos comerciales: Saldos comerciales de los principales comercializadores	62
5.5.6 Balance de Altas y Bajas y saldo comercial de los principales comercializadores	67
5.6 RESUMEN ALTAS (NUEVOS SUMINISTROS).....	70
5.7 MAPA DE PUNTOS DE SUMINISTRO Y TASA DE <i>SWITCHING</i> POR CC.AA.....	72
5.8 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE CUPS	74
5.9 TASA DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR (<i>SWITCHING</i>) SEGÚN ÁREA DE GRUPOS DISTRIBUIDORES.....	76
5.10 VARIACIONES RELEVANTES EN NÚMERO DE CLIENTES POR COMERCIALIZADORES DE ELECTRICIDAD Y DE GAS NATURAL	80
6. COMPOSICIÓN PRINCIPALES GRUPOS EMPRESARIALES.....	81
7. HECHOS RELEVANTES SEGUNDO TRIMESTRE 2015	82
8. ACUERDO	83
GLOSARIO.....	84
ANEXO.....	86

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE LOS CAMBIOS DE
COMERCIALIZADOR – SEGUNDO TRIMESTRE 2015

En desarrollo de las funciones transferidas a la CNMC por la disposición transitoria tercera de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, recogidas en el Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, se elabora este Informe de supervisión de los procesos de cambio de comercializador de electricidad y de gas natural en el segundo trimestre de 2015.

En el Anexo se adjuntan los cuadros de datos agregados y los gráficos que constituyen la base del análisis de supervisión de este informe, elaborados a partir de la información facilitada por 618 comercializadores y distribuidores de electricidad y de gas natural en el periodo (9 más que en informe trimestral anterior). Es de destacar que se ha producido un incremento del número de archivos recibidos de un +100% en el segundo trimestre de 2015 respecto a los recibidos de los agentes en el segundo trimestre de 2014.

Conforme al plan de las mejoras a abordar progresivamente en este tipo de informes, aprobado por la Sala de Supervisión Regulatoria en el informe de supervisión de la CNMC correspondiente al tercer trimestre de 2014, además de las mejoras ya aplicadas en informes anteriores, a continuación se relacionan las novedades que se incorporan en el presente informe:

- Se ha revisado el criterio de cálculo de las tasas de *switching* para alinearlo con el usado por el Consejo Europeo de Reguladores de Energía (*CEER*), que valora el total de cambios de comercializador realizados sobre el total de puntos de suministro registrados al comienzo del periodo de que se trate.
- Se ha ajustado la configuración de la tabla que se recoge en el cuadro 99.1 que se adjunta como Anexo, para que refleje la composición de grupos empresariales según el criterio establecido por el artículo 42 del Código de Comercio (existe un grupo cuando una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras...).
- Se ha reforzado el análisis de la incidencia de solicitudes rechazadas en los distribuidores de electricidad que vienen mostrando las tasas más elevadas entre las principales zonas de distribución, en particular sobre los datos de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica y Unión Fenosa Distribución, considerando la información aportada por los comercializadores. Las principales conclusiones son que, aunque ambas empresas siguen mostrando tasas de rechazos superiores a la media, se están aplicando con coherencia los criterios de conteo de solicitudes y no se aprecia un tratamiento

discriminatorio en lo que se refiere a volúmenes de rechazos que se dan a los comercializadores independientes.

- No obstante, en el caso de Endesa Distribución se aprecian ciertas discrepancias entre las tasas de rechazos informadas por el distribuidor y por los comercializadores que están siendo objeto de un estudio más detallado.
- Desde el punto de vista de la eficiencia, se está analizando además sobre un periodo más amplio la calidad de los rechazos (plazos de activación, motivos de rechazo utilizados, etc.), cuyas conclusiones se recogerán en los próximos informes.
- Se han observado deficiencias en la información de las solicitudes rechazadas por parte de la empresa comercializadora Gas Natural S.U.R. y que igualmente están siendo objeto de un estudio más detallado, dado que reporta un volumen de rechazos muy inferior al que informan los distribuidores de las zonas en las que opera.

Respecto al proceso de cambio, se recuerda que existen diferencias en los mecanismos para el cambio de comercializador entre los sectores de electricidad y de gas natural. Cada sector emplea un mecanismo de intercambio de información distinto: en el sector eléctrico, se trata de mensajes bilaterales entre los agentes implicados (comercializador entrante, distribuidor y comercializador saliente) generados por sistemas independientes desarrollados por cada agente sobre los formatos publicados en la web de la CNMC en el sitio “Cambio de Comercializador”¹, mientras que en el sector del gas natural se utiliza una plataforma de *software* común entre la mayoría de los agentes (denominada SCTD) promovida por los distribuidores.

De igual modo, se recuerda que existen diferencias de carácter regulatorio en la tramitación de las solicitudes de cambio de comercializador, entre otras, los distribuidores disponen de plazos distintos en electricidad y en gas.

Los resultados de la supervisión de los cambios de comercializador en los sectores de electricidad y del gas natural en este periodo son los siguientes:

1. Tiempos medios de cambio de comercializador

- a. Los tiempos medios de cambio de comercializador en electricidad y en gas natural en este segundo trimestre son 14,3 y 14,6 días, respectivamente, según la información ofrecida por los comercializadores. Se inicia el conteo

¹ En cumplimiento del apartado tercero de la Resolución de 2 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban determinados procedimientos de operación para el tratamiento de los datos procedentes de los equipos de medida tipo 5 a efectos de facturación y de liquidación de la energía (eléctrica).

de estos tiempos en el momento de la obtención del consentimiento del consumidor y finaliza con la recepción del mensaje con la activación del cambio por el distribuidor. Se contrastan estos tiempos con los que precisan los distribuidores de electricidad y gas para materializar el cambio que son de 5,7 y 5,9 días, también respectivamente (que se inicia con la recepción de la solicitud de cambio y finaliza con su activación). Al respecto, las Directivas y las Leyes sectoriales establecen un tiempo máximo de 21 días para que el distribuidor ejecute el cambio.

En los cuadros 10.2.1 y 10.2.2 del Anexo se relacionan dos rankings de comercializadores² en función de los tiempos medios de cambio que se obtienen en cada sector. Se muestran por columnas el tiempo medio de cambio informado por el comercializador, se indica también el tiempo medio observado en la gestión del distribuidor, y por último se muestra el tiempo medio que se aplica específicamente a la gestión propia del comercializador, calculado por diferencia entre los anteriores. Si bien es deseable que el comercializador dedique el menor número de días posibles para cumplir con la voluntad del consumidor, ha de hacerlo con la calidad suficiente para que a su vez el distribuidor pueda ajustar y optimizar sus plazos en la activación de la solicitud de cambio.

En electricidad, se observan 8 comercializadores con tiempos medios inferiores a 5 días: el comercializador de referencia Iberdrola C.U.R., y los comercializadores libres Light Up, Goiener, Iberdrola Clientes, CR Energía, Agri-Energía, Bassols Energía Comercial y Enara Gestión y Mediación. Se observan también 6 comercializadores con tiempos medios de 50 días o más: Energías Europeas de Comercialización, Avanzalia Energía Comercializadora, Eléctrica de Guixes, Concisa Comunicación, Marketing y Servicios, Enerxia Galega Mais, e Iberoelectra 3000.

En gas natural, se observan 6 comercializadores con tiempos medios inferiores a 8 días: los comercializadores de último recurso Madrileña Suministro de Gas S.U.R., Iberdrola C.U.R., y Endesa Energía XXI, y los comercializadores libres Iberdrola Clientes y Aldro Energía y Soluciones. Se observan también 3 comercializadores con tiempos medios de 20 días o más, como son Servigas SXXI, Gas Natural Comercializadora y Viesgo Energía.

- b. Los tiempos medios de cambio resultan diferentes en función del canal de contratación utilizado, distinguiéndose entre venta domiciliaria (fuera de las instalaciones del comercializador) y otros canales de contratación (teléfono, web, tienda, etc.). Y dentro de cada uno de ellos, se valoran las distintas

² Para no distorsionar el *ranking* con comercializadores que realizan un número de cambios poco significativo en el periodo de análisis, se han omitido los comercializadores con menos de 10 cambios en el trimestre.

opciones del consumidor para proceder al cambio: a fecha fija, a ciclo de lectura, o en otros plazos.

Tiempos medios de cambio segundo trimestre 2015 por tipo de canal y contratación - Sector eléctrico

	MERCADO ELÉCTRICO						TOTAL (días)
	Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)			
	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	
% Activaciones respecto al total	14,5%	1,3%	35,2%	15,5%	0,4%	33,0%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total	2,9	29,2	25,5	2,1	22,3	12,3	14,3

Tiempos medios de cambio segundo trimestre 2015 por tipo de canal y contratación - Sector gasista

	MERCADO GASISTA						TOTAL (días)
	Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)			
	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	
% Activaciones respecto al total	16,3%	1,0%	44,1%	7,1%	0,2%	31,3%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total	6,5	17,7	21,9	5,7	12,3	10,3	14,6

2. Tasas de cambio de comercializador o tasas de switching

- a. Como se ha indicado, se ha revisado el criterio para el cálculo de la tasas de *switching* con el fin de alinearlo con el utilizado por el Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER), por lo que se toma el número total de puntos de suministro del final del periodo inmediato anterior (en este caso, los correspondientes al mes de marzo 2015), considerado el de inicio del periodo a efectos de la realización de estos de cálculos. Como las solicitudes de cambio de comercializador activadas han sido 1.053.991, desglosadas en 833.609 activaciones en el sector eléctrico y 220.382 en el gasista, la tasa global de cambio de comercializador en el segundo trimestre de 2015 es del 2,9% en el sector eléctrico, manteniéndose prácticamente constante con respecto a la observada en el primer trimestre de 2015, y también del 2,9% en el sector del gas natural, observándose en este caso un cambio en la evolución hacia un ligero crecimiento.
- b. Respecto al desglose geográfico por CC.AA. y ciudades autónomas de las tasas de *switching* en el segundo trimestre de 2015, en el sector eléctrico se observa que Cantabria (3,8%), Cataluña (3,2%), Murcia (3,2%) y Andalucía (3,1%), muestran valores por encima de la media nacional. Por el contrario, Ceuta y Melilla (0,5%), Asturias (2,4%) y Galicia (2,3%) continúan mostrando valores por debajo de dicha media. En el sector gasista, Cantabria (4,0%), Murcia (3,6%) y el País Vasco (3,5%) muestran valores por encima de la media nacional, y Galicia (2,1%), Islas Baleares (2,3%) y Cataluña (2,6%) se sitúan por debajo de esta media.

- c. La tasa de *switching* por segmento de mercado en el sector eléctrico es del 2,8%, 7,0% y 4,0% para los sectores doméstico/comercial, PYMEs e industrial, respectivamente. Cabe señalar que la tasa de *switching* en el segmento doméstico/comercial es similar a la obtenida en periodos anteriores, por lo que la introducción del precio voluntario para el pequeño consumidor de energía eléctrica (PVPC) en vigor desde el 29 de marzo de 2014, sigue sin mostrar una gran influencia en la tasa de *switching*.

**Tasa de *switching* por segmento de mercado. Segundo trimestre 2015
- Sector Eléctrico**

	Tasa de Switching	Puntos de Suministro
Doméstico	2,8%	28.000.856
Pyme	7,0%	735.977
Industrial	4,0%	109.698
	2,9%	28.846.531

En cuanto al sector gasista, se desglosa en 2,9%, 6,1% y 2,5% en dichos segmentos, respectivamente.

**Tasa de *switching* por segmento de mercado. Segundo Trimestre 2015
- Sector Gasista**

	Tasa de Switching	Puntos de Suministro
Doméstico	2,9%	7.523.638
Pyme	6,1%	46.212
Industrial	2,5%	4.038
	2,9%	7.573.888

3. Evaluación del proceso de cambio de comercializador

- a. En este periodo se han producido 1.172.143 solicitudes de cambio de comercializador totales, frente a 1.173.145 del primer trimestre de 2015; se constata un incremento en el número total de solicitudes de un 1,0% en el sector eléctrico, y un descenso del 4,0% en el sector gasista.
- b. Las solicitudes formuladas por los comercializadores pueden no estar bien realizadas o no tener toda la información que corresponde al punto de suministro (valores del CIF/NIF, etc.), y, por consiguiente, no todas las solicitudes son aceptadas por los distribuidores para iniciar el proceso de cambio. Así, el número de solicitudes aceptadas en el segundo trimestre (aunque algunas de ellas fueron formuladas en el primer trimestre) fue de 1.085.499, 873.777 en el sector eléctrico y 211.722 en el sector gasista. Esto representa unas tasas de aceptación del 91,9% en el sector eléctrico,

prácticamente medio punto menos que en el trimestre anterior, y 90,8% en el sector gasista, que supone algo más de un punto de incremento respecto al primer trimestre de 2015.

- c. En consecuencia, se observan unas tasas de rechazo del 8,1% en el sector eléctrico, y del 9,2% en el sector gasista, medio punto más que la registrada en el primer trimestre de 2015 en el primer caso (7,6%), y algo más de un punto menos en el segundo (10,3%). En el sector eléctrico destacan la tasa de rechazo de solicitudes de cambio de comercializador de la agrupación de “Otros” distribuidores, con un 27,8%, que a pesar de mantenerse en un nivel alto de incidencia, muestra una reducción de casi cinco puntos en relación con la obtenida en el primer trimestre de 2015 (32,5%), y las de los distribuidores Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A. (16,3%) y Unión Fenosa Distribución S.A. (10,7%). Como ya se ha señalado, en el caso de estas dos empresas no se aprecian tratamientos discriminatorios a los comercializadores independientes, aunque se continúa analizando el proceso desde el punto de vista de la calidad de los rechazos. En el sector de gas natural, destacan las tasas de rechazo de los distribuidores DC Gas Extremadura S.A. (11,9%), aunque mejora en dos puntos y medio la registrada en el primer trimestre de 2015 (14,4%), y de la agrupación de “Otros” distribuidores (10,7%).
- d. Asimismo, se analiza, desde la perspectiva de los distintos distribuidores, el estado de las solicitudes de cambio de comercializador en función de si el comercializador entrante pertenece o no al mismo grupo empresarial que el distribuidor que gestiona dicha solicitud. En el sector eléctrico se observa que si el comercializador entrante pertenece al mismo grupo que el distribuidor la tasa de rechazo es del 5,3%, mientras que en caso contrario se sitúa en el 11,1% entre grupos y en el 9,4% para el resto de comercializadores independientes (ver gráfico 23). En el sector gasista, para solicitudes originadas en los comercializadores del mismo grupo que el distribuidor, la tasa de rechazo se sitúa en el 10,8%, mientras que se eleva al 22,7% para los comercializadores independientes y se sitúa en un 8,2% entre grupos (ver gráfico 24).
- e. Las solicitudes activadas señalan los cambios de comercializador efectuados en el segundo trimestre de 2015, en el que se han contabilizado un total de 1.053.991 solicitudes. En ambos sectores las solicitudes de cambio de comercializador son mayoritariamente aceptadas o rechazadas dentro de los plazos establecidos.
- f. Así, las solicitudes pendientes de activación fuera de plazo, al final del segundo trimestre, suponen el 4,1% de las solicitudes pendientes de activar en el sector eléctrico y del 7,2% en el sector de gas. En el primero destaca la tasa total de solicitudes pendientes de activación registrada por la agrupación de “Otros” distribuidores con el 49,0%, y las del distribuidor

Unión Fenosa Distribución con el 15,8%. En el sector gasista, la tasa total de solicitudes pendientes de activación más elevada la registran los distribuidores Gas Energía Distribución Murcia, S.A., con un 14,4%, y los distribuidores del grupo Gas Natural Fenosa, con un 9,6%.

4. Movimientos de consumidores entre comercializadores

a. Por tipo de mercado:

En el sector eléctrico, el mayor volumen de cambios de comercializador realizados en el segundo trimestre de 2015 lo muestran los comercializadores de mercado libre con 444.480 solicitudes activadas, lo que supone algo más de la mitad de las realizadas, seguido de las solicitudes para pasar de un comercializador de referencia a un comercializador en el mercado libre con 331.086 solicitudes. Un dato a considerar, por el cambio que significa respecto a lo observado en informes anteriores, es la evolución del número de consumidores que vuelven al comercializador de referencia, que pasa de 73.527 solicitudes en el primer trimestre de 2015 a 57.593 solicitudes activadas en este periodo, con un descenso de un -21,76%.

Proceso de cambio por tipo de movimiento en el mercado. Segundo trimestre 2015 - Sector eléctrico

MERCADO ELÉCTRICO	Solicitudes	Aceptadas	Rechazos	% Rechazos	Activaciones
Mercado Regulado → Mercado Regulado	611	483	141	22,6%	450
Mercado Regulado → Mercado Libre	360.785	342.330	25.453	6,9%	331.086
Mercado Libre → Mercado Regulado	61.066	58.111	3.313	5,4%	57.593
Mercado Libre → Mercado Libre	512.877	472.853	48.107	9,2%	444.480
	935.339	873.777	77.014	8,1%	833.609

En el sector del gas natural, prevalecen los movimientos de cambio de comercializador entre comercializadores del mercado libre con 187.046 activaciones, seguido por el total de activaciones para pasar de un comercializador de último recurso a un comercializador en el mercado libre, si bien en este caso se mantiene una paulatina disminución del número de solicitudes, pasando de 31.559 activaciones en el primer trimestre de 2015 a 31.402 solicitudes activadas en el segundo trimestre de 2015, con un descenso de un -0,5%.

Proceso de cambio por tipo de movimiento en el mercado. Segundo trimestre 2015
- Sector gasista

MERCADO DE GAS	Solicitudes	Aceptadas	Rechazos	% Rechazos	Activaciones
Mercado Regulado → Mercado Regulado	41	35	6	14,6%	36
Mercado Regulado → Mercado Libre	31.926	29.501	1.865	5,9%	31.402
Mercado Libre → Mercado Regulado	1.955	1.804	144	7,4%	1.898
Mercado Libre → Mercado Libre	202.882	180.382	19.391	9,7%	187.046
	236.804	211.722	21.406	9,2%	220.382

b. Saldo comercial de los principales comercializadores:
[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

c. Balance total de los principales comercializadores:

En el sector eléctrico, sobre un balance de altas/bajas positivo de 20.439 puntos de suministro, destacan los datos de los grupos Endesa, con un incremento de +11.844 puntos de suministro, y Gas Natural Fenosa, con un balance neto de +7.929 puntos de suministro. En sentido opuesto, destaca la pérdida de -7.874 puntos de suministro del grupo Iberdrola. Si se superponen a estos valores además los saldos comerciales, se obtiene un balance total positivo de los grupos Gas Natural Fenosa y de los comercializadores agregados en "Otros" de +57.232 y +40.914 puntos de suministro adicionales, respectivamente, así como un balance total negativo de los grupos Endesa e Iberdrola, con un decremento de -52.818 y -42.635 puntos de suministro, respectivamente.

Balance total de los comercializadores. Segundo trimestre 2015 - Sector eléctrico

MERCADO ELÉCTRICO								
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas- Bajas	Balance Total
GAS NATURAL FENOSA	4.543.076	4.600.308	189.101	139.798	17.203	9.274	7.929	57.232
OTROS	969.011	1.009.925	64.815	29.593	6.274	582	5.692	40.914
HC / NG (EDP)	1.394.060	1.406.743	39.053	30.377	6.001	1.994	4.007	12.683
VIESGO	648.895	653.958	38.955	32.733	1.664	2.823	-1.159	5.063
IBERDROLA	10.305.175	10.262.540	241.025	275.786	56.845	64.719	-7.874	-42.635
ENDESA	11.002.521	10.949.703	260.660	325.322	53.213	41.369	11.844	-52.818
TOTAL	28.862.738	28.883.177	833.609	833.609	141.200	120.761	20.439	20.439

En el sector gasista, sobre un balance de altas/bajas positivo de 18.567 puntos de suministro, destacan los datos de los grupos Gas Natural Fenosa, con un incremento de +12.992 puntos de suministro y EDP/Naturgas con un aumento de +2.391 puntos de suministro. En sentido

opuesto, destaca la pérdida de -144 puntos de suministro del grupo Viesgo. Si se superponen a estos valores además los saldos comerciales, destaca el balance total positivo de los grupos Gas Natural Fenosa e Iberdrola con +13.600 y +7.185 puntos de suministro, respectivamente, así como el balance total negativo del grupo Endesa y de los comercializadores agregados en "Otros", con un decremento de -4.542 y -2.144 puntos de suministro, respectivamente.

Balance total de los comercializadores. Segundo trimestre 2015 - Sector gasista

MERCADO GASISTA								
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas-Bajas	Balance Total
GAS NATURAL FENOSA	4.397.181	4.410.781	87.071	86.463	35.280	22.288	12.992	13.600
IBERDROLA	842.385	849.570	51.366	45.073	5.031	4.139	892	7.185
VIESGO	35.254	38.833	7.427	3.704	18	162	-144	3.579
HC / NG (EDP)	830.651	831.540	23.972	25.474	5.238	2.847	2.391	889
OTROS	246.362	244.218	2.859	5.075	1.070	998	72	-2.144
ENDESA	1.222.055	1.217.513	47.687	54.593	8.000	5.636	2.364	-4.542
TOTAL	7.573.888	7.592.455	220.382	220.382	54.637	36.070	18.567	18.567

d. Variaciones relevantes en número de clientes por comercializadores de electricidad y de gas natural

Se analiza la variación mensual en el volumen de consumidores (clientes) por comercializador con el objetivo de detectar movimientos masivos de cambio, información muy útil para la supervisión del mercado minorista de electricidad y gas natural.

Se consideran movimientos masivos los incrementos y decrementos mensuales netos de consumidores de más del 30%, y siempre que esto suponga un movimiento mínimo de 100 clientes.

En el cuadro siguiente se incluyen los comercializadores de electricidad y de gas que durante el segundo trimestre de 2015 han tenido algún mes con ganancias relativas de clientes superiores al 30%.

Cabe señalar que el principal incremento porcentual que muestra el comercializador de reciente creación Telefónica Soluciones de I.C.E. en el sector eléctrico, se explica porque esta empresa ha iniciado su actividad captando a la entidad financiera Bankia como primer gran cliente, ganando el concurso para la provisión de energía de dicha entidad en todas sus sedes y oficinas, que alcanzan las 1.978 sucursales.

Comercializadores con variaciones significativas de clientes. Segundo trimestre 2015

2015.T2 ELECTRICIDAD					
Comercializador	Mes con variación de $\pm 30\%$ y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
TELFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	2015.05	35	2.629	2.594	7411%
EPRESA ENERGÍA, S.A.U.	2015.05	19	158	139	732%
CHC COM. REF., S.L.U.	2015.05	247	464	217	88%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.05	379	613	234	62%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.04	183	285	102	56%
LUCI MUNDI ENERGÍA, S.L.	2015.05	215	327	112	52%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.05	285	402	117	41%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.04	272	379	107	39%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.06	402	552	150	37%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.06	942	1.283	341	36%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.05	704	942	238	34%
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE, S.L.	2015.05	950	660	-290	-31%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.06	1.415	722	-693	-49%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.05	3.143	1.415	-1.728	-55%
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.	2015.04	431	194	-237	-55%

2015.T2 GAS					
Comercializador	Mes con variación de $\pm 30\%$ y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2015.05	142	319	177	125%
INVESTIGACIÓN CRIOGÉNICA Y GAS, S.A.	2015.05	464	632	168	36%

INFORME DE SUPERVISIÓN DE LOS CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR – SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2015

Expediente nº: IS/DE/014/15

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. María Fernández Pérez

Consejeros

D. Eduardo García Matilla

D. Josep Maria Guinart Solà

D^a. Clotilde de la Higuera González

D. Diego Rodríguez Rodríguez

Secretario de la Sala

D. Miguel Sánchez Blanco, Vicesecretario del Consejo

En Madrid, a 12 de noviembre de 2015

La Sala de Supervisión Regulatoria, en su reunión de 12 de noviembre de 2015, ha aprobado el presente informe de supervisión de los cambios de comercializador producidos en el segundo trimestre del año 2015 en los sectores de energía eléctrica y del gas natural, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico³ y en la Disposición adicional séptima de la Orden ITC/1857/2008 de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008⁴.

³ “Oficina de cambios de comercializador (en adelante OCSUM).

La OCSUM seguirá desempeñando hasta el 30 de junio de 2014 las funciones que tenía atribuidas conforme a lo dispuesto en el artículo 47 bis de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, en el artículo 83 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y en su normativa de desarrollo.

A partir de esta fecha, dichas funciones serán desempeñadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que tendrá acceso a las Bases de Datos de Consumidores y Puntos de Suministro de gas y de electricidad”.

⁴ “A partir de 1 de enero de 2009, la Oficina de Cambio de Suministrador remitirá al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a la Comisión Nacional de Energía, información provisional con carácter mensual y definitiva con carácter trimestral sobre los cambios de suministrados que se han realizado en el periodo, en el que incluirá el detalle de las solicitudes de cambio que se han enviado, las que han sido aceptadas, las rechazadas, las pendientes de respuesta, las pendientes de activación, las solicitudes anuladas, las activadas y los impagos producidos”.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en el análisis del contenido de este Informe, se deben tener presentes las recomendaciones de la Comisión Europea (CE) respecto a los procesos de cambio de comercializador, por las repercusiones que las mismas puedan tener tanto en el desarrollo de las próximas actuaciones de la CNMC en este campo⁵, como en la propia gestión de la supervisión de dichos procesos.

En concreto, en el documento “*Nuevos Mercados Minoristas de Energía - Entrega de un Nuevo Acuerdo para los Consumidores de Energía en Europa 2015*”⁶, al detallar las actuaciones que deben realizar los países de la Unión para poner al consumidor en el centro del mercado minorista de energía, la CE efectúa las siguientes recomendaciones:

“a) Cambio de suministradores (comercializadores) – beneficio de la competencia y aumento de la comparabilidad: Incluso donde los consumidores pueden y ejercen su derecho a cambiar, el proceso de cambio sigue siendo a menudo innecesariamente complicado y burocrático, alargándose varias semanas. Esto tiene que cambiar. Haciendo que el cambio de suministrador sea técnicamente fácil, rápido y fiable -un asunto que debería consistir en introducir simplemente unos dígitos en un formulario web o incluso en escanear un código de barras con un smartphone-. La Comisión a este respecto da la bienvenida a las iniciativas de las autoridades reguladoras nacionales (ARN) para acortar el cambio de comercializador⁷.”

b) Ahorrando dinero en los cambios de suministrador (comercializador) a través de la respuesta a la demanda, de la eficiencia energética y de la producción propia: Los cambios de suministrador sólo son una de las formas en que los consumidores pueden beneficiarse de su acción sobre el mercado energético. También pueden reducir sus facturas explotando la flexibilidad y reduciendo el consumo⁸.”

“(Conclusiones y próximos pasos):... 2. Haciendo el cambio de suministrador (comercializador) rápido y sencillo, transparente y con ofertas comparables de

⁵ Con fechas 10 de marzo y 9 de julio de 2015 la Sala de Supervisión Regulatoria aprobó sendos informes en los que se reclamaban ciertas competencias para la CNMC en relación con la regulación de los cambios de comercializador.

⁶ *EC Summer Package 2015, Documento Draft_ EC Retail: «New Retail Energy Markets - Delivering a New Deal for Energy Consumers in Europe».*

⁷ *EC Summer Package 2015, Documento Draft_ EC Retail, apartado «2.2 Acting on information: the options for consumers: a) Switching suppliers – benefiting from increased comparability and competition.»*

⁸ *EC Summer Package 2015, Documento Draft_ EC Retail, apartado «2.2 Acting on information: the options for consumers: b) Saving money through demand response, energy efficiency and own production Switching suppliers.»*

suministradores competitivos. Proporcionando incentivos a los consumidores (tales como facturas más bajas) para convertirse en jugadores activos en la energía, por ejemplo ajustando y reduciendo su consumo ya que los precios evolucionan, o ayudando a equilibrar la variabilidad de energía renovable junto con la respuesta a la demanda, o produciendo energía propia⁹.”

En el mismo sentido y por las repercusiones que igualmente puedan tener en el desarrollo de las próximas actuaciones de la CNMC, cabe observar lo indicado en el documento publicado el 16 de octubre de 2015 por el Consejo de Reguladores Europeos de Energía (CEER) denominado “Documento de Posicionamiento sobre el Buen Funcionamiento de los Mercados Minoristas de Energía”¹⁰, en el que señala:

“Un proceso de gestión de datos transparente y eficiente es fundamental para garantizar procesos sin problemas (como movimientos, cambio de comercializador, facturación, contratación de suministradores y otros proveedores de servicios). Además, que los suministradores tengan que entrar en muchos contratos/interacciones con muchos DSOs para vender la electricidad o el gas en un país también puede ser una barrera de entrada. La existencia de contratos estandarizados podría ayudar a abordar esta problemática. Otra opción es crear un centro de datos (a nivel nacional o regional).”

También se señala en dicho documento lo siguiente:

“La Agenda Digital de la Comisión Europea propone explotar mejor el potencial de la información y la comunicación (TIC) para fomentar la innovación, el crecimiento económico y el progreso. En este sentido, la disponibilidad de diferentes canales TIC fáciles de usar a través de los cuales los consumidores puedan interactuar con los agentes de mercado en la ejecución de los procesos principales que constituyen su experiencia del mercado (es decir, para suscribir una oferta, comparar distintas ofertas, cambiar de comercializador, quejarse, etc.) es también un signo positivo de la innovación en los mercados de energía.”

Por último, a este respecto cabe destacar la visión de CEER sobre los consumidores, que considera deben ser conscientes de las características clave de los mercados energéticos, y que deben tener el poder y estar facultados para participar en las actividades a través de las cuales pueden adquirir cada vez más confianza en el mercado y en sus actores. En este sentido, CEER señala:

⁹ EC Summer Package 2015, Documento Draft_ EC Retail, apartado: «6. Conclusion and Next Steps: nº 2.»

¹⁰ CEER (Council of European Energy Regulators): «Position Paper on Well-Functioning Retail Energy Markets» Ref: C15-SC-36-03, 14 October 2015.

“El objetivo del empoderamiento del consumidor es que los consumidores puedan participar efectivamente en el mercado. Las herramientas para facilitar esta participación deben estar a su alcance y deben ser fácilmente accesibles a los clientes.

Métricas:

- Porcentaje de los consumidores que tienen acceso al menos a una herramienta de comparación de precios independiente y verificada.*
- Porcentaje de los consumidores que tienen acceso en línea a la información de su consumo histórico.*
- Porcentaje de los consumidores que tienen acceso a un proceso de cambio de comercializador estandarizado (y su duración)...*

... Este tipo de iniciativas también puede contribuir a ofrecer el cambio de comercializador en 24 horas en un futuro próximo, propuesta por los reguladores en el documento «Puente hacia 2025». Podría decirse que la disponibilidad de un proceso más fácil y más rápido para el cambio de comercializador puede también estimular más la participación de los consumidores. A nivel nacional, podría darse una falta de implementación por algunos DSOs del proceso de cambio de comercializador estandarizado; por esta razón la métrica incluye la "cobertura", es decir, el porcentaje de los consumidores que tienen acceso a este proceso.”

1.1 FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en la indicada disposición transitoria tercera de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), desde el 1 de julio de 2014, asume las funciones de la extinta Oficina de Cambios de Suministrador S.A. (OCSUM). Estas funciones se encuentran desarrolladas en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, entre las que destacan:

- La supervisión de los cambios de comercializador, conforme a los principios de transparencia, objetividad e independencia.
- Promover y en su caso supervisar el intercambio telemático y ágil de la información entre los distribuidores y comercializadores.
- Proponer a las autoridades competentes la mejora de los procedimientos relativos al cambio de comercializador.

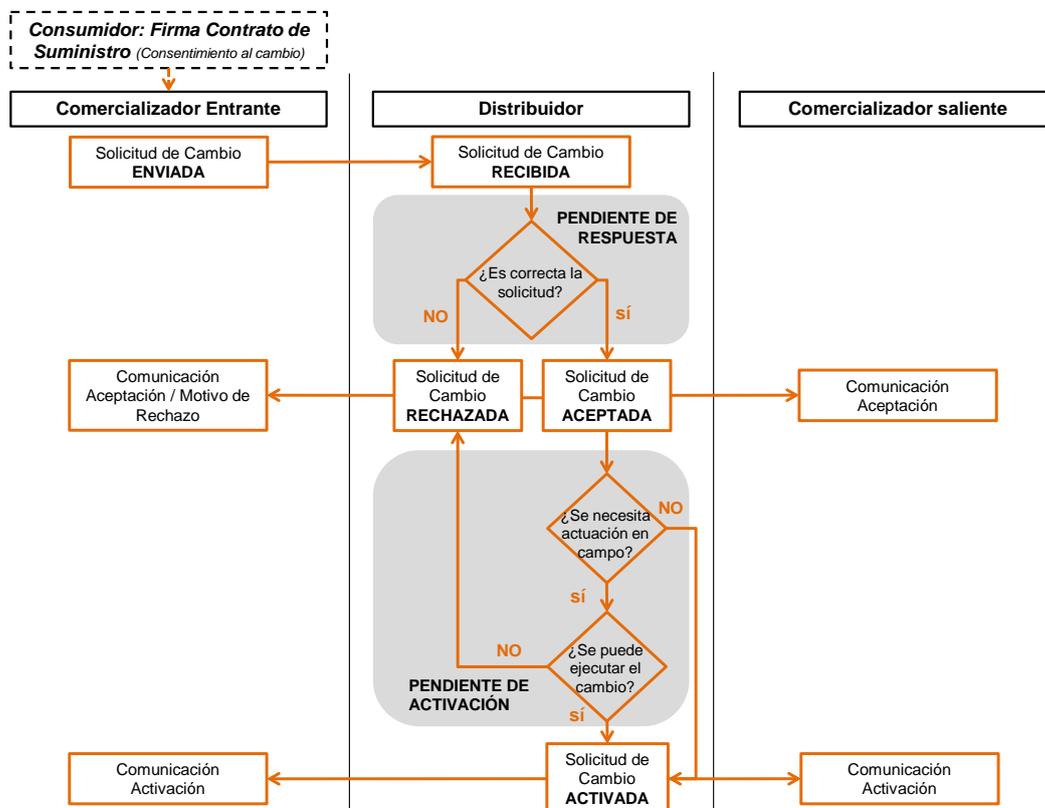
- Comunicar todos los informes, memorias y propuestas que elabore a todos los agentes, al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y a las Comunidades Autónomas.

Como consecuencia del desarrollo de las funciones indicadas, se elabora este Informe de supervisión de los procesos de cambios de comercializador realizados en el segundo trimestre del año 2015, bajo la competencia directa de la CNMC. En concreto, se incluyen distintos cuadros agregados que se explican en el contenido de este informe, con los datos facilitados por los comercializadores y distribuidores de electricidad y de gas natural correspondientes al mencionado periodo del ejercicio.

1.2 DIFERENCIAS ENTRE LOS SECTORES DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL

El siguiente gráfico muestra el esquema general del procedimiento de cambio de comercializador, aplicable tanto para el sector eléctrico como para el gasista.

Gráfico 1. Esquema general del procedimiento de cambio de comercializador



Se puede apreciar cómo, una vez que el comercializador cuenta con el consentimiento del consumidor al cambio y han suscrito el correspondiente

contrato de suministro, el proceso se inicia con el envío de una solicitud de cambio del nuevo comercializador (entrante) al distribuidor, el cual debe evaluar si acepta o rechaza su tramitación bajo unos criterios tasados, e informar en consecuencia al comercializador entrante y también al saliente, en caso de aceptar la solicitud. Tras la aceptación de la solicitud, y realizadas, en su caso, las actuaciones que procedan, el distribuidor debe activar el cambio y comunicarlo tanto al comercializador entrante como al saliente.

No obstante, si bien el procedimiento es común para ambos sectores, existen diferencias respecto a los mecanismos de intercambio de información: en el sector eléctrico, se emplean mensajes bilaterales entre los agentes implicados (comercializador entrante, distribuidor y comercializador saliente) generados por sistemas independientes desarrollados por cada uno de los agentes sobre la base de los formatos pactados que se encuentran publicados en la web de la CNMC en el sitio “Cambio de Comercializador”¹¹, mientras que en el sector de gas natural, se utiliza mayoritariamente una plataforma de software común entre los agentes (denominada Sistema de Comunicación Transporte – Distribución, abreviadamente SCTD).

Asimismo, existen diferencias de carácter regulatorio en relación con los plazos de tramitación de las solicitudes de cambio de comercializador por parte del distribuidor. A este respecto, los distribuidores disponen de plazos distintos en electricidad y gas, lo que constituye una asimetría que debería ser revisada en beneficio de los consumidores.

2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR (SWITCHING)

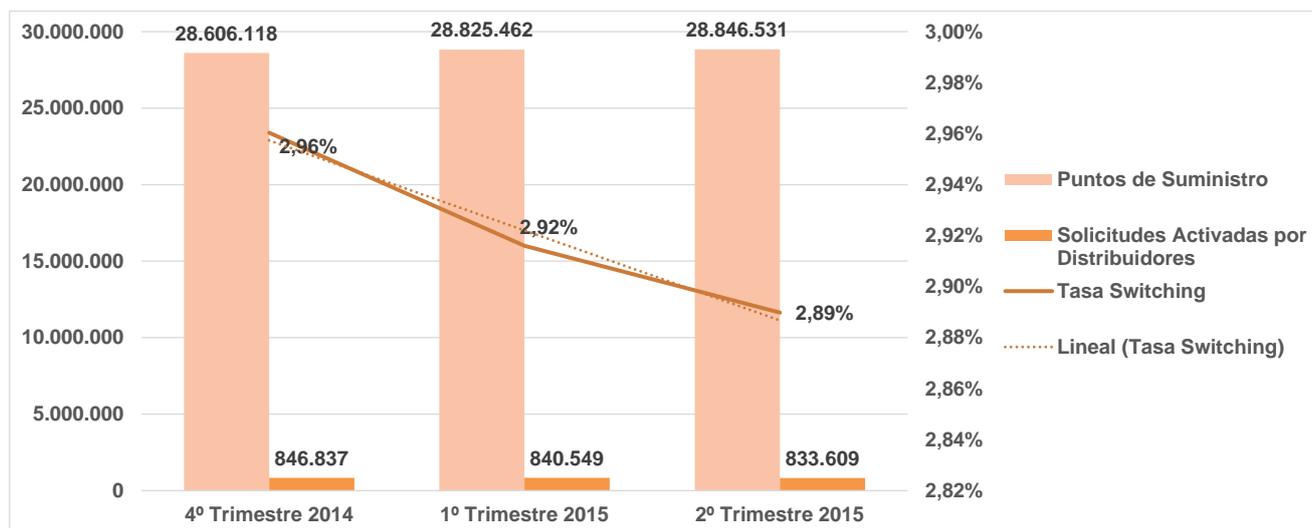
La tasa de cambios de comercializador o tasa de *switching* se ha venido calculando históricamente en estos informes de supervisión como el ratio entre el número de cambios solicitados o activados y el número de consumidores observados al final del periodo de análisis en cada sector. Como novedad relevante, a partir del presente informe se revisa el criterio de cálculo de la tasas de *switching* para alinearlo con el utilizado por el Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER), el cual las calcula considerando el total de los cambios de comercializador realizados en el periodo analizado sobre el total de puntos de suministro registrados al comienzo del periodo de que se trate. Por ello, en la confección del presente informe, y ya también en los sucesivos, para el cálculo de las tasas de *switching* se tomará el número total de puntos de suministro del final del periodo inmediato anterior (concretamente, en este

¹¹ En cumplimiento del apartado tercero de la Resolución de 2 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban determinados procedimientos de operación para el tratamiento de los datos procedentes de los equipos de medida tipo 5 a efectos de facturación y de liquidación de la energía (eléctrica).

informe trimestral se toma el total de puntos de suministro correspondientes al fin del mes de marzo 2015), que se considerará a estos efectos como el dato de inicio del periodo trimestral. En este informe, por tanto, se detalla el número de cambios de comercializador activados en segundo trimestre del año 2015 sobre el total de puntos de suministro existentes al inicio de este periodo, y su evolución en relación con los dos trimestres anteriores aplicando también el mismo criterio.

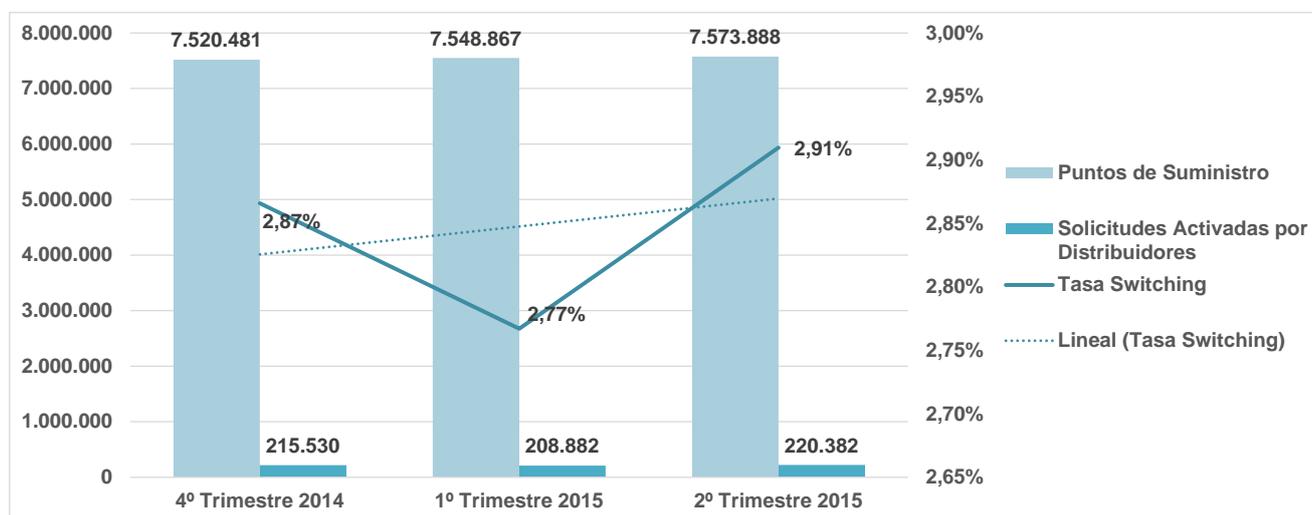
En general, las tasas de cambio de comercializador (*switching*) en el segundo trimestre de 2015 muestran un desarrollo desigual por sectores, con un leve descenso en el sector eléctrico respecto al cuarto trimestre de 2014 y al primero de 2015, y mostrando una ligera recuperación en el sector gasista en el segundo trimestre respecto a la observada en los dos trimestres anteriores.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de *switching* desde cuarto trimestre 2014 hasta segundo trimestre 2015 - Sector eléctrico



Fuente: Cuadro 1.1 del Anexo y referencias informes CNMC de supervisión de periodos anteriores.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de *switching* desde cuarto trimestre 2014 hasta segundo trimestre 2015 - Sector gas natural



Fuente: Cuadro 1.1 del Anexo y referencias informes CNMC de supervisión de periodos anteriores.

En los gráficos anteriores se muestra la evolución, para cada sector, de la tasa de *switching* desde el cuarto trimestre de 2014 hasta el segundo trimestre de 2015, en relación con el volumen total de solicitudes de cambio de comercializador activadas por los distribuidores en cada trimestre, incorporando el número total de puntos de suministro por periodo, según el criterio indicado al comienzo de este apartado. Igualmente, se incluyen proyecciones lineales para observar la evolución de la tasa de *switching* por cada sector.

En el sector eléctrico, se han informado un total de 28.846.531 puntos de suministro al finalizar el segundo trimestre de 2015, registrándose una tasa de cambio de comercializador (*switching*) en este periodo del 2,9%. Al respecto, se observa que decae ligeramente la tasa de *switching* en relación con la obtenida en el cuarto trimestre de 2014, manteniéndose el descenso ya observado en el trimestre anterior al registrarse de nuevo un número menor de solicitudes activadas en el segundo trimestre de 2015, a pesar de que se mantiene constante el incremento en el número de puntos de suministro.

En el sector de gas natural, se han informado un total de 7.573.888 puntos de suministro en el segundo trimestre de 2015, registrándose una tasa de cambio de comercializador (*switching*) en este periodo del 2,9%. En este sector se observa una recuperación de la tasa de *switching* en relación con la obtenida en el cuarto trimestre de 2014, produciéndose un punto de inflexión en la evolución descendente observada hasta el primer trimestre de 2015, al registrarse un aumento en el número de solicitudes activadas en este segundo trimestre que se muestra acorde con el incremento en el número de puntos de suministro.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del cuadro 1.1 del Anexo, el número de solicitudes de cambio de comercializador aceptadas por los distribuidores en el segundo trimestre de 2015 en ambos sectores es similar al número de cambios finalmente activados, lo que puede deducirse que los procesos operativos de cambio de comercializador no están condicionando de forma significativa el funcionamiento de los mercados minoristas. En ambos sectores la tasa de *switching* es cercana al porcentaje de cambios solicitados por los consumidores.

En todo caso, se debe recordar que la tasa de *switching* es un indicador del nivel de competencia en el mercado minorista que debe valorarse en conjunto con otros indicadores relacionados con la estructura y el grado de satisfacción de los consumidores. No se puede descartar que, en ausencia de cambios estructurales y de variaciones significativas entre precios ofertados para servicios básicos de electricidad y gas natural, la evolución de las tasas de *switching* pueda estar asociada en parte con el elevado grado de descontento de los consumidores que revelan los datos del *Market Consumer Scoreboard*.

3. TIEMPO MEDIO DE ACTIVACIÓN

En este apartado, cuyos datos se recogen en los cuadros 10 que se adjuntan como Anexo, se muestran los tiempos medios de activación desde la perspectiva del comercializador y en ambos sectores, eléctrico y gasista:

- a. Los tiempos medios de cambio de comercializador en electricidad y en gas natural durante el segundo trimestre de 2015 resultan ser de 14,3 y 14,6 días, respectivamente, según la información facilitada por los comercializadores. Se inicia el conteo de estos tiempos en el momento del consentimiento del consumidor y finaliza con la recepción del mensaje con la activación del cambio. Se contrastan estos tiempos con los que precisan los distribuidores de electricidad y de gas para materializar el cambio que son de 5,7 y 5,9 días, también respectivamente (proceso que se inicia con la recepción de la solicitud de cambio y finaliza con su activación). Se ha de señalar que las Directivas y las Leyes sectoriales establecen un tiempo máximo de 21 días para que el distribuidor ejecute el cambio.

En los cuadros 10.2 y 10.3 del Anexo se relacionan dos rankings de comercializadores¹² en función de los tiempos medios de cambio que obtienen en cada sector. Se muestran en sendas columnas el tiempo medio de cambio de comercializador, informado por él mismo indicando el registrado desde la obtención del consentimiento del consumidor hasta la activación de la solicitud, se indica también el tiempo medio observado en la gestión del distribuidor desde la recepción de la solicitud del comercializador hasta su

¹² Para no distorsionar el *ranking* con comercializadores con un número de cambios pequeño en el periodo de análisis, se han omitido los comercializadores con menos de 10 cambios en el trimestre.

activación, y por último se muestra el tiempo medio que se aplica específicamente a la gestión propia del comercializador, calculado por diferencia sobre sus datos en relación con los obtenidos en la gestión por el distribuidor. En el análisis de esta información se debe tener presente que existe una interacción constante entre los distintos tiempos considerados, pues ha de compatibilizarse la agilidad en la gestión del comercializador con la calidad del trabajo que realiza. Si bien es deseable que el comercializador dedique el menor número de días posibles para cumplir con la voluntad del consumidor, ha de hacerlo con la calidad suficiente para que a su vez el distribuidor pueda ajustar y optimizar sus plazos en la activación de la solicitud de cambio de comercializador.

En las tablas siguientes se recoge un resumen de dichos cuadros, en los paulatinamente se van incorporando nuevos datos, una vez analizados y comprobada su coherencia, facilitados por cada vez mayor número de comercializadores.

Tabla 1. Ranking de comercializadores por tiempos medios de cambio. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico

ELECTRICIDAD		Tiempo Medio de Cambio Total (días)	Tiempo Medio Distribuidor (días)	Tiempo Medio Comercializador (días)
Comercializador	Código	(desde el consentimiento hasta la activación)	(desde la recepción de la solicitud hasta su activación)	(gestión del comercializador)
IBERDROLA C.U.R.,S.A.U.	R2-329	1,03	0,66	0,37
LIGHT UP, S.L.	R2-558	1,58	0,45	1,13
GOIENER S.COOP	R2-460	2,23	0,90	1,33
IBERDROLA CLIENTES,S.A.U.	R2-515	2,24	1,58	0,66
CR ENERGIA	R2-511	2,94	2,23	0,71
AGRI-ENERGIA, S.A.	R2-174	3,00	1,00	2,00
BASSOLS ENERGIA COMERCIAL	R2-005	4,00	2,42	1,58
ENARA GESTION Y MEDIACION, S.L.	R2-404	4,02	2,20	1,82
HIDROELECTRICA EL CAMEN ENERGIA, SL	R2-368	5,00	0,00	5,00
GASELEC DIVERSIFICACIÓN S.L.	R2-060	5,00	4,57	0,43
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, S.L.	R2-018	5,85	4,75	1,10
VIESGO C.U.R., S.L.	R2-290	5,91	1,61	4,30
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	R2-292	6,69	5,06	1,63
VERTSEL ENERGÍA, S.L.U.	R2-462	6,91	6,12	0,79
A-DOS ENERGÍA S.L.	R2-557	7,01	4,49	2,52
ASERVAL ENERGÍA, S.L.	R2-549	7,64	7,59	0,05
COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA SAN FRAN	R2-419	8,60	5,00	3,60
ELÉCTRICA ALBATERENSE, S.L.	R2-215	9,30	5,00	4,30
LA UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U.	R2-102	9,80	4,79	5,01
ZELTRIA ENERGÍA, S.L.	R2-426	10,09	2,70	7,39

ELECTRICIDAD		Tiempo Medio de Cambio Total (días)	Tiempo Medio Distribuidor (días)	Tiempo Medio Comercializador (días)
Comercializador	Código	(desde el consentimiento hasta la activación)	(desde la recepción de la solicitud hasta su activación)	(gestión del comercializador)
ALCANZIA ENERGIA S.L	R2-455	10,55	3,51	7,04
COMPAÑÍA LUMISA ENERGÍAS, SL	R2-442	11,15	10,30	0,85
GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A.	R2-356	11,28	9,16	2,12
CARVISA ENERGIA	R2-453	11,75	10,07	1,68
SOCIEDAD ELECTRICISTA DE TUY,S.A	R2-324	14,00	4,89	9,11
NOBE SOLUCIONES Y ENERGÍAS S.L.	R2-551	14,31	12,08	2,23
AUDAX ENERGIA S.A.	R2-387	14,45	10,10	4,35
COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA ALBATERE	R2-438	14,50	5,00	9,50
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS S.L.U	R2-255	14,57	8,97	5,60
ADS ENERGY 8.0, S.L.	R2-505	15,08	12,47	2,61
ENERGÍA NARANJA, S.L.	R2-522	15,20	9,14	6,06
STAGIONI ENERGIA RENOVABLES S.L.	R2-464	15,27	15,19	0,08
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA,S.A.U.	R2-004	15,54	8,21	7,33
GRUPO ENERGalICIA	R2-456	15,87	13,96	1,91
ENDESA ENERGÍA, S.A.	R2-001	16,41	5,87	10,54
AGENTE DEL MERCADO ELÉCTRICO, S.A.	R2-242	16,99	15,39	1,60
EVERGREEN ELECTRICA S.L	R2-382	17,00	10,09	6,91
ADEFAS ENERGIA S.L.	R2-466	17,00	16,43	0,57
ESTABANELLY PAHISA MERCATOR S.A.	R2-013	17,22	10,04	7,18
ENERGYA VM	R2-241	18,08	6,78	11,30
CYE ENERGÍA, S.L.	R2-475	18,81	7,00	11,81
NATURGAS COMERCIALIZADORA,S.A.	R2-182	19,29	9,59	9,70
ON DEMAND FACILITIES, S.L	R2-402	19,46	7,77	11,69
ENERGIA DLR COMERCIALIZADORA SL	R2-411	20,92	15,21	5,71
GESTERNOVA, S.A.	R2-269	21,02	10,10	10,92
WATIUM SL	R2-449	21,23	10,45	10,78
ATLAS ENERGIA COMERCIAL	R2-457	21,30	16,64	4,66
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	R2-142	23,19	7,74	15,45
AXPO IBERIA S.L.	R2-235	23,52	10,03	13,49
ENELUZ 2025 SL	R2-523	23,83	13,37	10,46
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	R2-443	23,98	19,88	4,10
PETRONIEVES ENERGIA 1 S.L.	R2-497	24,21	16,51	7,70
SUNAIR ONE ENERGY S.L.	R2-441	25,51	15,63	9,88
VIESGO ENERGÍA, S.L.	R2-243	26,03	5,29	20,74
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	R2-140	26,14	10,50	15,64
RESPIRA ENERGIA, S.A.	R2-397	27,82	12,58	15,24
GALP ENERGÍA COMERCIALIZADORA ELECTRICA	R2-417	30,49	16,66	13,83
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S.L.	R2-388	31,87	14,44	17,43
MSG COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA	R2-360	32,70	28,03	4,67
LABOIL ENERGIA SL	R2-448	33,83	17,82	16,01
INSERIMOS ENERGIA SL	R2-562	34,00	9,44	24,56
INDEXO ENERGÍA SL	R2-470	34,00	17,34	16,66
SERVIGAS S. XXI S.A.	R2-546	36,00	17,48	18,52
ADIXA SERVEIS ENERGETICS DE CATALUNYA, S.	R2-526	37,00	11,30	25,70
HORECA ENERGÍA	R2-548	39,00	13,73	25,27
AGUAS DE BARBASTRO ENERGÍA, S.L.	R2-366	40,00	21,94	18,06
NINOBE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	R2-474	41,00	22,18	18,82
ELENOVA SIGLO XXI, S.L.	R2-527	42,32	21,32	21,00
ENERGIA EUROPEAS DE COMERCIALIZACION SL	R2-504	52,00	25,67	26,33
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A	R2-512	54,95	20,69	34,26
ELECTRICA DE GUIXES	R2-431	55,00	20,81	34,19
CONCISA COMUNICACIÓN, MARKETING Y SERV	R2-472	61,00	35,82	25,18
ENERXIA GALEGA MAIS SL	R2-543	63,51	17,95	45,56
IBEROELECTRA 3000, S.L.	R2-467	63,51	13,17	50,34

En electricidad, se observan 8 comercializadores con tiempos medios inferiores a 5 días: el comercializador de referencia Iberdrola C.U.R., y los comercializadores libres Light Up, Goiener, Iberdrola Clientes, CR Energía, Agri-Energía, Bassols Energía Comercial y Enara Gestión y Mediación. Por el contrario, se observan también 6 comercializadores con tiempos medios de 50 días o más: Energías Europeas de Comercialización, Avanzalia Energía Comercializadora, Eléctrica de Guixes, Concisa Comunicación, Marketing y Servicios, Enerxia Galega Mais, e Iberolectra 3000.

Tabla 2. Ranking de comercializadores por tiempos medios de cambio. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista

GAS		Tiempo Medio de Cambio Total (días)	Tiempo Medio Distribuidor (días)	Tiempo Medio Comercializador (días)
Comercializador	Código	(desde el consentimiento hasta la activación)	(desde la recepción de la solicitud hasta su activación)	(gestión del comercializador)
MADRILENA SUMINISTRO DE GAS S.U.R. SL.	0058	4,43	3,55	0,88
IBERDROLA CLIENTES,S.A.U.	0529	6,33	4,89	1,44
IBERDROLA C.U.R.,S.A.U.	0054	6,55	4,51	2,04
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	0059	7,52	5,13	2,39
ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES	0537	7,60	3,72	3,88
EDP C.U.R., S.A.	0060	8,59	4,17	4,42
MADRILENA SUMINISTRO DE GAS SL.	0057	9,10	5,18	3,92
GALP ENERGÍA COMERCIALIZADORA GAS	0048	10,08	4,59	5,49
NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA,S.A.	0002	11,91	4,85	7,06
GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A.	0052	14,62	6,15	8,47
GAS NATURAL SERVICIOS	0033	16,65	5,86	10,79
ON DEMAND FACILITIES, S.L.	0076	18,00	10,31	7,69
ORUS ENERGIA	0075	18,21	7,14	11,07
ENDESA ENERGÍA, S.A.	0007	18,57	5,05	13,52
SERVIGAS SXXI	0061	20,60	13,22	7,38
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	0001	21,22	13,01	8,21
VIESGO ENERGÍA, S.L.	0044	35,20	6,86	28,34

En gas natural, se observan 5 comercializadores con tiempos medios inferiores a 8 días, como son los comercializadores de último recurso Madrileña Suministro de Gas S.U.R., Iberdrola C.U.R. y Endesa Energía XXI, y los comercializadores libres Iberdrola Clientes y Aldro Energía y Soluciones. Por el contrario, se observan también 3 comercializadores con tiempos medios de 20 días o más, como son Servigas SXXI, Gas Natural Comercializadora y Viesgo Energía.

- b. Los tiempos medios de cambio resultan diferentes en función del canal de contratación utilizado, distinguiéndose entre venta domiciliaria (fuera de las instalaciones del comercializador) y otros canales de contratación (teléfono,

web, tienda, etc.). Y dentro de cada uno de ellos, se valoran las distintas opciones del consumidor para proceder al cambio: a fecha fija, a ciclo de lectura, o en otros plazos. También se comparan estos datos con el tiempo medio que transcurre desde que el distribuidor recibe la solicitud del comercializador hasta que activa dicha solicitud.

A continuación se muestran las respectivas tablas por sectores, que también se incluyen en el cuadro 10.1 del Anexo, en las que se exponen los datos agregados obtenidos de la información remitida por los comercializadores en los sectores de energía eléctrica y de gas natural.

Tabla 3. Tiempo medio de activación cambios de comercializador. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico

MERCADO ELÉCTRICO							TOTAL (días)
Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)				
A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos		
% Activaciones respecto al total	14,5%	1,3%	35,2%	15,5%	0,4%	33,0%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total	2,9	29,2	25,5	2,1	22,3	12,3	14,3
Tiempo Medio de Cambio Total	14,3 días						
Tiempo Medio Distribuidor	5,7 días						
Tiempo Medio Comercializador	8,6 días						

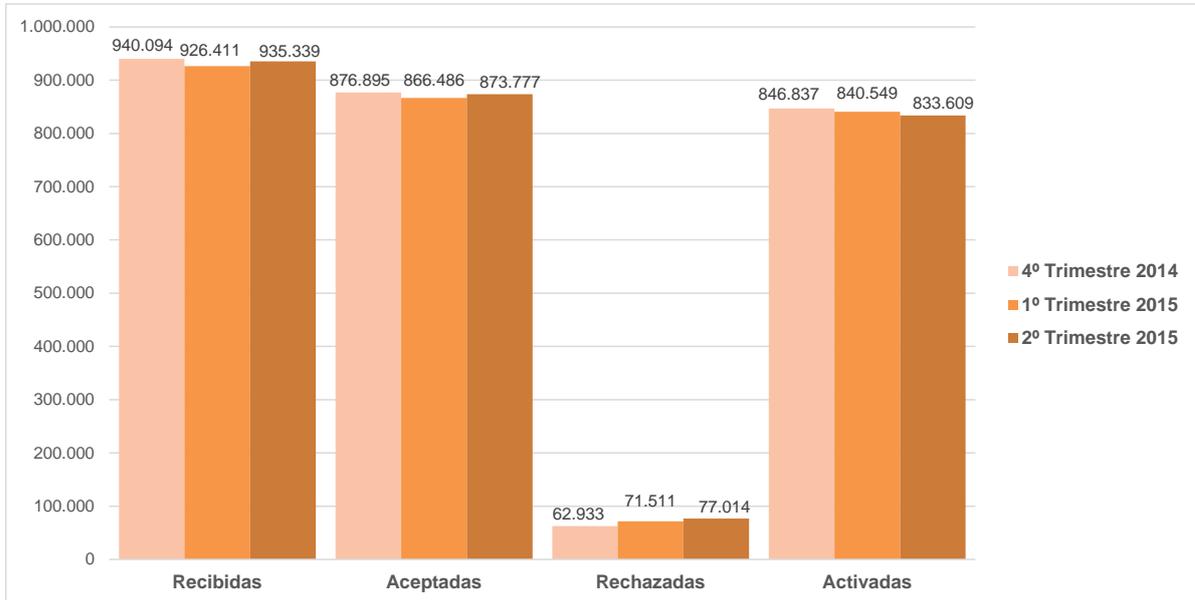
Tabla 4. Tiempo medio de activación cambios de comercializador. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista

MERCADO GASISTA							TOTAL (días)
Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)				
A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos		
% Activaciones respecto al total	16,3%	1,0%	44,1%	7,1%	0,2%	31,3%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total	6,5	17,7	21,9	5,7	12,3	10,3	14,6
Tiempo Medio de Cambio Total	14,6 días						
Tiempo Medio Distribuidor	5,9 días						
Tiempo Medio Comercializador	8,7 días						

4. EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR

Con el fin de valorar en su evolución los procesos que afectan a las solicitudes de cambio de comercializador en el segundo trimestre de 2015 por cada sector de electricidad y de gas natural, a continuación se incluye un análisis comparativo de los principales parámetros relacionados con las solicitudes de cambio (número de solicitudes recibidas, aceptadas y finalmente activadas por los distribuidores), en relación a lo realizado en los dos trimestres inmediatamente anteriores, para cada uno de los sectores.

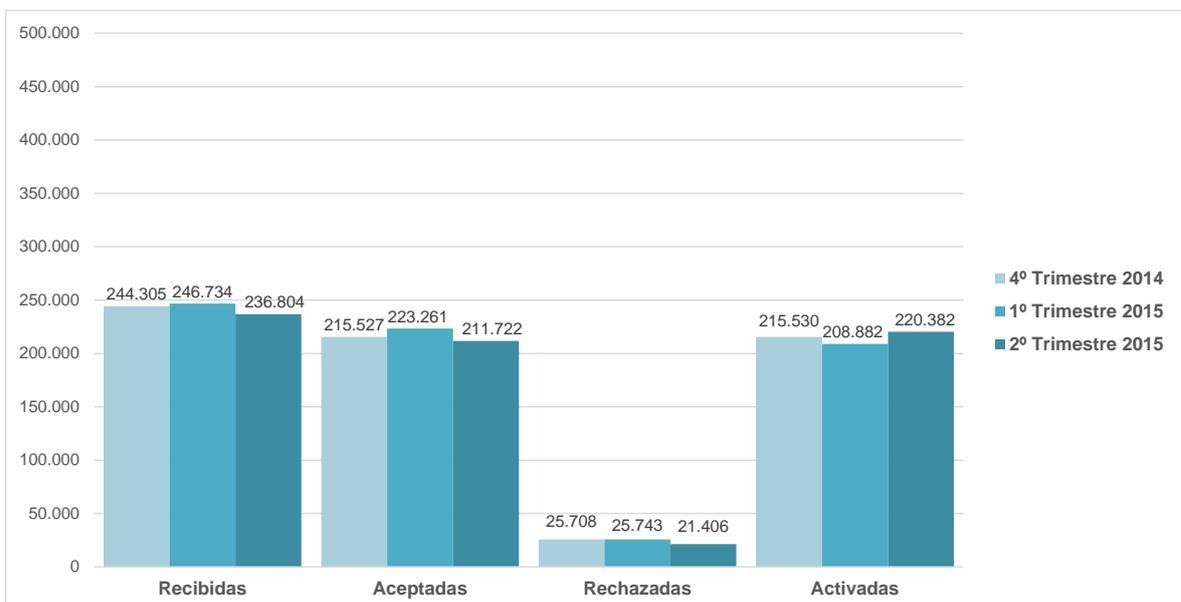
Gráfico 4. Proceso seguido por las solicitudes de cambio de comercializador. Evolución desde cuarto trimestre 2014 hasta segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 1.1 del Anexo y referencias informes CNMC de supervisión de periodos anteriores.

En el sector eléctrico, la evolución de los datos del gráfico anterior revelan que se ha producido un ligero incremento en el número de solicitudes generadas por los agentes en el segundo trimestre de 2015 con respecto al trimestre anterior, con un aumento de 8.928 solicitudes recibidas por los distribuidores, si bien este aumento no llega a alcanzar el nivel de solicitudes generadas por dicho sector en el cuarto trimestre de 2014.

Gráfico 5. Proceso seguido por las solicitudes de cambio de comercializador. Evolución cuarto trimestre 2014 – segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 1.1 del Anexo y referencias informes CNMC de supervisión de periodos anteriores.

Respecto al sector gasista, se observa que ha variado la evolución en relación con el incremento observado en el primer trimestre, habiéndose reducido el número de solicitudes generadas por los agentes en este segundo trimestre de 2015, con una caída de 9.930 solicitudes recibidas por los distribuidores, manteniéndose el nivel de solicitudes generadas por dicho sector por debajo incluso de las obtenidas en el cuarto trimestre de 2014.

Por último, se recuerda que no todas las solicitudes formuladas por los comercializadores están bien realizadas, o contienen la información que corresponde a la del punto de suministro, o incluso puede ocurrir que deban ser rechazadas por cuestiones técnicas. Así, considerando las operaciones finalmente ejecutadas durante el periodo, el porcentaje de solicitudes aceptadas es del 91,9% en el sector eléctrico y del 90,8% en el gasista, lo que significa unas tasas medias de rechazo del 8,1% y del 9,2% respectivamente.

5. ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

En desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2009, se ha procedido a elaborar el presente informe de supervisión de los cambios de comercializador realizados en el segundo trimestre de 2015 por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Tal y como se ha anunciado en informes anteriores, la CNMC está revisando, modificando o complementando permanentemente la configuración de estos informes para mejorar y profundizar en la supervisión de los cambios de comercializador, incrementando los análisis efectuados y los datos evaluados conforme a los requerimientos de información adicional que se puedan realizar.

En este sentido, a continuación se señalan novedades y algunos puntos de mejora que se han incorporado en este segundo informe trimestral del año 2015:

- Se ha cambiado el criterio de cálculo de la tasas de *switching* para alinearlo con la definición usada habitualmente por el “*Council of European Energy Regulators (CEER)*”, que considera el total de los cambios de comercializador realizados en el periodo analizado sobre el total de puntos de suministro registrados al comienzo del periodo de que se trate (hasta ahora, en estos informes se tomaba el dato a fin de periodo).
- Se ha ajustado la configuración de la tabla que del cuadro 99.1 que se adjunta como Anexo, para que refleje la composición de grupos empresariales según el criterio establecido por el artículo 42 del Código de Comercio.

- Se ha reforzado el análisis de la incidencia de solicitudes rechazadas en las empresas de distribución de electricidad que vienen mostrando las tasas más elevadas entre las principales zonas de distribución, en particular sobre los datos de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica y Unión Fenosa Distribución, cuyas conclusiones se detallan en el apartado “Solicitudes de cambio de comercializador aceptadas/rechazadas”.

Adicionalmente, al final del documento se recoge un glosario con la definición de los distintos términos empleados en este informe para una correcta interpretación de los resultados.

Por último, señalar que una vez se dispone desde el 1 de enero de 2015 de criterios armonizados para informar a la CNMC sobre los cambios de comercializador, a efectos de que esta pueda elaborar los informes de supervisión, del análisis continuado de los datos de cambio de comercializador se podrán derivar las actuaciones oportunas que correspondan, dentro del ámbito de las competencias de la CNMC.

5.1 PROCESO CAMBIOS DE COMERCIALIZADOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

5.1.1 Evolución de la información recibida por la CNMC

Los distribuidores y comercializadores de electricidad y de gas natural remiten mensualmente a la CNMC ficheros con la información requerida a efectos de la supervisión de los procesos de cambios de suministrador en los que participan.

Una vez recibida la información remitida por los agentes ya adaptada a la revisión de los criterios de conteo establecidos desde el 1 de enero de 2015, en este segundo trimestre se han analizado los datos de las solicitudes de cambio de comercializador enviadas por los comercializadores entrantes a los distribuidores, sus correspondientes tasas de aceptación y rechazo, las solicitudes pendientes de respuesta y las pendientes de activación al final del periodo, así como las que finalmente han resultado activadas, tanto para el sector eléctrico como para el gasista, obteniéndose los resultados que se detallan a continuación y cuyo resumen se encuentra en el cuadro 1 del Anexo.

Este informe de supervisión de los cambios de comercializador correspondiente al segundo trimestre de 2015 se ha elaborado sobre la base de la información remitida a la CNMC por un total de 618 agentes distribuidores y comercializadores, según el siguiente desglose:

**Tabla 5. Número de agentes de los que se dispone de información.
Evolución entre primer y segundo trimestres de 2015**

Sector	Tipo agente	Número de Agentes 1º Trimestre 2015	Número de Agentes 2º Trimestre 2015	Diferencia
Energía eléctrica	Distribuidores	323	324	1
	Comercializadores	225	241	16
Gas natural	Distribuidores	21	16	-5
	Comercializadores	40	37	-3
TOTALES		609	618	9

Como se puede comprobar en el cuadro anterior, continúa el incremento en el número de agentes que informan a la CNMC. En concreto, desde los 609 agentes que informaban en el primer trimestre de 2015, se ha pasado a los 618 actuales, lo que significa que en el segundo trimestre de 2015 informan 9 agentes más. Es especialmente significativo el incremento en el número de comercializadores de energía eléctrica, que pasan de 225 en el primer trimestre a 241 en el segundo trimestre de 2015, lo que supone la incorporación de 16 nuevos comercializadores. Por otro lado, llama la atención la reducción en el número de agentes producida en el sector gasista, debida a la operación corporativa de reorganización empresarial llevada a cabo por el grupo Redexis.

Cabe destacar que, paralelamente a la evolución en el número de agentes informantes, se ha producido un importante incremento del número de archivos de datos recibidos en la CNMC, concretamente de un 100% más para el segundo trimestre de 2015 en relación con el número de archivos recibidos de los agentes un año antes, en el segundo trimestre de 2014.

Respecto a la configuración de los datos, es preciso recordar que la metodología empleada para el análisis de los procedimientos de cambio de comercializador otorga preferencia, en caso de incoherencias entre los datos de los distribuidores y comercializadores, a la información remitida por los distribuidores, al ser estos los encargados de la tramitación del cambio de comercializador y de gestionar la base de datos de puntos de suministro. En todo caso, la información de los comercializadores es necesaria para contrastar la anterior, y en su caso, para complementar los datos si no se dispusiera puntualmente de información de algún distribuidor. Por ello, cabe concluir que se ha utilizado una mayor garantía al contrastar los datos de distribuidores con un número mayor de comercializadores en virtud de los nuevos criterios de conteo aplicados, lo que permite analizar con mayor precisión la evolución de los cambios de comercializador durante el periodo considerado. Adicionalmente, se han efectuado análisis específicos con la información facilitada por los comercializadores para determinar si existe discriminación en los procesos de cambios de comercializador por parte de los distribuidores.

Respecto al umbral mínimo de solicitudes enviadas/recibidas por agentes, se recuerda que con el fin de obtener una visión más ajustada de la evolución de los mercados minoristas de electricidad y gas, en este segundo informe trimestral del año 2015 se ajusta el umbral a un total de 1.000 solicitudes, es decir, que a efectos de un mayor detalle se desagregan los datos de las empresas que han gestionado un mínimo de 1.000 solicitudes de cambio de comercializador en el periodo. No obstante, por las especiales circunstancias que caracterizan a estos agentes, se mantienen desagregados los datos de las solicitudes enviadas por los comercializadores de referencia (COR) en electricidad y por los comercializadores de último recurso (CUR) en gas, sin otras consideraciones a su volumen.

Por último, indicar que las tasas de rechazo y de incumplimiento de plazos en la agrupación de distribuidores denominada “Otros” históricamente han venido siendo muy superiores en este colectivo en relación con el resto de agentes. Al respecto, la asociación de distribuidores de menos de 100.000 puntos de suministro CIDE remitió a esta Comisión un informe en el que aportaba su explicación para los resultados que ha venido mostrando este colectivo, por encima de la media de su sector. CIDE ha revisado y adoptado nuevos criterios que, según indicaban, se alinearían a los utilizados por el resto de las empresas de distribución eléctrica, por lo que cabría esperar que en la información proporcionada a lo largo de 2015 sus tasas medias de incumplimiento se vayan alineando con las del resto del sector eléctrico. En este sentido, a pesar de mantenerse aún en valores medios elevados, parece apreciarse ya una mejoría en los ratios de este colectivo en este segundo informe trimestral de 2015.

Como se ha señalado anteriormente, durante el año 2015 la CNMC va a continuar trabajando en la implementación de mejoras en la elaboración de los informes de supervisión de los procesos de cambios de comercializador.

5.1.2 Solicitudes de cambio de comercializador enviadas/recibidas

Durante el segundo trimestre de 2015 se han producido 1.172.143 solicitudes de cambio de comercializador conjuntas entre electricidad y gas, que con respecto a las 1.173.145 solicitudes del trimestre anterior, suponen una disminución de 1.002 solicitudes, apenas un 0,1% menos.

En el sector eléctrico, se observa que el número de solicitudes de cambio enviadas por los comercializadores entrantes y recibidas por los distribuidores durante el segundo trimestre de 2015 ha sido de 935.339, lo que supone un aumento del 1% con respecto al primer trimestre de 2015 (926.411 solicitudes). En el gráfico 1 del Anexo se puede consultar la evolución mensual para el segundo trimestre de 2015 del número de solicitudes recibidas por los principales distribuidores de energía eléctrica.

En lo que se refiere al sector gasista, se observa, en cambio, que el número de solicitudes de cambio enviadas por los comercializadores entrantes y recibidas por los distribuidores durante el periodo (236.804) ha registrado una disminución del 4% con respecto al total registrado durante el primer trimestre de 2015 (246.734 solicitudes). En el gráfico 3 del Anexo se puede consultar la evolución mensual para el segundo trimestre de 2015 del número de solicitudes recibidas por parte de los distribuidores de gas natural.

De lo anterior se concluye que se mantiene aproximadamente el número de solicitudes de cambio de comercializador enviadas por comercializadores y recibidas por distribuidores en el sector eléctrico, y se observa un moderado decremento en el número de solicitudes en el sector gasista.

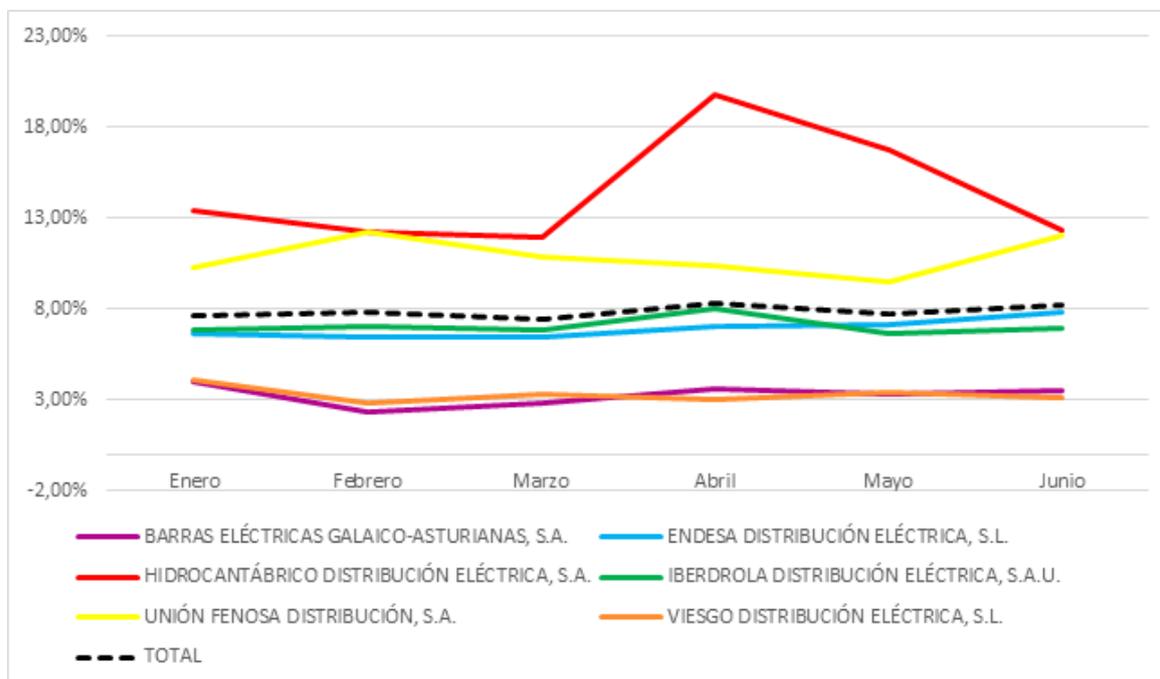
5.1.3 Solicitudes de cambio de comercializador aceptadas/rechazadas

En cuanto al número de solicitudes aceptadas en el segundo trimestre de 2015, se han registrado un total de 873.777 solicitudes en el sector eléctrico y de 211.722 en el sector gasista, suponiendo unas tasas de aceptación anuales del 91,9% en el primero y del 90,8% en el segundo.

Se observan asimismo en este periodo unas tasas de rechazo del 8,1% en el sector eléctrico, y del 9,2% en el sector gasista, medio punto superior en el primer caso a la registrada en el primer trimestre de 2015 (7,6%), y algo más de un punto inferior en el segundo (10,3%).

En particular, destaca en el sector eléctrico la elevada tasa de rechazo de solicitudes de cambio de comercializador por parte de la agrupación de “Otros” distribuidores, con un 27,8%, porcentaje que a pesar de seguir en niveles muy por encima de la media del sector, se reduce en algo más de cuatro puntos respecto al trimestre anterior (32,2%). Igualmente, destacan las tasas de rechazos de los distribuidores Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A. (16,3%), que vuelve a empeorar en casi cuatro puntos respecto al trimestre anterior (12,5%) y Unión Fenosa Distribución S.A. (10,7%), si bien en este caso mejora ligeramente su tasa en casi medio punto respecto a la obtenida en el trimestre anterior (11,1%).

Gráfico 6. Evolución del porcentaje de rechazos de los principales distribuidores eléctricos en el primer semestre de 2015.



Fuente: Elaboración propia.

A este respecto, según se ha indicado, se ha realizado un análisis adicional, a partir de la información remitida por los comercializadores, de la incidencia de solicitudes rechazadas en las empresas de distribución de electricidad que vienen mostrando la tasas más elevadas entre las principales zonas de distribución, en particular sobre los datos de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica y Unión Fenosa Distribución. Las principales conclusiones a las que se ha llegado son:

1. A pesar de que ambas empresas siguen mostrando tasas de rechazos superiores a la media, se están aplicando con coherencia los criterios de conteo de solicitudes, por lo que los volúmenes de rechazos informados por comercializadores y distribuidores muestran una progresiva convergencia.
2. No se aprecia un tratamiento discriminatorio en lo que se refiere a volúmenes de rechazos que se dan a los comercializadores independientes en estas dos empresas.
3. Desde el punto de vista de la eficiencia se continúa analizando la calidad de los rechazos (plazos de activación, motivos de rechazo utilizados, etc.), utilizando para ello un periodo más prolongado que el del trimestral del presente informe.

4. Adicionalmente, en el caso de la empresa Endesa Distribución se aprecia una heterogeneidad en la aplicación de los criterios de conteo de solicitudes rechazadas, que están siendo objeto de un estudio más detallado, pues esta empresa informa con carácter general tasas de rechazo inferiores a las reportadas por las empresas comercializadoras que actúan en su área de distribución.

Por otra parte, cabe destacar que se han observado deficiencias en la información de los rechazos por parte de la empresa comercializadora Gas Natural S.U.R., que igualmente están siendo objeto de un estudio más detallado, dado que indica un volumen de solicitudes rechazadas muy inferior al que informan los distribuidores de las zonas en las que opera. En concreto, Endesa Distribución informa de un 15,5% de rechazos realizados a este comercializador en su zona de distribución mientras que el comercializador indica un 3,2% de rechazos en dicha zona, Iberdrola Distribución informa de un 12,6% de rechazos en comparación con el 2,5% que informa el comercializador, y Unión Fenosa Distribución informa de un 8,9% de rechazos en comparación con el 1,4% que refiere el comercializador.

En cuanto al sector de gas natural, destaca la elevada tasa de rechazos de solicitudes de cambio de comercializador registrada por el distribuidor DC Gas Extremadura S.A. (11,9%), aunque en este caso mejora en dos puntos y medio la registrada en el primer trimestre de 2015 (14,4%), así como la registrada por parte de la agrupación de “Otros” distribuidores, con un 10,7%.

5.1.4 Solicitudes de cambio de comercializador activadas

Las solicitudes activadas señalan los cambios de comercializador realmente efectuados en el segundo trimestre de 2015, en el que se han contabilizado un total de 1.053.991 solicitudes, correspondientes a 833.609 activaciones en el sector eléctrico y a 220.382 en el gasista. Con ello, tal y como se ha señalado anteriormente, la tasa de cambio de comercializador (*switching*) en este periodo resultó ser del 2,9% tanto en el sector eléctrico como en el sector del gas natural.

En los gráficos 2 y 4 del Anexo, se observa la evolución mensual para el segundo trimestre de 2015 del número de solicitudes activadas por parte de los distribuidores de electricidad y gas natural, respectivamente.

5.2 DESGLOSE POR PLAZOS

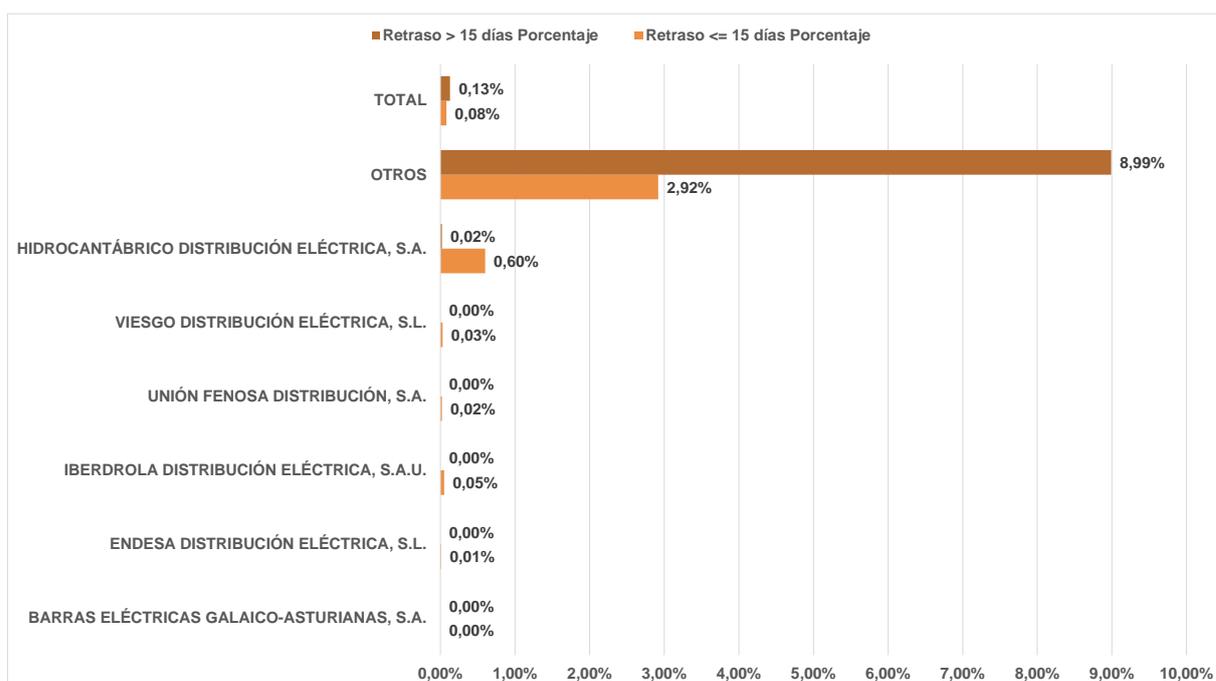
A la hora de evaluar los datos correspondientes a los plazos de solicitudes de cambio de comercializador aceptadas, rechazadas, pendientes de respuesta, activadas y pendientes de activar, es necesario recordar que los sectores eléctrico y gasista emplean dos mecanismos diferentes para la gestión de solicitudes de cambio de comercializador, que pueden dar lugar a distintas

consecuencias en la aplicación de los plazos correspondientes. En el sector eléctrico, se trata de mensajes bilaterales entre los agentes implicados (comercializador entrante, distribuidor y comercializador saliente) generados por sistemas independientes desarrollados por cada uno de los agentes sobre la base de los formatos pactados que se encuentran publicados en la web de la CNMC en el sitio “Cambio de Comercializador”¹³, mientras que en el sector de gas natural se utiliza mayoritariamente una plataforma de software común entre los agentes (SCTD) promovida por los distribuidores.

5.2.1 Plazos de las solicitudes de cambio aceptadas

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de solicitudes aceptadas fuera de plazo por cada uno de los principales distribuidores del sector eléctrico, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 7. Solicitudes aceptadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 2.1 del Anexo.

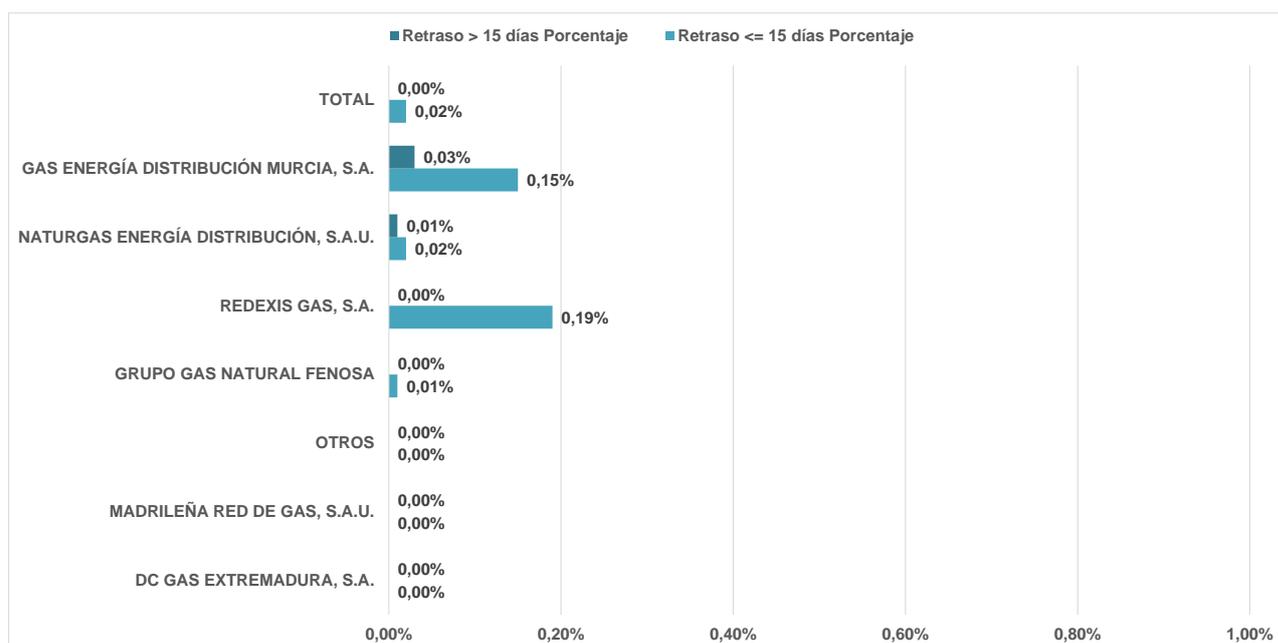
En el sector eléctrico se observa un porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador aceptadas en plazo del 99,8%, porcentaje análogo al del trimestre anterior, aunque en valor absoluto han aumentado de 864.934 solicitudes en el primer trimestre de 2015 a 871.924 en el segundo trimestre. Al respecto, se observa que del total de 1.853 solicitudes aceptadas con algún

¹³ En cumplimiento del apartado tercero de la Resolución de 2 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban determinados procedimientos de operación para el tratamiento de los datos procedentes de los equipos de medida tipo 5 a efectos de facturación y de liquidación de la energía (eléctrica).

retraso, el 81,2% de las mismas corresponden a los distribuidores agrupados en el epígrafe “Otros”.

Por su parte, en el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de solicitudes aceptadas fuera de plazo por cada uno de los principales distribuidores del sector gasista, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 8. Solicitudes aceptadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista¹⁴



Fuente: Cuadro 2.1 del Anexo.

En el sector de gas natural se observa un porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador aceptadas en plazo del 99,9%, porcentaje tres décimas superior al del trimestre anterior (99,6%), si bien en este caso se han reducido en valor absoluto, pasando de 222.307 en el trimestre anterior a 211.669 solicitudes en el segundo trimestre de 2015.

Como comentario general, según los datos del segundo trimestre de 2015 y tal y como se observa en los gráficos anteriores, se constata que en ambos sectores se mantiene la tendencia de mayores retrasos en las empresas con sistemas no automatizados. Estos procesos no automatizados pueden producir un impacto sobre la gestión de los comercializadores y distribuidores, con el consiguiente retraso en el servicio a los consumidores.

¹⁴ Desde diciembre de 2014 la empresa Gas Energía Distribución Murcia, S.A., pertenece al grupo Redexis Gas, si bien a lo largo de este informe se presentan sus datos desagregados de los facilitados por este grupo al haber sido informados separadamente para el segundo trimestre de 2015. Por el mismo motivo, todas las referencias recogidas en este Informe sobre la empresa Gas Energía Distribución Murcia, S.A. deberán considerarse referidas a la misma como perteneciente a dicho grupo Redexis Gas.

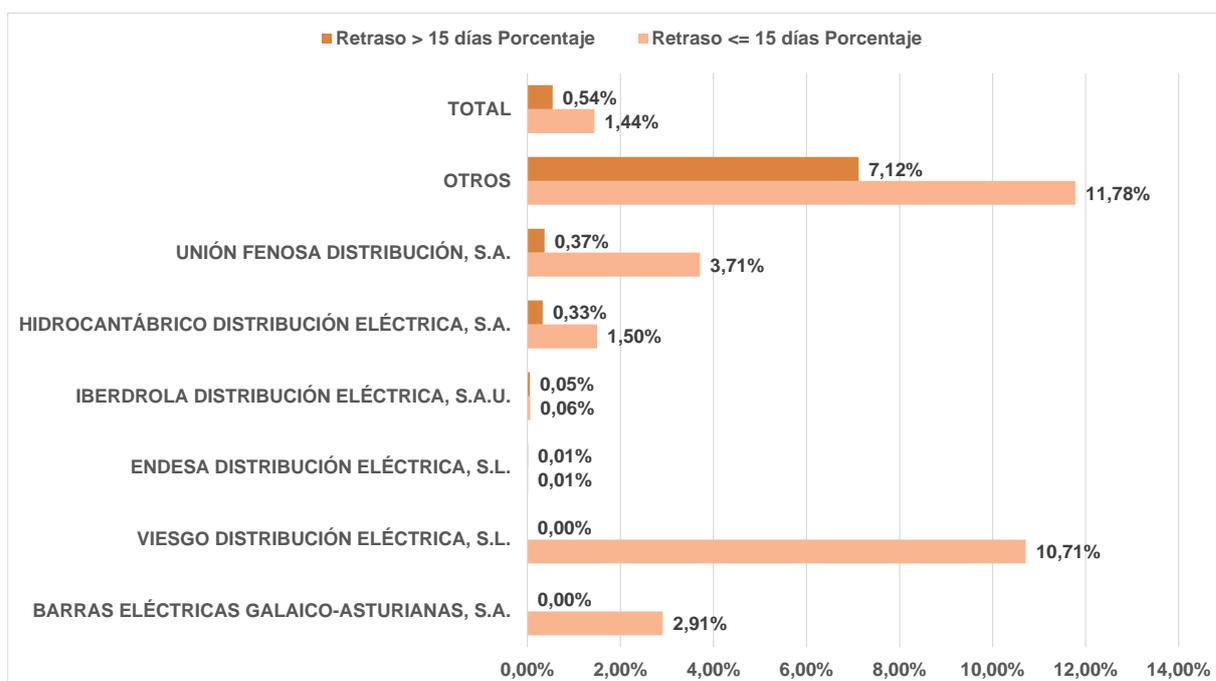
El detalle de toda esta información se encuentra disponible en los cuadros 2.1 incluidos en el Anexo.

5.2.2 Plazos de solicitudes de cambio rechazadas

Las conclusiones obtenidas del análisis de plazos de las solicitudes rechazadas son complementarias a las indicadas en el apartado anterior, sobre las aceptadas.

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de solicitudes rechazadas con retraso por cada uno de los principales distribuidores del sector eléctrico, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 9. Solicitudes rechazadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 2.2 del Anexo.

En el caso del sector eléctrico, hay que tener presente que una parte de los rechazos producidos pueden deberse a solicitudes que, siendo aceptadas, pueden ser posteriormente rechazadas en la fase de activación por aspectos técnicos propios de este sector (diversidad de formas de contratación, aspectos técnicos como elementos de control y potencias normalizadas, mayor número de actuaciones en campo, etc.).

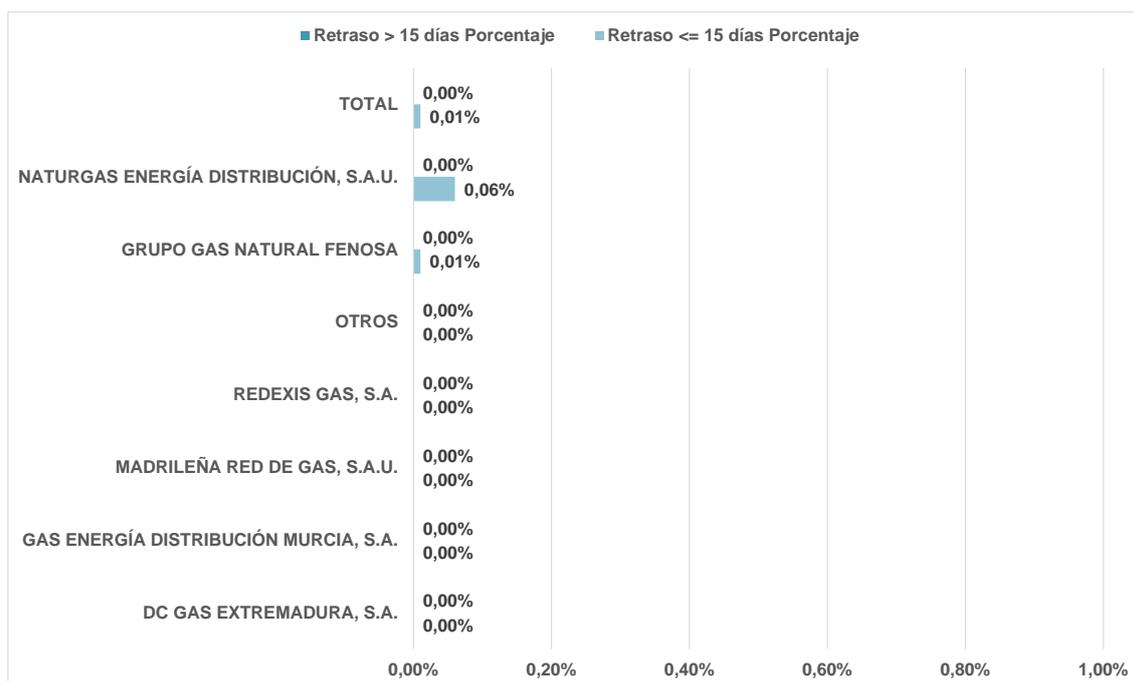
En este sector, el volumen de solicitudes de cambios de comercializador rechazadas en plazo se ha incrementado, pasando de 69.355 en el primer trimestre de 2015 a 75.490 en el segundo, y el porcentaje de solicitudes rechazadas en plazo con respecto al total de rechazadas ha aumentado en un

punto, de un 97,0% a un 98,0%. Lo anterior es equivalente a señalar que el porcentaje de las solicitudes rechazadas fuera de plazo (con respecto a todas las rechazadas) ha disminuido desde un 3,0% en el trimestre anterior a un 2,0% en el segundo trimestre de 2015.

Por último, tal y como se observa en el gráfico anterior, destacan en el porcentaje de solicitudes rechazadas con retraso en el sector eléctrico las estadísticas del grupo de “Otros” distribuidores, que muestra porcentajes de solicitudes con retrasos muy superiores a la media del sector, suponiendo en el segundo trimestre de 2015 un 60,4% (921 solicitudes) sobre el total de 1.524 solicitudes rechazadas fuera de plazo. Adicionalmente, señalar respecto al porcentaje de solicitudes con retraso de hasta 15 días que muestra Viesgo Distribución (10,71%) que solo afecta a un número muy limitado de solicitudes (69).

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de solicitudes rechazadas fuera de plazo por cada uno de los principales distribuidores del sector gasista, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 10. Solicitudes rechazadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 2.2 del Anexo.

En lo que se refiere al sector gasista, señalar que el volumen total de solicitudes rechazadas con algún retraso en el segundo trimestre de 2015 (3 solicitudes) es prácticamente irrelevante, suponiendo un porcentaje global de solicitudes rechazadas con algún retraso de un 0,01%.

Se ha de advertir que en el sector gasista, a la hora de contabilizar los rechazos, si la solicitud no cumple los requisitos de formato, la herramienta unificada de

gestión que utilizan la mayoría de los agentes (SCTD) la rechaza e informa del motivo de rechazo al comercializador.

Como comentario general, se debe recordar que existe una cierta proporción de los rechazos que no pueden ejecutarse hasta que no se visita la instalación de suministro (momento en el que puede surgir alguna incidencia que acabe generando el rechazo), o bien hasta que el distribuidor haya realizado un análisis manual en el que detecte alguna anomalía que no puede ser subsanada y que impida continuar con la tramitación de la solicitud.

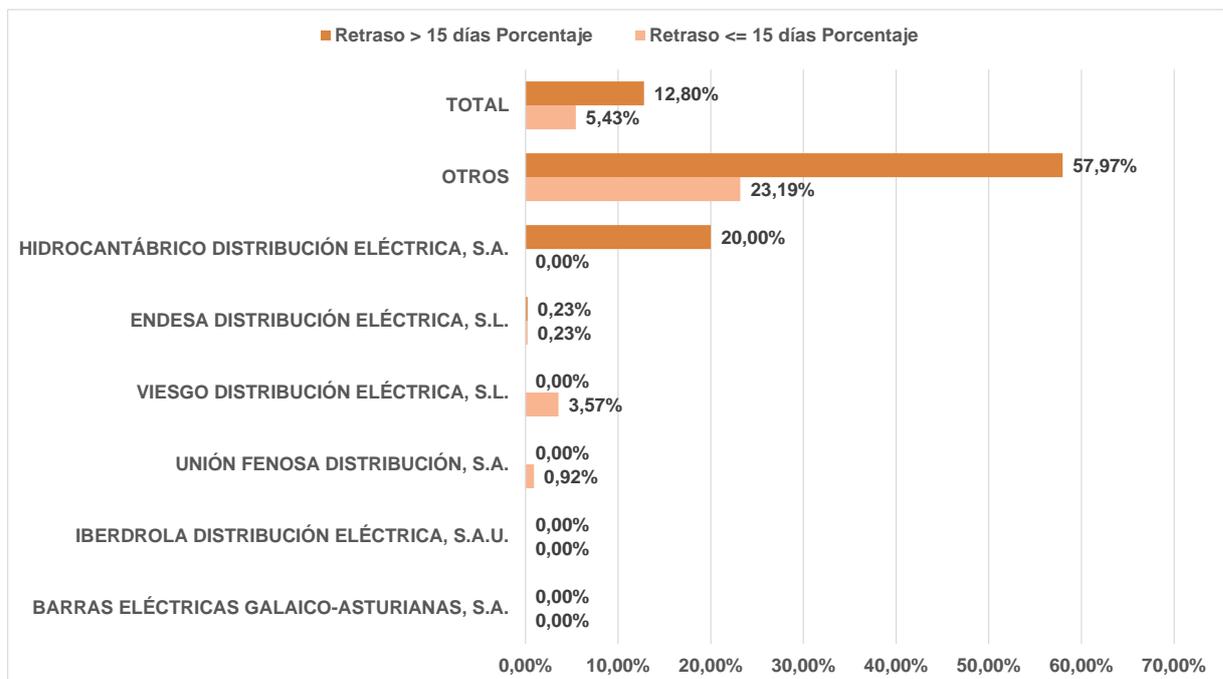
El detalle de toda esta información se encuentra disponible en los cuadros 2.2 incluidos en el Anexo.

5.2.3 Plazos de solicitudes de cambio pendientes de respuesta

En el segundo trimestre de 2015 se registraron un total de 2.227 solicitudes pendientes de respuesta de aceptación o rechazo por el distribuidor correspondiente en el sector eléctrico y un total de 5.112 en el sector gasista.

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de solicitudes pendientes de respuesta de aceptación o rechazo fuera de plazo por cada uno de los principales distribuidores del sector eléctrico, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 11. Solicitudes pendientes de respuesta con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



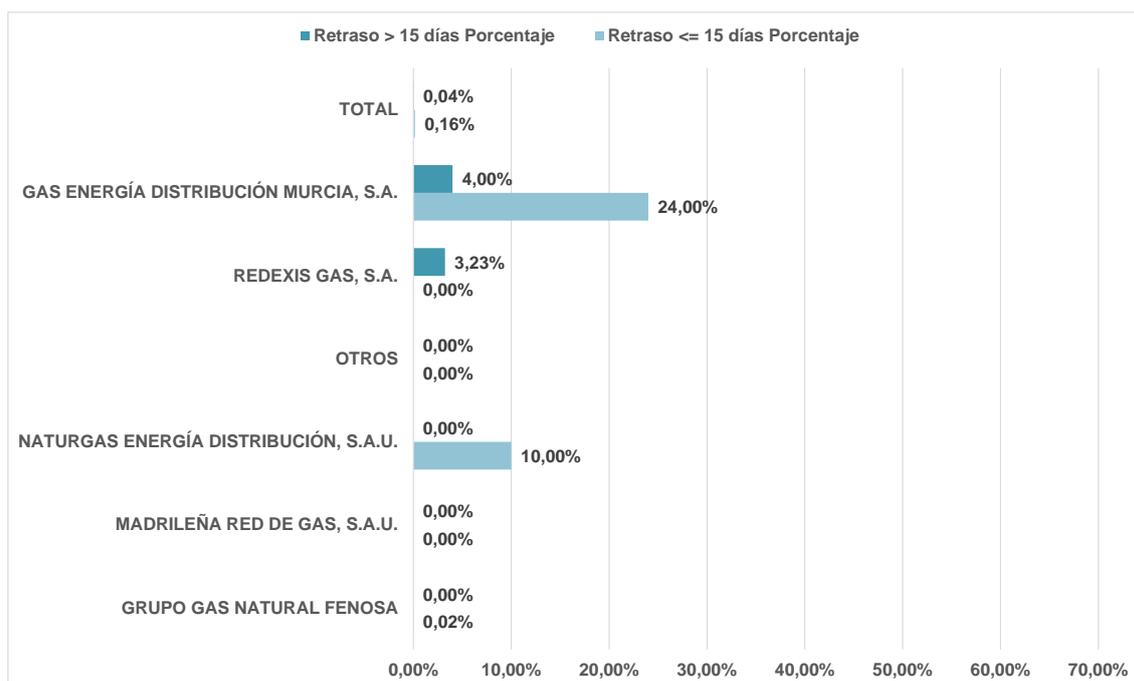
Fuente: Cuadro 2.3 del Anexo.

En el sector eléctrico cabe señalar que el volumen total de solicitudes pendientes de respuesta con algún retraso al final del segundo trimestre de 2015 es de 406 solicitudes, inferior al observado en el trimestre anterior (525 solicitudes), debido fundamentalmente a la disminución en el volumen de estas solicitudes pendientes en el grupo de pequeños distribuidores denominado “Otros”, que pasan de un total de 510 solicitudes pendientes de respuesta con algún retraso en el primer trimestre de 2015 a 392 solicitudes en el segundo, lo que supone un decremento de un 23,1%, si bien tal y como se observa en el gráfico anterior este grupo, a pesar de la mejoría registrada, sigue mostrando unos ratios muy por encima de la media de su sector. Si bien al observar el gráfico llama la atención el porcentaje de solicitudes pendientes de respuesta con retraso de más de 15 días que muestra el distribuidor Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A., que alcanza un 20%, la realidad es que en número total de solicitudes afectadas no se trata de un dato significativo (3 solicitudes sobre un total de 12 pendientes de respuesta en el periodo).

En general, se observa que el volumen total de 2.227 solicitudes pendientes de respuesta muestra un valor relativamente pequeño en relación con el total de las solicitudes enviadas por los comercializadores y recibidas por los distribuidores eléctricos en el segundo trimestre de 2015 (935.339 solicitudes).

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de solicitudes pendientes de respuesta de aceptación o rechazo fuera de plazo por los principales distribuidores del sector gasista, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 12. Solicitudes pendientes de respuesta con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 2.3 del Anexo.

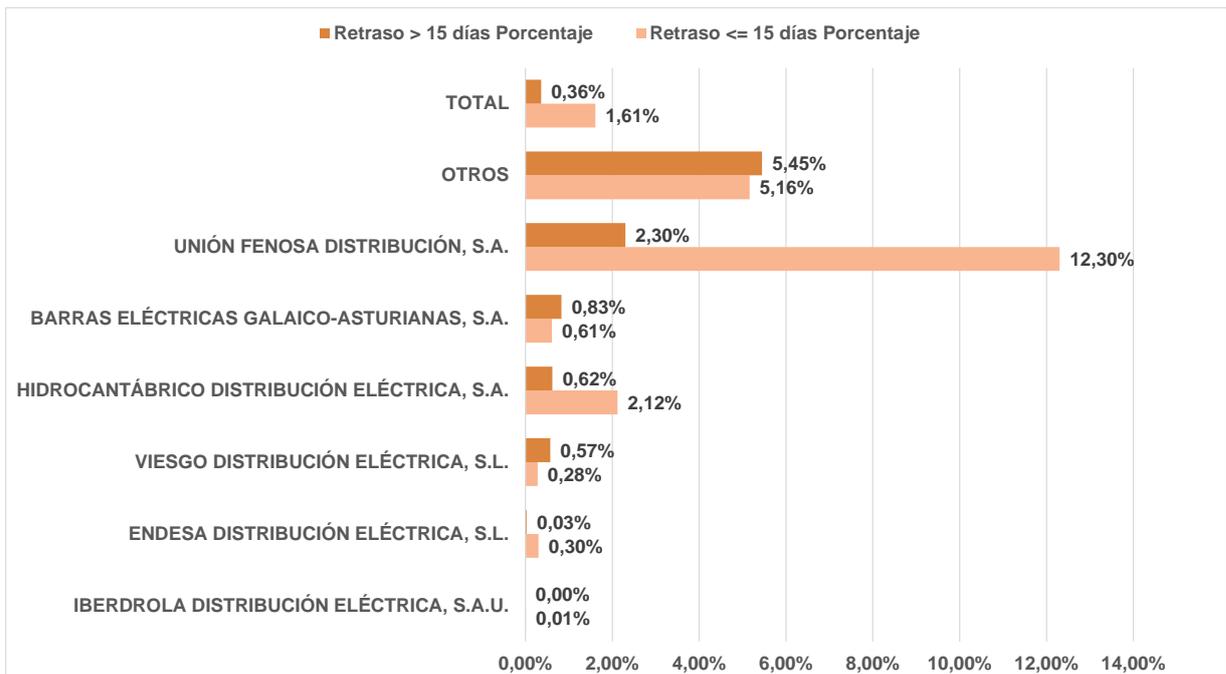
En el sector gasista el volumen total de solicitudes pendientes de respuesta con algún retraso en el segundo trimestre de 2015 es muy inferior al observado en el trimestre anterior (10 solicitudes frente a 112 en el primer trimestre de 2015), decremento que se justifica por la disminución de solicitudes pendientes de respuesta con algún retraso registrado por el grupo Gas Natural Fenosa, que pasa de 109 solicitudes con retraso de más de 15 días en el primer trimestre de 2015 a ninguna en el segundo. Si bien al observar el gráfico llaman la atención los porcentaje de solicitudes pendientes de respuesta con retraso de más de 15 días que muestra el distribuidor Gas Energía Distribución Murcia (4,0%) y los retrasos de hasta 15 días que muestran este mismo distribuidor (24,0%) y Naturgas Energía Distribución (10,0%), la realidad es que en número total de solicitudes afectadas no se trata de datos muy significativos, pues afectan a 1 y 6 solicitudes respectivamente en el caso de Gas Energía Distribución Murcia, y a 1 solicitud en el caso de Naturgas Energía Distribución.

El detalle de toda esta información se encuentra disponible en los cuadros 2.3 incluidos en el Anexo.

5.2.4 Plazos de solicitudes de cambio activadas

Las solicitudes de cambio de comercializador activadas fuera de plazo en este segundo trimestre de 2015 son reducidas en electricidad (2,0%) y algo más elevadas en gas (3,9%). En el gráfico siguiente se muestra la situación del sector eléctrico.

Gráfico 13. Solicitudes activadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 2.4 del Anexo.

Al respecto se observa que del total de 16.419 solicitudes activadas fuera de plazo en el sector eléctrico en el periodo, el 82,2% corresponden a solicitudes activadas con algún retraso por Unión Fenosa Distribución, dato peor al registrado por esta misma empresa en el trimestre anterior (entonces suponían un 20,0% del total de solicitudes activadas fuera de plazo). En este sentido, Unión Fenosa Distribución ha alegado a esta Comisión que, de acuerdo con la interpretación que realizaban del artículo 6 del Real Decreto 1435/2002¹⁵, los cambios de comercializador para los suministros telegestionados con facturación mensual se estaban activando a ciclo mensual. Según indican, a partir del segundo trimestre de 2015 se debería apreciar una mejora en dichos parámetros una vez que han llevado a cabo en marzo las modificaciones necesarias en sus sistemas para realizar activaciones a 15 días o en fecha fija para esta tipología de suministros, si bien esta mejoría aún no se aprecia en los datos del periodo.

Por lo demás, respecto a las estadísticas del grupo de “Otros” distribuidores, se constata que se mantiene la tendencia de mayores retrasos al tratarse de empresas que, en general, cuentan con sistemas no automatizados. Estos procesos no automatizados pueden producir un impacto sobre la gestión de los comercializadores, con el consiguiente retraso en el servicio a los consumidores.

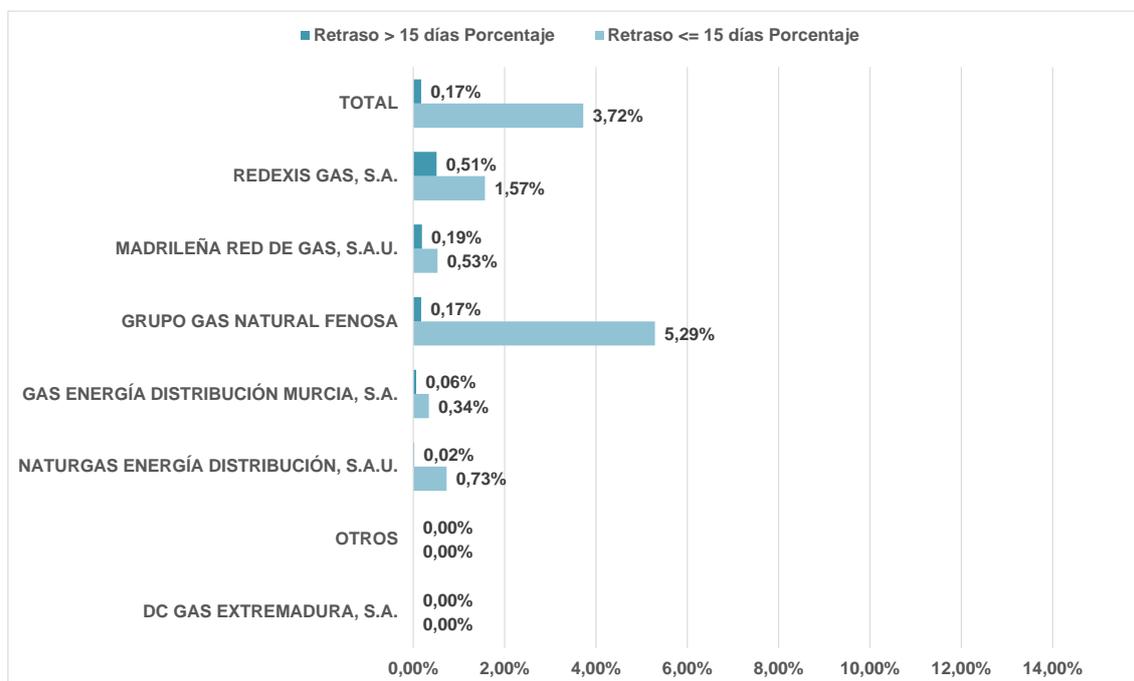
En el gráfico siguiente se muestra la situación del sector gasista.

¹⁵ «Artículo 6.2: En aquellos puntos de suministro en baja tensión en que no se precise realizar actuaciones sobre las instalaciones para que sea posible el paso de tarifa de suministro a tarifa de acceso, éste deberá producirse dentro de los siguientes plazos:

a) Para aquellos suministros con ciclo de lectura y facturación bimestral, el consumidor, podrá optar por que el paso al mercado liberalizado se haga dentro del plazo de quince días siguientes a la solicitud, o cuando corresponda según ciclo de lectura, lo que comunicará directamente al distribuidor o bien al comercializador cuando éste actúe como mandatario o sustituto suyo.

b) Para aquellos suministros con ciclo de lectura y facturación mensual, el paso a contrato de adquisición de energía y de tarifa de acceso se hará cuando corresponda según ciclo de lectura.»

Gráfico 14. Solicitudes activadas con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 2.4 del Anexo.

En el sector gasista, el volumen total de solicitudes activadas con algún retraso en el segundo trimestre de 2015 (8.565 solicitudes) es más bajo que en electricidad, y corresponden en su mayor parte a las gestionadas por el grupo Gas Natural Fenosa (7.875 solicitudes activadas fuera de plazo) y a las gestionadas por las empresas Redexis Gas y Naturgas Energía Distribución (246 y 245 solicitudes activadas fuera de plazo, respectivamente).

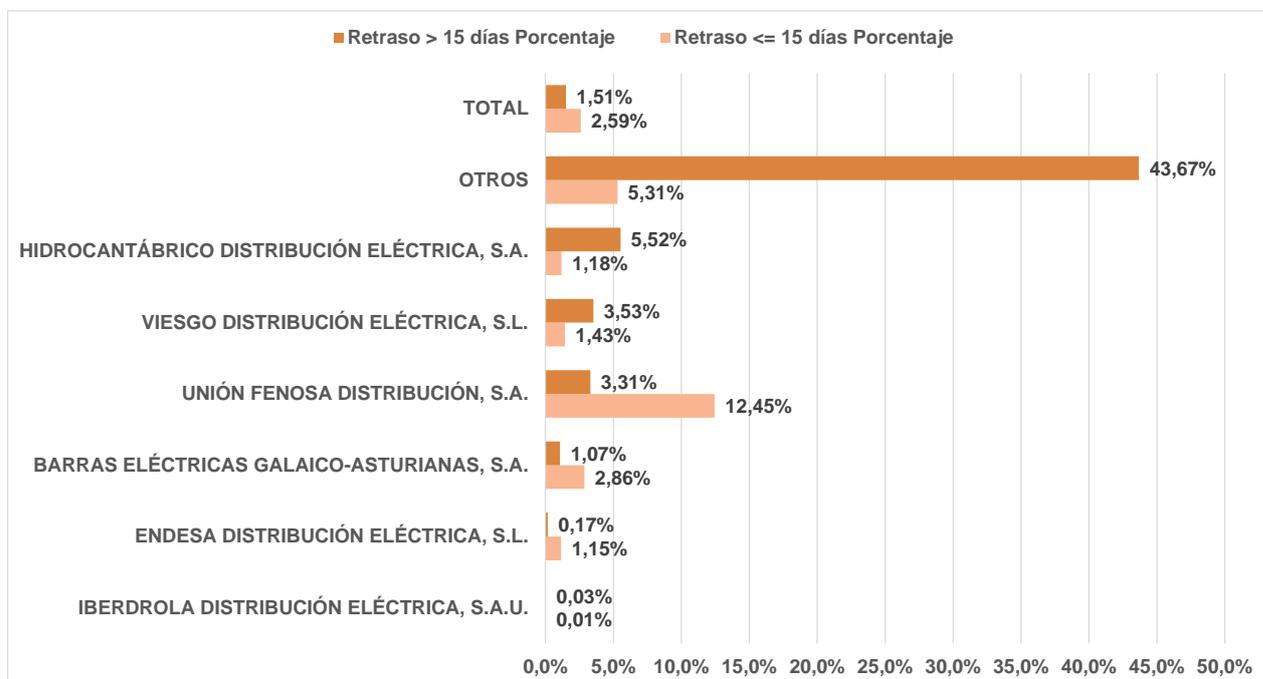
El detalle de toda esta información se encuentra disponible en los cuadros 2.4 incluidos en el Anexo.

5.2.5 Plazos de solicitudes de cambio pendientes de activar

Se observa una tasa de solicitudes pendientes de activación fuera de plazo al final del segundo trimestre de 2015 del 4,1% en el sector eléctrico y del 7,2% en el sector de gas sobre el total de solicitudes pendiente de activar.

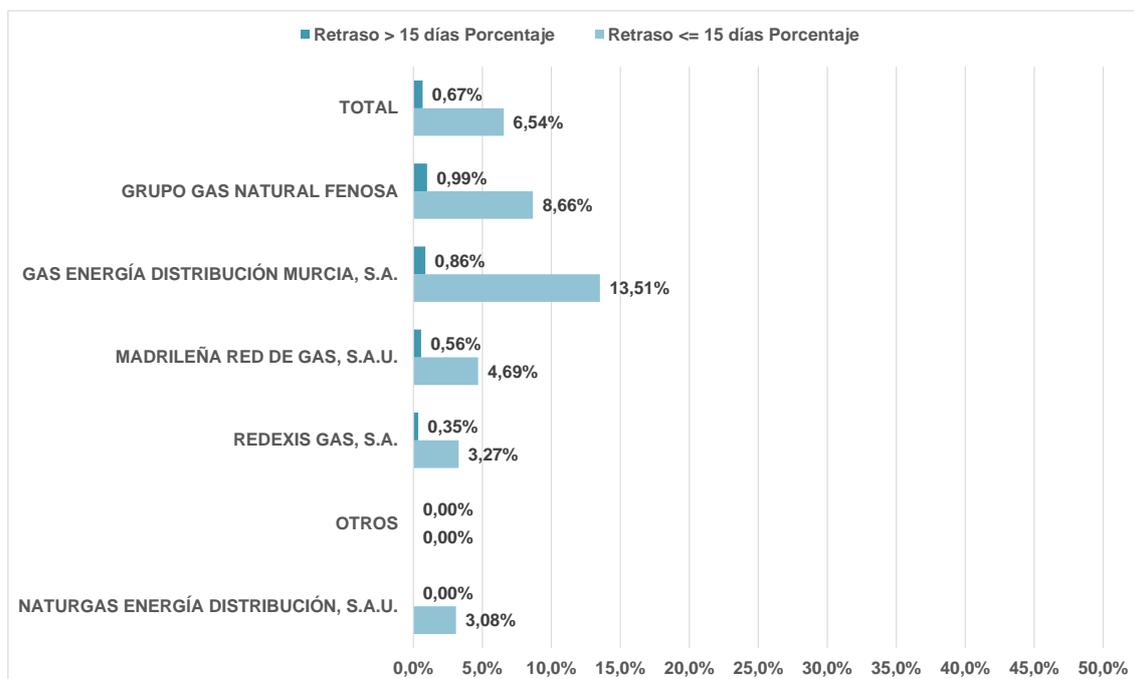
En los gráficos siguientes se muestran los porcentajes de solicitudes pendientes de activar fuera de plazo por cada uno de los principales distribuidores de ambos sectores, distinguiendo si el retraso es superior o inferior a 15 días.

Gráfico 15. Solicitudes pendientes de activar con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 2.5 del Anexo.

Gráfico 16. Solicitudes pendientes de activar con retraso. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 2.5 del Anexo.

Si bien, en general, en el sector eléctrico son pocas las solicitudes pendientes de activar fuera de plazo en la mayoría de los agentes, dado que el total es muy

poco significativo respecto a las solicitudes recibidas por los distribuidores en este sector y para este periodo (2.732 solicitudes pendientes de activar fuera de plazo sobre las 935.339 recibidas), se observa que el grueso de estas solicitudes pendientes de activar con algún retraso se concentra en el distribuidor Unión Fenosa Distribución S.A. con 1.751 solicitudes. En este sentido, por coherencia, cabe aplicar aquí la argumentación ya referida en el apartado anterior, realizada por este mismo agente, respecto a los plazos de solicitudes activadas, si bien en este segundo trimestre de 2015 se aprecia una reducción de un 63,2% respecto al total de 4.766 solicitudes pendientes de activar fuera de plazo por este distribuidor en el trimestre anterior. Respecto al dato que se observa en el gráfico de solicitudes pendientes de activar con retraso de más de 15 días en la agrupación de distribuidores “Otros” (43,67%), señalar que afecta a 469 solicitudes del total de las 2.732 solicitudes pendientes de activar fuera de plazo.

En el sector de gas natural las solicitudes pendientes de activar con algún retraso en el segundo trimestre de 2015 apenas suponen un 0,6% sobre el total de solicitudes recibidas por los distribuidores gasistas en el trimestre (1.393 solicitudes sobre las 236.804 recibidas por los distribuidores), correspondiendo en este caso la mayor parte de las solicitudes pendientes de activar con algún retraso a la agrupación de distribuidores del grupo Gas Natural Fenosa (993 solicitudes). Respecto al dato que se observa en el gráfico de un 13,51% de solicitudes pendientes de activar con retraso de hasta 15 días en el caso de gas Energía Distribución Murcia, señalar que solo se han visto afectadas 47 solicitudes de un total de 348 solicitudes que este distribuidor mantenía pendientes de activar en el trimestre.

Estos valores más reducidos se deben a las características técnicas propias del sector gasista, en el que existe un número irrelevante de actuaciones en campo vinculadas al cambio de comercializador, en comparación con las necesarias en el caso del sector eléctrico.

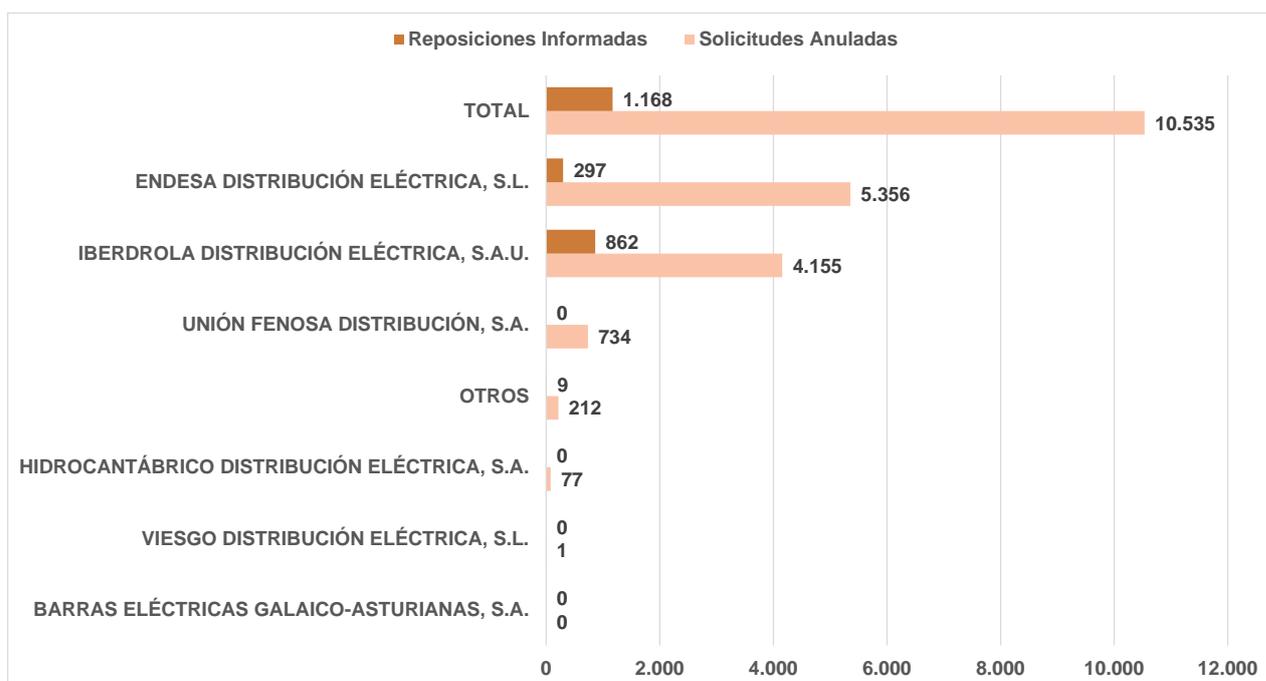
El detalle de toda esta información se encuentra disponible en los cuadros 2.5 incluidos como Anexo.

5.3 SOLICITUDES ANULADAS Y REPOSICIONES

En el proceso de cambio de comercializador, los consumidores pueden solicitar a los comercializadores que gestionen la anulación del cambio si éste aún no se hubiera activado, o si el distribuidor aún no hubiera iniciado los trabajos en campo, en su caso. Si esta solicitud de anulación se produce cuando el cambio ya ha sido activado, o cuando el distribuidor ya ha iniciado los trabajos en campo, estaríamos ante una reposición.

En el gráfico siguiente se muestra el número de solicitudes de cambio anuladas en el segundo trimestre de 2015, y el número de reposiciones informadas, y todo ello para los principales distribuidores del sector eléctrico.

Gráfico 17. Solicitudes anuladas. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



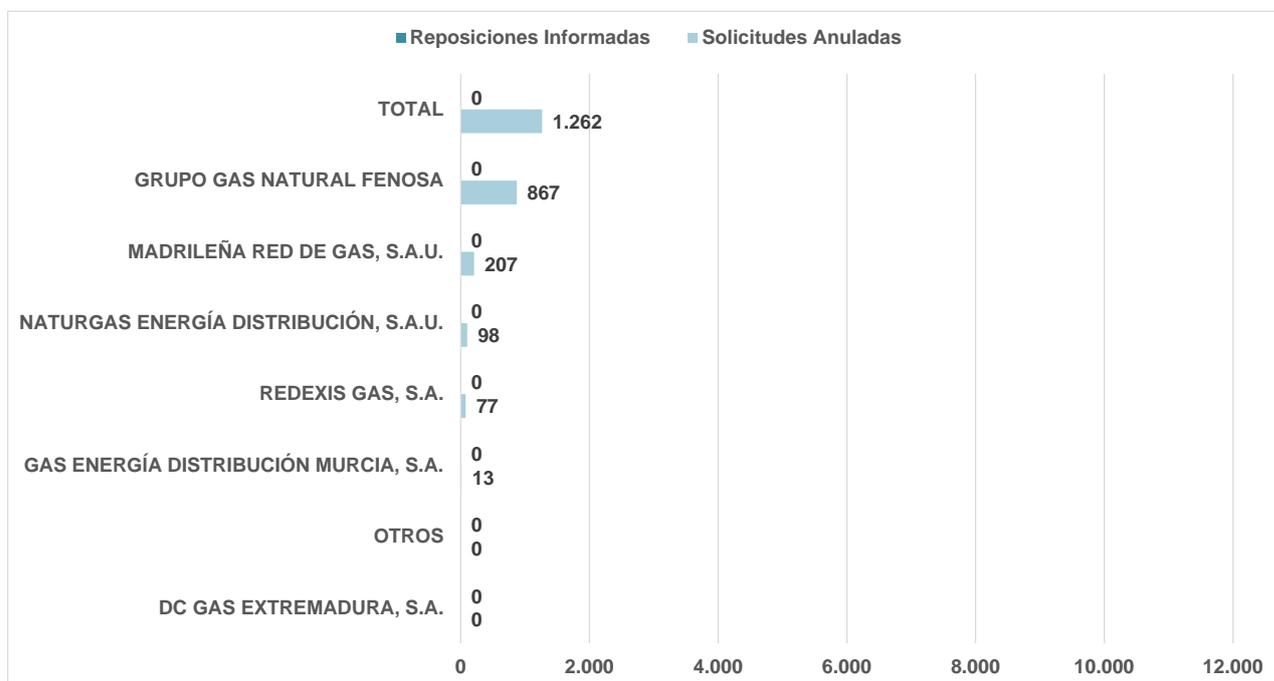
Fuente: Cuadro 3 del Anexo.

El total de solicitudes anuladas en el sector eléctrico durante el periodo fue de 10.535, lo que supone una tasa del 1,1% respecto a las solicitudes recibidas por los distribuidores.

Si se observa con detalle la información del cuadro 3 del Anexo, se puede comprobar que los comercializadores del grupo Endesa tienen porcentajes de anulaciones de solicitudes de cambios de comercializador superiores a la media, en concreto Endesa Energía un 2,3%, y un 2,4% Endesa Energía XXI respectivamente, cuando la media del sector es el 1,1%, como se ha mencionado anteriormente. En este sentido, Endesa Energía indicó a esta Comisión que aproximadamente dos terceras partes de las solicitudes de anulación enviadas y activadas se originan por correcciones de detalle una vez la solicitud ya ha sido enviada.

Por su parte, en el gráfico siguiente se muestra el número de solicitudes de cambio anuladas en el segundo trimestre de 2015, todo ello para los principales distribuidores del sector gasista.

Gráfico 18. Solicitudes anuladas. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 3 del Anexo.

En cuanto al sector gasista, el porcentaje de solicitudes anuladas es aún menor que en el sector eléctrico, suponiendo el 0,5% sobre un total de solicitudes recibidas.

Respecto a las reposiciones, actividad que está regulada en el sector eléctrico y pendiente de normativa en el sector gasista, se ha de señalar que esta información únicamente ha venido proporcionándose por los distribuidores del grupo Iberdrola y del grupo Endesa. En todo caso, el número de reposiciones comunicadas en el periodo (1.168) no resulta significativo puesto que tan sólo suponen unas tasas del 0,2% y de algo menos del 0,1% con respecto a las solicitudes enviadas a dichos distribuidores, respectivamente.

El detalle de esta información se encuentra disponible asimismo en los cuadros 3 del Anexo.

5.4 DESGLOSE POR MOTIVOS DE RECHAZO

Debido a la diversidad de causas por las que un distribuidor puede rechazar una solicitud de cambio de comercializador, se ha llevado a cabo una clasificación de dichos motivos de rechazo sobre la totalidad de los disponibles con el fin de poder identificar aquellos que tienen mayor relevancia o se emplean con mayor frecuencia por los distribuidores.

En este sentido, en el sector eléctrico se contabilizan un total de 53 motivos con algún uso en el segundo trimestre de 2015 del total de 80 motivos de rechazo consensuados, mostrándose los porcentajes de rechazo registrados para cada motivo y desagregados por tipología de agentes (distribuidores y comercializadores).

El detalle de toda esta información relativa a los motivos de rechazo en el sector eléctrico se encuentra disponible en el cuadro 4.1 del Anexo.

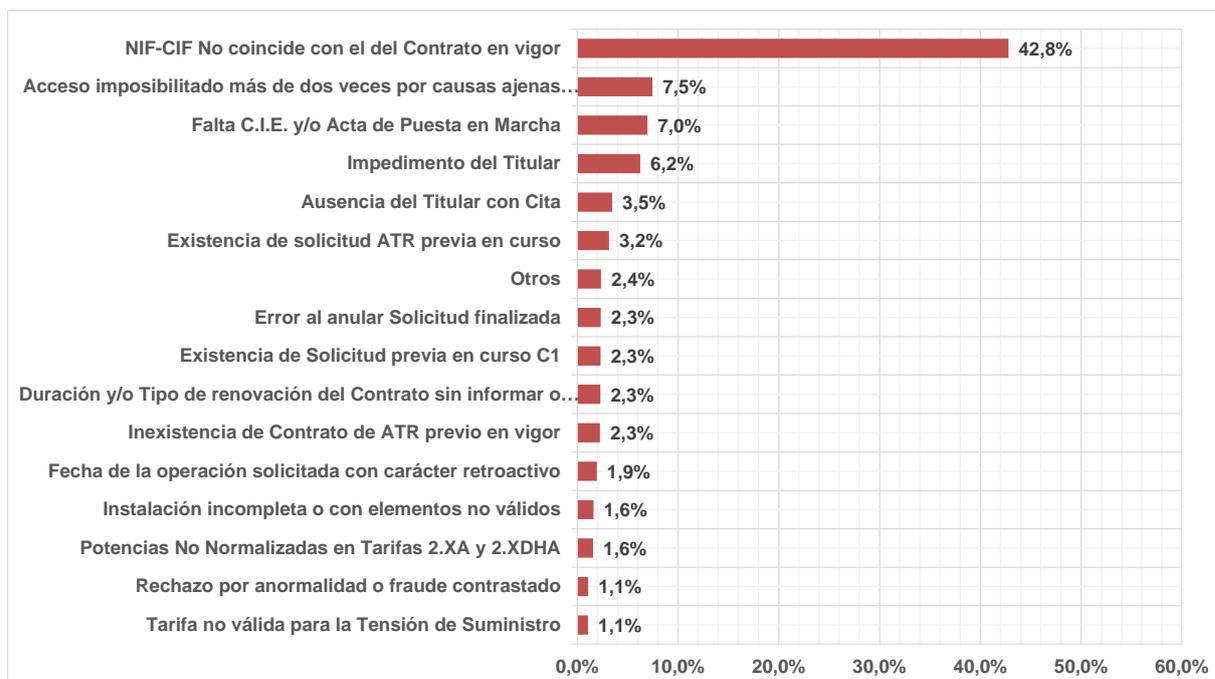
Por su parte, en el sector gasista la tipología de rechazos utilizada es menor, contabilizándose 35 motivos con algún uso en el periodo del total de los 68 motivos de rechazo consensuados, que también se muestran distinguiendo agentes distribuidores que los utilizan y los comercializadores a los que se aplican.

El detalle de toda esta información relativa a los motivos de rechazo en el sector gasista se encuentra disponible en el cuadro 4.2 del Anexo.

5.4.1 Motivos de rechazo en el sector eléctrico

En el gráfico siguiente se muestran los motivos de rechazo al cambio de comercializador más utilizados en el segundo trimestre de 2015 por los distribuidores del sector eléctrico.

Gráfico 19. Motivos de rechazo. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 4.1 del Anexo.

Por la información contenida en el cuadro 4.1 del Anexo, el principal motivo de rechazo en el sector eléctrico, con un 42,8% del total, es “NIF-CIF No coincide con el del contrato en vigor”. Este motivo de rechazo se produce por no coincidir los datos del CIF/NIF contratante en el comercializador con los datos existentes en el registro de puntos de suministro del distribuidor. Dicho porcentaje de rechazos puede tener su origen en la utilización por parte de algunos comercializadores del proceso denominado C1 (cambio de titularidad sin cambios de condiciones contractuales) para la realización de cambios de comercializador con cambio de titularidad.

Valorando los datos recibidos por agente distribuidor, este motivo de rechazo supone el más alegado en el segundo trimestre de 2015 por Endesa Distribución Eléctrica (el 46,6% de sus solicitudes rechazadas se deben a esta causa), Iberdrola Distribución Eléctrica (44,6%) y Unión Fenosa Distribución (43,7%).

El segundo motivo de rechazo más utilizado es “Acceso imposibilitado más de dos veces por causas ajenas a la Distribuidora” (el distribuidor rechaza la solicitud porque ante la necesidad de una actuación en campo el titular del punto de suministro o el usuario efectivo de energía le impide el acceso a las instalaciones en más de dos ocasiones), que supone un 7,5% de los casos. Este motivo de rechazo es el segundo más alegado por Endesa Distribución Eléctrica (18,1%).

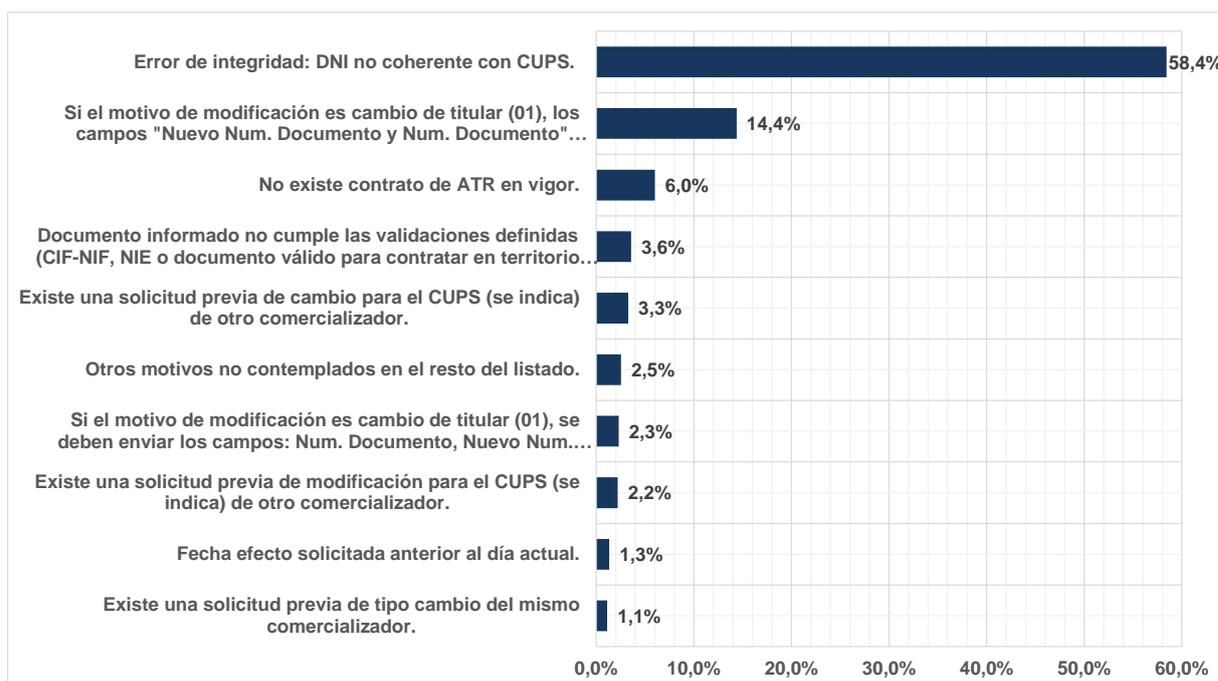
El tercero de los motivos de rechazo más utilizados es “Falta C.I.E. y/o Acta de Puesta en Marcha” que ha mostrado en el segundo trimestre de 2015 una tasa de ocurrencia del 7,0%. Se trata de rechazos de solicitudes de cambio de comercializador para puntos de suministro con antigüedad superior a 20 años en los que no se aporta el Certificado de Instalación Eléctrica o Boletín de Instalación Eléctrica (documento oficial emitido por un instalador eléctrico autorizado que certifica que la instalación cumple los requisitos necesarios para el suministro eléctrico), o bien para instalaciones de alta tensión en las que no se aporta el Acta de Puesta en Marcha de las mismas. Este motivo de rechazo supone el tercero más alegado por los distribuidores agrupados en el epígrafe “Otros” (el 15,5% de sus solicitudes rechazadas se deben a esta causa), mostrando una incidencia mucho menor en el resto de distribuidores.

Por último, cabe destacar otro tipo de rechazo con una tasa global de un 6,2%, es el “Impedimento del Titular” (el distribuidor rechaza la solicitud porque ante la necesidad de una actuación en campo el titular del punto de suministro o el usuario efectivo de energía le impide el acceso a las instalaciones). Este motivo de rechazo es el segundo más alegado por Unión Fenosa Distribución (11,3%).

5.4.2 Motivos de rechazo en el sector gasista

En el gráfico siguiente se muestran los motivos de rechazo al cambio de comercializador más utilizados por los distribuidores del sector gasista en el segundo trimestre de 2015.

Gráfico 20. Motivos de rechazo. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 4.2 del Anexo.

Conforme a la información contenida en el cuadro 4.2 del Anexo, el motivo de rechazo más alegado en el sector gasista durante el segundo trimestre de 2015 ha sido “Error de integridad: DNI no coherente con CUPS”, puesto que se trata del motivo utilizado en un 58,4% de los casos para justificar el rechazo. Es decir, la mitad de las solicitudes rechazadas lo son porque no coinciden los datos del CIF/NIF contratante en el comercializador con los datos existentes en el registro de puntos de suministro del distribuidor.

Valorando estos datos por distribuidor, se trata del motivo más señalado en el periodo en los casos de Madrileña Red de Gas (61,6%), por la agrupación de los distribuidores de Gas Natural Fenosa (60,5%) y por Naturgas Energía Distribución (58,7%).

El siguiente motivo de rechazo más utilizado en segundo trimestre de 2015, con un 14,4% de ocurrencias, es el identificado en la tabla como R19 “Si el motivo de modificación es cambio de titular (01), los campos ‘Nuevo Num. Documento’ y ‘Num. Documento’ tienen que ser distintos”, que se produce al utilizar un proceso de cambio de comercializador con cambio de titular cuando se debería utilizar el proceso de cambio de comercializador sin cambio de titular, dado que

el titular del punto de suministro es el mismo en realidad. Este motivo de rechazo es el segundo más alegado por Naturgas Energía Distribución (17,3%), por la agrupación de los distribuidores de Gas Natural Fenosa (14,4%) y por Madrileña Red de Gas (14,1%).

Por último, existe otro motivo de rechazo con un porcentaje de utilización reseñable, el identificado en la tabla como R34 “No existe contrato de ATR en vigor”, que está relacionado con el caso en el que se intenta realizar un cambio de comercializador cuando en realidad se debería tramitar un alta de suministro (6,0%). Este último tipo de rechazo no significa realmente una incidencia relevante de cara al consumidor, sino que se trata de una consecuencia de las validaciones automáticas que los comercializadores realizan en los sistemas de los distribuidores que incluso pueden llegar a agilizar el cambio de comercializador.

Los tres motivos señalados anteriormente suponen prácticamente el 80% del total de rechazos en el sector gasista, de lo que se deduce que el resto de motivos no alcanza porcentajes significativos de solicitudes rechazadas.

La incidencia de estos tipos de motivos de rechazo por cada sector están siendo objeto de análisis permanente en los grupos de trabajo de esta Comisión para proponer mejoras en los respectivos procedimientos que permitan reducir, o en su caso optimizar, el impacto de los rechazos en los cambios de comercializador.

5.5 DESGLOSE POR MOVILIDAD

5.5.1 Movilidad por segmentación de mercado

Al analizar los cambios de comercializador realizados en el segundo trimestre de 2015 por cada segmento de mercado, se ha de tener en cuenta que estos segmentos se definen en función de las tarifas de acceso asociadas a los puntos de suministro, con el detalle que se muestra en la siguiente tabla.

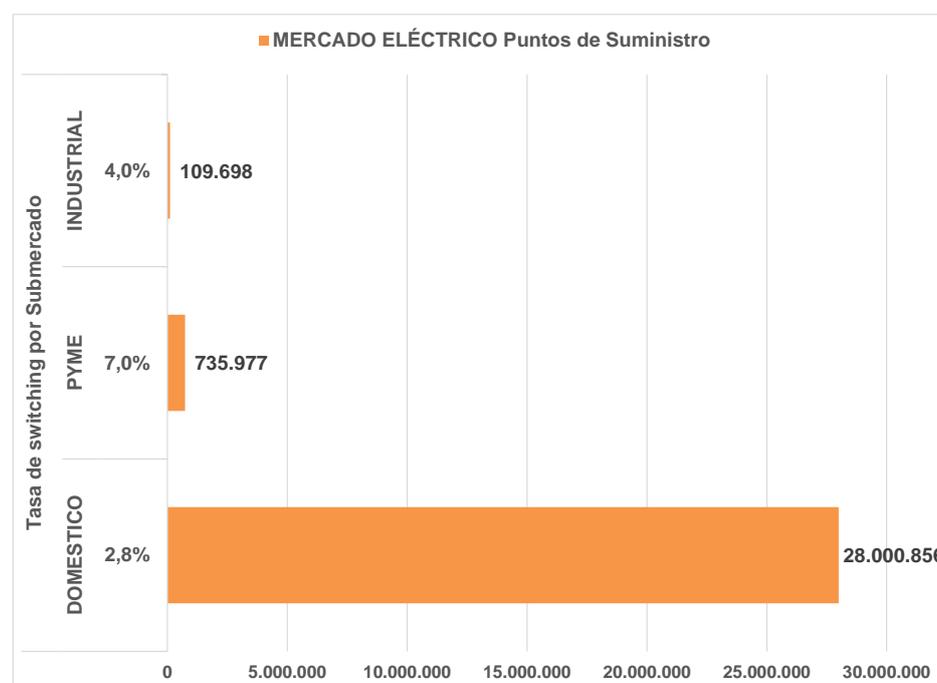
Tabla 6. Relación entre segmento de mercado y tarifas de acceso

Sector	Segmento de Mercado	Tarifas de Acceso
Energía eléctrica	Doméstico / Comercial	2.0A, 2.1A, 2.0DHA, 2.0DHS, 2.1DHA y 2.1 DHS
	PYME	3.0A
	Industrial	3.1A, 6.1A, 6.1B, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5
Gas natural	Doméstico / Comercial	3.1, 3.2 y 3.3
	PYME	3.4
	Industrial	Resto de Tarifas

Como referencia, se recuerda que la tasa de cambio de comercializador (*switching*) correspondiente al conjunto del mercado eléctrico en el segundo trimestre de 2015 es de un 2,9% sobre un total de 28.846.567 puntos de suministro informados por los distribuidores a la CNMC al inicio del periodo, y la correspondiente al total del mercado de gas natural, es del 2,8% sobre un total de 7.573.888 puntos de suministro informados al inicio del periodo por los distribuidores gasistas a la CNMC.

En las siguientes tablas y gráficos se muestran los desgloses de las tasas de *switching* por los segmentos de mercado doméstico/comercial, PYME e industrial de los sectores de electricidad y de gas natural, en este periodo.

Gráfico 21. Desglose de la tasa de *switching* por segmentos del mercado. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



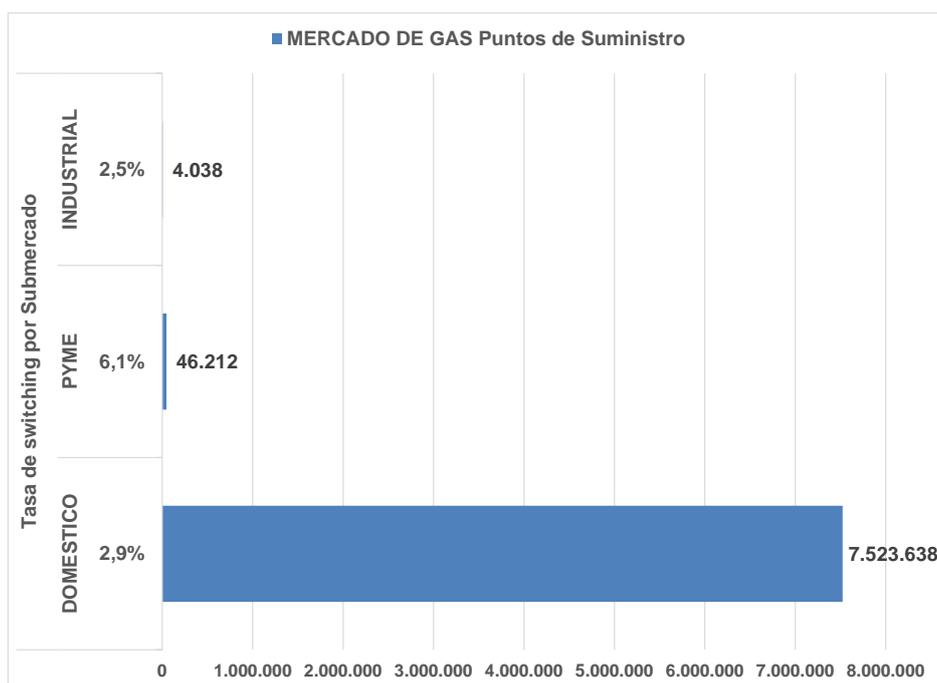
Fuente: Cuadro 5.1 del Anexo.

En cuanto a los datos obtenidos por segmento de mercado en este trimestre, en el sector eléctrico se observan unas tasas de *switching* del 2,8%, 7,0% y 4,0% para el segmento doméstico/comercial, PYME e industrial, respectivamente. Se muestran diferencias sustanciales en las tasas que aplican a los procesos de cambio de comercializador para los segmentos PYME (7,0%) e industrial (4,0%), más elevadas que la observada en el segmento doméstico/comercial (2,8%), dado que el mayor consumo medio de los segmentos PYME e industrial les hace más sensibles al precio. Cabe señalar que la tasa de *switching* en el segmento doméstico/comercial es similar a la obtenida en periodos anteriores, por lo que aparentemente la introducción del precio voluntario para el pequeño consumidor de energía eléctrica (PVPC) en vigor desde el 29 de marzo de 2014, no ha tenido un efecto significativo en materia de cambio de comercializador.

En cuanto a los datos concretos de solicitudes de cambios de comercializador rechazadas por segmento de mercado, en el sector eléctrico, se observan unas tasas de rechazo del 8,0% para el segmento doméstico, de un 9,0% para las PYME y del 14,4% para el industrial. En este sentido, destacan, por situarse por encima de la media, las registradas por el distribuidor Hidrocantábrico Distribución Eléctrica con tasas del 15,9% en el segmento doméstico, 20,4% en PYMES y una relevante tasa del 28,6% en el industrial (que prácticamente duplica la media de este segmento); también son significativas las tasas de Unión Fenosa Distribución, con el 10,6%, 12,2% y 18,5% para los segmentos doméstico/comercial, PYME e industrial, respectivamente, además de las altas tasas de rechazo registradas por los distribuidores agrupados bajo el epígrafe “Otros”, que muestran unas tasas del 28,3%, 21,3% y 32,2% por cada uno de los segmentos doméstico/comercial, PYME e industrial respectivamente (muy superiores a las medias de cada uno de los segmentos). Asimismo, se observa un ratio significativo de rechazos en el segmento industrial por parte de Barras Eléctricas Galaico-Asturianas e Iberdrola Distribución Eléctrica, con un 25,0% y un 14,3% respectivamente.

En cuanto al sector gasista, se han registrado en el mismo periodo unas tasas de *switching* del 2,5%, 6,1% y 2,9% en los segmentos doméstico/comercial, PYME e industrial, respectivamente. Como puede comprobarse, las tasas de *switching* son parecidas para el segmento doméstico/comercial en ambos sectores, manteniéndose sin embargo tasas más elevadas en los segmentos PYME e industrial en el sector eléctrico.

Gráfico 22. Desglose de la tasa de *switching* por segmentos del mercado. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 5.1 del Anexo.

En el sector gasista se observan unas tasas de rechazo del 9,1% para el segmento doméstico, del 15,6% para el segmento PYME y del 26,4% para el industrial. Al respecto, se sitúan por encima de la media del sector las tasas de rechazo en el segmento doméstico de DC Gas Extremadura (11,9%); en el segmento PYME destacan las tasas de los distribuidores del grupo Gas Natural Fenosa (17,4%) y Naturgas Energía Distribución (17,1%); y en el segmento industrial son llamativas las tasas de rechazo de Redexis Gas (36,4%), Naturgas Energía Distribución (34,7%), y de los distribuidores del grupo Gas Natural Fenosa (21,0%).

El detalle de esta información se encuentra disponible en el cuadro 5.1 del Anexo.

5.5.2 Movilidad por integración vertical

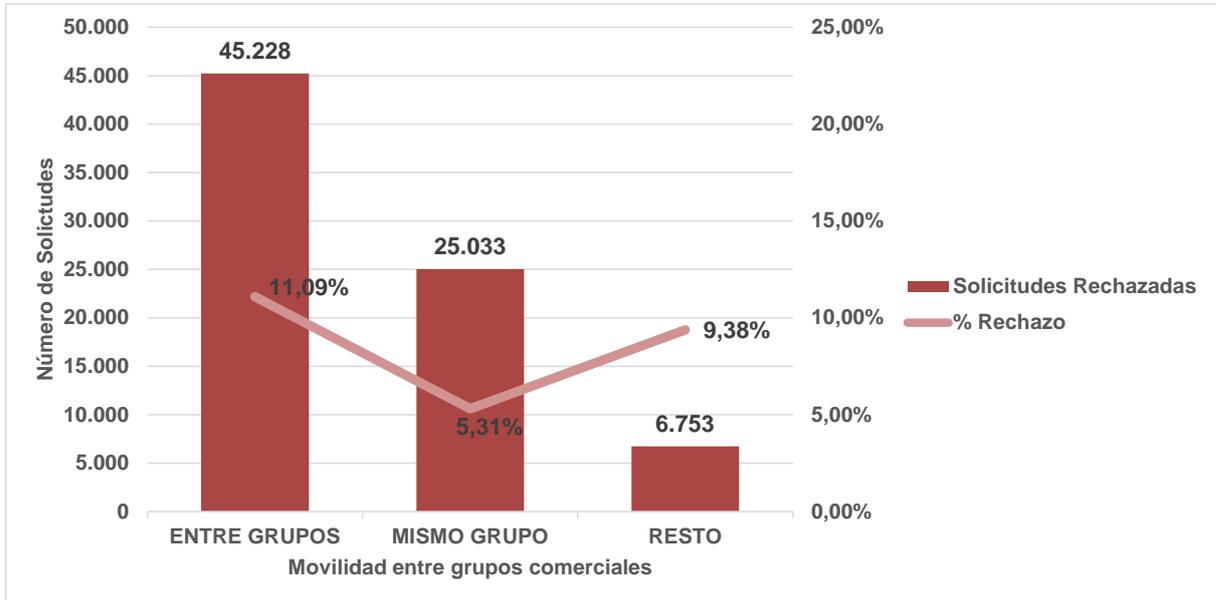
En esta sección se analiza, desde la perspectiva de los distintos distribuidores, el estado de las solicitudes de cambio de comercializador en función de si el comercializador entrante pertenece o no al mismo grupo empresarial que el distribuidor que gestiona dicha solicitud.

En segundo lugar, se deben tener presentes los siguientes conceptos, según los cuales se evalúa la información recibida por parte de los agentes:

- El concepto de integración vertical en el "mismo grupo" indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores de su mismo grupo. Por ejemplo, Iberdrola Distribución con comercializadores del grupo Iberdrola.
- Cuando se indica integración vertical "entre grupos", se refieren las solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores de otros grupos verticalmente integrados. Por ejemplo, Iberdrola Distribución con comercializadores de Endesa, Viesgo Energía, Gas Natural Fenosa, EDP, etc.
- Por último, el concepto "resto" indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores que no pertenecen a grupos verticalmente integrados. Por ejemplo, Iberdrola Distribución con comercializadores independientes.

En primer lugar, se analiza el desglose de las tasas de rechazo en el segundo trimestre de 2015 por grupo empresarial verticalmente integrado del sector eléctrico.

Gráfico 23. Desglose de las solicitudes rechazadas por grupo empresarial verticalmente integrado. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico

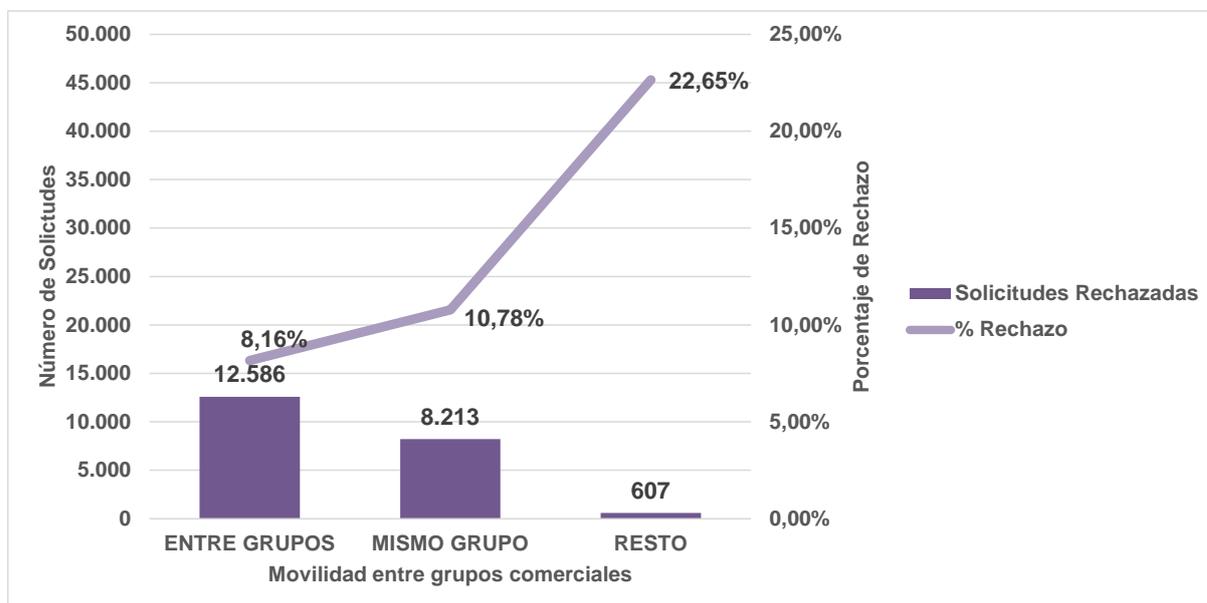


Fuente: Cuadro 5.2 del Anexo.

A partir de la información recibida para el sector eléctrico, además de la incidencia de rechazos que dan los distribuidores agrupados bajo la denominación “Resto” a los comercializadores de los grupos verticalmente integrados (32,9%), destaca de nuevo el caso de Unión Fenosa Distribución, que registra unos porcentajes de rechazo significativamente más elevados cuando los cambios son solicitados por comercializadores de otros grupos (14,1%) o por comercializadores independientes (14,7%), que en el caso de los cambios solicitados por comercializadores de su propio grupo (6,5%). De igual modo, en el caso de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica se observa que registra unos porcentajes de rechazo también más elevados cuando los cambios son solicitados por comercializadores de otros grupos (21,7%), que en el caso de los cambios solicitados por comercializadores de su propio grupo (10,4%). Como ya se ha señalado, en el caso de estas dos empresas distribuidoras no se aprecia un tratamiento discriminatorio respecto a los comercializadores independientes, aunque la CNMC continúa analizando el proceso desde el punto de vista de la calidad de los rechazos.

En segundo lugar, se analiza el desglose de las tasas de rechazo en el segundo trimestre de 2015 por grupo empresarial verticalmente integrado del sector gasista.

Gráfico 24. Desglose de las solicitudes rechazadas por grupo empresarial verticalmente integrado. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 5.2 del Anexo.

En cuanto a los datos del sector gasista, cabe destacar el caso del grupo de distribuidores de Gas Natural Fenosa, el cual registra una tasa de rechazo del 11,1% para solicitudes originadas en los comercializadores de su mismo grupo, mientras que muestra un ratio inferior cuando las solicitudes son generadas por comercializadores de otros grupos empresariales (8,5%) y significativamente superiores para las solicitudes de comercializadores independientes (28,2%).

Otros datos destacables se observan en el caso de Naturgas Energía Distribución, con una tasa de rechazo del 19,5% hacia las solicitudes de comercializadores independientes, y en el de DC Gas Extremadura, que muestra una tasa de rechazo de un 12% hacia los comercializadores de grupos empresariales verticalmente integrados.

En todo caso, hay que señalar que si las empresas indicadas registran unos ratios medios de rechazo superiores para el conjunto de los comercializadores pertenecientes a grupos empresariales distintos al suyo o independientes, al tratarse de datos agregados cabe inferir que puede haber comercializadores pertenecientes a otros grupos empresariales distintos al suyo, o independientes, que presenten mejores ratios de rechazo que los comercializadores de sus respectivos grupos empresariales.

Esta información se encuentra disponible en el cuadro 5.2 del Anexo.

5.5.3 Movilidad por tipo de mercado

En este apartado se analiza el estado de las solicitudes de cambio de comercializador desde la perspectiva de tipo de movimiento entre comercializadores de referencia (COR) para el sector eléctrico y de último recurso (CUR) para el sector gasista, y comercializadores libres (No COR/No CUR).

En concreto, se identifican los siguientes tipos de movimientos para el sector eléctrico:

- COR-COR
- COR-NoCOR
- NoCOR-COR
- NoCOR-NoCOR

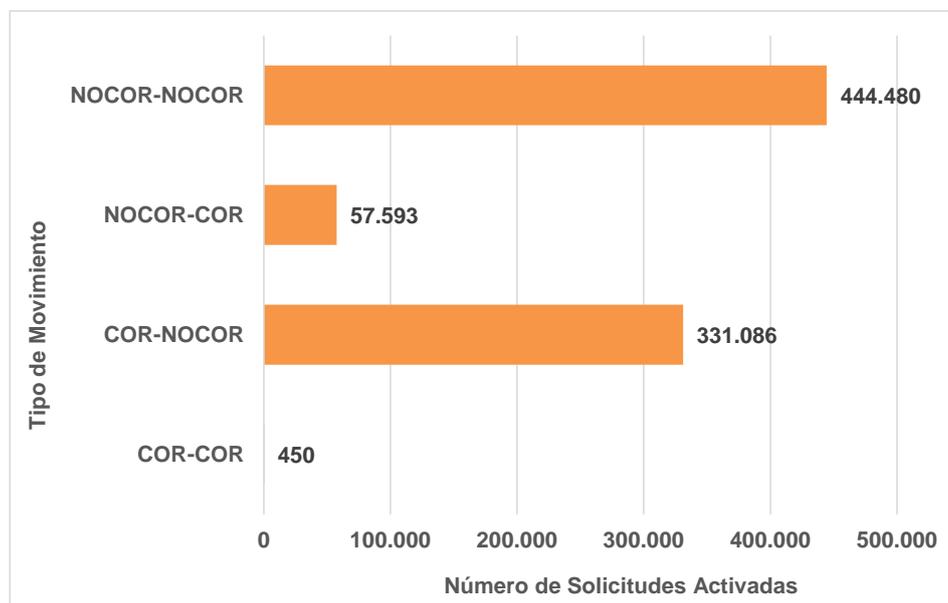
Y los siguientes tipos de movimientos para el sector gasista:

- CUR-CUR
- CUR-NoCUR
- NoCUR-CUR
- NoCUR-NoCUR

En el sector eléctrico, el mayor volumen de cambios de comercializador en el segundo trimestre de 2015 se ha dado entre comercializadores de mercado libre con 444.480 solicitudes activadas. Esto quiere decir que más de la mitad de los cambios de comercializador en este sector ya se producen entre comercializadores de mercado libre, seguido de las solicitudes para pasar de un comercializador de referencia a un comercializador en el mercado libre (331.086 solicitudes). Un dato a considerar, por el cambio que significa en relación con lo observado en informes anteriores, es la evolución en el número de consumidores que vuelven al comercializador de referencia desde el mercado libre, que pasa de 73.527 solicitudes en el primer trimestre de 2015 a 57.593 solicitudes activadas en este periodo, con un descenso de un 21,7%.

El siguiente gráfico muestra el desglose de los movimientos entre COR y No COR para las solicitudes activadas en el sector eléctrico durante el segundo trimestre de 2015.

Gráfico 25. Desglose de los movimientos entre COR y No COR (solicitudes activadas). Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico

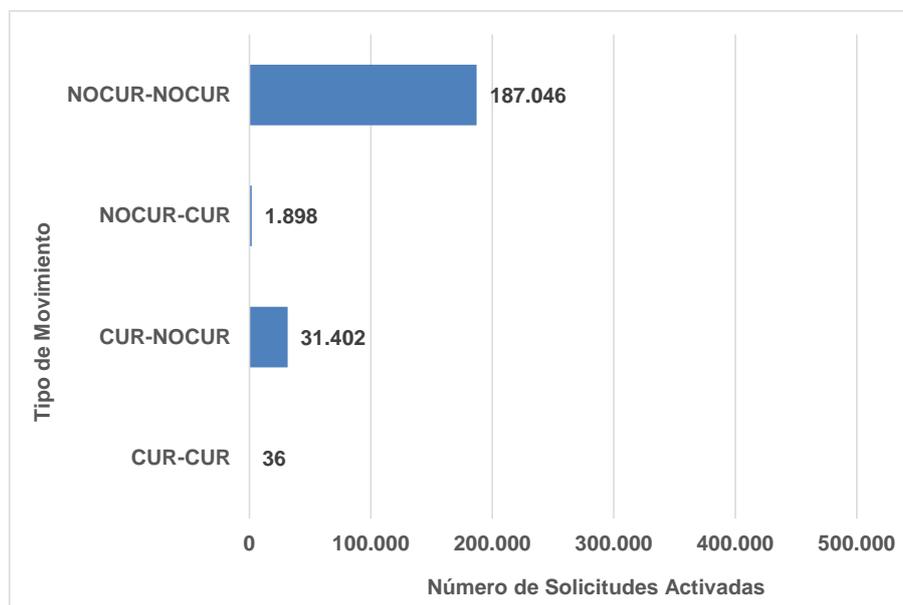


Fuente: Cuadro 5.3 del Anexo.

Respecto al sector de gas natural, prevalecen los movimientos de cambio de comercializador entre comercializadores del mercado libre (NoCUR-NoCUR) con 187.046 solicitudes activadas por los distribuidores, seguido en número por el total de solicitudes de cambio de comercializador activadas para pasar de un comercializador de último recurso a un comercializador en el mercado libre (CUR-NoCUR), si bien en este caso se mantiene la tendencia a una paulatina disminución del número de solicitudes, pasando de 31.559 activaciones en el primer trimestre de 2015 a 31.402 solicitudes activadas en el segundo trimestre de 2015, con un descenso de un 0,5%.

El siguiente gráfico muestra el desglose de los movimientos entre CUR y No CUR para las solicitudes activadas en el sector gasista durante el segundo trimestre de 2015.

Gráfico 26. Desglose de los movimientos entre CUR y No CUR (solicitudes activadas). Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 5.3 del Anexo.

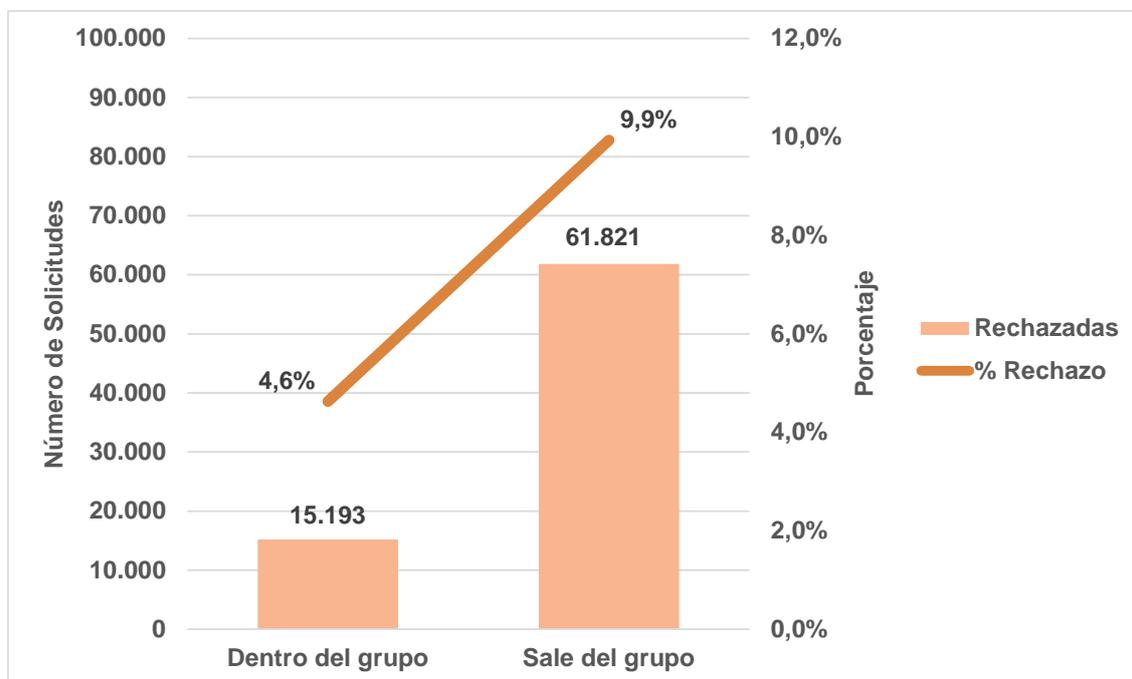
El detalle de esta información se encuentra disponible en el cuadro 5.3 del Anexo.

5.5.4 Movilidad entre grupos comerciales: resumen solicitudes

En esta sección se analiza la evolución de las solicitudes de cambio de comercializador enviadas por cualquier comercializador sobre un punto de suministro comercializado previamente por cada uno de los distintos grupos empresariales existentes en el mercado:

- Si la petición es generada por un comercializador del grupo hacia otro del propio grupo empresarial de que se trate, se clasifica como “Dentro del grupo”, lo que significa que el consumidor se queda en un comercializador del mismo grupo al que pertenecía.
- Si la solicitud es generada por un comercializador ajeno al grupo, se clasifica como “Sale del grupo”, indicando que el comercializador entrante no forma parte del grupo empresarial al que pertenecía el saliente.

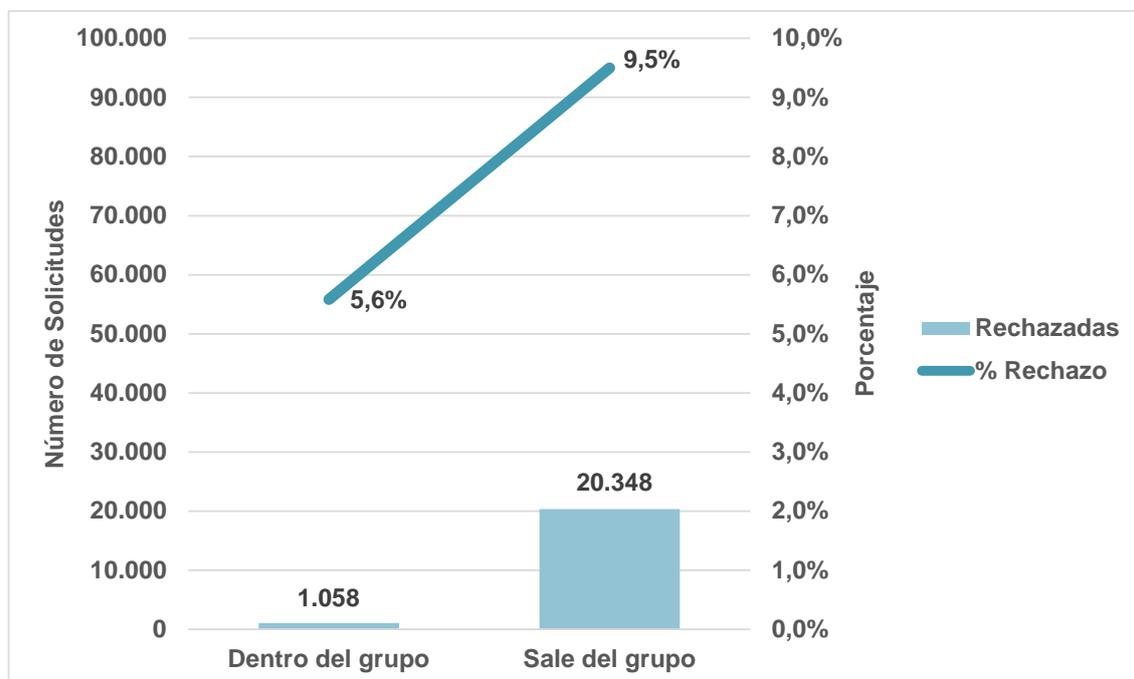
Gráfico 27. Desglose de los movimientos entre grupos. Segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 5.4 del Anexo.

Los datos obtenidos para el sector eléctrico muestran que, en el segundo trimestre de 2015, la tasa de rechazo global para este sector fue del 4,6% para cambios entre comercializadores del mismo grupo empresarial, mientras que asciende a un 9,9%, en los casos en los que los cambios se producen hacia comercializadores pertenecientes a otros grupos. Esta diferencia entre las tasas de rechazo en ambos casos se debe especialmente a los grupos EDP-HC/Naturgas (8,1% dentro del grupo frente a 12,3% si sale del grupo), Endesa (4,1% dentro del grupo frente a 10,3% si sale del grupo), y GALP, cuya tasa de rechazo dentro del grupo es 58,3% (si bien solo afecta a 7 solicitudes sobre un total de 12), mientras que si la solicitud sale del grupo es del 14,1%.

Gráfico 28. Desglose de los movimientos entre grupos. Segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 5.4 del Anexo.

En cuanto al sector gasista, se registraron en el segundo trimestre de 2015 unas tasas de rechazo globales del 5,6% para movimientos dentro del mismo grupo empresarial y del 9,5% para cambios hacia comercializadores de otros grupos. En este caso llaman la atención las tasas de rechazo de Galp, que muestra una tasa de rechazo dentro del grupo de un 11,0%, mientras que si la solicitud sale del grupo es del 1,7%.

Toda esta información se encuentra disponible en el cuadro 5.4 que se adjunta como Anexo.

5.5.5 Movilidad entre grupos comerciales: Saldos comerciales de los principales comercializadores

En esta sección se incluye el análisis detallado sobre la movilidad de los cambios de comercializador entre los comercializadores de los grupos más significados por volumen, para cada uno de los sectores de electricidad y de gas natural.

Se trata de dos gráficos del Anexo (5.5.1 y 5.5.2), a los que se añade un cuadro explicativo de los datos utilizados (5.5.3), en los que se detalla la interacción entre grupos comerciales, entendidos como el conjunto de comercializadores de un mismo grupo empresarial (por ejemplo: Iberdrola COR más Iberdrola Clientes), en relación con los movimientos de solicitudes de cambio de comercializador, distinguiendo entre solicitudes activadas entrantes, es decir, las solicitudes de cambio de comercializador activadas por cualquier distribuidor

donde el comercializador entrante es uno de los del grupo comercial, y solicitudes activadas salientes, que son las solicitudes de cambio de comercializador activadas por cualquier distribuidor dónde el comercializador saliente es uno de los del grupo comercial que se refiere.

Concretamente, en los gráficos indicados se señala el movimiento de consumidores, con detalle específico del balance datos del segundo trimestre de 2015, entendido como la diferencia entre los consumidores que entran (los números recogidos en las flechas del entorno más próximo de la esfera del grupo de que se trate) y los que salen de un grupo empresarial determinado (que se indican en las cifras más alejadas a la esfera en las propias fechas). A estos efectos se consideran los siguientes grupos de comercializadores: Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, EDP (Hidrocantábrico/Naturgas), Viesgo, y Otros (el resto de comercializadores).

Los datos se muestran en positivo si el grupo de que se trate incrementa el número global de consumidores, y en caso de tratarse de un dato negativo significa que el grupo comercializador ha perdido más consumidores de los que ha ganado en el trimestre. Este detalle se desglosa en gráficas diferentes para el sector eléctrico y para el sector gasista.

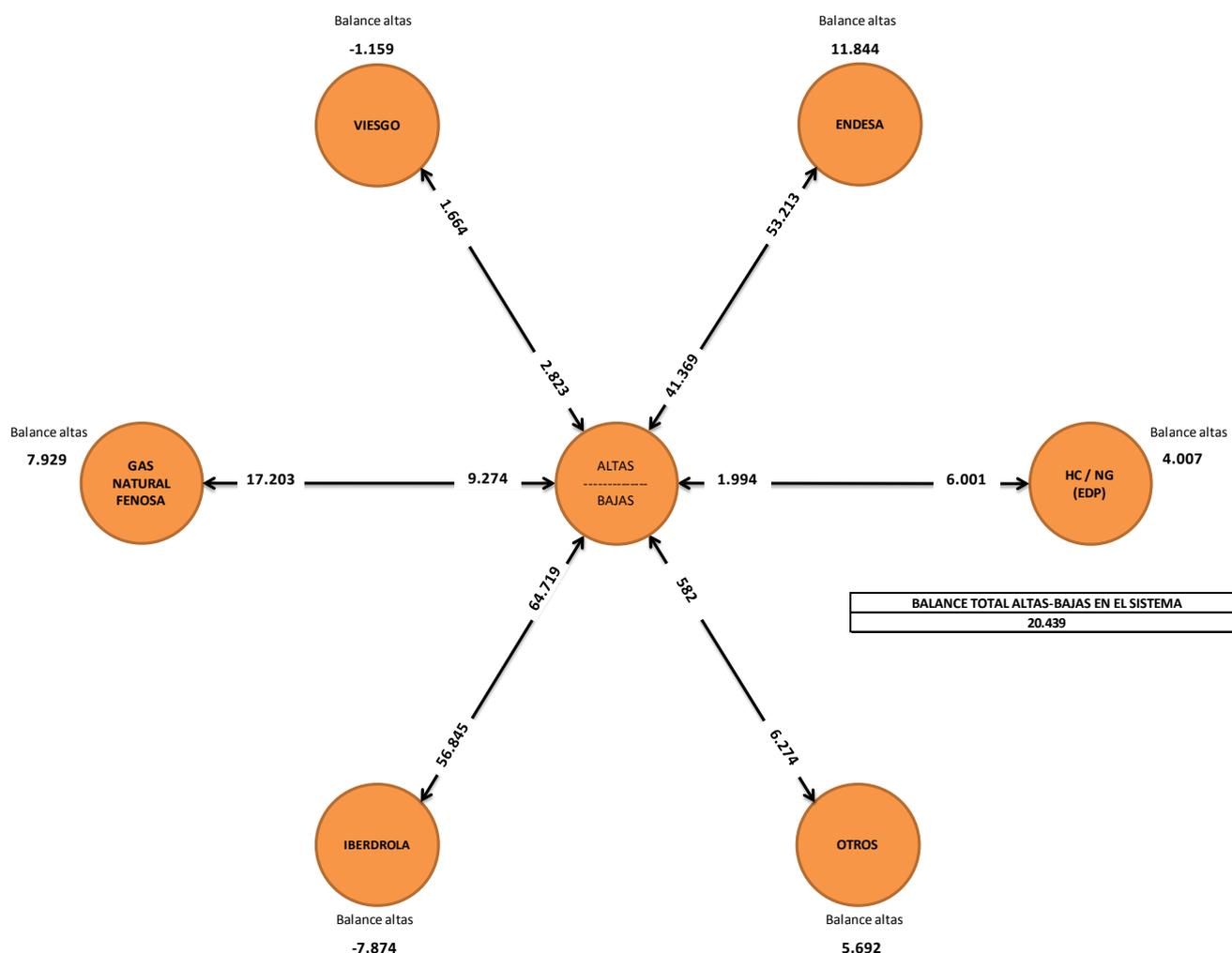
[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

5.5.6 Balance de Altas y Bajas y saldo comercial de los principales comercializadores

En los gráficos siguientes se incluye un análisis sobre el balance neto entre las nuevas altas registradas y las bajas producidas en el trimestre de los puntos de suministro entre los comercializadores de los grupos más significados por volumen, para cada uno de los sectores de electricidad y de gas natural.

Gráfico 31. Altas y bajas en grupos comerciales segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



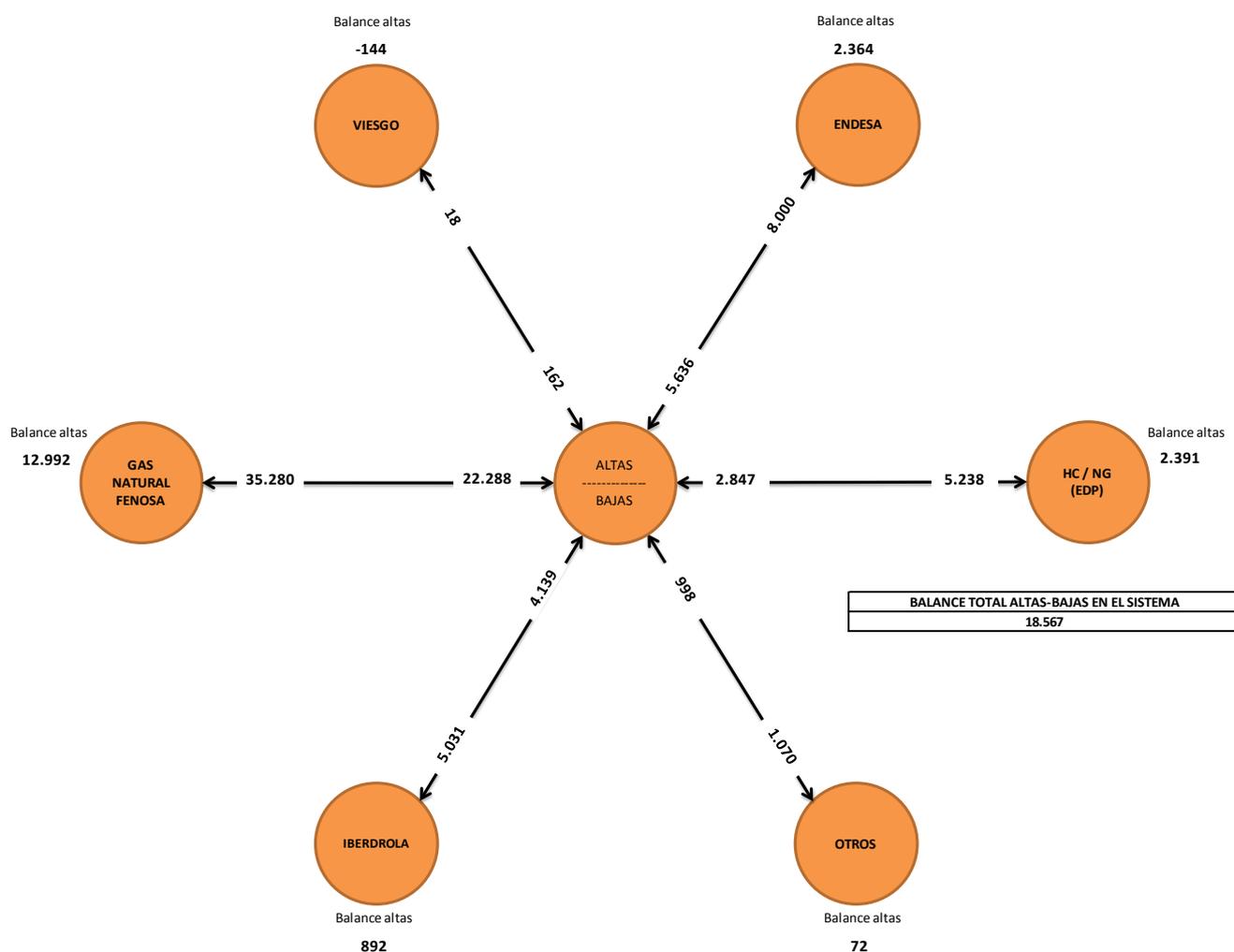
Fuente: Cuadro 5.6.1 del Anexo.

En el sector eléctrico, sobre un balance de altas/bajas positivo de 20.439 puntos de suministro, destaca el dato de los grupos Endesa, con un incremento de +11.844 puntos de suministro, y Gas Natural Fenosa, con un balance neto de +7.929 puntos de suministro. En sentido opuesto, destaca la pérdida de -7.874 puntos de suministro del grupo Iberdrola. Si se superponen a estos valores además los saldos comerciales, se obtiene un balance total positivo de los grupos Gas Natural Fenosa y de los comercializadores agregados en "Otros" de +57.232 y +40.914 puntos de suministro adicionales, respectivamente, así como el balance total negativo de los grupos Endesa e Iberdrola, con -52.818 y -42.635 puntos de suministro, respectivamente.

Balance total de los comercializadores. Segundo trimestre 2015 - Sector eléctrico

MERCADO ELÉCTRICO								
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas-Bajas	Balance Total
GAS NATURAL FENOSA	4.543.076	4.600.308	189.101	139.798	17.203	9.274	7.929	57.232
OTROS	969.011	1.009.925	64.815	29.593	6.274	582	5.692	40.914
HC / NG (EDP)	1.394.060	1.406.743	39.053	30.377	6.001	1.994	4.007	12.683
VIESGO	648.895	653.958	38.955	32.733	1.664	2.823	-1.159	5.063
IBERDROLA	10.305.175	10.262.540	241.025	275.786	56.845	64.719	-7.874	-42.635
ENDESA	11.002.521	10.949.703	260.660	325.322	53.213	41.369	11.844	-52.818
TOTAL	28.862.738	28.883.177	833.609	833.609	141.200	120.761	20.439	20.439

Gráfico 32. Altas y bajas en grupos comerciales segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 5.6.2 del Anexo.

En el sector gasista, sobre un balance neto positivo de 18.567 puntos de suministro, destacan los datos de los grupos Gas Natural Fenosa, con un incremento de +12.992 puntos de suministro y EDP/Naturgas con un aumento de +2.391 puntos de suministro. En sentido opuesto, destaca la pérdida de -144 puntos de suministro del grupo Viesgo. Si se superponen a estos valores además

los saldos comerciales, destaca balance total positivo de los grupos Gas Natural Fenosa e Iberdrola con +13.600 y +7.185 puntos de suministro, respectivamente, así como el balance total negativo del grupo Endesa y “Otros” comercializadores, con -4.542 y -2.144 puntos de suministro, respectivamente.

Balance total de los comercializadores. Segundo trimestre 2015 - Sector gasista

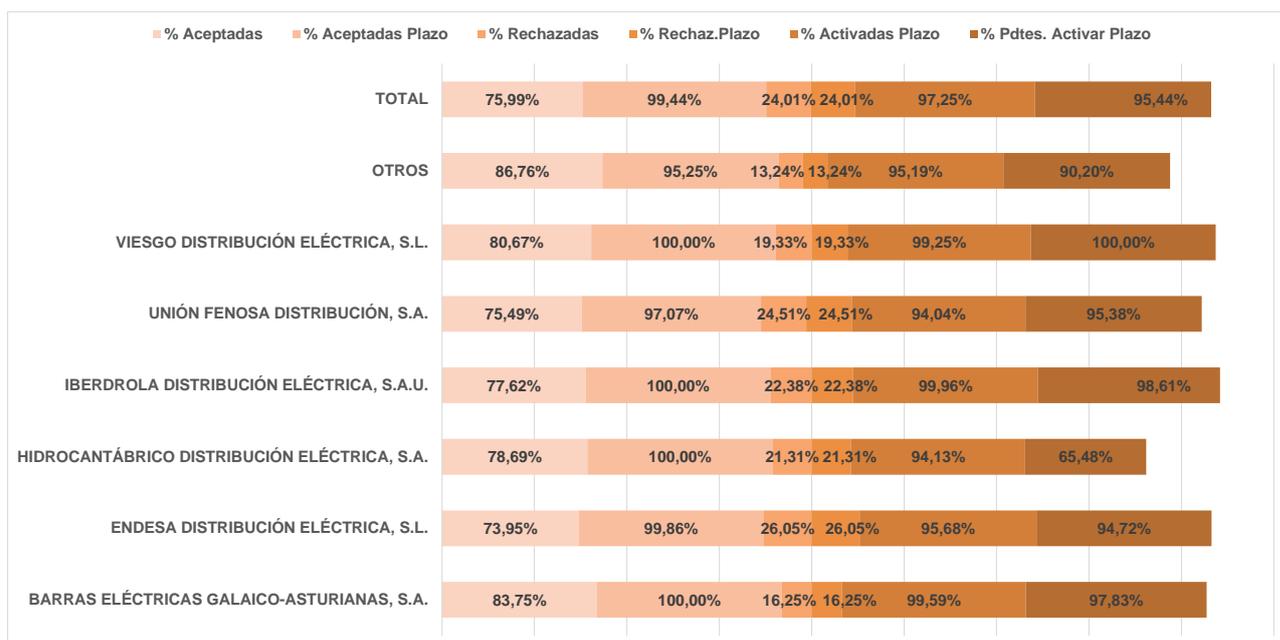
MERCADO GASISTA									
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas- Bajas		Balance Total
GAS NATURAL FENOSA	4.397.181	4.410.781	87.071	86.463	35.280	22.288	12.992		13.600
IBERDROLA	842.385	849.570	51.366	45.073	5.031	4.139	892		7.185
VIESGO	35.254	38.833	7.427	3.704	18	162	-144		3.579
HC / NG (EDP)	830.651	831.540	23.972	25.474	5.238	2.847	2.391		889
OTROS	246.362	244.218	2.859	5.075	1.070	998	72		-2.144
ENDESA	1.222.055	1.217.513	47.687	54.593	8.000	5.636	2.364		-4.542
TOTAL	7.573.888	7.592.455	220.382	220.382	54.637	36.070	18.567		18.567

Se puede observar el detalle de todos estos movimientos en los cuadros 5.6.1 y 5.6.2 del Anexo.

5.6 RESUMEN ALTAS (NUEVOS SUMINISTROS)

En esta sección se resume la información sobre nuevas altas para el sector eléctrico y gasista, con desglose de datos por las principales empresas distribuidoras. En particular se muestra el porcentaje de nuevas altas aceptadas, rechazadas, activadas y pendientes de activar; y para cada una de estas categorías, si lo han sido en plazo o fuera de plazo.

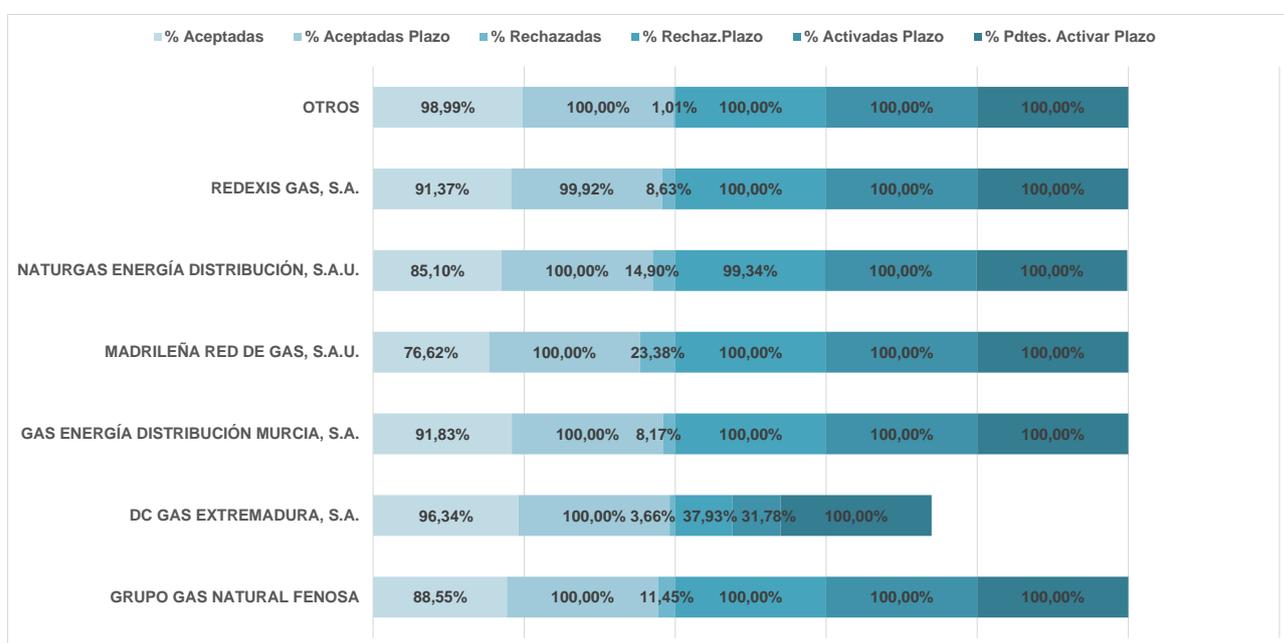
Gráfico 33. Nuevos suministros por distribuidores segundo trimestre 2015 - Sector Eléctrico



Fuente: Cuadro 6 del Anexo.

Durante el segundo trimestre de 2015, se han recibido un total de 194.596 solicitudes de nuevo suministro en el sector eléctrico, habiéndose activado en plazo un 97,3% de éstas. No obstante, existían al final del periodo un 4,8% de solicitudes de alta pendientes de respuesta fuera de plazo, con respecto al total de solicitudes pendientes de respuesta. Igualmente, se observa que de las 2.552 solicitudes de nuevas altas informadas como anuladas, el 53,1% correspondían a un solo distribuidor, Endesa Distribución Eléctrica.

Gráfico 34. Nuevos suministros por distribuidores segundo trimestre 2015 - Sector Gasista



Fuente: Cuadro 6 del Anexo.

En cuanto al sector gasista, se han registrado, durante en el segundo trimestre de 2015, 62.865 solicitudes de alta, habiéndose activado en plazo un 99,2% de las mismas. Al final del periodo no existían solicitudes de alta pendientes de respuesta fuera de plazo.

Es preciso señalar que estas solicitudes de nuevos suministros no figuran agregadas en ninguno de los datos analizados en apartados anteriores.

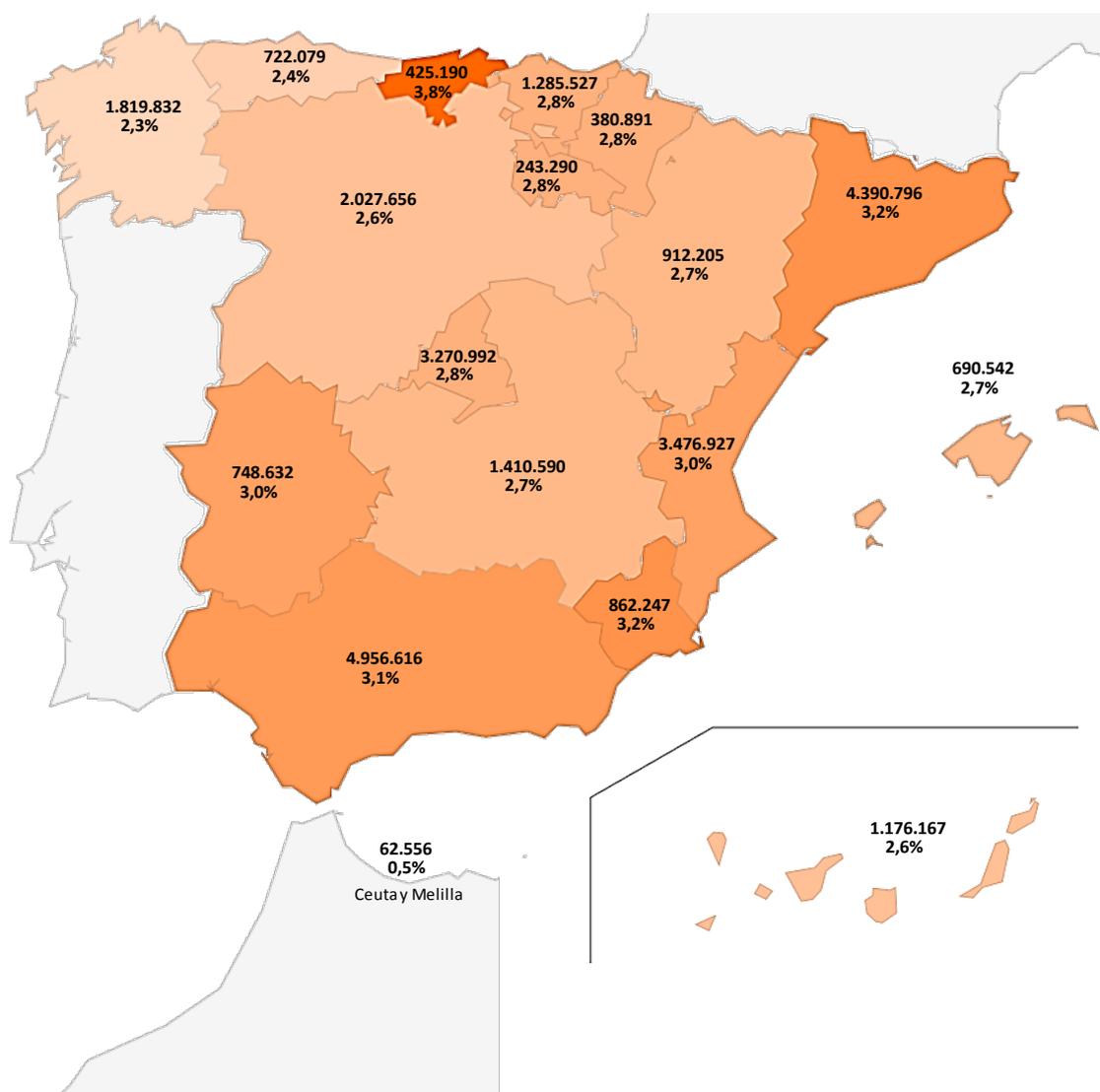
El detalle de esta información se encuentra disponible en el cuadro 6 del Anexo.

5.7 MAPA DE PUNTOS DE SUMINISTRO Y TASA DE SWITCHING POR CC.AA.

En este apartado del informe trimestral, cuyos datos se recogen en los cuadros 7.1.1 a 7.1.3 que del Anexo, se muestran los desgloses geográficos de puntos de suministro y de tasas de *switching* globales por cada una de la Comunidades Autónomas (CC.AA.), y para cada uno de los sectores eléctrico y gasista.

Asimismo, como novedad, en los gráficos indicados se utiliza un nuevo mapa de España con graduación del color en función de la incidencia de los porcentajes, de tal modo que se reflejan con un color más intenso las CC.AA. con las tasas de *switching* más elevadas por encima de la media, y con los colores más suaves las que están por debajo de la media nacional.

Gráfico 35. Distribución geográfica de la tasa de *switching* segundo trimestre 2015.
Sector Eléctrico



Comunidades Autónomas de Galicia (2,1%), Islas Baleares (2,3%) y Cataluña (2,6%) continúan mostrando las tasas de *switching* más bajas a nivel estatal en este segundo trimestre. Obsérvese que en este sector no se registran datos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla ni de las Islas Canarias, al no contar con infraestructura de distribución de gas natural.

5.8 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE CUPS

En este apartado del informe de supervisión de los cambios de comercializador registrados en el segundo trimestre de 2015, cuyos datos se recogen en los cuadros 8.1 a 8.4 que se adjuntan como Anexo, se detallan una serie de gráficos sobre la evolución mensual observada en cada uno de los sectores eléctrico y gasista para el periodo 2012 a 2015 de los datos siguientes:

- a) Cuadros 8.1.1 y 8.1.2:** Estos cuadros recogen una recopilación de gráficos con detalle de la evolución mensual de enero 2012 a junio 2015 del número de CUPS por grupos comercializadores eléctricos, con el mismo desglose para los comercializadores gasistas, en los que se desagregan datos en función del segmento de mercado (doméstico, PYME e industrial), estructurando las diferentes gráficas en función de los datos observados en los grupos principales, pero también contemplando la evolución de otras empresas y/o grupos relevantes que se detallan. Además de los gráficos reseñados, se adjuntan las tablas con el desglose de los datos utilizados para su confección (cuadro 8.1.1 “Datos” del Anexo).

En el sector eléctrico se observa que la evolución del número de CUPS entre los principales grupos comercializadores en el segmento de consumidores domésticos se mantiene con una tendencia mínimamente decreciente en el caso de los grupos Endesa e Iberdrola, y una tendencia paulatinamente creciente en el caso del grupo Gas Natural Fenosa, al igual que sucede con el resto de los comercializadores recogidos bajo el epígrafe “otros grupos relevantes”. En el desglose de datos específico de estos últimos comercializadores se observa un fuerte incremento en consumidores domésticos desde marzo de 2012 en el caso de la empresa comercializadora Fenie Energía, y a partir del año 2014 se muestra igualmente un incremento reseñable en el caso de Clidom Energy (cuya marca comercial es HolaLuz.com), como consecuencia de haber sido la empresa ganadora de la subasta colectiva promovida por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en octubre de 2013. En cambio, en el segmento PYME se observa una tendencia en general decreciente para los grupos empresariales tradicionales, que contrasta con el fuerte incremento que muestran el resto de los comercializadores del epígrafe “otros grupos relevantes”, segmento en el que se muestran especialmente activas las empresas comercializadoras Factor Energía y el grupo designado como Audax-Orus, que también se

muestra muy activo en el segmento Industrial, tras el importante incremento de actividad registrado por el grupo Villar Mir a partir de marzo de 2014.

En el sector gasista se observa un claro predominio en el sector doméstico del grupo Gas Natural Fenosa, con una evolución que se muestra incluso ligeramente creciente, mientras que el resto de grupos se muestran con una evolución muy estable manteniendo un número de CUPS mucho menor. En todo caso, cabe destacar de la actividad de los comercializadores recogidos bajo el epígrafe “otros grupos relevantes” la evolución de la empresa Galp, que desde mayo de 2012 muestra un declive considerable en la evolución de su número de clientes dentro del segmento doméstico. En cambio, en el segmento PYME se observa una tendencia decreciente del grupo Gas Natural Fenosa, a pesar de seguir manteniendo una posición destacada en número de CUPS, mientras que el resto de grupos muestra una evolución más estable, con la excepción de los comercializadores recogidos bajo el epígrafe “otros grupos relevantes” que muestran una evolución creciente, especialmente destacable en los casos de Servigas y de Audax-Orus. También en este segmento se observa un declive relevante en la evolución del número de clientes de Galp durante todo el periodo de análisis. Cabe un comentario similar en el caso del segmento Industrial gasista, si bien en este caso muestra también una tendencia decreciente el grupo EDP (HC/Naturgas), y cabe destacar la evolución irregular de prácticamente todos los comercializadores considerados bajo el epígrafe “otros grupos relevantes”, con una posición algo más relevante en el caso de Unión Fenosa Gas Comercializadora.

- b) Cuadros 8.2.1 y 8.2.2:** Estos cuadros recogen listados recopilatorios por sectores de electricidad y de gas natural que detallan la evolución mensual de enero 2012 a junio 2015 respecto al número total de CUPS por cada uno de los grupos distribuidores.

En el sector eléctrico se observa un crecimiento constante en el número de puntos de suministro entre los distribuidores del sector eléctrico, salvo en el caso de Viesgo Distribución, que muestra una merma de 6.812 puntos de suministro en el periodo.

En el sector gasista, también se observa un crecimiento constante en el número de puntos de suministro de todos los distribuidores, salvo en el caso de EDP/Naturgas, que muestra una merma en el número de 72.995 puntos de suministro en el periodo¹⁶. Llama la atención en este caso el fuerte crecimiento que muestran las redes de distribución del grupo Gas Natural

¹⁶ Cabe señalar que parte de estos importante movimientos de puntos de suministro pueden estar originados por ejecución durante el primer trimestre de 2015 de la operación corporativa entre Redexis Gas y Naturgas Energía Distribución, perteneciente al Grupo EDP, por la compra de la compañía Gas Energía Distribución de Murcia, formalizada en diciembre de 2014.

Fenosa, con un incremento de 192.154 puntos de suministro, y de Redexis Gas, con un incremento de 147.388 puntos de suministro en el periodo.

- c) Cuadro 8.3:** Recopilación de gráficos con detalle de la evolución mensual de enero 2012 a junio 2015 del número de CUPS entre comercializadores de referencia (COR) y comercializadores de mercado libre (NoCOR), desagregando los datos en función del segmento de mercado (doméstico, PYME e Industrial), con igual desglose para los comercializadores gasistas. Se observa la diferente evolución en el número de CUPS del segmento doméstico entre ambos sectores de electricidad y de gas natural. En electricidad, el segmento doméstico, muestra una paulatina convergencia en el número de CUPS de los comercializadores de referencia (COR) y los de los comercializadores libres (NoCOR), con un punto de inflexión en los datos del mes de diciembre 2014, mientras que en este mismo segmento el sector gasista muestra una evolución cada vez más divergente, probablemente justificada en un mayor grado de madurez del proceso de liberalización de este mercado. Respecto a la evolución entre sectores en los segmentos PYME e Industrial, se observa, con matices puntuales, una evolución casi paralela en los respectivos números de CUPS, y que en ambos sectores la presencia de los COR/CUR es residual en el segmento Industrial.
- d) Cuadro 8.4:** Dos gráficos con detalle lineal de la evolución mensual de enero 2012 a junio 2015 del número de solicitudes de cambio de comercializador activadas desde la perspectiva de su movilidad entre comercializadores de referencia (COR) y comercializadores de mercado libre (NoCOR), desagregando los datos en función de cada sector eléctrico y gasista. Consecuente con la evolución en el número de CUPS del cuadro anterior, la evolución del número de solicitudes activadas muestra una mayor madurez en el mercado gasista, en el que priman las activaciones entre comercializadores de mercado libre (NoCUR-NoCUR), frente a lo observado en el mercado eléctrico, en el que solo a partir del mes de octubre de 2014 los movimientos en mercado libre superan a la activaciones producidas hacia los comercializadores de referencia (COR-NoCOR).

5.9 TASA DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR (SWITCHING) SEGÚN ÁREA DE GRUPOS DISTRIBUIDORES

En este apartado del informe, cuyos datos se recogen en los cuadros 9.1.1 y 9.1.2 que se adjuntan como Anexo, se muestran resúmenes de los datos más relevantes sobre movimientos de solicitudes de cambio de comercializador y de las altas de nuevos suministros correspondientes a los principales grupos comercializadores en su actuación dentro de las principales áreas de distribución, tanto para el sector de electricidad como para el de gas natural. Se detallan las solicitudes activadas, el porcentaje de las activadas en plazo, y el porcentaje de rechazos registrados en el segundo trimestre de 2015 por cada

uno de los grupos principales y por el grupo de comercializadores independientes agrupados en el epígrafe “Otros”.

a) Cuadro 9.1.1: Este cuadro recopila los datos principales de *switchings* registrados en el segundo trimestre en las principales áreas de distribución por los principales grupos comercializadores.

En el sector eléctrico, se observa que en el área de distribución de Endesa el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo EDP (HC/Naturgas) con un 28,1%, seguido por los registrados a los comercializadores del grupo Viesgo con un 20,1%, mostrando el resto de grupos de comercializadores porcentajes de rechazos de menos de dos dígitos.

Una incidencia similar se produce en el área de distribución de Iberdrola, si bien en este caso cambia el orden, mostrando los comercializadores del grupo Viesgo el porcentaje más elevado de rechazos con un 20,6%, mientras los comercializadores del grupo EDP (HC/Naturgas) registran un 15,8% de rechazos, mostrando el resto de comercializadores una incidencia menor a dos dígitos.

En el área de distribución de Gas Natural Fenosa se repite una evolución similar a lo observado en el área de Iberdrola, mostrando los comercializadores del grupo Viesgo el porcentaje más elevado de rechazos con un 26,6%, y los comercializadores del grupo EDP (HC/Naturgas) un 22,8% de rechazos.

En el área de distribución del grupo EDP (Hidrocantábrico) son los comercializadores del grupo Iberdrola los que muestran el porcentaje más elevado de rechazos con un 36,0%, seguido por los comercializadores del grupo Viesgo con un 21,6% de rechazos.

En el área de distribución del grupo Viesgo es destacable el dato de que todos los grupos comercializadores registran un porcentaje de rechazos inferior a los dos dígitos.

En cambio, en el área de distribución de “otros grupos” se produce el efecto contrario, mostrando todos los grupos comercializadores porcentajes de rechazos muy elevados, todos por encima de los dos dígitos, entre los que destaca el que registran los comercializadores del grupo Viesgo con el porcentaje más elevado del sector, un 44,6%, seguido por el registrado a los comercializadores del grupo Iberdrola con un 42,2%.

En el sector gasista, se observa que en el área de distribución de Redexis Gas el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo Viesgo con un 11,2%, mostrando el resto de

grupos una incidencia mucho menor e inferior a los dos dígitos en todos los casos.

En el área de distribución de Madrileña Red de Gas el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo “Otros”, con un 14,3%, seguido por el registrado a los comercializadores del grupo EDP (HC/Naturgas) con un 14,1%.

En el área de distribución de Gas Natural Fenosa el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo “Otros”, con un 29,6%, seguido por el registrado a los comercializadores del grupo EDP (HC/Naturgas) con un 16,6%.

En el área de distribución de EDP (Naturgas) el porcentaje de rechazos más elevado lo registran también los comercializadores del grupo “Otros”, con un 26,3%, seguido con una incidencia ya mucho menor por el registrado a los comercializadores del grupo Gas Natural Fenosa con un 11,3%.

En el caso del área de distribución de DC Gas Extremadura prácticamente todos los grupos comercializadores muestran un porcentaje de rechazos entre un 12 y un 13%, salvo en el caso de los comercializadores del grupo “Otros”, que muestran un 0%, y en el registrado a los comercializadores del grupo Endesa con un 8,0%.

Por último, en el área de distribución de Gas Directo se observa un registro de datos de porcentajes de rechazo muy irregular, oscilando desde el registrado a los comercializadores del grupo Viesgo con un 50,0%, el porcentaje de rechazos más elevado del sector, hasta el porcentaje de rechazos registrado a los comercializadores del grupo “Otros” con un 0%.

- b) Cuadro 9.1.2:** Este cuadro recopila los datos indicados con el mismo desglose y detalle para el caso de las solicitudes de nuevas altas (nuevos suministros), por lo que se debe tener especial consideración a los condicionamientos técnicos que precisan estos movimientos.

En el sector eléctrico, se observa que en el área de distribución de Endesa prácticamente todos los grupos comercializadores muestran un porcentaje de rechazos de las solicitudes de altas por encima del 60%, salvo en el caso de los comercializadores los comercializadores del propio grupo Endesa que muestran un 21,1% de rechazos, y los comercializadores del grupo “Otros”, que muestran un 34,8%.

En el área de distribución de Iberdrola, todos los grupos comercializadores muestran un porcentaje de rechazos de las solicitudes de altas por encima del 20%, destacando en este caso el porcentaje de rechazos registrado a los comercializadores del grupo Viesgo con un 45,6%, y los registrados a los

comercializadores de los grupos Endesa con un 43,7% y EDP (HC/Naturgas) con un 42,8%.

En el área de distribución de Gas Natural Fenosa el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo Iberdrola, con un 50,2%, seguido por el registrado a los comercializadores del grupo Viesgo con un 44,4%.

En el área de distribución del grupo EDP (Hidrocantábrico) son los comercializadores del grupo Viesgo los que muestran el porcentaje más elevado de rechazos con un 100,0% si bien gestionan un número muy bajo de solicitudes (2 activadas), seguidos por los comercializadores del grupo "Otros" con un 51,1% de rechazos y los del grupo Iberdrola con un 43,1% de rechazos.

En el área de distribución del grupo Viesgo es destacable el dato de que todos los grupos comercializadores registran un porcentaje de rechazos más homogéneos, ligeramente menor para los comercializadores de su propio grupo (15,5%), oscilando el resto entre el 22,1% de rechazos dados a los comercializadores del grupo Gas Natural Fenosa y el 29,5% de los rechazos dados a los comercializadores del grupo Endesa.

En el área de distribución de "otros grupos" se muestran porcentajes de rechazos muy irregulares, siendo el menos el que se muestra al grupo EDP (HC/Naturgas) con un 7,0%, y los más elevados los que registran los comercializadores del grupo Endesa, con un 47,3%, seguido por los registrados a los comercializadores del grupo Iberdrola con un 36,6% y del grupo Viesgo con un 33,3%.

En el sector gasista, se observa que en el área de distribución de Redexis Gas el porcentaje de rechazos de nuevas altas más elevado lo registran los comercializadores agrupados bajo el epígrafe "Otros" con un 24,7%, seguido del registrado al grupo Iberdrola con un 12,9%, mostrando el resto de grupos una incidencia mucho menor e inferior a los dos dígitos en todos los casos. Llama la atención que a los comercializadores del grupo Viesgo no se les ha registrado ningún rechazo en las altas gestionadas.

En el área de distribución de Madrileña Red de Gas el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores del grupo Iberdrola con un 35,5%, mostrando el resto de grupos una incidencia superior a los dos dígitos en todos los casos salvo en el caso del grupo Gas Natural Fenosa, al que se le registran un 8,0% de rechazos de las altas gestionadas.

En el área de distribución de Gas Natural Fenosa el porcentaje de rechazos más elevado lo registran los comercializadores agrupados bajo el epígrafe "Otros" con un 47,2%, seguido por los rechazos a los comercializadores del

grupo Iberdrola con un 29,9%, mostrando el resto de grupos una incidencia en torno al 20% en todos los casos, salvo en el caso de los comercializadores del propio grupo Gas Natural Fenosa, al que se le registran un 8,7% de rechazos de las altas gestionadas.

En el área de distribución de EDP (Naturgas) el porcentaje de rechazos de nuevas altas más elevado lo registran también los comercializadores del grupo “Otros”, con un 46,3%, seguido por los rechazos a los comercializadores del grupo Endesa con un 35,9%.

En el caso del área de distribución de DC Gas Extremadura solo se observa un porcentaje reseñable de rechazos de nuevas altas a los comercializadores del grupo Endesa, con un 5,4%.

Por último, en el área de distribución de Gas Directo no se han registrado rechazos a las nuevas altas solicitadas por los principales grupos comercializadores.

5.10 VARIACIONES RELEVANTES EN NÚMERO DE CLIENTES POR COMERCIALIZADORES DE ELECTRICIDAD Y DE GAS NATURAL

En las tablas que se recogen en el cuadro 11.1 que se adjunta como Anexo, se muestran los listados de comercializadores que proporcionalmente más incrementan o decremantan su cartera de consumidores en el periodo observado, tanto en el sector eléctrico como en el gasista.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de los comercializadores que han presentado mayores ganancias y pérdidas de clientes relativas con la información disponible por comercializador en el segundo trimestre del año 2015. Se consideran los incrementos y decrementos mensuales netos de consumidores de más del 30% y siempre que esto suponga un movimiento mínimo de 100 clientes.

En la tabla se muestran los resultados del análisis realizado sobre la variación mensual en el volumen de consumidores de cada comercializador con el objetivo de detectar movimientos masivos de cambio, que son los que finalmente se muestran y que resultan muy útiles para la supervisión del mercado minorista de electricidad y gas natural. Cabe señalar que el principal incremento porcentual que muestra el comercializador de reciente creación Telefónica Soluciones de I.C.E. en el sector eléctrico, se explica porque esta empresa ha iniciado su actividad captando a la entidad financiera Bankia como primer gran cliente, ganando el concurso para la provisión de energía de dicha entidad en todas sus sedes y oficinas, que alcanzan las 1.978 sucursales.

Tabla 9. Comercializadores con variaciones significativas de clientes. Segundo trimestre 2015

2015.T2 ELECTRICIDAD					
Comercializador	Mes con variación de $\pm 30\%$ y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	2015.05	35	2.629	2.594	7411%
EPRESA ENERGÍA, S.A.U.	2015.05	19	158	139	732%
CHC COM. REF., S.L.U.	2015.05	247	464	217	88%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.05	379	613	234	62%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.04	183	285	102	56%
LUCI MUNDI ENERGÍA, S.L.	2015.05	215	327	112	52%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.05	285	402	117	41%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.04	272	379	107	39%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.06	402	552	150	37%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.06	942	1.283	341	36%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.05	704	942	238	34%
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE, S.L.	2015.05	950	660	-290	-31%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.06	1.415	722	-693	-49%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.05	3.143	1.415	-1.728	-55%
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.	2015.04	431	194	-237	-55%

2015.T2 GAS					
Comercializador	Mes con variación de $\pm 30\%$ y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2015.05	142	319	177	125%
INVESTIGACIÓN CRIOGÉNICA Y GAS, S.A.	2015.05	464	632	168	36%

6. COMPOSICIÓN PRINCIPALES GRUPOS EMPRESARIALES

En la tabla que se recoge en el cuadro 99.1 que se adjunta como Anexo, se detalla a efectos informativos la composición de los principales grupos empresariales, según el criterio establecido por el artículo 42 del Código de Comercio¹⁷, indicando por las columnas que lo componen el código identificativo

¹⁷ Artículo 42 del Código de Comercio: «1. Toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados en la forma prevista en esta sección.

Existe un grupo cuando una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras. En particular, se presumirá que existe control cuando una sociedad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra sociedad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta...»

de la empresa, su denominación social, el grupo empresarial al que pertenece, también se informa si, a pesar de haber utilizado sus datos en el informe, la empresa se encuentra actualmente extinta, y en su caso si ha sido integrada o absorbida por otra (columna “Unifica”). A continuación se señala si se trata de un comercializador o distribuidor (columna “Com/Dis”), en qué sector trabaja (columna “Elec/Gas”) y si se trata de un comercializador de referencia del sector eléctrico o de último recurso en el sector gasista (columna “COR/CUR”).

Este detalle se ofrece con el fin de facilitar un mejor conocimiento de las empresas que componen los grupos empresariales en el análisis de los datos mostrados en los informes de supervisión de los cambios de comercializador.

7. HECHOS RELEVANTES SEGUNDO TRIMESTRE 2015

Se considera que existe un hecho relevante cuando se genera un movimiento de 100 o más solicitudes de cambio de comercializador, en un momento dado, originado por una decisión corporativa o debido a un imperativo legal, sin que en dicho movimiento haya intervenido la voluntad directa del consumidor. Estos movimientos deben comunicarse a la CNMC a través de email a la siguiente dirección: cambiodecomercializador@cnmc.es.

La información que se requiere a los agentes es el total de *switchings* implicados en dicho evento, el/los distribuidor/es y comercializador/es afectados y el motivo por el que se ha realizado dicho movimiento masivo (fusión de empresas, extinción de un agente, inhabilitación, etc.).

A estos efectos, durante el segundo trimestre de 2015 se han producido el siguiente movimiento empresarial, que se destaca por su posible repercusión en los siguientes informes de supervisión de los procesos de cambios de comercializador:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa S.A. ha informado que con fecha 30 de Junio de 2015 ha firmado un contrato de compra venta para la adquisición del segmento residencial del negocio de comercialización de gas natural en España de GALP Energía España S.A. y Petrogal Sucursal en España. El acuerdo se encuentra sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de defensa de la competencia, esperándose su cumplimiento en la segunda mitad del año.

En otro orden de cosas, con fecha 16 de octubre de 2015 han tenido entrada en esta Comisión dos comunicados remitidos por el grupo EDP en los que informa de su decisión de cambiar la denominación social de dos de sus empresas comercializadoras con efecto desde el 7 de octubre de 2015. Se trata en concreto de la empresa NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U., que ha pasado a denominarse EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U., y de la empresa

HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.U., que ha pasado a denominarse EDP ENERGÍA, S.A.U. A los efectos de facilitar la lectura actualizada, ambos cambios han sido tenidos en cuenta al identificar a las empresas comercializadoras indicadas en la elaboración del presente informe, aunque en el segundo trimestre de 2015 estos cambios aún no se habían producido.

8. ACUERDO

La Sala de Supervisión Regulatoria acuerda:

ÚNICO.- Aprobar y comunicar este informe al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.j. del Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, por el que se regula la Oficina de Cambio de Suministrador y en la Disposición adicional séptima de la Orden ITC/1857/2008 de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008.

GLOSARIO

Para una correcta interpretación de toda la información incluida en el presente informe, se detalla a continuación un breve resumen de las definiciones asociadas a los principales conceptos relacionados con los procedimientos de cambio de comercializador:

- **CUPS:** Código Universal de Punto de Suministro.
- **ATR:** Acceso de Terceros a la Red.
- **Recibidas:** Número de solicitudes recibidas por un distribuidor a lo largo del periodo considerado.
- **Enviadas:** Número de solicitudes enviadas por un comercializador a lo largo del periodo considerado.
- **Aceptadas:** Número de solicitudes que han sido aceptadas por un distribuidor a lo largo del periodo considerado.
- **Gestionadas:** Una solicitud está gestionada cuando ha sido aceptada o rechazada.
- **Porcentaje aceptadas:** Porcentaje de solicitudes aceptadas respecto a las gestionadas.
- **Aceptadas en plazo:** Porcentaje de solicitudes aceptadas dentro de los plazos legales, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el período.
- **Rechazadas:** Número de solicitudes que han sido rechazadas por un distribuidor a lo largo del periodo considerado.
- **Porcentaje rechazadas:** Porcentaje de solicitudes rechazadas respecto a las gestionadas. Una solicitud está gestionada cuando se ha aceptado o rechazado.
- **Rechazadas en plazo:** Porcentaje de solicitudes rechazadas dentro de los plazos legales, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el período.
- **Pendiente respuesta:** Número de solicitudes que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por un distribuidor a fecha de cierre del último mes del periodo considerado.
- **Pendiente respuesta en plazo:** Porcentaje de solicitudes que a último día del mes están pendientes de respuesta y dentro de los plazos legales, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el período.
- **Activadas:** Número de solicitudes activadas por un distribuidor a lo largo del periodo considerado.
- **Activadas en plazo:** Porcentaje de solicitudes tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal.
- **Pendiente activación:** Número de solicitudes que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por un distribuidor a fecha de cierre del último mes del periodo considerado.
- **Pendiente activar en plazo:** Porcentaje de solicitudes tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal.

- **Anuladas:** Número de solicitudes que han sido anuladas por un comercializador a lo largo del periodo considerado.
- **Porcentaje anuladas:** Solicitudes de cambio de comercializador o de altas directas anuladas con respecto a las recibidas/enviadas a lo largo del periodo considerado.
- **Reposiciones:** Solicitudes de anulación realizadas tras la activación del contrato.
- **Retraso ≤ 15 días:** Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.
- **Retraso > 15 días:** Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes que han superado el plazo legal en más de 15 días.
- **Segmento de mercado:** Un punto de suministro puede ser considerado como Doméstico, PYME o Industrial en función de su tipo de punto de medida, siempre y cuando se disponga de este dato.
- **Tasa de *switching*:** Porcentaje de solicitudes activadas con respecto al número total de puntos de suministro del segmento de mercado existentes al inicio del periodo considerado.
- **Puntos de suministro:** Número de puntos de suministro con contrato en vigor en el periodo considerado.
- **Integración vertical "En mismo grupo":** Indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores de su mismo grupo.
- **Integración vertical "Entre grupos":** Indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores de otros grupos verticalmente integrados.
- **Integración vertical "Resto":** Indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadores que no pertenecen a grupos verticalmente integrados.
- **Tipo de movimiento COR-NoCOR / CUR-NoCUR:** Indica los movimientos de cambios de comercializador entre comercializadores de referencia para el sector eléctrico (COR) o comercializadores de último recurso para el sector de gas natural (CUR) y los respectivos comercializadores de mercado libre (NoCOR / NoCUR).
- **Tipo de movimiento dentro del grupo:** Solicitudes en las que el consumidor cambia de comercializador pero se sigue manteniendo en el mismo grupo empresarial que antes.
- **Tipo de movimiento sale del grupo:** Solicitudes en las que el consumidor cambia de comercializador a otro que no pertenece al mismo grupo empresarial que el anterior.

ANEXO

1. PROCESO CAMBIO DE COMERCIALIZADOR

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO														
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	4.862	4.744	96.50%	100.00%	172	3.50%	97.09%	9	100.00%	4.567	98.55%	280	96.07%	0
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	408.734	389.017	92.60%	99.99%	31.081	7.40%	99.98%	857	99.53%	376.028	99.67%	20.821	98.67%	5.356
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	16.655	14.112	83.74%	99.38%	2.740	16.26%	98.18%	15	80.00%	14.899	97.25%	1.521	93.29%	77
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	369.058	342.808	92.79%	99.95%	26.653	7.21%	99.89%	262	100.00%	317.038	99.99%	30.627	99.95%	4.155
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	99.034	90.911	89.34%	99.98%	10.852	10.66%	95.92%	545	99.08%	92.435	85.40%	11.109	84.24%	734
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19.912	19.552	96.81%	99.97%	644	3.19%	89.29%	56	96.43%	19.132	99.15%	1.049	95.04%	1
OTROS	17.084	12.633	72.17%	88.09%	4.872	27.83%	81.10%	483	18.84%	9.510	89.39%	1.074	51.02%	212
TOTAL	935.339	873.777	91.90%	99.79%	77.014	8.10%	98.02%	2.227	81.77%	833.609	98.03%	66.481	95.89%	10.535

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	1.620	1.430	87.09%	100.00%	212	12.91%	99.53%	1	100.00%	1.217	94.41%	214	96.73%	39
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2.109	2.021	95.47%	100.00%	96	4.53%	100.00%	13	100.00%	1.785	98.94%	275	97.82%	50
AUDAX ENERGÍA, S.A.	7.001	6.504	91.83%	99.69%	579	8.17%	99.48%	33	21.21%	6.206	96.42%	932	98.50%	21
AURA ENERGÍA, S.L.	1.172	1.135	96.35%	100.00%	43	3.65%	100.00%	0	0.00%	1.088	98.07%	50	92.00%	3
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	2.101	2.031	96.44%	99.95%	75	3.56%	100.00%	0	0.00%	1.882	99.89%	517	99.61%	8
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	2.498	2.324	89.14%	97.59%	283	10.86%	92.93%	0	0.00%	1.907	98.37%	172	95.35%	4
CLIDOM ENERGY, S.L.	3.660	3.176	83.56%	99.81%	625	16.44%	98.72%	15	86.67%	2.808	99.79%	973	99.90%	40
ENDESA ENERGÍA, S.A.	268.963	250.288	95.09%	99.89%	13.387	4.91%	98.89%	522	92.53%	242.339	99.34%	18.569	97.93%	6.291
ENERGY VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	1.859	1.761	94.42%	99.77%	104	5.58%	100.00%	6	100.00%	1.749	98.06%	131	96.95%	12
FACTOR ENERGÍA, S.A.	5.956	5.635	94.17%	99.72%	349	5.83%	99.71%	9	44.44%	5.806	98.93%	913	97.92%	38
FENIE ENERGÍA, S.A.	15.862	14.228	86.29%	99.62%	2.260	13.71%	98.76%	54	98.15%	14.412	99.11%	2.367	98.69%	57
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	1.274	1.085	84.30%	99.08%	202	15.70%	98.51%	0	0.00%	1.004	90.24%	157	86.62%	9
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	207.587	194.212	92.35%	99.81%	16.078	7.65%	99.56%	478	73.64%	181.725	98.69%	21.847	98.24%	430
EDP ENERGÍA, S.A.U.	38.601	32.190	82.06%	99.85%	7.037	17.94%	99.29%	115	21.74%	30.013	99.26%	3.833	98.30%	283
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	226.567	209.891	92.17%	99.81%	17.821	7.83%	96.57%	487	91.38%	210.184	95.57%	4.700	70.68%	1.977
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	2.276	2.116	93.30%	100.00%	152	6.70%	99.34%	1	100.00%	2.095	93.84%	257	93.00%	47
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	7.845	6.854	87.28%	100.00%	999	12.72%	100.00%	5	100.00%	5.785	100.00%	1.051	100.00%	54
NEKUS ENERGÍA, S.A.	1.925	1.828	93.79%	99.73%	121	6.21%	100.00%	0	0.00%	3.808	99.68%	263	98.48%	3
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	2.397	2.269	93.77%	99.87%	161	6.63%	100.00%	4	75.00%	2.056	99.56%	783	100.00%	8
TELFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	3.334	3.255	97.69%	99.91%	77	2.31%	100.00%	4	100.00%	3.139	99.84%	78	94.87%	26
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	2.064	1.928	92.51%	99.95%	156	7.49%	98.72%	6	16.67%	1.828	99.51%	511	99.02%	24
VIESGO ENERGÍA, S.L.	49.183	44.201	88.26%	99.78%	10.874	19.74%	95.36%	228	97.81%	38.226	98.61%	3.077	96.26%	365
WATUM, S.L.	3.059	2.846	92.89%	99.96%	218	7.11%	99.54%	0	0.00%	2.238	98.70%	661	98.79%	2
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	231	154	95.65%	100.00%	7	4.35%	100.00%	1	100.00%	219	100.00%	21	100.00%	0
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	330	324	97.01%	88.89%	10	2.99%	60.00%	4	0.00%	213	98.59%	17	5.88%	1
COR - EDP C.U.R., S.A.	1.399	1.295	91.65%	93.67%	118	8.35%	95.76%	6	66.67%	1.348	95.85%	147	95.24%	1
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	19.479	18.923	96.11%	99.89%	765	3.89%	99.48%	45	95.56%	18.321	99.61%	748	98.26%	47
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	6.945	6.337	89.63%	99.86%	733	10.37%	97.41%	5	80.00%	6.372	92.47%	770	87.79%	274
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	32.534	30.822	94.55%	99.28%	1.775	5.45%	98.93%	82	95.12%	30.841	98.14%	211	57.82%	75
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	759	739	94.14%	100.00%	46	5.86%	84.78%	4	100.00%	729	99.31%	42	80.95%	0
OTROS	14.749	12.975	88.71%	99.27%	1.651	11.29%	99.21%	99	48.48%	12.266	97.65%	2.194	99.00%	166
TOTAL	935.339	873.777	91.90%	99.79%	77.014	8.10%	98.02%	2.227	81.77%	833.609	98.03%	66.481	95.89%	10.535

MERCADO DE GAS														
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	154.867	136.313	90.18%	99.99%	14.840	9.82%	99.99%	5.041	99.98%	144.211	94.54%	10.286	90.35%	867
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	2.522	2.221	88.07%	100.00%	301	11.93%	100.00%	0	0.00%	2.221	100.00%	0	0.00%	0
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	3.534	3.248	92.48%	99.82%	264	7.52%	100.00%	25	72.00%	3.214	99.60%	348	85.63%	13
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	28.006	25.595	91.40%	100.00%	2.407	8.60%	100.00%	5	100.00%	25.828	99.28%	3.389	94.75%	207
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	35.483	32.039	90.28%	99.97%	3.449	9.72%	99.94%	10	90.00%	32.815	99.25%	3.568	96.92%	98
REDEXIS GAS, S.A.	12.092	12.038	99.07%	99.81%	113	0.93%	100.00%	31	96.77%	11.818	97.92%	1.715	96.38%	77
OTROS	300	268	89.33%	100.00%	32	10.67%	100.00%	0	0.00%	275	100.00%	14	100.00%	0
TOTAL	236.804	211.722	90.82%	99.97%	21.406	9.18%	99.99%	5.112	99.80%	220.382	96.11%	19.320	92.79%	1.262

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
ENDESA ENERGÍA, S.A.	48.697	45.264	95.53%	99.95%	2.117	4.47%	100.00%	1.348	99.93%	47.128	94.05%	3.532	91.14%	561
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	91.699	80.711	89.33%	99.99%	9.645	10.67%	99.99%	2.470	100.00%	86.023	95.83%	5.745	90.32%	63
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	55.847	50.205	90.99%	99.98%	4.972	9.01%	99.96%	739	99.73%	50.967	98.27%	5.121	94.96%	245
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	26.168	22.871	88.12%	100.00%	3.084	11.88%	100.00%	389	98.46%	23.659	98.25%	2.129	95.63%	78
VIESGO ENERGÍA, S.L.	7.911	7.395	94.16%	99.95%	459	5.84%	100.00%	55	98.18%	7.427	99.45%	2.088	99.76%	266
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	344	298	85.39%	100.00%	51	14.61%	100.00%	1	100.00%	313	97.44%	22	100.00%	1
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	570	543	96.11%	100.00%	22	3.89%	100.00%	9	100.00%	559	96.78%	33	90.91%	2
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	647	618	96.26%	100.00%	24	3.74%	100.00%	13	100.00%	652	95.86%	35	94.29%	0
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	419	370	88.73%	99.73%	47	11.27%	100.00%	2	100.00%	399	98.75%	37	91.89%	0
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	16	10	62.50%	100.00%	6	37.50%	100.00%	0	0.00%	11	100.00%	0	0.00%	0
OTROS	4.486	3.437	77.83%	99.77%	979	22.17%	100.00%	86	100.00%	3.244	76.05%	578	72.32%	46
TOTAL	236.804	211.722	90.82%	99.97%	21.406	9.18%	99.99%	5.112	99.80%	220.382	96.11%	19.320	92.79%	1.262

Recibidas/Enviadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora o enviadas por una comercializadora a lo largo del período.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a lo largo del período.

% Aceptadas/Rechazadas: Porcentaje de solicitudes aceptadas o rechazadas respecto a las gestionadas. Se consideran gestionadas la suma de las aceptadas+rechazadas.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del período.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del período.

Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del período.

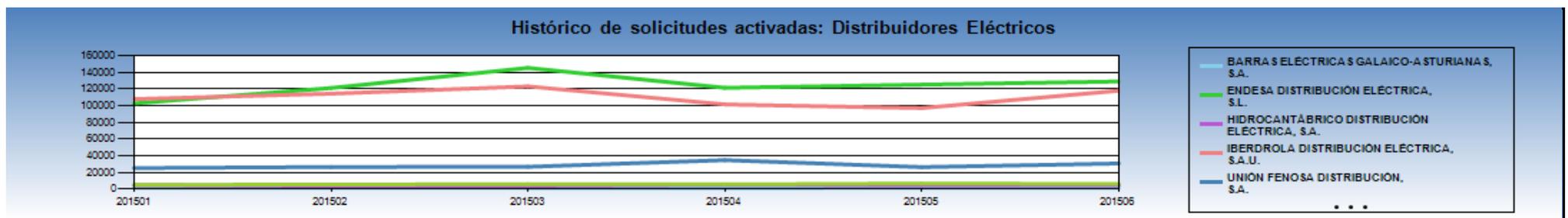
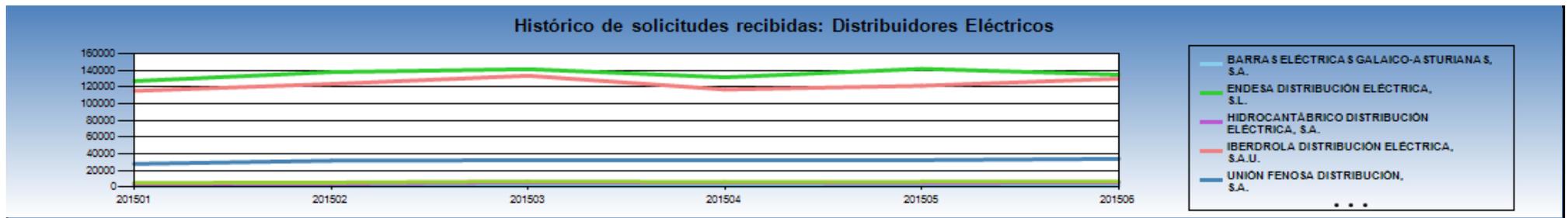
Anuladas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido anuladas por una comercializadora a lo largo del período.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el período.

Nota: Las solicitudes de cambio de comercializador pueden haber comenzado a tramitarse en meses anteriores al mes en curso, por lo tanto es normal que la suma de solicitudes aceptadas+rechazadas+pdtr respuesta no coincida con el número de solicitudes recibidas/enviadas.

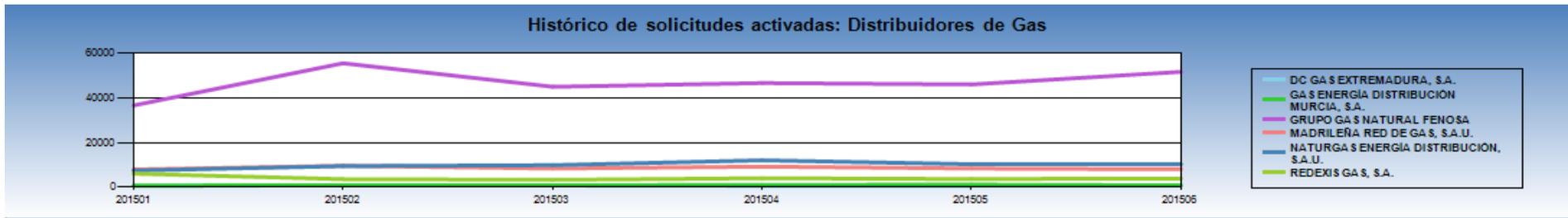
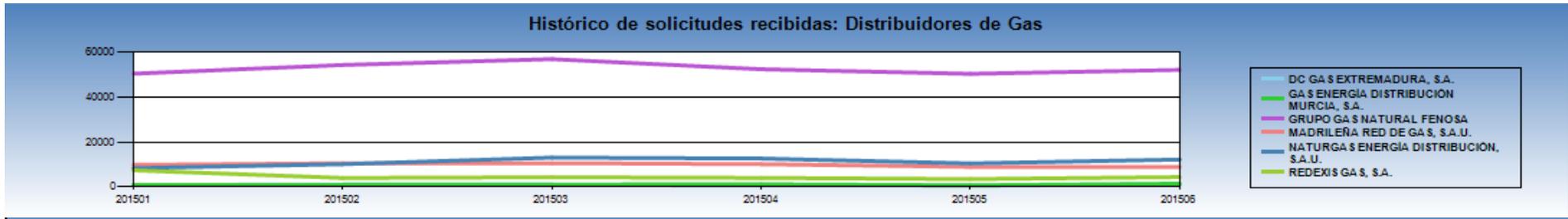
HISTÓRICO ACTIVIDAD
GRÁFICO MERCADO ELÉCTRICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



Recibidas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.



Recibidas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

2.1 PLAZOS ACEPTADAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO	Total	Aceptadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
	Aceptadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
AGENTE DISTRIBUIDOR							
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	4.744	4.744	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	389.017	388.964	99.99%	39	0.01%	14	0.00%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	14.112	14.025	99.38%	84	0.60%	3	0.02%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	342.808	342.621	99.95%	187	0.05%	0	0.00%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	90.911	90.895	99.98%	15	0.02%	1	0.00%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19.552	19.547	99.97%	5	0.03%	0	0.00%
OTROS	12.633	11.128	88.09%	369	2.92%	1.136	8.99%
TOTAL	873.777	871.924	99.79%	699	0.08%	1.154	0.13%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Aceptadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	1.430	1.430	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2.021	2.021	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AUDAX ENERGÍA, S.A.	6.504	6.484	99.69%	7	0.11%	13	0.20%
AURA ENERGÍA, S.L.	1.135	1.135	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	2.031	2.030	99.95%	0	0.00%	1	0.05%
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	2.324	2.268	97.59%	26	1.12%	30	1.29%
CLIDOM ENERGY, S.L.	3.176	3.170	99.81%	4	0.13%	2	0.06%
ENDESA ENERGÍA, S.A.	259.288	259.003	99.89%	89	0.03%	196	0.08%
ENÉRGYA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	1.761	1.757	99.77%	2	0.11%	2	0.11%
FACTOR ENERGÍA, S.A.	5.635	5.619	99.72%	4	0.07%	12	0.21%
FENIE ENERGÍA, S.A.	14.228	14.174	99.62%	1	0.01%	53	0.37%
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	1.085	1.075	99.08%	0	0.00%	10	0.92%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	194.212	193.838	99.81%	60	0.03%	314	0.16%
EDP ENERGÍA, S.A.U.	32.190	32.141	99.85%	8	0.02%	41	0.13%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	209.891	209.487	99.81%	77	0.04%	327	0.16%
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	2.116	2.116	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	6.854	6.854	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NEXUS ENERGÍA, S.A.	1.828	1.823	99.73%	2	0.11%	3	0.16%
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	2.269	2.266	99.87%	2	0.09%	1	0.04%
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	3.255	3.252	99.91%	2	0.06%	1	0.03%
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	1.928	1.927	99.95%	0	0.00%	1	0.05%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	44.201	44.103	99.78%	32	0.07%	66	0.15%
WATIUM, S.L.	2.846	2.845	99.96%	0	0.00%	1	0.04%
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	154	154	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	324	288	88.89%	7	2.16%	29	8.95%
COR - EDP C.U.R., S.A.	1.295	1.213	93.67%	81	6.25%	1	0.08%
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	18.923	18.903	99.89%	10	0.05%	10	0.05%
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	6.337	6.328	99.86%	3	0.05%	6	0.09%
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	30.822	30.601	99.28%	195	0.63%	26	0.08%
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	739	739	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	12.975	12.880	99.27%	87	0.67%	8	0.06%
TOTAL	873.777	871.924	99.79%	699	0.08%	1.154	0.13%

MERCADO DE GAS	Total	Aceptadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
AGENTE DISTRIBUIDOR	Aceptadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	136.313	136.299	99.99%	8	0.01%	6	0.00%
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	2.221	2.221	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	3.248	3.242	99.82%	5	0.15%	1	0.03%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	25.595	25.595	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	32.039	32.029	99.97%	8	0.02%	2	0.01%
REDEXIS GAS, S.A.	12.038	12.015	99.81%	23	0.19%	0	0.00%
OTROS	268	268	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	211.722	211.669	99.97%	44	0.02%	9	0.00%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Aceptadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ENDESA ENERGÍA, S.A.	45.264	45.243	99.95%	20	0.04%	1	0.00%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	80.711	80.703	99.99%	8	0.01%	0	0.00%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	50.205	50.194	99.98%	4	0.01%	7	0.01%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	22.871	22.871	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	7.395	7.391	99.95%	4	0.05%	0	0.00%
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	298	298	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	543	543	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	618	618	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	370	369	99.73%	1	0.27%	0	0.00%
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	10	10	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	3.437	3.429	99.77%	7	0.20%	1	0.03%
TOTAL	211.722	211.669	99.97%	44	0.02%	9	0.00%

Aceptadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Aceptadas en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador aceptadas dentro de los plazos legales. Siendo 5 días hábiles para electricidad y 6 días hábiles para gas.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Retraso <= 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.

Retraso > 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal en más de 15 días.

2.2 PLAZOS RECHAZADAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO	Total	Rechazadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
		Rechazadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
AGENTE DISTRIBUIDOR							
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	172	167	97.09%	5	2.91%	0	0.00%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	31.081	31.074	99.98%	4	0.01%	3	0.01%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	2.740	2.690	98.18%	41	1.50%	9	0.33%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	26.653	26.624	99.89%	15	0.06%	14	0.05%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	10.852	10.409	95.92%	403	3.71%	40	0.37%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	644	575	89.29%	69	10.71%	0	0.00%
OTROS	4.872	3.951	81.10%	574	11.78%	347	7.12%
TOTAL	77.014	75.490	98.02%	1.111	1.44%	413	0.54%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Rechazadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	212	211	99.53%	1	0.47%	0	0.00%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	96	96	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AUDAX ENERGÍA, S.A.	579	576	99.48%	3	0.52%	0	0.00%
AURA ENERGÍA, S.L.	43	43	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	75	75	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	283	263	92.93%	9	3.18%	11	3.89%
CLUDOM ENERGY, S.L.	625	617	98.72%	6	0.96%	2	0.32%
ENDESA ENERGÍA, S.A.	13.387	13.238	98.89%	84	0.63%	65	0.49%
ENÉRGYA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	104	104	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
FACTOR ENERGÍA, S.A.	349	348	99.71%	1	0.29%	0	0.00%
FENIE ENERGÍA, S.A.	2.260	2.232	98.76%	26	1.15%	2	0.09%
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	202	199	98.51%	2	0.99%	1	0.50%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	16.078	16.008	99.56%	42	0.26%	28	0.17%
EDP ENERGÍA, S.A.U.	7.037	6.987	99.29%	38	0.54%	12	0.17%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	17.821	17.210	96.57%	393	2.21%	218	1.22%
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	152	151	99.34%	1	0.66%	0	0.00%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	999	999	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NEXUS ENERGÍA, S.A.	121	121	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	161	161	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	77	77	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	156	154	98.72%	2	1.28%	0	0.00%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	10.874	10.369	95.36%	455	4.18%	50	0.46%
WATIUM, S.L.	218	217	99.54%	1	0.46%	0	0.00%
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	7	7	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	10	6	60.00%	4	40.00%	0	0.00%
COR - EDP C.U.R., S.A.	118	113	95.76%	3	2.54%	2	1.69%
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	765	761	99.48%	0	0.00%	4	0.52%
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	733	714	97.41%	12	1.64%	7	0.95%
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	1.775	1.756	98.93%	8	0.45%	11	0.62%
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	46	39	84.78%	7	15.22%	0	0.00%
OTROS	1.651	1.638	99.21%	13	0.79%	0	0.00%
TOTAL	77.014	75.490	98.02%	1.111	1.44%	413	0.54%

MERCADO DE GAS	Total	Rechazadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
		Rechazadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
AGENTE DISTRIBUIDOR							
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	14.840	14.839	99.99%	1	0.01%	0	0.00%
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	301	301	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	264	264	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	2.407	2.407	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	3.449	3.447	99.94%	2	0.06%	0	0.00%
REDEXIS GAS, S.A.	113	113	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	32	32	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	21.406	21.403	99.99%	3	0.01%	0	0.00%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Rechazadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ENDESA ENERGÍA, S.A.	2.117	2.117	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	9.645	9.644	99.99%	1	0.01%	0	0.00%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	4.972	4.970	99.96%	2	0.04%	0	0.00%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	3.084	3.084	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	459	459	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	51	51	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	22	22	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	24	24	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	47	47	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	6	6	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	979	979	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	21.406	21.403	99.99%	3	0.01%	0	0.00%

Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido rechazadas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Rechazadas en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador rechazadas dentro de los plazos legales. Siendo 5 días hábiles para electricidad y 6 días hábiles para gas.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Retraso <= 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.

Retraso > 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal en más de 15 días.

2.3 PLAZOS PDTE RESPUESTA

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO	Total	Pdte. Respuesta en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
AGENTE DISTRIBUIDOR	Pdt resp.	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	9	9	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	857	853	99.53%	2	0.23%	2	0.23%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	15	12	80.00%	0	0.00%	3	20.00%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	262	262	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	545	540	99.08%	5	0.92%	0	0.00%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	56	54	96.43%	2	3.57%	0	0.00%
OTROS	483	91	18.84%	112	23.19%	280	57.97%
TOTAL	2.227	1.821	81.77%	121	5.43%	285	12.80%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Pdt resp.	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	1	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	13	13	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AUDAX ENERGÍA, S.A.	33	7	21.21%	0	0.00%	26	78.79%
AURA ENERGÍA, S.L.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CLIDOM ENERGÍA, S.L.	15	13	86.67%	1	6.67%	1	6.67%
ENDESA ENERGÍA, S.A.	522	483	92.53%	15	2.87%	24	4.60%
ENÉRGYA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	6	6	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
FACTOR ENERGÍA, S.A.	9	4	44.44%	1	11.11%	4	44.44%
FENIE ENERGÍA, S.A.	54	53	98.15%	1	1.85%	0	0.00%
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	478	352	73.64%	67	14.02%	59	12.34%
EDP ENERGÍA, S.A.U.	115	25	21.74%	5	4.35%	85	73.91%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	487	445	91.38%	14	2.87%	28	5.75%
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	1	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	5	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NEXUS ENERGÍA, S.A.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	4	3	75.00%	0	0.00%	1	25.00%
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	4	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	6	1	16.67%	0	0.00%	5	83.33%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	228	223	97.81%	3	1.32%	2	0.88%
WATIUM, S.L.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	1	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	4	0	0.00%	4	100.00%	0	0.00%
COR - EDP C.U.R., S.A.	6	4	66.67%	0	0.00%	2	33.33%
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	45	43	95.56%	1	2.22%	1	2.22%
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	5	4	80.00%	1	20.00%	0	0.00%
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	82	78	95.12%	3	3.66%	1	1.22%
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	4	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	99	48	48.48%	5	5.05%	46	46.46%
TOTAL	2.227	1.821	81.77%	121	5.43%	285	12.80%

MERCADO DE GAS	Total	Pdte. Respuesta en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
AGENTE DISTRIBUIDOR	Pdt resp.	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	5.041	5.040	99.98%	1	0.02%	0	0.00%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	25	18	72.00%	6	24.00%	1	4.00%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	5	5	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	10	9	90.00%	1	10.00%	0	0.00%
REDEXIS GAS, S.A.	31	30	96.77%	0	0.00%	1	3.23%
OTROS	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	5.112	5.102	99.80%	8	0.16%	2	0.04%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Pdt resp.	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ENDESA ENERGÍA, S.A.	1.348	1.347	99.93%	0	0.00%	1	0.07%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	2.470	2.470	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	739	737	99.73%	2	0.27%	0	0.00%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	389	383	98.46%	5	1.29%	1	0.26%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	55	54	98.18%	1	1.82%	0	0.00%
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	1	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	9	9	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	13	13	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	2	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	86	86	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	5.112	5.102	99.80%	8	0.16%	2	0.04%

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del período.

Pdt respuesta en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador que a último día del mes están pendientes de respuesta y dentro de los plazos legales. Siendo 5 días hábiles para electricidad y 6 días hábiles para gas.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el período.

Retraso <= 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.

Retraso > 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal en más de 15 días.

2.4 PLAZOS ACTIVADAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO	Total		Activadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
	Activadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
AGENTE DISTRIBUIDOR								
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	4.567	4.501	98.55%	28	0.61%	38	0.83%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	376.028	374.777	99.67%	1.128	0.30%	123	0.03%	
HIDROCENTRABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	14.899	14.490	97.25%	316	2.12%	93	0.62%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	317.038	317.013	99.99%	25	0.01%	0	0.00%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	92.435	78.939	85.40%	11.372	12.30%	2.124	2.30%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19.132	18.969	99.15%	54	0.28%	109	0.57%	
OTROS	9.510	8.501	89.39%	491	5.16%	518	5.45%	
TOTAL	833.609	817.190	98.03%	13.414	1.61%	3.005	0.36%	

AGENTE COMERCIALIZADOR	Activadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	1.217	1.149	94.41%	63	5.18%	5	0.41%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	1.785	1.766	98.94%	10	0.56%	9	0.50%
AUDAX ENERGÍA, S.A.	6.206	5.984	96.42%	202	3.25%	20	0.32%
AURA ENERGÍA, S.L.	1.088	1.067	98.07%	14	1.29%	7	0.64%
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	1.882	1.880	99.89%	1	0.05%	1	0.05%
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	1.907	1.876	98.37%	23	1.21%	8	0.42%
CLIDOM ENERGY, S.L.	2.808	2.802	99.79%	4	0.14%	2	0.07%
ENDESA ENERGÍA, S.A.	242.339	240.734	99.34%	1.333	0.55%	272	0.11%
ENERGÍA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	1.749	1.715	98.06%	23	1.32%	11	0.63%
FACTOR ENERGÍA, S.A.	5.806	5.744	98.93%	51	0.88%	11	0.19%
FENIE ENERGÍA, S.A.	14.412	14.284	99.11%	75	0.52%	53	0.37%
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	1.004	906	90.24%	36	3.59%	62	6.18%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	181.725	179.342	98.69%	1.849	1.02%	534	0.29%
EDP ENERGÍA, S.A.U.	30.013	29.791	99.26%	179	0.60%	43	0.14%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	210.184	200.869	95.57%	7.822	3.72%	1.493	0.71%
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	2.095	1.966	93.84%	99	4.73%	30	1.43%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	5.785	5.785	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NEXUS ENERGÍA, S.A.	3.808	3.796	99.68%	8	0.21%	4	0.11%
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	2.056	2.047	99.56%	7	0.34%	2	0.10%
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	3.139	3.134	99.84%	5	0.16%	0	0.00%
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	1.828	1.819	99.51%	9	0.49%	0	0.00%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	38.226	37.694	98.61%	440	1.15%	92	0.24%
WATIUM, S.L.	2.238	2.209	98.70%	24	1.07%	5	0.22%
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	219	219	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	213	210	98.59%	2	0.94%	1	0.47%
COR - EDP C.U.R., S.A.	1.348	1.292	95.85%	54	4.01%	2	0.15%
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	18.321	18.250	99.61%	48	0.26%	23	0.13%
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	6.372	5.892	92.47%	332	5.21%	148	2.32%
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	30.841	30.266	98.14%	465	1.51%	110	0.36%
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	729	724	99.31%	3	0.41%	2	0.27%
OTROS	12.266	11.978	97.65%	233	1.90%	55	0.45%
TOTAL	833.609	817.190	98.03%	13.414	1.61%	3.005	0.36%

MERCADO DE GAS	Total		Activadas en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
	Activadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
AGENTE DISTRIBUIDOR								
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	144.211	136.336	94.54%	7.625	5.29%	250	0.17%	
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	2.221	2.221	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	3.214	3.201	99.60%	11	0.34%	2	0.06%	
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	25.828	25.642	99.28%	138	0.53%	48	0.19%	
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	32.815	32.570	99.25%	238	0.73%	7	0.02%	
REDEXIS GAS, S.A.	11.818	11.572	97.92%	186	1.57%	60	0.51%	
OTROS	275	275	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	
TOTAL	220.382	211.817	96.11%	8.198	3.72%	367	0.17%	

AGENTE COMERCIALIZADOR	Activadas	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ENDESA ENERGÍA, S.A.	47.128	44.324	94.05%	2.741	5.82%	63	0.13%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	86.023	82.433	95.83%	3.496	4.06%	94	0.11%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	50.967	50.085	98.27%	805	1.58%	77	0.15%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	23.659	23.246	98.25%	406	1.72%	7	0.03%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	7.427	7.386	99.45%	31	0.42%	10	0.13%
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	313	305	97.44%	7	2.24%	1	0.32%
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	559	541	96.78%	17	3.04%	1	0.18%
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	652	625	95.86%	27	4.14%	0	0.00%
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	399	394	98.75%	5	1.25%	0	0.00%
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	11	11	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	3.244	2.467	76.05%	663	20.44%	114	3.51%
TOTAL	220.382	211.817	96.11%	8.198	3.72%	367	0.17%

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

Activadas en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Retraso <= 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.

Retraso > 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal en más de 15 días.

2.5 PLAZOS PDTE ACTIVAR

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO	Total		Pdte. Activar en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
	Pdt Activar	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
AGENTE DISTRIBUIDOR								
BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	280	269	96.07%	8	2.86%	3	1.07%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	20.821	20.545	98.67%	240	1.15%	36	0.17%	
HIDROCANTEBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	1.521	1.419	93.29%	18	1.18%	84	5.52%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	30.627	30.613	99.95%	4	0.01%	10	0.03%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	11.109	9.358	84.24%	1.383	12.45%	368	3.31%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	1.049	997	95.04%	15	1.43%	37	3.53%	
OTROS	1.074	548	51.02%	57	5.31%	469	43.67%	
TOTAL	66.481	63.749	95.89%	1.725	2.59%	1.007	1.51%	

AGENTE COMERCIALIZADOR	Pdt Activar	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	214	207	96.73%	6	2.80%	1	0.47%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	275	269	97.82%	0	0.00%	6	2.18%
AUDAX ENERGÍA, S.A.	932	918	98.50%	8	0.86%	6	0.64%
AURA ENERGÍA, S.L.	50	46	92.00%	2	4.00%	2	4.00%
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	517	515	99.61%	1	0.19%	1	0.19%
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	172	164	95.35%	2	1.16%	6	3.49%
CLIDOM ENERGY, S.L.	973	972	99.90%	0	0.00%	1	0.10%
ENDESA ENERGÍA, S.A.	18.569	18.184	97.93%	178	0.96%	207	1.11%
ENERGYA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	131	127	96.95%	3	2.29%	1	0.76%
FACTOR ENERGÍA, S.A.	913	894	97.92%	10	1.10%	9	0.99%
FENIE ENERGÍA, S.A.	2.367	2.336	98.69%	17	0.72%	14	0.59%
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	157	136	86.62%	15	9.55%	6	3.82%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	21.847	21.463	98.24%	191	0.87%	193	0.88%
EDP ENERGÍA, S.A.U.	3.833	3.768	98.30%	16	0.42%	49	1.28%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	4.700	3.322	70.68%	1.057	22.49%	321	6.83%
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	257	239	93.00%	4	1.56%	14	5.45%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	1.051	1.051	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
NEXUS ENERGÍA, S.A.	263	259	98.48%	2	0.76%	2	0.76%
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	783	783	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	78	74	94.87%	1	1.28%	3	3.85%
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	511	506	99.02%	3	0.59%	2	0.39%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	3.077	2.962	96.26%	51	1.66%	64	2.08%
WATIUM, S.L.	661	653	98.79%	7	1.06%	1	0.15%
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	21	21	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	17	1	5.88%	0	0.00%	16	94.12%
COR - EDP C.U.R., S.A.	147	140	95.24%	1	0.68%	6	4.08%
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	748	735	98.26%	12	1.60%	1	0.13%
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	770	676	87.79%	52	6.75%	42	5.45%
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	211	122	57.82%	67	31.75%	22	10.43%
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	42	34	80.95%	4	9.52%	4	9.52%
OTROS	2.194	2.172	99.00%	15	0.68%	7	0.32%
TOTAL	66.481	63.749	95.89%	1.725	2.59%	1.007	1.51%

MERCADO DE GAS	Total	Pdte. Activar en plazo		Retraso <= 15 días		Retraso > 15 días	
AGENTE DISTRIBUIDOR	Pdt Activar	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	10.286	9.293	90.35%	891	8.66%	102	0.99%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	348	298	85.63%	47	13.51%	3	0.86%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	3.389	3.211	94.75%	159	4.69%	19	0.56%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	3.568	3.458	96.92%	110	3.08%	0	0.00%
REDEXIS GAS, S.A.	1.715	1.653	96.38%	56	3.27%	6	0.35%
OTROS	14	14	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	19.320	17.927	92.79%	1.263	6.54%	130	0.67%

AGENTE COMERCIALIZADOR	Pdt Activar	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
ENDESA ENERGÍA, S.A.	3.532	3.219	91.14%	295	8.35%	18	0.51%
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	5.745	5.189	90.32%	485	8.44%	71	1.24%
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	5.121	4.863	94.96%	242	4.73%	16	0.31%
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	2.129	2.036	95.63%	86	4.04%	7	0.33%
VIESGO ENERGÍA, S.L.	2.088	2.083	99.76%	4	0.19%	1	0.05%
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	22	22	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	33	30	90.91%	3	9.09%	0	0.00%
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	35	33	94.29%	2	5.71%	0	0.00%
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	37	34	91.89%	3	8.11%	0	0.00%
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS	578	418	72.32%	143	24.74%	17	2.94%
TOTAL	19.320	17.927	92.79%	1.263	6.54%	130	0.67%

Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Pdte Activar en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Retraso <= 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal entre 1 y 15 días.

Retraso > 15 días: Cantidad y porcentaje respecto del total de solicitudes de cambio de comercializador que han superado el plazo legal en más de 15 días.

3. ANULADAS Y REPOSICIONES

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO				
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Anuladas	% Anuladas	Reposiciones
BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	4.862	0	0.00%	0
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	408.734	5.356	1.31%	297
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	16.655	77	0.46%	0
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	369.058	4.155	1.13%	862
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	99.034	734	0.74%	0
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19.912	1	0.01%	0
OTROS	17.084	212	1.24%	9
TOTAL	935.339	10.535	1.13%	1.168

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Anuladas	% Anuladas	Reposiciones
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	1.620	39	2.41%	1
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2.109	50	2.37%	1
AUDAX ENERGÍA, S.A.	7.001	21	0.30%	5
AURA ENERGÍA, S.L.	1.172	3	0.26%	0
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	2.101	8	0.38%	2
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	2.498	4	0.16%	0
CLIDOM ENERGY, S.L.	3.660	40	1.09%	4
ENDESA ENERGÍA, S.A.	268.963	6.291	2.34%	416
ENERGY VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	1.859	12	0.65%	4
FACTOR ENERGÍA, S.A.	5.956	38	0.64%	9
FENIE ENERGÍA, S.A.	15.862	57	0.36%	1
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	1.274	9	0.71%	2
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	207.587	430	0.21%	100
EDP ENERGÍA, S.A.U.	38.601	283	0.73%	38
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	226.567	1.977	0.87%	442
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	2.276	47	2.07%	2
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	7.845	54	0.69%	12
NEXUS ENERGÍA, S.A.	1.925	3	0.16%	0
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	2.397	8	0.33%	1
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	3.334	26	0.78%	0
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	2.064	24	1.16%	0
VIESGO ENERGÍA, S.L.	49.183	365	0.74%	21
WATIUM, S.L.	3.059	2	0.07%	0
COR - ALUMBRADO ELÉC. DE CEUTA COM. REF.	231	0	0.00%	0
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	330	1	0.30%	0
COR - EDP C.U.R., S.A.	1.399	1	0.07%	0
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	19.479	474	2.43%	82
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	6.945	27	0.39%	1
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	32.534	75	0.23%	10
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	759	0	0.00%	0
OTROS	14.749	166	1.13%	14
TOTAL	935.339	10.535	1.13%	1.168

MERCADO DE GAS				
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Anuladas	% Anuladas	Reposiciones
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	154.867	867	0.56%	0
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	2.522	0	0.00%	0
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	3.534	13	0.37%	0
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	28.006	207	0.74%	0
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	35.483	98	0.28%	0
REDEXIS GAS, S.A.	12.092	77	0.64%	0
OTROS	300	0	0.00%	0
TOTAL	236.804	1.262	0.53%	0

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Anuladas	% Anuladas	Reposiciones
ENDESA ENERGÍA, S.A.	48.697	561	1.15%	0
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	91.699	63	0.07%	0
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	55.847	245	0.44%	0
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	26.168	78	0.30%	0
VIESGO ENERGÍA, S.L.	7.911	266	3.36%	0
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	344	1	0.29%	0
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	570	2	0.35%	0
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	647	0	0.00%	0
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	419	0	0.00%	0
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	16	0	0.00%	0
OTROS	4.486	46	1.03%	0
TOTAL	236.804	1.262	0.53%	0

Recibidas/Enviadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora o enviadas por una comercializadora a lo largo del período.

Enviadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador enviadas por una comercializadora a lo largo del período.

Anuladas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido anuladas por una comercializadora a lo largo del período.

% Anuladas: Solicitudes solicitadas de cambio de comercializador con respecto a las recibidas/enviadas a lo largo del mes.

Reposiciones: Solicitudes de cambio de comercializador afectadas por una anulación que han requerido una actuación de reposición de la situación previa.

4.2 MOTIVOS DE RECHAZO GASISTAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

ID Motivo	Descripción % tipología de rechazos por agente	AGENTE DISTRIBUIDOR								AGENTE COMERCIALIZADOR											
		GRUPO GAS NATURAL FENOSA	DC GAS EXTREMADURA, S.A.	GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	REDEXIS GAS, S.A.	OTROS	TOTAL	ENDESA ENERGÍA, S.A.	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	VIESGO ENERGÍA, S.L.	C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	OTROS	TOTAL
R01	Cliente suministrado desde planta satélite.	0,1%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	61,9%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,8%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	0,7%	0,4%
R03	El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud.	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	15,9%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,1%
R05	Tipo de documento de identificación fiscal (se indica) inexistente.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
R06	El código del modelo de fecha de efecto no es válido.	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,1%
R09	El municipio (se indica) no existe.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%
R10	La provincia (se indica) no existe.	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
R11	La población (se indica) no pertenece a la provincia (se indica).	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	
R12	Error de integridad: DNI no coherente con CUPS.	60,5%	0,0%	0,8%	61,6%	58,7%	4,4%	28,1%	58,4%	61,5%	63,3%	37,6%	86,6%	43,6%	58,8%	45,5%	66,7%	31,9%	0,0%	29,5%	58,4%
R14	El día de la fecha efecto solicitada es errónea, tiene que ser el 1, 11 ó 21 del mes.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
R15	Si el motivo de modificación es cambio de peaje (02), no se deben enviar los campos: Nuevo Apellido1/Razon Social, Nuevo Num. Documento, Nuevo QD (caudal diario), Nuevo QH (caudal horario).	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
R17	El valor del campo "IND_TUR" (indicativo T.U.R.) no existe en la lista de valores permitidos "(S o N)".	0,8%	0,0%	0,0%	0,9%	1,1%	0,0%	0,0%	0,9%	3,3%	0,9%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	9,1%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
R19	Si el motivo de modificación es cambio de titular (01), los campos "Nuevo Num. Documento y Num. Documento" tienen que ser distintos.	14,4%	0,0%	0,0%	14,1%	17,3%	0,0%	6,3%	14,4%	5,1%	21,3%	17,4%	0,6%	2,4%	0,0%	4,5%	8,3%	2,1%	0,0%	1,4%	14,4%
R28	Para consumos anuales iguales o superiores a 100.000 kWh/año no se puede solicitar a fecha efecto 01.	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	1,0%	3,7%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,4%	1,0%
R32	Fecha efecto solicitada anterior al día actual.	0,2%	0,0%	97,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	1,3%	0,0%	1,5%	0,0%	2,3%	8,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%	1,3%
R33	El sujeto (código) no es una Comercializadora.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
R34	No existe contrato de ATR en vigor.	6,2%	9,3%	0,8%	9,0%	3,6%	0,0%	0,0%	6,0%	4,8%	1,8%	18,0%	1,4%	2,0%	0,0%	0,0%	12,8%	16,7%	5,3%	6,0%	
R35	Existe una solicitud previa del tipo nuevo suministro del mismo comercializador.	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
R37	Existe una solicitud previa de tipo cambio del mismo comercializador.	1,2%	0,0%	0,0%	1,4%	0,8%	0,0%	0,0%	1,1%	0,3%	0,1%	0,0%	0,5%	6,8%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,5%	1,1%	
R39	Existe una solicitud previa de tipo anulación del mismo comercializador.	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	
R42	La solicitud que se intenta anular ya está formalizada.	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	
R43	El CUPS ya está activo con la comercializadora solicitante.	0,4%	1,0%	0,0%	1,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,9%	1,1%	0,2%	0,8%	2,5%	0,2%	11,8%	9,1%	0,0%	83,3%	1,2%	0,9%	
R44	Existe una solicitud previa del tipo alta para el CUPS (se indica) de otra Comercializadora.	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,2%
R45	Existe una solicitud previa de baja para el CUPS (se indica) de otra comercializadora.	0,1%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	9,7%	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%
R46	Existe una solicitud previa de cambio para el CUPS (se indica) de otra comercializadora.	3,6%	0,0%	0,0%	4,2%	1,6%	0,0%	50,0%	3,3%	6,8%	2,3%	4,9%	1,8%	3,7%	2,0%	4,5%	8,3%	0,0%	0,0%	1,9%	3,3%
R47	Existe una solicitud previa de modificación para el CUPS (se indica) de otra comercializadora.	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	2,2%	2,4%	0,5%	6,8%	0,5%	1,3%	3,9%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,8%	2,2%
R48	Existe una solicitud previa de anulación para el CUPS (se indica) de otra comercializadora.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
R53	Campo obligatorio no cumplimentado (se indica cual).	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	3,1%	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,2%
R55	Tamaño máximo del campo excedido (se indica campo erróneo y longitud máxima para el mismo).	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%
R57	Si la presión solicitada es mayor de 4 bares es obligatorio que el campo QH (caudal horario) tenga un valor.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,1%
R59	Si el motivo de modificación es cambio de titular (01), se deben enviar los campos: Num. Documento, Nuevo Num. Documento...	1,9%	0,0%	0,0%	3,8%	3,3%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	0,2%	7,9%	0,2%	3,5%	7,8%	0,0%	0,0%	36,2%	0,0%	3,8%	2,3%
R62	Si la presión solicitada es mayor de 4 bares o el peaje es 3.5 es obligatorio que el campo Caudal Diario tenga un valor.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
R64	Documento informado no cumple las validaciones definidas (CIF-NIF, NIE o documento válido para contratar en territorio español).	3,8%	0,0%	0,0%	1,7%	4,4%	0,0%	12,5%	3,6%	2,4%	5,3%	2,1%	2,0%	4,1%	2,0%	4,5%	8,3%	4,3%	0,0%	1,5%	3,6%
R68	Campo "@replace1@" : Campo obligatorio si el campo "@replace2@" tiene valor "@replace3@" o si el campo "@replace4@" tiene valor "@replace5@".	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%
R70	Otros motivos no contemplados en el resto del listado.	1,2%	88,0%	0,0%	1,0%	2,2%	1,8%	0,0%	2,5%	4,5%	1,8%	1,7%	0,8%	6,8%	5,9%	9,1%	0,0%	6,4%	0,0%	13,2%	2,5%
R74	Error de formato: (se indica)	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	0,5%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,2%

5.1 MOVILIDAD POR SEGMENTACION DE MERCADO

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO											
AGENTE DISTRIBUIDOR	Submercado	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo	Tasa Switching	CUPS inicio periodo	CUPS fin periodo
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	DOMÉSTICO	4.455	4.376	131	9	4.183	213	2,91%	2,61%	160.351	159.771
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	PYME	388	353	36	0	375	61	9,25%	9,38%	3.998	3.926
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	INDUSTRIAL	19	15	5	0	9	6	25,00%	2,88%	313	308
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	DOMÉSTICO	383.731	365.888	28.844	741	352.935	16.289	7,31%	3,05%	11.554.669	11.559.662
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	PYME	23.491	21.767	2.067	83	21.838	4.210	8,67%	6,73%	324.372	324.383
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	INDUSTRIAL	1.512	1.362	170	33	1.255	322	11,10%	4,16%	30.134	30.183
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	DOMÉSTICO	15.398	13.104	2.476	8	13.860	1.305	15,89%	2,17%	638.934	639.390
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	PYME	1.208	973	250	6	1.005	202	20,44%	5,46%	18.390	18.359
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	INDUSTRIAL	49	35	14	1	34	14	28,57%	3,02%	1.124	1.124
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	DOMÉSTICO	337.927	314.469	23.847	174	289.547	26.891	7,05%	2,76%	10.485.464	10.491.182
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	PYME	27.581	25.305	2.298	39	24.721	3.321	8,33%	9,16%	269.777	269.805
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	INDUSTRIAL	3.550	3.034	508	49	2.770	415	14,34%	4,64%	59.645	59.769
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	DOMÉSTICO	96.821	88.951	10.554	538	90.501	10.835	10,61%	2,52%	3.584.395	3.586.569
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	PYME	1.856	1.669	232	4	1.706	245	12,20%	2,21%	77.129	76.977
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	INDUSTRIAL	357	291	66	3	228	29	18,49%	1,58%	14.461	14.806
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	DOMÉSTICO	18.567	18.250	597	55	17.820	718	3,17%	3,55%	502.173	501.457
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	PYME	1.316	1.275	47	0	1.287	319	3,56%	9,02%	14.272	14.053
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	INDUSTRIAL	29	27	0	1	25	12	0,00%	2,88%	868	867
OTROS	DOMÉSTICO	15.605	11.521	4.547	424	8.748	951	28,30%	0,81%	1.074.870	1.098.612
OTROS	PYME	1.320	992	268	57	707	112	21,27%	2,52%	28.039	28.705
OTROS	INDUSTRIAL	159	120	57	2	55	11	32,20%	1,74%	3.153	3.269
TOTAL	DOMÉSTICO	872.504	816.559	70.996	1.949	777.594	57.202	8,00%	2,78%	28.000.856	28.036.643
TOTAL	PYME	57.160	52.334	5.198	189	51.639	8.470	9,03%	7,02%	735.977	736.208
TOTAL	INDUSTRIAL	5.675	4.884	820	89	4.376	809	14,38%	3,99%	109.698	110.326

MERCADO DE GAS											
AGENTE DISTRIBUIDOR	Submercado	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo	Tasa Switching	CUPS inicio periodo	CUPS fin periodo
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	DOMÉSTICO	152.402	134.321	14.416	4.981	142.157	10.044	9,69%	2,74%	5.195.793	5.208.110
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	PYME	2.362	1.913	403	59	1.981	211	17,40%	6,23%	31.817	30.533
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	INDUSTRIAL	103	79	21	1	73	31	21,00%	2,51%	2.906	2.901
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	DOMÉSTICO	2.513	2.213	300	0	2.213	0	11,94%	3,14%	70.383	70.863
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	PYME	9	8	1	0	8	0	11,11%	3,59%	223	225
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	24	24
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	DOMÉSTICO	3.512	3.229	262	24	3.197	341	7,51%	3,62%	88.390	88.562
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	PYME	17	14	2	1	15	2	12,50%	6,25%	240	242
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	INDUSTRIAL	5	5	0	0	2	5	0,00%	2,63%	76	73
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	DOMÉSTICO	27.657	25.281	2.372	5	25.523	3.345	8,58%	3,04%	839.782	841.295
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	PYME	343	309	34	0	301	44	9,91%	7,32%	4.112	4.162
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	INDUSTRIAL	6	5	1	0	4	0	16,67%	3,01%	133	131
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	DOMÉSTICO	35.021	31.666	3.356	6	32.502	3.448	9,58%	3,50%	929.323	907.195
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	PYME	388	324	67	4	293	86	17,14%	4,79%	6.116	6.031
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	INDUSTRIAL	74	49	26	0	20	34	34,67%	2,71%	739	716
REDEXIS GAS, S.A.	DOMÉSTICO	11.840	11.800	97	31	11.601	1.666	0,82%	2,98%	389.578	416.926
REDEXIS GAS, S.A.	PYME	241	231	12	0	215	43	4,94%	5,93%	3.624	3.754
REDEXIS GAS, S.A.	INDUSTRIAL	11	7	4	0	2	6	36,36%	1,28%	156	170
OTROS	DOMÉSTICO	300	268	32	0	275	14	10,67%	2,65%	10.389	10.457
OTROS	PYME	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	80	81
OTROS	INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	4	4
TOTAL	DOMÉSTICO	233.245	208.778	20.835	5.047	217.468	18.858	9,07%	2,89%	7.523.638	7.543.408
TOTAL	PYME	3.360	2.799	519	64	2.813	386	15,64%	6,09%	46.212	45.028
TOTAL	INDUSTRIAL	199	145	52	1	101	76	26,40%	2,50%	4.038	4.019

Sub-Mercado: Un punto de suministro puede ser considerado como Doméstico, Pyme o Industrial en función de su tarifa, que en caso de desconocerse se considerará Doméstico.

Recibidas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

% Rechazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador rechazadas con respecto a las gestionadas. Una solicitud está gestionada cuando ha sido aceptada o rechazada.

Tasa de Switching: Porcentaje cambios de comercializador activados a lo largo del periodo con respecto al número total de puntos de suministro activos al inicio del periodo.

CUPS: Número de puntos de suministro activos en la red de la distribuidora y sub-mercado correspondiente al inicio y fin del periodo.

5.2 MOVILIDAD POR INTEGRACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO								
AGENTE DISTRIBUIDOR	Integración Vertical	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	ENTRE GRUPOS	2.895	2.815	88	0	2.667	167	3.03%
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	MISMO GRUPO	1.317	1.303	54	8	1.264	52	3.98%
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	RESTO	650	626	30	1	636	61	4.57%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	ENTRE GRUPOS	156.568	145.041	17.860	534	140.327	7.400	10.96%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	MISMO GRUPO	225.268	218.827	10.630	238	211.069	8.913	4.63%
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	RESTO	26.898	25.149	2.591	85	24.632	4.508	9.34%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	ENTRE GRUPOS	8.673	6.882	1.910	8	6.918	638	21.72%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	MISMO GRUPO	6.857	6.187	719	6	6.904	649	10.41%
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	RESTO	1.125	1.043	111	1	1.077	234	9.62%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	ENTRE GRUPOS	159.623	145.818	14.029	44	120.511	25.133	8.78%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	MISMO GRUPO	179.045	169.010	10.133	192	168.545	895	5.66%
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	RESTO	30.390	27.980	2.491	26	27.982	4.599	8.17%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	ENTRE GRUPOS	46.116	41.122	6.736	521	40.394	4.815	14.07%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	MISMO GRUPO	45.681	43.527	3.037	8	45.542	5.016	6.52%
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	RESTO	7.237	6.262	1.079	16	6.499	1.278	14.70%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	ENTRE GRUPOS	12.051	11.881	225	6	11.555	631	1.86%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	MISMO GRUPO	6.124	5.984	347	44	5.859	239	5.48%
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	RESTO	1.737	1.687	72	6	1.718	179	4.09%
RESTO	ENTRE GRUPOS	12.591	8.933	4.380	350	6.397	791	32.90%
RESTO	MISMO GRUPO	1.342	1.208	113	20	1.166	96	8.55%
RESTO	RESTO	3.151	2.492	379	113	1.947	187	13.20%
TOTAL	ENTRE GRUPOS	398.517	362.492	45.228	1.463	328.769	39.575	11.09%
TOTAL	MISMO GRUPO	465.634	446.046	25.033	516	440.349	15.860	5.31%
TOTAL	RESTO	71.188	65.239	6.753	248	64.491	11.046	9.38%

MERCADO DE GAS								
AGENTE DISTRIBUIDOR	Integración Vertical	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	ENTRE GRUPOS	88.098	78.496	7.264	2.523	81.866	6.813	8.47%
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	MISMO GRUPO	65.017	56.585	7.091	2.482	61.049	3.375	11.14%
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	RESTO	1.752	1.232	485	36	1.296	98	28.25%
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	ENTRE GRUPOS	2.516	2.215	301	0	2.215	0	11.96%
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	RESTO	6	6	0	0	6	0	0.00%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	ENTRE GRUPOS	3.510	3.227	262	24	3.201	339	7.51%
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	RESTO	24	21	2	1	13	9	8.70%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	ENTRE GRUPOS	27.836	25.441	2.391	5	25.678	3.382	8.59%
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	RESTO	170	154	16	0	150	7	9.41%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	ENTRE GRUPOS	22.526	20.281	2.242	9	20.743	2.357	9.95%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	MISMO GRUPO	12.520	11.403	1.121	1	11.749	1.140	8.95%
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	RESTO	437	355	86	0	323	71	19.50%
REDEXIS GAS, S.A.	ENTRE GRUPOS	11.770	11.734	95	31	11.542	1.635	0.80%
REDEXIS GAS, S.A.	RESTO	322	304	18	0	276	80	5.59%
RESTO	ENTRE GRUPOS	282	251	31	0	258	12	10.99%
RESTO	MISMO GRUPO	17	16	1	0	15	2	5.88%
RESTO	RESTO	1	1	0	0	2	0	0.00%
TOTAL	ENTRE GRUPOS	156.538	141.645	12.586	2.592	145.503	14.538	8.16%
TOTAL	MISMO GRUPO	77.554	68.004	8.213	2.483	72.813	4.517	10.78%
TOTAL	RESTO	2.712	2.073	607	37	2.066	265	22.65%

Integración Vertical "MISMO GRUPO" indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadoras de su mismo grupo. Ej: Iberdrola Distribución con comercializadoras del grupo Iberdrola.

Integración Vertical "ENTRE GRUPOS" indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadoras de otros grupos verticalmente integrados. Ej: Iberdrola Distribución con comercializadoras de Endesa, Viesgo, GNF, EDP, GALP, etc.

Integración Vertical "RESTO" indica solicitudes de cambio de comercializador gestionadas por un distribuidor con comercializadoras que no pertenecen a grupos verticalmente integrados. Ej: Iberdrola Distribución con comercializadoras independientes.

Recibidas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

% Rechazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador rechazadas con respecto a las gestionadas. Una solicitud está gestionada cuando ha sido aceptada o rechazada.

5.3 MOVILIDAD COR-NoCOR

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO									
AGENTE DISTRIBUIDOR	Tipo Movimiento	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo	
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	COR-COR	21	18	3	0	17	0	14.29%	
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	COR-NoCOR	1.675	1.659	43	6	1.580	74	2.53%	
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	NoCOR-COR	316	316	4	0	307	10	1.25%	
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	NoCOR-NoCOR	2.850	2.751	122	3	2.663	196	4.25%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	COR-COR	206	176	38	0	167	9	17.76%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	COR-NoCOR	201.013	193.005	14.049	336	185.152	8.229	6.79%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	NoCOR-COR	20.431	19.846	881	40	19.369	636	4.25%	
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	NoCOR-NoCOR	187.084	175.990	16.113	481	171.340	11.947	8.39%	
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	COR-COR	11	8	4	0	11	0	33.33%	
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	COR-NoCOR	2.934	2.577	392	3	2.655	313	13.20%	
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	NoCOR-COR	942	848	108	2	969	71	11.30%	
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	NoCOR-NoCOR	12.768	10.679	2.236	10	11.264	1.137	17.31%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	COR-COR	135	110	26	0	93	16	19.12%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	COR-NoCOR	108.590	101.735	6.905	121	98.160	3.909	6.36%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	NoCOR-COR	31.217	29.558	1.698	71	29.328	311	5.43%	
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	NoCOR-NoCOR	229.116	211.405	18.024	70	189.457	26.391	7.86%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	COR-COR	198	134	66	0	135	10	33.00%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	COR-NoCOR	37.777	35.387	3.521	163	35.986	3.601	9.05%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	NoCOR-COR	6.139	5.732	474	13	5.980	770	7.64%	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	NoCOR-NoCOR	54.920	49.658	6.791	369	50.334	6.728	12.03%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	COR-COR	23	22	1	1	19	3	4.35%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	COR-NoCOR	6.358	6.211	303	29	6.054	256	4.65%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	NoCOR-COR	746	732	31	4	717	34	4.06%	
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	NoCOR-NoCOR	12.785	12.587	309	22	12.342	756	2.40%	
OTROS	COR-COR	17	15	3	0	8	2	16.67%	
OTROS	COR-NoCOR	2.438	1.756	240	15	1.499	72	12.02%	
OTROS	NoCOR-COR	1.275	1.079	117	16	923	84	9.78%	
OTROS	NoCOR-NoCOR	13.354	9.783	4.512	452	7.080	916	31.56%	
TOTAL	COR-COR	611	483	141	1	450	40	22.60%	
TOTAL	COR-NoCOR	360.785	342.330	25.453	673	331.086	16.454	6.92%	
TOTAL	NoCOR-COR	61.066	58.111	3.313	146	57.593	1.916	5.39%	
TOTAL	NoCOR-NoCOR	512.877	472.853	48.107	1.407	444.480	48.071	9.23%	

MERCADO DE GAS									
AGENTE DISTRIBUIDOR	Tipo Movimiento	Recibidas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo	
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	CUR-CUR	19	19	0	0	21	0	0.00%	
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	CUR-NoCUR	20.898	18.641	1.691	764	20.031	1.156	8.32%	
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	NoCUR-CUR	1.004	922	67	24	981	57	6.77%	
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	NoCUR-NoCUR	132.946	116.731	13.082	4.253	123.178	9.073	10.08%	
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	CUR-CUR	2	2	0	0	2	0	0.00%	
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	CUR-NoCUR	739	675	64	0	675	0	8.66%	
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	NoCUR-CUR	31	28	3	0	28	0	9.68%	
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	NoCUR-NoCUR	1.750	1.516	234	0	1.516	0	13.37%	
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	CUR-CUR	1	1	0	0	1	0	0.00%	
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	CUR-NoCUR	394	373	16	5	376	14	4.11%	
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	NoCUR-CUR	20	20	0	0	21	0	0.00%	
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	NoCUR-NoCUR	3.119	2.854	248	20	2.816	334	7.99%	
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	CUR-CUR	11	9	2	0	8	1	18.18%	
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	CUR-NoCUR	4.270	4.242	28	0	4.324	486	0.66%	
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	NoCUR-CUR	232	214	18	0	233	17	7.76%	
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	NoCUR-NoCUR	23.493	21.130	2.359	5	21.263	2.885	10.04%	
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	CUR-CUR	8	4	4	0	4	0	50.00%	
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	CUR-NoCUR	2.463	2.419	44	1	2.820	128	1.79%	
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	NoCUR-CUR	361	312	54	0	330	26	14.75%	
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	NoCUR-NoCUR	32.651	29.304	3.347	9	29.661	3.414	10.25%	
REDEXIS GAS, S.A.	CUR-NoCUR	3.147	3.139	19	16	3.162	360	0.60%	
REDEXIS GAS, S.A.	NoCUR-CUR	302	303	2	1	300	26	0.66%	
REDEXIS GAS, S.A.	NoCUR-NoCUR	8.643	8.596	92	14	8.356	1.329	1.06%	
OTROS	CUR-CUR	0	0	0	0	0	0	0.00%	
OTROS	CUR-NoCUR	15	12	3	0	14	0	20.00%	
OTROS	NoCUR-CUR	5	5	0	0	5	0	0.00%	
OTROS	NoCUR-NoCUR	280	251	29	0	256	14	10.36%	
TOTAL	CUR-CUR	41	35	6	0	36	1	14.63%	
TOTAL	CUR-NoCUR	31.926	29.501	1.865	786	31.402	2.144	5.95%	
TOTAL	NoCUR-CUR	1.955	1.804	144	25	1.898	126	7.39%	
TOTAL	NoCUR-NoCUR	202.882	180.382	19.391	4.301	187.046	17.049	9.71%	

Tipo de Movimiento: Indica el movimiento de cambio de comercializador entre comercializadoras COR y no COR. En gas las COR serían las Com. de Último Recurso (CUR)

Recibidas: Número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Ratio de Rechazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador rechazadas con respecto a las gestionadas. Una solicitud está gestionada cuando ha sido aceptada o rechazada.

5.4 MOVILIDAD ENTRE GRUPOS COMERCIALES: SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO								
GRUPO COMERCIAL	Tipo de Movimiento	Solicitadas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo
IBERDROLA	Dentro del grupo	116.726	111.090	5.672	136	110.878	639	4.86%
IBERDROLA	Sale del grupo	198.894	183.943	16.988	277	164.908	25.826	8.45%
ENDESA	Dentro del grupo	172.049	168.425	7.172	176	162.333	6.432	4.08%
ENDESA	Sale del grupo	183.145	168.822	19.413	451	162.989	11.336	10.31%
GAS NATURAL FENOSA	Dentro del grupo	26.455	25.196	1.803	5	26.023	2.604	6.68%
GAS NATURAL FENOSA	Sale del grupo	129.475	118.474	13.040	482	113.775	10.238	9.92%
HC / NG (EDP)	Dentro del grupo	2.865	2.660	235	4	2.765	326	8.12%
HC / NG (EDP)	Sale del grupo	34.233	30.316	4.269	60	27.612	2.453	12.34%
VIESGO	Dentro del grupo	5.600	5.473	304	35	5.354	213	5.26%
VIESGO	Sale del grupo	29.738	28.572	1.314	55	27.379	2.151	4.40%
GALP	Dentro del grupo	12	5	7	0	3	2	58.33%
GALP	Sale del grupo	1.270	1.093	179	4	1.057	93	14.07%
RESTO	Dentro del grupo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESTO	Sale del grupo	34.877	29.708	6.618	542	28.533	4.168	18.22%
TOTAL	Dentro del grupo	323.707	312.849	15.193	356	307.356	10.216	4.63%
TOTAL	Sale del grupo	611.632	560.928	61.821	1.871	526.253	56.265	9.93%

MERCADO DE GAS								
GRUPO COMERCIAL	Tipo de Movimiento	Solicitadas	Aceptadas	Rechazadas	Pdte. Resp.	Activadas	Pdte. Activar	%Rechazo
IBERDROLA	Dentro del grupo	496	478	17	1	496	45	3.43%
IBERDROLA	Sale del grupo	46.177	42.967	2.670	943	44.577	4.094	5.85%
ENDESA	Dentro del grupo	4.492	4.459	37	20	4.551	405	0.82%
ENDESA	Sale del grupo	51.829	47.468	3.344	1.518	50.042	3.935	6.58%
GAS NATURAL FENOSA	Dentro del grupo	11.540	10.341	901	488	11.265	571	8.01%
GAS NATURAL FENOSA	Sale del grupo	78.547	73.040	3.798	1.851	75.198	7.015	4.94%
HC / NG (EDP)	Dentro del grupo	2.502	2.425	76	6	2.801	97	3.04%
HC / NG (EDP)	Sale del grupo	23.164	21.963	1.067	203	22.673	2.240	4.63%
VIESGO	Dentro del grupo	1	0	1	0	0	0	100.00%
VIESGO	Sale del grupo	3.855	3.682	128	61	3.704	343	3.36%
GALP	Dentro del grupo	237	211	26	0	227	15	10.97%
GALP	Sale del grupo	4.229	4.149	71	13	4.332	464	1.68%
UNIÓN FENOSA GAS	Sale del grupo	56	45	11	0	14	34	19.64%
RESTO	Dentro del grupo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESTO	Sale del grupo	9.679	494	9.259	8	502	62	94.93%
TOTAL	Dentro del grupo	19.268	17.914	1.058	515	19.340	1.133	5.58%
TOTAL	Sale del grupo	217.536	193.808	20.348	4.597	201.042	18.187	9.50%

Grupo Comercial: Grupo empresarial al que pertenecen las comercializadoras entrantes y salientes. El grupo "RESTO" engloba todas las comercializadoras que no pertenecen a los grupos anteriormente indicados.

Tipo de Movimiento (Dentro del grupo): Solicitudes en las que el cliente cambia de comercializador pero se sigue manteniendo en el mismo grupo empresarial que antes. Ej: de Endesa Energía a Endesa CUR.

Tipo de Movimiento (Sale del grupo): Solicitudes en las que el cliente cambia de comercializador a otro que no pertenece al mismo grupo empresarial que antes. Ej: de Endesa Energía a Iberdrola Clientes.

Enviadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador enviadas por las comercializadoras a lo largo del periodo.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido aceptadas o rechazadas a las comercializadoras a lo largo del periodo.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de cambio de comercializador que han sido enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

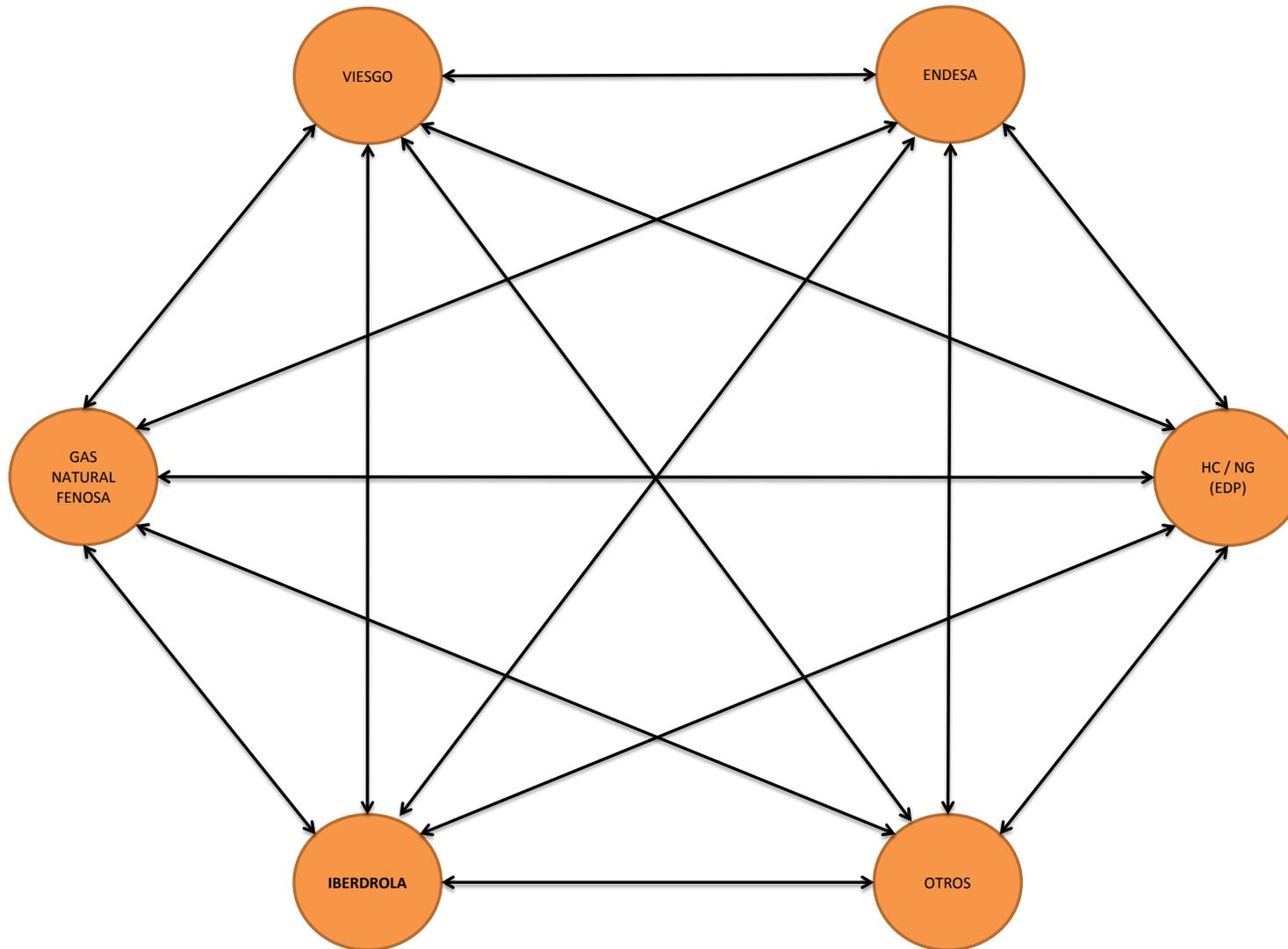
Pendiente activación: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

% Rechazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador rechazadas con respecto a las gestionadas. Una solicitud está gestionada cuando ha sido aceptada o rechazada.

**5.5.1 MOVILIDAD ENTRE GRUPOS COMERCIALES:
GRÁFICO BALANCE ACTIVADAS, ELECTRICIDAD**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

[Inicio confidencial]

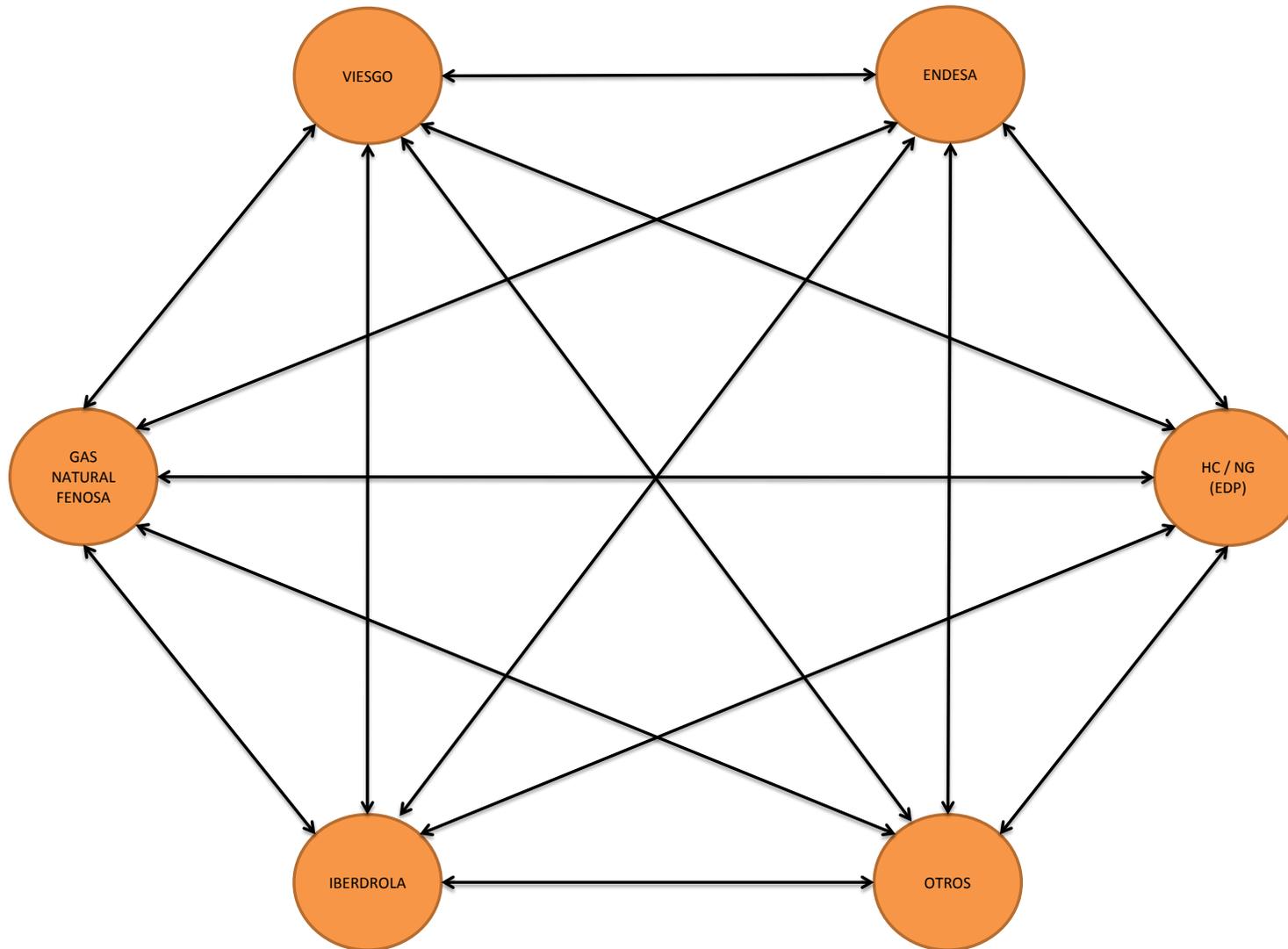


[Fin confidencial]

**5.5.2 MOVILIDAD ENTRE GRUPOS COMERCIALES:
GRÁFICO BALANCE ACTIVADAS, GAS**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

[Inicio confidencial]



[Fin confidencial]

5.5.3 MOVILIDAD ENTRE GRUPOS COMERCIALES: DATOS BALANCE

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

[Inicio confidencial]

MERCADO ELÉCTRICO		
GRUPO COMERCIAL ENTRANTE	GRUPO COMERCIAL SALIENTE	Activadas
VIESGO	VIESGO	
VIESGO	ENDESA	
VIESGO	GAS NATURAL FENOSA	
VIESGO	HC / NG (EDP)	
VIESGO	IBERDROLA	
VIESGO	OTROS	
ENDESA	VIESGO	
ENDESA	ENDESA	
ENDESA	GAS NATURAL FENOSA	
ENDESA	HC / NG (EDP)	
ENDESA	IBERDROLA	
ENDESA	OTROS	
GAS NATURAL FENOSA	VIESGO	
GAS NATURAL FENOSA	ENDESA	
GAS NATURAL FENOSA	GAS NATURAL FENOSA	
GAS NATURAL FENOSA	HC / NG (EDP)	
GAS NATURAL FENOSA	IBERDROLA	
GAS NATURAL FENOSA	OTROS	
HC / NG (EDP)	VIESGO	
HC / NG (EDP)	ENDESA	
HC / NG (EDP)	GAS NATURAL FENOSA	
HC / NG (EDP)	HC / NG (EDP)	
HC / NG (EDP)	IBERDROLA	
HC / NG (EDP)	OTROS	
IBERDROLA	VIESGO	
IBERDROLA	ENDESA	
IBERDROLA	GAS NATURAL FENOSA	
IBERDROLA	HC / NG (EDP)	
IBERDROLA	IBERDROLA	
IBERDROLA	OTROS	
OTROS	VIESGO	
OTROS	ENDESA	
OTROS	GAS NATURAL FENOSA	
OTROS	HC / NG (EDP)	
OTROS	IBERDROLA	
OTROS	OTROS	
TOTAL	TOTAL	

MERCADO DE GAS		
GRUPO COMERCIAL ENTRANTE	GRUPO COMERCIAL SALIENTE	Activadas
VIESGO	VIESGO	
VIESGO	ENDESA	
VIESGO	GAS NATURAL FENOSA	
VIESGO	HC / NG (EDP)	
VIESGO	IBERDROLA	
VIESGO	OTROS	
ENDESA	VIESGO	
ENDESA	ENDESA	
ENDESA	GAS NATURAL FENOSA	
ENDESA	HC / NG (EDP)	
ENDESA	IBERDROLA	
ENDESA	OTROS	
GAS NATURAL FENOSA	VIESGO	
GAS NATURAL FENOSA	ENDESA	
GAS NATURAL FENOSA	GAS NATURAL FENOSA	
GAS NATURAL FENOSA	HC / NG (EDP)	
GAS NATURAL FENOSA	IBERDROLA	
GAS NATURAL FENOSA	OTROS	
HC / NG (EDP)	VIESGO	
HC / NG (EDP)	ENDESA	
HC / NG (EDP)	GAS NATURAL FENOSA	
HC / NG (EDP)	HC / NG (EDP)	
HC / NG (EDP)	IBERDROLA	
HC / NG (EDP)	OTROS	
IBERDROLA	VIESGO	
IBERDROLA	ENDESA	
IBERDROLA	GAS NATURAL FENOSA	
IBERDROLA	HC / NG (EDP)	
IBERDROLA	IBERDROLA	
IBERDROLA	OTROS	
OTROS	VIESGO	
OTROS	ENDESA	
OTROS	GAS NATURAL FENOSA	
OTROS	HC / NG (EDP)	
OTROS	IBERDROLA	
OTROS	OTROS	
TOTAL	TOTAL	

MERCADO ELÉCTRICO			
GRUPO COMERCIAL	Activadas entrantes	Activadas salientes	BALANCE
VIESGO			
ENDESA			
GAS NATURAL FENOSA			
HC / NG (EDP)			
IBERDROLA			
OTROS			
TOTAL			

MERCADO DE GAS			
GRUPO COMERCIAL	Activadas entrantes	Activadas salientes	BALANCE
VIESGO			
ENDESA			
GAS NATURAL FENOSA			
HC / NG (EDP)			
IBERDROLA			
OTROS			
TOTAL			

Grupo Comercial: conjunto de comercializadoras de un mismo grupo empresarial (ejemplo Iberdrola CUR + Iberdrola Clientes)

Activadas entrantes: solicitudes de cambio de comercializador activadas por cualquier distribuidora dónde la comercializadora entrante es una de las del grupo comercial, incluyendo cuando la com. saliente es del mismo grupo.

Activadas salientes: solicitudes de cambio de comercializador activadas por cualquier distribuidora dónde la comercializadora saliente es una de las del grupo comercial, incluyendo cuando la com. entrante es del mismo grupo.

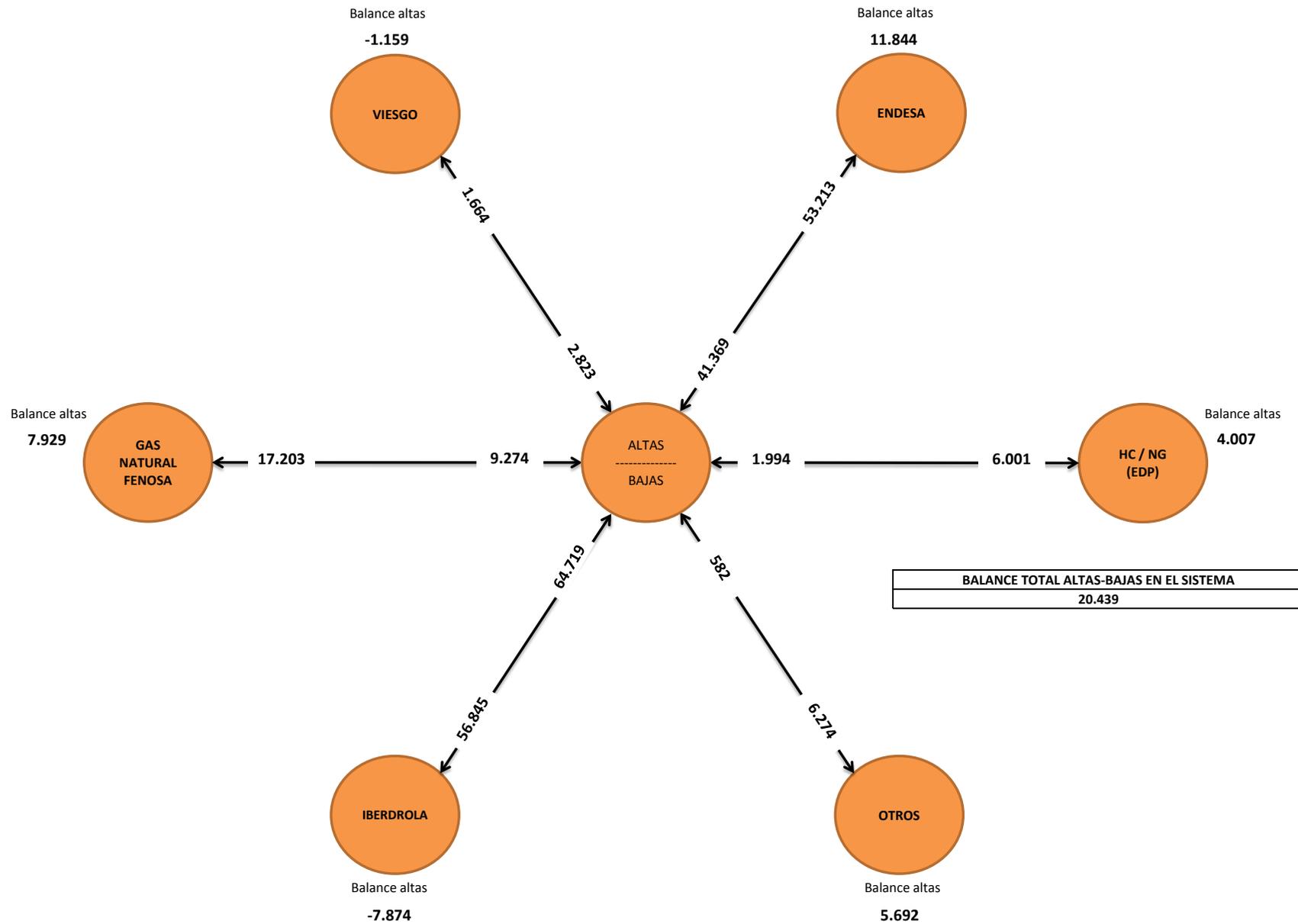
Balance: Diferencia entre los clientes que entran y salen en un grupo empresarial determinado, en caso de ser negativo significa que ese mes ha perdido más clientes de los que ha ganado.

Nota: En caso de desconocerse el comercializador saliente se le supondrá del grupo "OTROS"

[Fin confidencial]

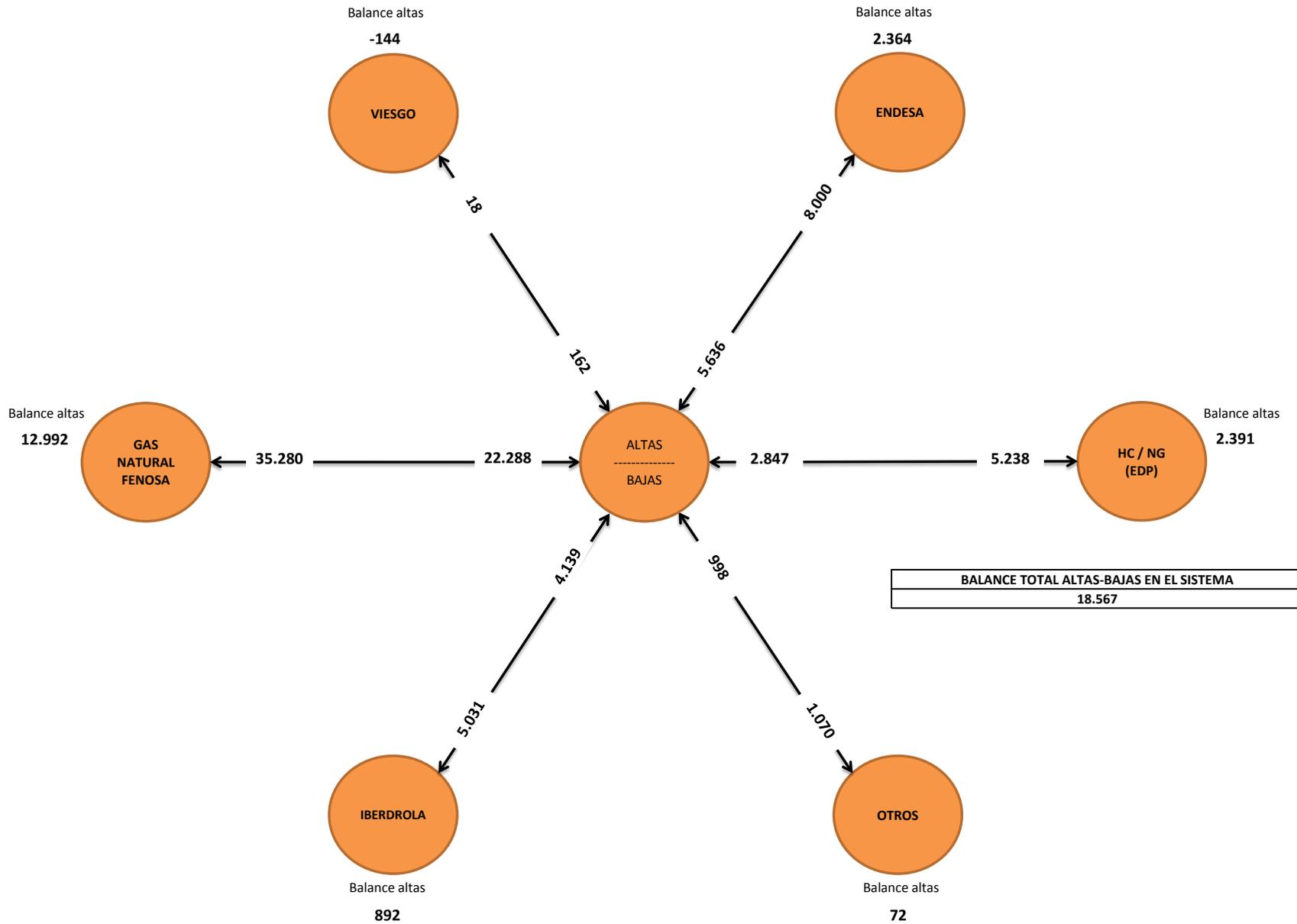
**5.6.1 ALTAS-BAJAS DE GRUPOS COMERCIALES:
GRÁFICO BALANCE ALTAS-BAJAS, ELECTRICIDAD**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



**5.6.2 ALTAS-BAJAS DE GRUPOS COMERCIALES:
GRÁFICO BALANCE ALTAS-BAJAS, GAS**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



**5.6.3 ALTAS-BAJAS DE GRUPOS COMERCIALES:
DATOS BALANCE**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO									
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas-Bajas	Balance Total	
VIESGO	648.895	653.958	38.955	32.733		1.664	2.823	-1.159	5.063
ENDESA	11.002.521	10.949.703	260.660	325.322		53.213	41.369	11.844	-52.818
GAS NATURAL FENOSA	4.543.076	4.600.308	189.101	139.798		17.203	9.274	7.929	57.232
HC / NG (EDP)	1.394.060	1.406.743	39.053	30.377		6.001	1.994	4.007	12.683
IBERDROLA	10.305.175	10.262.540	241.025	275.786		56.845	64.719	-7.874	-42.635
OTROS	969.011	1.009.925	64.815	29.593		6.274	582	5.692	40.914
TOTAL	28.862.738	28.883.177	833.609	833.609		141.200	120.761	20.439	20.439

MERCADO GASISTA									
GRUPO COMERCIAL	PS 2015.03	PS 2015.06	Switchings entrantes	Switchings salientes	Altas	Bajas	Balance Altas-Bajas	Balance Total	
VIESGO	35.254	38.833	7.427	3.704		18	162	-144	3.579
ENDESA	1.222.055	1.217.513	47.687	54.593		8.000	5.636	2.364	-4.542
GAS NATURAL FENOSA	4.397.181	4.410.781	87.071	86.463		35.280	22.288	12.992	13.600
HC / NG (EDP)	830.651	831.540	23.972	25.474		5.238	2.847	2.391	889
IBERDROLA	842.385	849.570	51.366	45.073		5.031	4.139	892	7.185
OTROS	246.362	244.218	2.859	5.075		1.070	998	72	-2.144
TOTAL	7.573.888	7.592.455	220.382	220.382		54.637	36.070	18.567	18.567

Grupo Comercial: conjunto de comercializadoras de un mismo grupo empresarial (ejemplo Iberdrola COR + Iberdrola Clientes)

PS: Puntos de suministro informados por cada distribuidora para dicho grupo comercial a último día del mes dado, en caso de no tener datos de un distribuidor para un mes concreto se le supondrán los PS del mes informado cronológicamente más cercano.

Switchings salientes tienen un 99,91% de exactitud (2015.T2), ya que algunos cambios de comercializador no tienen informado el comercializador saliente al ser informados sólo por el comercializador entrante y no por la distribuidora.

Altas: Altas de nuevos suministros realizadas por cualquier distribuidora dónde la comercializadora es una de las del grupo comercial.

Bajas: Bajas de suministros realizadas por cualquier distribuidora dónde la comercializadora es una de las del grupo comercial.

Balance Altas-Bajas: Diferencia entre las altas y las bajas de un grupo comercial determinado, en caso de ser negativo significa que ese mes ha dado de baja más clientes de los que ha dado de alta.

Balance Total: Diferencia entre los clientes que tiene un grupo comercial entre el inicio y fin del periodo de estudio. El sumatorio de los balances totales es igual al sumatorio de los balances de altas-bajas, aunque los desgloses por grupos sean diferentes.

Balance Total de clientes = Puntos Suministro Mes2 - Puntos Suministro Mes1

Balance Total de clientes = Switchings Entrantes + Altas - Switchings Salientes - Bajas

Bajas = (Switchings Entrante + Altas) - (Switchings Saliente) - (PuntosSuministro2 - PuntosSuministro1)

6 RESUMEN ALTAS (NUEVOS SUMINISTROS)

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO														
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	902	778	83.75%	100.00%	151	16.25%	94.04%	19	100.00%	731	99.59%	46	97.83%	0
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	81.610	65.984	73.95%	99.86%	23.241	26.05%	99.80%	561	98.27%	55.852	95.68%	4.144	94.72%	1.355
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	2.800	2.563	78.69%	100.00%	694	21.31%	95.97%	5	100.00%	2.759	94.13%	168	65.48%	0
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	77.289	60.068	77.62%	100.00%	17.315	22.38%	99.97%	392	100.00%	58.551	99.96%	2.585	98.61%	1.109
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	26.236	21.090	75.49%	97.07%	6.848	24.51%	92.20%	246	83.74%	18.884	94.04%	2.339	95.38%	79
VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	1.937	1.749	80.67%	100.00%	419	19.33%	83.77%	32	100.00%	1.473	99.25%	87	100.00%	0
OTROS	3.822	3.454	86.76%	95.25%	527	13.24%	85.39%	30	60.00%	2.950	95.19%	102	90.20%	9
TOTAL	194.596	155.686	75.99%	99.44%	49.195	24.01%	98.48%	1.285	95.18%	141.200	97.25%	9.471	95.44%	2.552

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
ALCANZIA ENERGÍA, S.L.	146	89	98.88%	98.88%	64	41.83%	96.88%	1	0.00%	83	96.39%	6	83.33%	1
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	34	16	44.44%	100.00%	20	55.56%	95.00%	0	0.00%	14	92.86%	1	100.00%	0
AUDAX ENERGÍA, S.A.	199	126	58.06%	98.41%	91	41.94%	97.80%	0	0.00%	110	100.00%	8	87.50%	2
AURA ENERGÍA, S.L.	206	127	61.65%	100.00%	79	38.35%	100.00%	2	100.00%	130	98.46%	4	100.00%	3
AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.	6	1	16.67%	100.00%	5	83.33%	100.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0
CIDE HC ENERGÍA, S.A.	2.108	1.880	89.44%	94.68%	222	10.56%	85.14%	6	83.33%	1.772	97.18%	20	75.00%	1
CLIDOM ENERGY, S.L.	704	328	43.85%	100.00%	420	56.15%	99.76%	5	100.00%	268	97.01%	28	100.00%	4
ENDESA ENERGÍA, S.A.	58.043	49.301	77.73%	99.81%	14.125	22.27%	99.64%	383	98.43%	42.315	95.58%	3.116	94.54%	972
ENERGYA VM GESTIÓN DE ENERGÍA, S.L.U.	79	43	51.19%	100.00%	41	48.81%	97.56%	0	0.00%	42	100.00%	4	100.00%	2
FACTOR ENERGÍA, S.A.	35	10	25.64%	100.00%	29	74.36%	100.00%	0	0.00%	9	88.89%	0	0.00%	0
FENIE ENERGÍA, S.A.	5.416	4.499	76.96%	99.82%	1.347	23.04%	99.33%	21	90.48%	4.094	97.78%	271	95.94%	13
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	912	653	69.17%	99.85%	291	30.83%	98.97%	6	100.00%	586	97.10%	39	87.18%	4
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	14.525	12.135	78.77%	97.49%	3.270	21.23%	92.87%	103	90.29%	10.893	95.58%	1.347	95.92%	27
EDP ENERGÍA, S.A.U.	4.547	3.128	62.80%	99.52%	1.853	37.20%	97.52%	29	86.21%	3.144	97.58%	192	82.29%	9
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	71.814	53.615	74.09%	99.86%	18.751	25.91%	99.46%	462	96.97%	51.563	99.21%	2.533	97.99%	1.142
INTEGRACIÓN EUROPEA DE ENERGÍA, S.A.U.	133	50	35.97%	100.00%	89	64.03%	96.63%	0	0.00%	43	95.35%	3	100.00%	1
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	253	181	70.98%	100.00%	74	29.02%	100.00%	0	0.00%	172	100.00%	13	92.31%	1
NEXUS ENERGÍA, S.A.	458	300	61.60%	99.00%	187	38.40%	98.40%	1	0.00%	275	99.64%	6	100.00%	0
SOM ENERGÍA, S.C.C.L.	18	5	29.41%	100.00%	12	70.59%	100.00%	1	100.00%	4	75.00%	1	100.00%	0
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	8	3	37.50%	100.00%	5	62.50%	100.00%	0	0.00%	2	100.00%	1	100.00%	0
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	192	114	57.87%	100.00%	83	42.13%	100.00%	2	100.00%	98	95.92%	11	90.91%	1
VIESGO ENERGÍA, S.L.	1.938	1.658	79.44%	99.88%	429	20.56%	90.21%	28	96.43%	1.473	99.32%	79	97.47%	0
WATIUM, S.L.	86	45	52.33%	100.00%	41	47.67%	100.00%	2	100.00%	45	95.56%	1	100.00%	1
COR - CHC COM. REF., S.L.U.	1	1	100.00%	100.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0
COR - EDP C.U.R., S.A.	999	893	79.73%	100.00%	227	20.27%	96.92%	4	100.00%	913	95.95%	64	67.19%	0
COR - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	14.752	12.824	79.40%	99.85%	3.327	20.60%	99.79%	86	97.67%	10.898	96.06%	744	94.62%	294
COR - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	7.728	6.373	77.16%	96.72%	1.886	22.84%	90.72%	105	82.86%	5.724	95.06%	618	95.63%	16
COR - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	6.824	5.521	78.67%	99.93%	1.489	21.24%	99.13%	16	100.00%	5.282	99.73%	226	97.79%	50
COR - VIESGO C.U.R., S.L.	235	218	82.58%	100.00%	46	17.42%	84.78%	2	100.00%	191	99.48%	11	100.00%	0
OTROS	2.197	1.549	69.12%	97.87%	692	30.88%	99.28%	20	90.00%	1.056	91.86%	124	98.39%	8
TOTAL	194.596	155.686	75.99%	99.44%	49.195	24.01%	98.48%	1.285	95.18%	141.200	97.25%	9.471	95.44%	2.552

MERCADO DE GAS														
AGENTE DISTRIBUIDOR	Recibidas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
GRUPO GAS NATURAL FENOSA	42.360	38.845	88.55%	100.00%	5.022	11.45%	100.00%	310	100.00%	37.677	100.00%	3.633	100.00%	199
DC GAS EXTREMADURA, S.A.	793	764	96.34%	100.00%	29	3.66%	37.93%	0	0.00%	664	31.78%	47	100.00%	0
GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	1.044	978	91.83%	100.00%	87	8.17%	100.00%	5	100.00%	915	100.00%	133	100.00%	0
MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.U.	6.244	4.931	76.62%	100.00%	1.505	23.38%	100.00%	0	0.00%	4.718	100.00%	626	100.00%	1
NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	4.789	4.329	85.10%	100.00%	758	14.90%	99.34%	9	100.00%	3.947	100.00%	622	100.00%	11
REDEXIS GAS, S.A.	7.436	7.126	91.37%	99.92%	673	8.63%	100.00%	53	100.00%	6.545	100.00%	1.062	100.00%	37
OTROS	199	196	98.99%	100.00%	2	1.01%	100.00%	1	100.00%	171	100.00%	25	100.00%	0
TOTAL	62.865	57.169	87.62%	99.99%	8.076	12.38%	99.72%	378	100.00%	54.637	99.17%	6.148	100.00%	248

AGENTE COMERCIALIZADOR	Enviadas	Aceptadas	% Acept.	% Acept. Plazo	Rechazadas	% Rechaz.	% Rechaz. Plazo	Pdte. Respuesta	% Pdte. Resp. Plazo	Activadas	% Activ. Plazo	Pdte.Activar	% Pdte. Activ. Plazo	Anuladas
ENDESA ENERGÍA, S.A.	9.225	8.337	86.44%	99.93%	1.308	13.56%	99.85%	101	100.00%	7.617	98.92%	1.198	100.00%	76
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	36.185	34.432	91.72%	100.00%	3.110	8.28%	100.00%	238	100.00%	33.468	100.00%	3.334	100.00%	109
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	6.797	4.912	70.28%	100.00%	2.077	29.72%	99.52%	18	100.00%	4.660	97.66%	507	100.00%	38
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	5.580	5.175	88.99%	100.00%	640	11.01%	99.38%	11	100.00%	4.773	99.98%	695	100.00%	14
VIESGO ENERGÍA, S.L.	18	18	100.00%	100.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	18	100.00%	0	0.00%	0
C.U.R. - EDP C.U.R., S.A.	571	520	83.87%	100.00%	100	16.13%	100.00%	0	0.00%	465	100.00%	55	100.00%	3
C.U.R. - ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	441	400	83.16%	100.00%	81	16.84%	91.36%	1	100.00%	383	87.21%	59	100.00%	4
C.U.R. - GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	2.011	1.753	86.23%	100.00%	280	13.77%	100.00%	5	100.00%	1.726	100.00%	76	100.00%	2
C.U.R. - IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	405	384	94.81%	100.00%	21	5.19%	100.00%	1	100.00%	371	43.13%	8	100.00%	0
C.U.R. - MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	17	15	88.24%	100.00%	2	11.76%	100.00%	0	0.00%	8	100.00%	8	100.00%	0
OTROS	1.615	1.223	72.80%	100.00%	457	27.20%	100.00%	3	100.00%	1.148	100.00%	208	100.00%	2
TOTAL	62.865	57.169	87.62%	99.99%	8.076	12.38%	99.72%	378	100.00%	54.637	99.17%	6.148	100.00%	248

Recibidas/Enviadas: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) recibidas por una distribuidora o enviadas por una comercializadora a lo largo del periodo.

Aceptadas/Rechazadas: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) que han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora o a lo largo del periodo.

% Aceptadas/Rechazadas: Porcentaje de solicitudes aceptadas o rechazadas respecto a las gestionadas. Se consideran gestionadas la suma de las aceptadas+rechazadas.

Pendiente respuesta: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) que ya han sido recibidas/enviadas y que todavía no han sido aceptadas o rechazadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

Activadas: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

Pendiente activación: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) que en su momento fueron aceptadas pero que todavía no han sido activadas por una distribuidora a fecha de cierre del periodo.

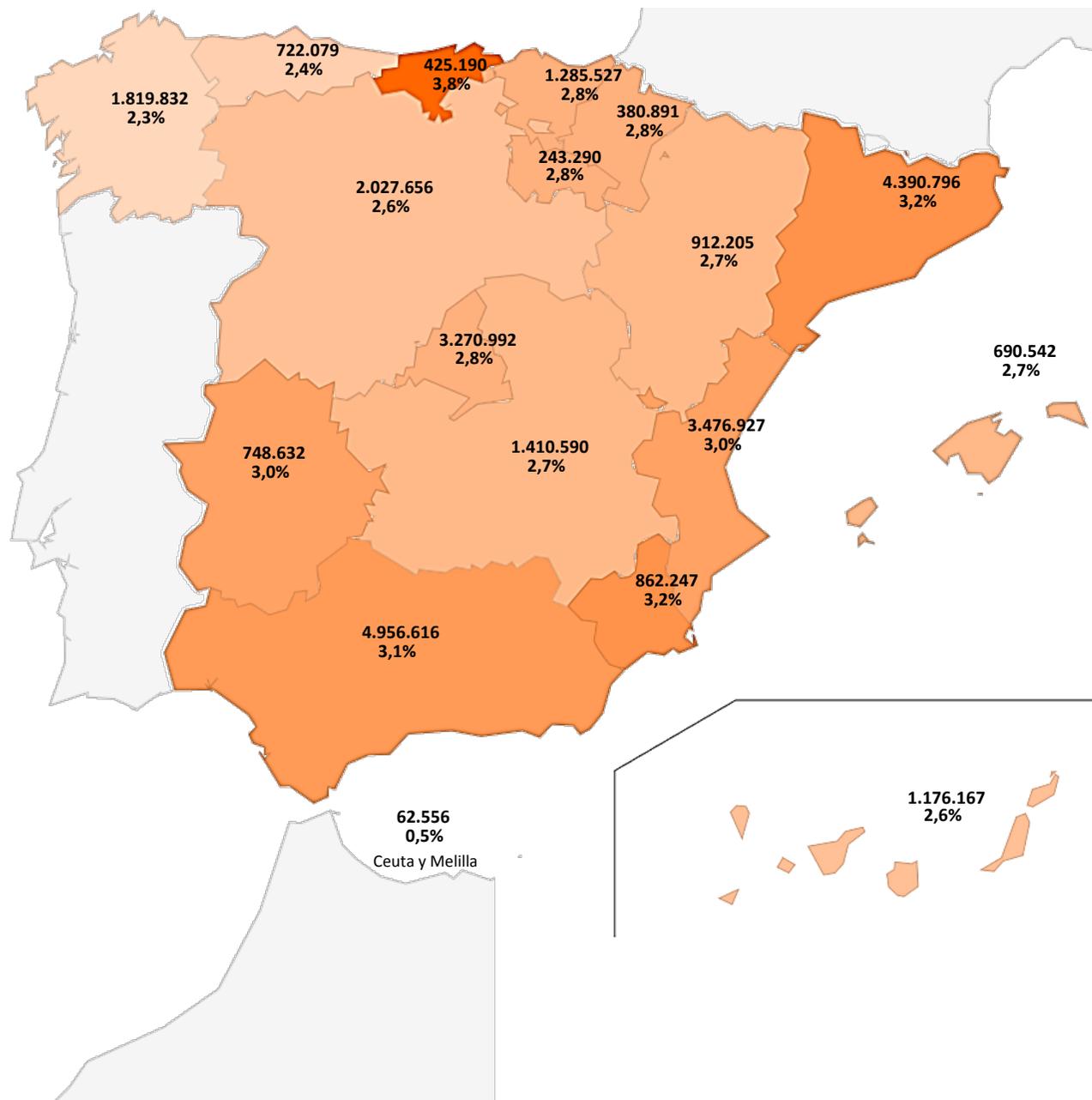
Anuladas: Número de solicitudes de altas (nuevos suministros) que han sido anuladas por una comercializadora a lo largo del periodo.

Referencias en plazo: Porcentaje de solicitudes de altas (nuevos suministros) tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

Nota: Las solicitudes de altas (nuevos suministros) pueden haber comenzado a tramitarse en meses anteriores al mes en curso, por lo tanto es normal que la suma de solicitudes aceptadas+rechazadas+pdte respuesta no coincida con el número de solicitudes recibidas/enviadas.

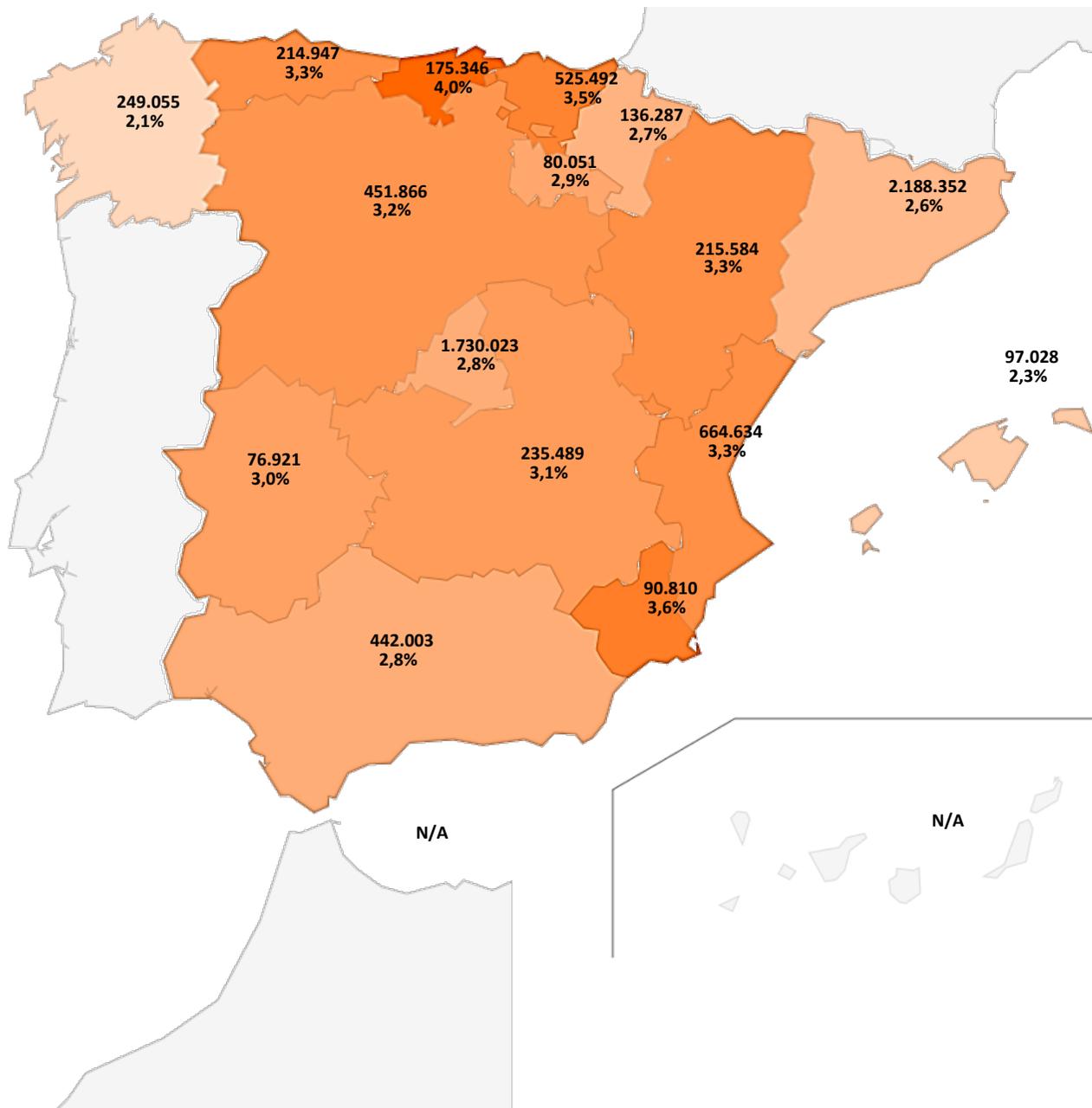
7.1.1 MAPA PUNTOS DE SUMINISTRO Y TASA SWITCHING EN ELECTRICIDAD

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



7.1.2 MAPA PUNTOS DE SUMINISTRO Y TASA SWITCHING EN GAS

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



7.1.3 MAPA PUNTOS DE SUMINISTRO Y TASA SWITCHING (DATOS)

SEGUNDO TRIMESTRE
2015

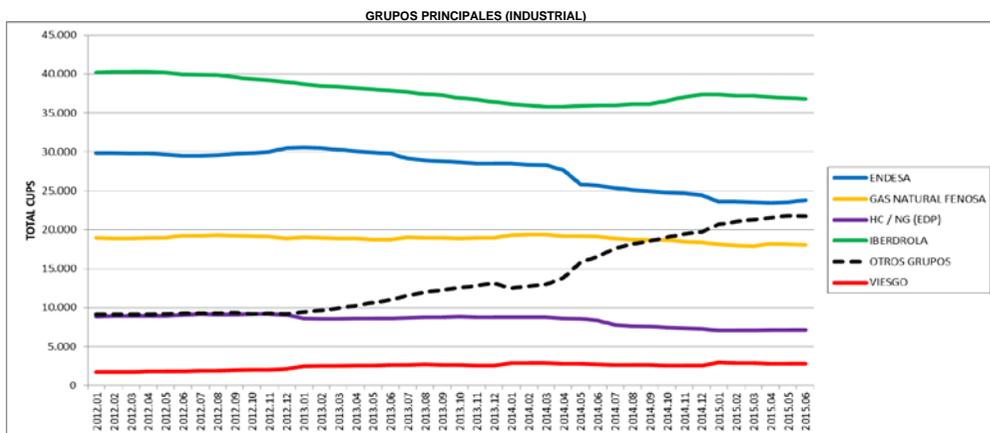
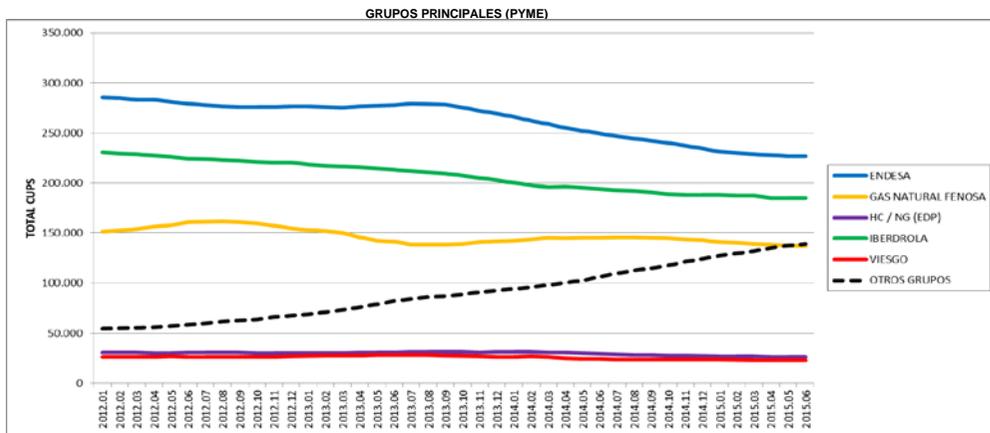
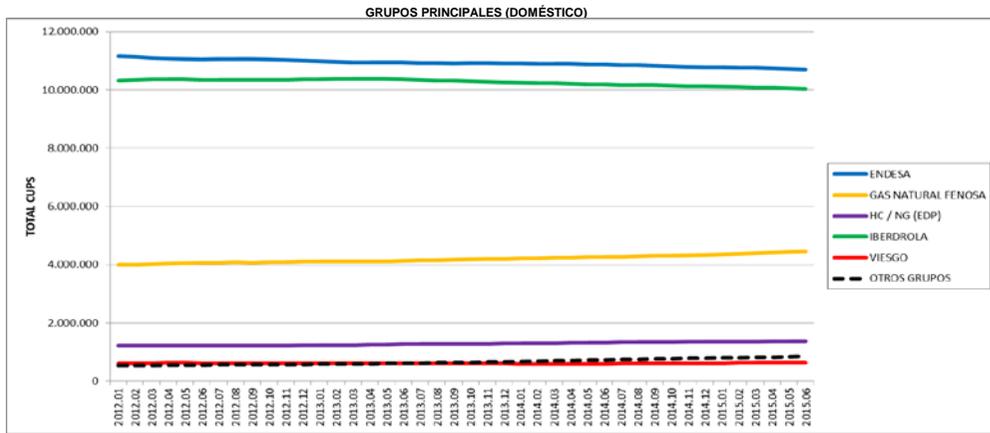
Mercado	Comunidad Autónoma	CUPS inicio periodo	CUPS fin periodo	Switchings	Tasa Switching
Electricidad	Andalucía	4.956.616	4.958.844	153.496	3,1%
Electricidad	Aragón	912.205	912.153	24.746	2,7%
Electricidad	Asturias (Principado de)	722.079	722.118	17.280	2,4%
Electricidad	Canarias	1.176.167	1.177.604	30.796	2,6%
Electricidad	Cantabria	425.190	424.621	16.160	3,8%
Electricidad	Castilla y León	2.027.656	2.028.447	52.363	2,6%
Electricidad	Castilla-La Mancha	1.410.590	1.411.313	37.977	2,7%
Electricidad	Cataluña	4.390.796	4.390.954	139.904	3,2%
Electricidad	Ciudades de Ceuta y Melilla	62.556	61.998	285	0,5%
Electricidad	Comunidad Valenciana	3.476.927	3.483.492	105.188	3,0%
Electricidad	Extremadura	748.632	748.690	22.525	3,0%
Electricidad	Galicia	1.819.832	1.820.030	41.469	2,3%
Electricidad	Islas Baleares	690.542	692.098	18.885	2,7%
Electricidad	Madrid (Comunidad de)	3.270.992	3.275.272	91.786	2,8%
Electricidad	Murcia (Región de)	862.247	863.815	27.621	3,2%
Electricidad	Navarra (Comunidad Foral de)	380.891	381.420	10.541	2,8%
Electricidad	País Vasco	1.285.527	1.286.861	35.685	2,8%
Electricidad	Rioja (La)	243.290	243.446	6.900	2,8%
Gas	Andalucía	442.003	445.073	12.514	2,8%
Gas	Aragón	215.584	216.091	7.019	3,3%
Gas	Asturias (Principado de)	214.947	215.233	6.993	3,3%
Gas	Cantabria	175.346	175.810	7.052	4,0%
Gas	Castilla y León	451.866	453.510	14.420	3,2%
Gas	Castilla-La Mancha	235.489	237.510	7.273	3,1%
Gas	Cataluña	2.188.352	2.187.441	57.855	2,6%
Gas	Comunidad Valenciana	664.634	668.103	21.978	3,3%
Gas	Extremadura	76.921	77.423	2.330	3,0%
Gas	Galicia	249.055	251.065	5.213	2,1%
Gas	Islas Baleares	97.028	97.648	2.211	2,3%
Gas	Madrid (Comunidad de)	1.730.023	1.732.180	47.757	2,8%
Gas	Murcia (Región de)	90.810	90.987	3.240	3,6%
Gas	Navarra (Comunidad Foral de)	136.287	137.112	3.613	2,7%
Gas	País Vasco	525.492	526.686	18.395	3,5%
Gas	Rioja (La)	80.051	80.583	2.345	2,9%

CUPS periodo: Puntos de suministro con contrato activo al inicio y fin del periodo de estudio.

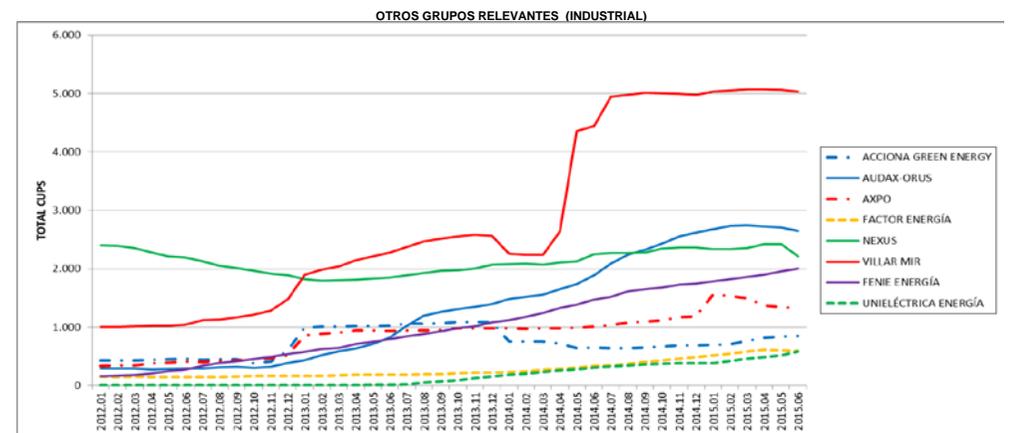
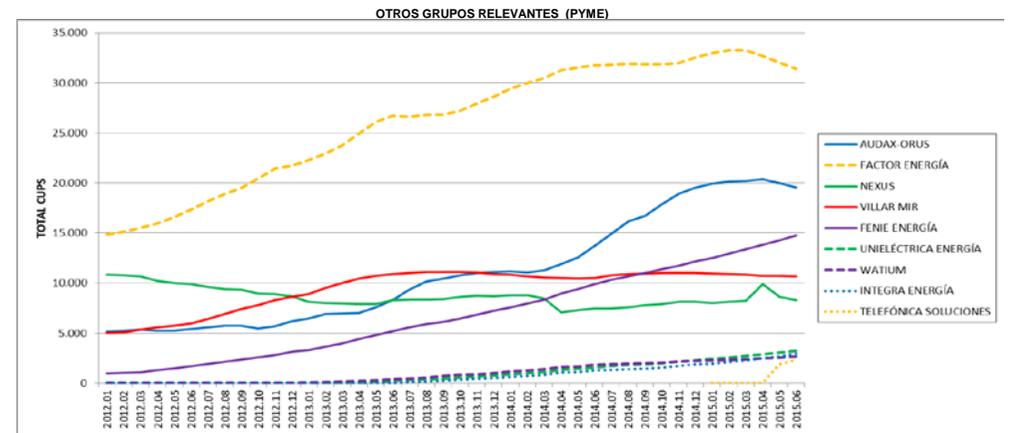
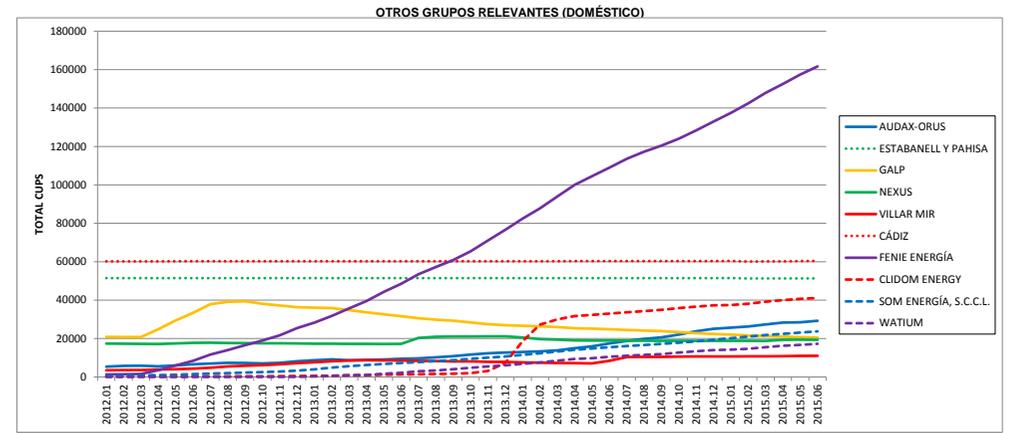
Switchings: Cambios de comercializador realizados a lo largo del periodo de estudio.

Nota: Puede haber una cantidad marginal de activaciones y PS sin provincia informada que no se muestran en la tabla.

8.1.1 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS COMERCIALIZADORES ELÉCTRICOS



2012 - 2015



Nota: La información de "OTROS GRUPOS RELEVANTES" no incluye la totalidad del resto de grupos comerciales, sólo se muestran los que presentan volúmenes o tendencias de crecimiento/decrecimiento más relevantes.

8.1.1 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS COMERCIALIZADORES ELÉCTRICOS

2012 - 2015

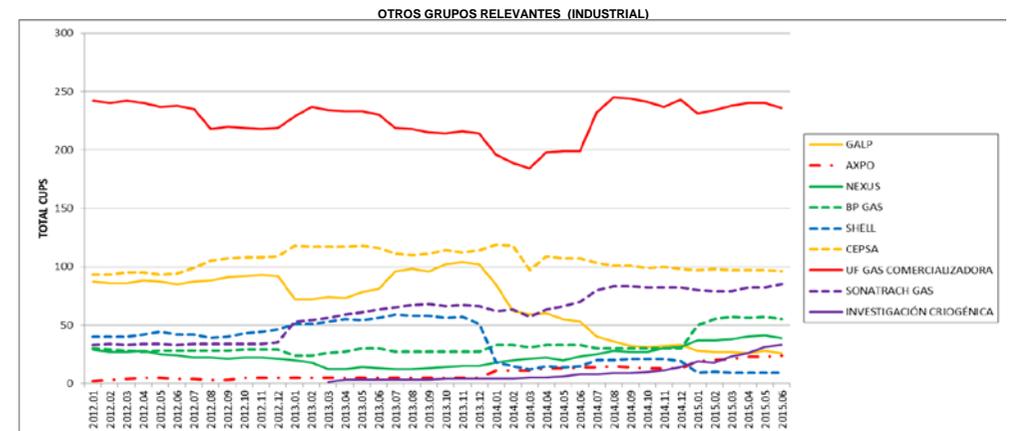
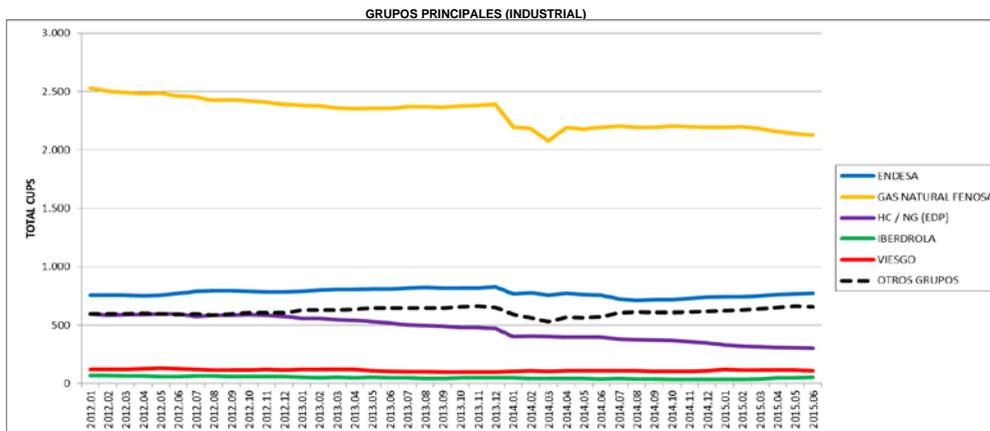
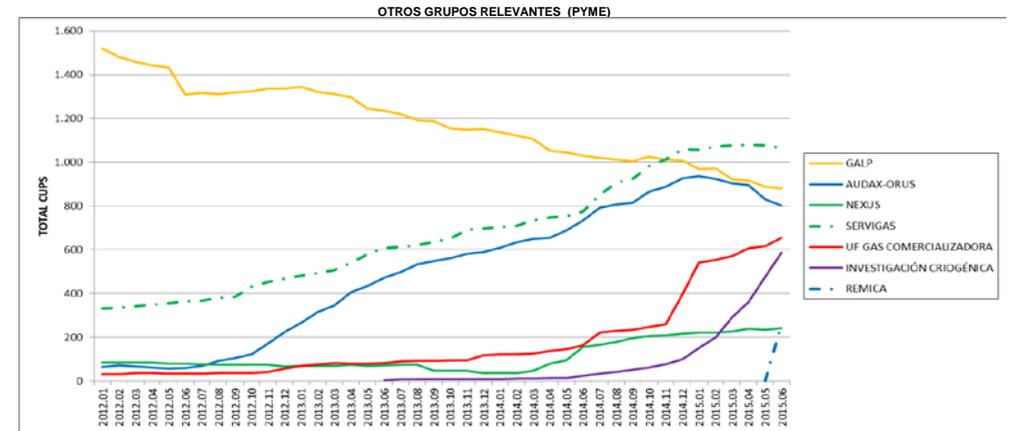
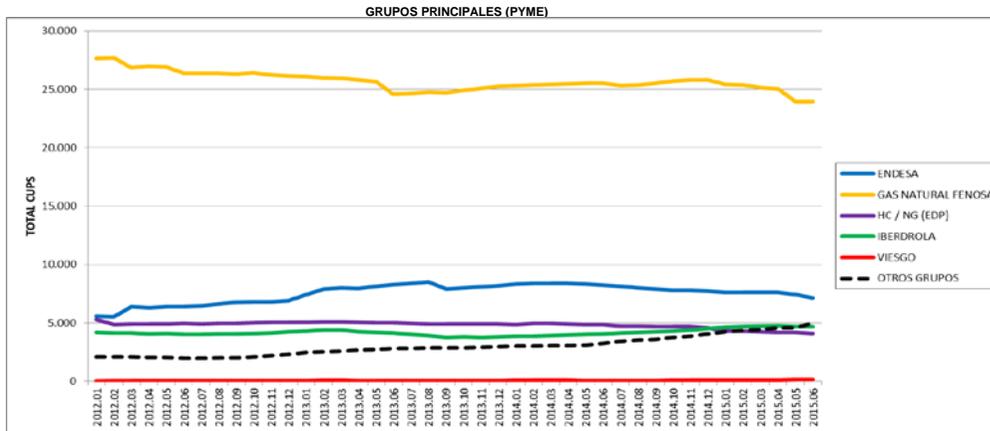
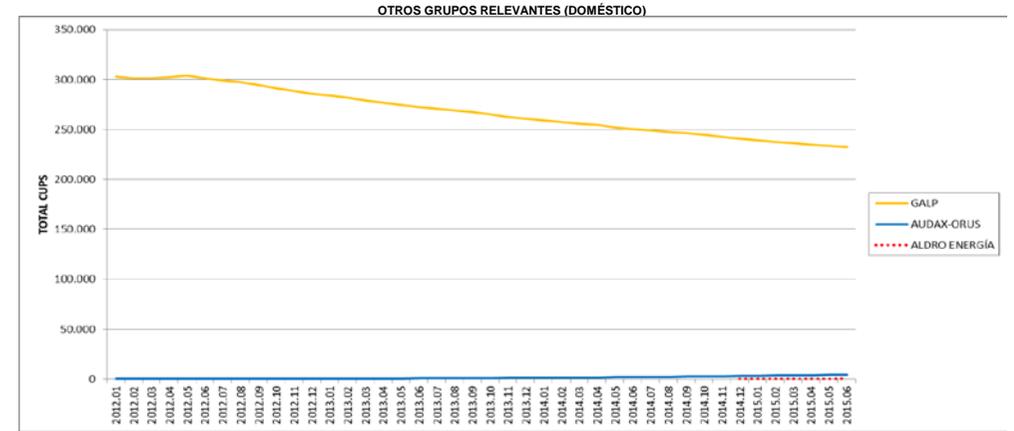
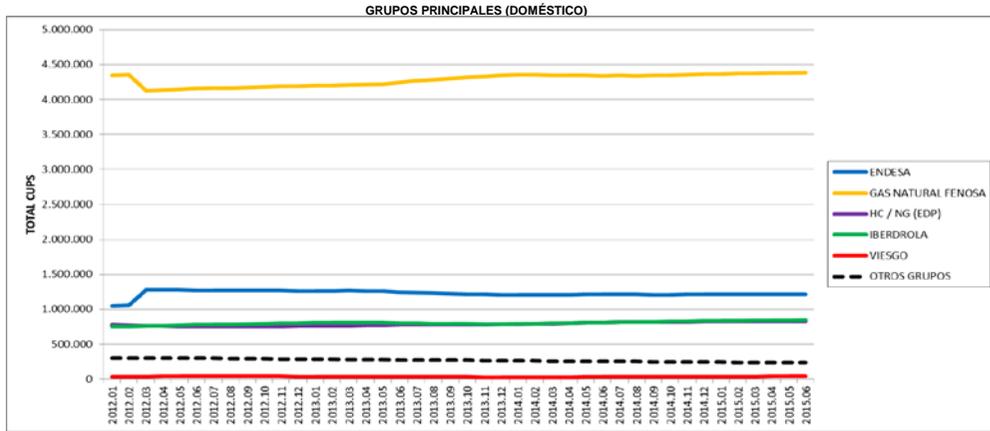
GRUPOS PRINCIPALES (DOMÉSTICO)							
Mes	Endesa	GNF	EDP (HC/NG)	Iberdrola	Viesgo	Resto grupos	Total general
2012.01	11.157.447	3.989.037	1.213.676	10.321.946	615.875	541.283	27.839.264
2012.02	11.131.065	3.998.481	1.213.362	10.337.646	619.321	538.982	27.838.857
2012.03	11.105.807	4.017.845	1.210.404	10.351.517	618.026	539.524	27.843.123
2012.04	11.086.395	4.058.398	1.220.289	10.344.719	616.125	541.747	27.838.665
2012.05	11.063.099	4.052.665	1.213.488	10.351.971	623.325	551.066	27.855.614
2012.06	11.051.435	4.074.063	1.215.561	10.342.741	614.348	561.966	27.860.114
2012.07	11.059.596	4.069.709	1.217.683	10.342.954	611.005	569.352	27.870.299
2012.08	11.057.350	4.079.483	1.218.623	10.340.816	609.127	572.288	27.877.687
2012.09	11.054.162	4.077.525	1.218.888	10.344.783	607.527	575.541	27.878.426
2012.10	11.044.302	4.082.263	1.220.289	10.341.639	606.102	576.298	27.878.601
2012.11	11.029.859	4.095.614	1.223.040	10.348.280	605.933	576.431	27.879.157
2012.12	11.008.561	4.097.846	1.231.847	10.365.339	607.486	580.724	27.891.803
2013.01	11.009.129	4.103.937	1.234.448	10.363.014	614.723	584.178	27.888.529
2013.02	11.068.684	4.104.442	1.238.861	10.370.850	614.630	589.045	27.886.512
2013.03	11.057.120	4.106.371	1.244.142	10.372.241	613.949	594.248	27.888.071
2013.04	11.042.045	4.108.525	1.249.853	10.380.531	613.202	597.054	27.890.310
2013.05	11.041.187	4.110.858	1.260.016	10.373.535	609.422	602.223	27.897.241
2013.06	11.039.667	4.124.956	1.266.138	10.363.184	606.941	607.091	27.907.977
2013.07	11.032.086	4.135.884	1.271.111	10.344.236	607.709	610.540	27.908.440
2013.08	11.031.129	4.153.053	1.274.441	10.327.458	607.131	621.226	27.914.438
2013.09	11.034.281	4.158.397	1.277.397	10.323.804	627.041	627.041	27.914.468
2013.10	11.024.984	4.176.103	1.280.056	10.304.785	605.526	633.759	27.925.213
2013.11	11.022.599	4.196.527	1.282.677	10.280.964	602.500	642.164	27.927.431
2013.12	11.017.239	4.209.415	1.289.007	10.266.679	601.485	653.595	27.937.420
2014.01	11.008.922	4.214.603	1.293.017	10.248.961	597.887	672.190	27.935.580
2014.02	11.009.070	4.223.909	1.296.846	10.230.236	600.354	688.043	27.938.458
2014.03	11.007.206	4.240.844	1.301.099	10.218.105	599.828	699.803	27.942.833
2014.04	11.007.197	4.238.960	1.309.112	10.205.859	599.660	711.805	27.952.593
2014.05	11.078.209	4.249.807	1.314.708	10.195.134	600.063	719.613	27.957.534
2014.06	11.085.937	4.259.814	1.320.967	10.190.357	600.250	731.328	27.968.653
2014.07	11.083.657	4.267.123	1.328.665	10.177.871	603.117	743.087	27.973.520
2014.08	11.083.948	4.280.410	1.332.494	10.166.143	604.646	750.573	27.978.214
2014.09	11.081.431	4.288.210	1.335.808	10.151.639	605.290	756.805	27.979.663
2014.10	11.082.134	4.303.871	1.339.077	10.147.971	607.696	765.497	27.985.846
2014.11	11.082.109	4.324.340	1.344.496	10.136.007	613.696	775.481	27.994.129
2014.12	11.078.049	4.340.080	1.350.541	10.127.598	616.467	785.459	28.003.194
2015.01	11.076.758	4.354.491	1.354.944	10.107.815	616.721	793.865	28.004.594
2015.02	11.076.746	4.372.345	1.356.670	10.090.537	620.574	800.279	28.007.151
2015.03	11.075.020	4.386.250	1.360.507	10.080.753	623.036	815.620	28.010.186
2015.04	11.073.444	4.406.167	1.366.361	10.070.337	625.306	827.126	28.028.741
2015.05	11.074.865	4.423.087	1.370.262	10.051.721	628.057	837.497	28.025.489
2015.06	11.069.332	4.445.474	1.373.639	10.040.803	628.832	849.013	28.036.643

OTROS GRUPOS (DOMÉSTICO)										
Mes	Audax-Orus	Estabelln	Galp	Nexus	Villar Mir	Cádiz	Fenie Energía	Cifom Energy	Som Energia	Watium
2012.01	5.372	51.442	20.884	17.396	3.471	60.216	1.306	240	680	
2012.02	5.739	51.441	20.798	17.331	3.559	60.217	1.389	256	807	
2012.03	5.847	51.443	20.801	17.260	3.620	60.219	1.538	260	900	
2012.04	5.570	51.444	24.882	17.156	3.908	60.220	3.540	285	988	
2012.05	5.964	51.443	29.420	17.461	4.070	60.215	6.024	297	1.193	
2012.06	6.577	51.441	33.366	17.778	4.311	60.255	8.383	311	1.471	
2012.07	7.017	51.441	37.920	17.820	4.828	60.256	11.691	330	1.763	
2012.08	7.340	51.441	39.115	17.663	5.505	60.257	13.986	337	2.032	
2012.09	7.309	51.442	39.410	17.602	5.834	60.260	16.534	361	2.329	
2012.10	7.063	51.442	38.083	17.543	6.190	60.264	18.952	386	2.560	
2012.11	7.357	51.442	37.174	17.508	6.580	60.271	21.656	460	2.859	21
2012.12	8.213	51.441	36.311	17.479	7.204	60.273	25.456	527	3.320	76
2013.01	8.712	51.442	36.084	17.307	7.692	60.272	28.276	600	3.964	239
2013.02	9.145	51.441	35.872	17.278	8.201	60.275	31.782	683	4.849	550
2013.03	8.733	51.442	34.778	17.238	8.551	60.278	35.736	840	5.649	886
2013.04	8.888	51.444	33.692	17.211	8.683	60.276	39.572	952	6.212	1.056
2013.05	9.127	51.444	32.624	17.173	8.659	60.280	44.257	1.161	6.752	1.683
2013.06	9.454	51.446	31.599	17.241	8.565	60.286	48.537	1.292	7.278	2.167
2013.07	9.725	51.446	30.582	17.240	8.422	60.287	53.122	1.397	7.761	2.953
2013.08	10.246	51.446	29.850	17.202	8.269	60.288	57.265	1.576	8.232	3.367
2013.09	10.806	51.446	29.300	17.044	8.114	60.290	60.849	1.699	8.752	4.042
2013.10	11.647	51.451	28.334	17.082	8.078	60.291	65.418	2.014	9.484	4.820
2013.11	12.358	51.451	27.481	17.137	7.919	60.293	71.051	3.115	10.048	5.446
2013.12	12.707	51.451	26.976	17.133	7.780	60.294	76.603	3.734	10.641	6.057
2014.01	13.001	51.451	26.676	17.073	7.620	60.297	82.414	4.851	11.559	6.867
2014.02	13.277	51.451	26.334	17.005	7.460	60.302	87.788	27.238	12.333	7.560
2014.03	13.869	51.451	26.000	17.013	7.316	60.306	93.988	30.002	13.240	8.487
2014.04	14.944	51.443	25.423	17.021	7.162	60.311	100.261	31.681	14.154	9.409
2014.05	15.933	51.457	25.180	17.001	7.059	60.321	104.518	32.329	14.787	9.801
2014.06	17.455	51.457	24.834	18.934	8.391	60.321	108.941	32.984	15.481	10.448
2014.07	18.740	51.459	24.466	18.874	9.389	60.324	113.573	33.664	16.097	11.066
2014.08	19.801	51.465	24.158	18.864	10.469	60.326	117.220	34.296	16.625	11.983
2014.09	20.655	51.467	23.828	18.851	11.486	60.330	120.417	34.927	17.242	11.400
2014.10	22.041	51.468	23.493	18.821	12.619	60.332	124.055	35.625	17.823	12.725
2014.11	23.774	51.468	22.804	18.842	13.661	60.351	128.337	36.579	18.535	13.400
2014.12	25.039	51.472	22.377	18.835	14.681	60.365	132.921	37.315	19.320	13.987
2015.01	25.704	51.476	22.022	18.811	15.643	60.419	137.442	37.422	20.191	14.230
2015.02	26.260	51.266	21.637	18.780	16.100	60.412	142.455	38.138	21.000	14.674
2015.03	27.233	51.271	21.262	18.773	16.783	60.412	147.885	38.155	21.864	15.487
2015.04	28.305	51.275	21.008	18.771	17.511	60.416	153.525	38.183	22.437	16.282
2015.05	28.426	51.278	20.714	18.749	18.071	60.430	159.211	40.663	23.144	16.736
2015.06	29.235	51.278	20.473	18.761	18.106	60.400	161.663	41.117	23.755	17.269

GRUPOS PRINCIPALES (PYME)							
Mes	Endesa	GNF	EDP (HC/NG)	Iberdrola	Viesgo	Resto grupos	Total general
2012.01	285.723	151.269	30.563	230.824	26.265	54.259	778.903
2012.02	285.163	152.533	30.572	229.583	26.205	54.749	778.805
2012.03	283.488	154.401	30.509	229.079	26.141	55.459	779.077
2012.04	282.106	155.319	30.566	227.550	26.125	57.250	778.861
2012.05	280.996	158.096	30.225	226.276	26.402	56.955	778.950
2012.06	279.204	160.621	30.316	224.338	26.184	58.466	779.129
2012.07	277.613	161.215	30.375	223.702	26.131	60.017	779.053
2012.08	276.670	161.855	30.291	222.707	26.071	61.446	779.040
2012.09	276.290	161.041	30.265	221.139	25.968	62.879	778.582
2012.10	276.145	159.539	30.160	221.073	25.846	64.032	778.861
2012.11	275.914	157.721	30.076	220.539	25.056	65.801	776.109
2012.12	276.704	154.759	30.146	220.498	26.546	67.514	776.167
2013.01	276.661	153.231	30.127	218.700	27.145	68.793	774.657
2013.02	275.816	151.732	30.219	217.534	27.515	71.147	773.963
2013.03	275.287	150.182	30.221	216.613	27.666	73.333	773.298
2013.04	276.858	146.067	30.514	215.854	27.960	75.872	773.125
2013.05	277.166	142.291	30.692	214.606	28.111	78.779	771.745
2013.06	277.655	141.518	30.750	213.638	28.054	81.878	774.943
2013.07	279.649	138.370	30.986	211.885	28.341	84.107	773.338
2013.08	279.020	138.753					

8.1.2 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS COMERCIALIZADORES GASISTAS

2012 - 2015



Nota: La información de "OTROS GRUPOS RELEVANTES" no incluye la totalidad del resto de grupos comerciales, sólo se muestran los que presentan volúmenes o tendencias de crecimiento/decrecimiento más relevantes.

8.1.2 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS COMERCIALIZADORES GASISTAS

2012 - 2015

GRUPOS PRINCIPALES (DOMESTICO)							
Mes	Endesa	GNF	EDP (HC/NG)	Iberdrola	Viesgo	Resto grupos	Total general
2012.01	1.049.361	4.346.932	773.407	750.257	30.987	303.266	7.254.210
2012.02	1.050.997	4.355.416	770.584	749.419	33.813	301.428	7.261.657
2012.03	1.279.453	4.124.664	764.568	763.369	35.787	301.760	7.269.601
2012.04	1.279.118	4.132.786	757.519	764.435	37.641	302.900	7.274.399
2012.05	1.273.133	4.141.039	755.345	770.148	38.598	304.135	7.282.398
2012.06	1.270.063	4.155.762	753.423	772.967	39.037	301.725	7.292.977
2012.07	1.266.902	4.165.684	752.348	774.598	38.998	299.150	7.297.680
2012.08	1.270.556	4.165.755	751.566	779.567	39.595	297.600	7.304.639
2012.09	1.268.605	4.171.820	751.663	784.217	39.463	295.007	7.311.775
2012.10	1.265.155	4.181.863	751.034	791.004	38.352	291.908	7.320.116
2012.11	1.266.292	4.187.425	753.991	797.849	37.295	289.160	7.331.212
2012.12	1.263.402	4.190.330	758.276	804.279	36.345	286.199	7.338.471
2013.01	1.262.819	4.197.489	761.298	805.225	35.596	284.822	7.347.249
2013.02	1.260.980	4.200.121	763.135	808.926	34.303	282.286	7.349.751
2013.03	1.267.235	4.201.407	764.209	808.680	33.335	279.752	7.354.618
2013.04	1.262.570	4.212.767	767.238	805.892	32.906	277.801	7.359.174
2013.05	1.256.973	4.224.364	771.188	805.171	32.165	275.544	7.365.405
2013.06	1.245.722	4.247.695	773.120	801.507	31.136	273.689	7.372.869
2013.07	1.233.421	4.270.471	775.707	797.252	30.379	271.849	7.379.079
2013.08	1.224.869	4.284.811	776.494	793.804	29.725	270.285	7.380.238
2013.09	1.219.875	4.298.550	778.707	791.721	29.451	268.503	7.386.807
2013.10	1.215.428	4.316.347	778.103	789.529	28.998	266.389	7.394.784
2013.11	1.208.855	4.334.581	780.518	787.080	28.392	264.122	7.403.548
2013.12	1.205.682	4.347.495	784.482	787.835	27.963	262.227	7.415.684
2014.01	1.203.552	4.351.766	786.960	790.638	27.742	260.918	7.421.576
2014.02	1.204.776	4.353.645	791.139	793.009	27.461	259.053	7.429.083
2014.03	1.207.660	4.350.385	794.794	796.762	27.606	257.706	7.434.913
2014.04	1.207.629	4.347.275	800.479	800.751	28.218	256.478	7.440.830
2014.05	1.209.675	4.344.472	804.627	804.590	28.696	254.260	7.446.320
2014.06	1.209.951	4.341.918	809.027	809.973	29.389	252.748	7.453.006
2014.07	1.211.006	4.344.468	812.504	812.995	30.235	251.599	7.462.807
2014.08	1.209.882	4.343.769	814.568	816.644	30.508	250.397	7.465.588
2014.09	1.207.763	4.345.734	816.762	820.087	30.806	249.311	7.470.463
2014.10	1.207.335	4.347.645	817.528	823.005	31.119	247.861	7.474.493
2014.11	1.209.784	4.352.085	820.138	826.418	31.515	245.864	7.480.804
2014.12	1.209.460	4.350.150	822.818	828.856	32.130	244.541	7.488.055
2015.01	1.211.677	4.364.523	824.874	833.577	32.981	243.423	7.507.065
2015.02	1.212.249	4.368.150	824.172	829.483	33.966	242.232	7.514.242
2015.03	1.213.703	4.369.844	826.107	837.157	35.022	241.305	7.523.638
2015.04	1.210.926	4.377.530	826.879	839.568	36.444	240.174	7.531.111
2015.05	1.209.492	4.383.304	826.937	841.650	37.867	239.438	7.538.688
2015.06	1.209.614	4.384.682	827.128	844.838	38.589	238.557	7.543.408

GRUPOS PRINCIPALES (PYME)							
Mes	Endesa	GNF	EDP (HC/NG)	Iberdrola	Viesgo	Resto grupos	Total general
2012.01	5.574	27.671	5.285	4.180	28	2.077	44.815
2012.02	5.535	27.714	4.856	4.135	46	2.094	44.380
2012.03	6.361	26.831	4.895	4.119	51	2.080	44.337
2012.04	6.266	26.983	4.878	4.058	56	2.067	44.308
2012.05	6.357	26.906	4.902	4.103	58	2.047	44.373
2012.06	6.360	26.350	4.929	3.999	57	1.933	43.628
2012.07	6.461	26.384	4.918	4.018	56	1.955	43.792
2012.08	6.631	26.351	4.929	4.049	56	1.984	43.991
2012.09	6.742	26.344	4.933	4.051	57	2.012	44.136
2012.10	6.819	26.415	5.004	4.073	54	2.098	44.463
2012.11	6.810	26.252	5.037	4.142	59	2.198	44.498
2012.12	6.881	26.143	5.040	4.218	57	2.308	44.647
2013.01	7.425	26.065	5.051	4.298	58	2.456	45.353
2013.02	7.911	25.990	5.077	4.391	77	2.515	45.961
2013.03	8.005	25.941	5.071	4.391	80	2.573	46.061
2013.04	7.925	25.778	5.047	4.222	76	2.666	45.714
2013.05	8.151	25.653	5.011	4.186	75	2.709	45.795
2013.06	8.271	24.586	4.992	4.115	71	2.789	44.824
2013.07	8.374	24.677	4.958	3.978	68	2.830	44.885
2013.08	8.506	24.747	4.888	3.911	68	2.859	44.979
2013.09	7.909	24.724	4.885	3.768	68	2.858	44.212
2013.10	7.976	24.895	4.884	3.791	66	2.862	44.474
2013.11	8.091	25.110	4.910	3.756	60	2.926	44.853
2013.12	8.156	25.208	4.897	3.802	71	2.959	45.093
2014.01	8.300	25.318	4.853	3.849	77	2.994	45.391
2014.02	8.377	25.387	4.941	3.849	85	3.011	45.650
2014.03	8.370	25.412	4.941	3.912	88	3.041	45.764
2014.04	8.353	25.482	4.895	3.961	89	3.031	45.811
2014.05	8.336	25.523	4.869	3.998	75	3.091	45.892
2014.06	8.244	25.538	4.831	4.047	67	3.234	45.961
2014.07	8.129	25.346	4.719	4.145	64	3.441	45.844
2014.08	8.009	25.355	4.694	4.184	65	3.537	45.844
2014.09	7.887	25.539	4.672	4.234	71	3.577	45.983
2014.10	7.813	25.698	4.680	4.296	88	3.750	46.305
2014.11	7.807	25.801	4.741	4.390	97	3.844	46.580
2014.12	7.712	25.781	4.586	4.521	102	4.056	46.770
2015.01	7.605	25.429	4.275	4.618	110	4.231	46.268
2015.02	7.629	25.371	4.261	4.649	117	4.329	46.356
2015.03	7.602	25.157	4.229	4.688	118	4.418	46.212
2015.04	7.585	25.065	4.204	4.764	122	4.546	46.286
2015.05	7.404	23.942	4.164	4.679	124	4.586	44.899
2015.06	7.130	23.970	4.110	4.680	132	5.006	45.028

GRUPOS PRINCIPALES (INDUSTRIAL)							
Mes	Endesa	GNF	EDP (HC/NG)	Iberdrola	Viesgo	Resto grupos	Total general
2012.01	754	2.528	596	65	118	596	4.657
2012.02	755	2.505	583	65	121	593	4.622
2012.03	754	2.489	590	64	121	596	4.614
2012.04	753	2.479	591	62	124	599	4.608
2012.05	756	2.484	593	59	127	594	4.613
2012.06	768	2.461	593	58	122	588	4.590
2012.07	787	2.452	577	60	118	595	4.589
2012.08	792	2.425	583	60	115	587	4.562
2012.09	784	2.427	586	59	113	586	4.575
2012.10	789	2.418	590	58	113	604	4.572
2012.11	782	2.408	584	57	117	603	4.551
2012.12	786	2.392	577	57	116	606	4.534
2013.01	790	2.380	558	52	121	629	4.530
2013.02	798	2.374	554	50	118	627	4.521
2013.03	802	2.362	549	52	118	627	4.510
2013.04	802	2.353	543	50	119	634	4.501
2013.05	808	2.359	530	51	112	646	4.506
2013.06	809	2.357	520	49	104	648	4.487
2013.07	818	2.370	501	48	98	647	4.482
2013.08	820	2.370	493	45	98	648	4.474
2013.09	818	2.368	490	45	97	648	4.466
2013.10	819	2.377	482	46	96	655	4.475
2013.11	816	2.382	478	46	95	661	4.478
2013.12	827	2.390	473	47	95	650	4.482
2014.01	777	2.194	400	46	105	589	4.100
2014.02	766	2.179	402	46	110	562	4.076
2014.03	758	2.076	398	45	106	527	3.910
2014.04	772	2.190	397	45	110	567	4.081
2014.05	761	2.177	395	44	109	562	4.048
2014.06	755	2.196	393	39	108	571	4.062
2014.07	721	2.205	379	41	108	604	4.058
2014.08	711	2.195	374	37	108	615	4.040
2014.09	720	2.193	370	37	106	609	4.035
2014.10	720	2.203	368	35	106	607	4.039
2014.11	725	2.199	358	36	111	611	4.035
2014.12	738	2.197	349	34	109	616	4.042
2015.01	742	2.196	327	36	119	622	4.042
2015.02	743	2.198	321	36	114	626	4.038
2015.03	750	2.180	315	40	114	639	4.038
2015.04	762	2.157	309	49	113	649	4.039
2015.05	763	2.137	305	50	115	659	4.029
2015.06	769	2.129	302	52	112	655	4.019

OTROS GRUPOS RELEVANTES (DOMESTICO)			
Mes	Galp	Audax-Orus	Aldro Energía
2012.01	303.043	88	
2012.02	301.204	93	
2012.03	301.521	100	
2012.04	302.667	100	
2012.05	303.907	93	
2012.06	301.483	104	
2012.07	298.888	126	
2012.08	297.318	142	
2012.09	294.711	149	
2012.10	291.584	173	
2012.11	288.806		

8.2.1 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS DISTRIBUIDORES ELÉCTRICOS

2012 - 2015

GRUPO DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO							
MES	GAS NATURAL FENOSA	EDP (HC)	ENDESA	IBERDROLA	VIESGO	OTROS GRUPOS	TOTAL
2012.01	3.654.485	656.639	11.854.241	10.830.816	687.194	1.043.539	28.726.914
2012.02	3.657.335	656.195	11.851.402	10.830.822	687.064	1.043.612	28.726.430
2012.03	3.657.312	655.613	11.857.594	10.830.842	686.918	1.042.691	28.730.970
2012.04	3.657.060	656.635	11.859.469	10.833.604	687.544	1.042.788	28.737.100
2012.05	3.657.616	656.701	11.863.181	10.836.011	687.544	1.042.290	28.743.343
2012.06	3.657.673	656.490	11.863.732	10.839.818	687.601	1.042.792	28.748.106
2012.07	3.661.754	657.028	11.866.025	10.843.327	687.507	1.042.650	28.758.291
2012.08	3.661.804	657.070	11.870.827	10.844.663	687.934	1.043.468	28.765.766
2012.09	3.663.608	656.784	11.870.445	10.843.994	688.043	1.043.204	28.766.078
2012.10	3.662.722	657.289	11.867.948	10.844.958	688.139	1.043.224	28.764.280
2012.11	3.662.757	657.300	11.866.778	10.845.815	688.269	1.043.119	28.764.038
2012.12	3.665.671	658.370	11.871.076	10.850.411	687.962	1.043.261	28.776.751
2013.01	3.665.671	657.696	11.869.064	10.848.660	687.962	1.042.822	28.771.875
2013.02	3.666.700	657.780	11.868.003	10.845.188	687.525	1.043.898	28.769.094
2013.03	3.667.208	657.020	11.870.170	10.844.496	687.619	1.043.356	28.769.869
2013.04	3.669.634	658.128	11.867.400	10.845.007	687.765	1.044.121	28.772.055
2013.05	3.669.945	653.163	11.876.283	10.846.739	687.277	1.044.206	28.777.613
2013.06	3.670.228	657.960	11.877.818	10.851.035	687.785	1.045.353	28.790.179
2013.07	3.669.493	658.658	11.877.150	10.852.884	687.785	1.044.539	28.790.509
2013.08	3.669.437	658.212	11.881.950	10.853.517	687.880	1.045.777	28.796.773
2013.09	3.669.437	658.562	11.883.698	10.850.814	687.643	1.045.126	28.795.280
2013.10	3.670.382	658.229	11.886.755	10.852.462	687.643	1.047.588	28.803.059
2013.11	3.670.850	657.905	11.889.020	10.851.362	687.539	1.045.320	28.801.996
2013.12	3.670.563	658.765	11.892.763	10.854.179	687.437	1.046.173	28.809.880
2014.01	3.670.859	658.124	11.892.720	10.850.987	686.593	1.044.726	28.804.009
2014.02	3.671.386	658.120	11.891.845	10.851.351	686.593	1.044.972	28.804.267
2014.03	3.671.386	658.627	11.895.348	10.853.106	686.134	1.045.127	28.809.728
2014.04	3.670.801	658.167	11.898.526	10.854.487	685.519	1.044.883	28.812.383
2014.05	3.670.801	658.167	11.899.908	10.856.853	685.478	1.044.573	28.815.780
2014.06	3.671.559	658.688	11.906.038	10.859.666	685.104	1.044.575	28.825.630
2014.07	3.671.162	658.688	11.909.535	10.862.147	684.957	1.043.025	28.829.514
2014.08	3.672.355	658.585	11.912.642	10.862.624	684.161	1.043.044	28.833.411
2014.09	3.672.322	658.633	11.913.414	10.862.899	683.720	1.041.948	28.832.936
2014.10	3.673.982	658.547	11.915.287	10.865.009	683.141	1.041.620	28.837.586
2014.11	3.674.399	658.834	11.916.877	10.868.346	682.972	1.043.583	28.845.011
2014.12	3.674.599	658.923	11.920.496	10.872.658	682.972	1.043.941	28.853.589
2015.01	3.675.325	658.345	11.921.710	10.871.366	682.173	1.043.758	28.852.677
2015.02	3.675.607	658.525	11.920.465	10.873.263	682.192	1.044.395	28.854.447
2015.03	3.675.985	658.467	11.925.913	10.877.426	681.975	1.042.972	28.862.738
2015.04	3.676.464	658.420	11.927.886	10.880.544	681.525	1.050.669	28.875.508
2015.05	3.676.648	658.638	11.927.900	10.878.672	681.088	1.049.059	28.872.005
2015.06	3.678.352	658.893	11.930.970	10.883.309	680.382	1.051.271	28.883.177

Nota: Los PS indicados corresponden con el último día de dicho mes, por ejemplo los datos de 2015.01 son los PS con contrato activo a último día de enero del 2015.

Nota: En caso de no tener datos de un distribuidor para un mes concreto se le supondrán los PS del mes cronológicamente más cercano informado.

Nota: Se realiza un seguimiento mensual del grupo empresarial al que pertenece de forma individual cada distribuidor.

8.2.2 HISTÓRICO Nº CUPS POR GRUPOS DISTRIBUIDORES GASISTAS

2012 - 2015

GRUPO DISTRIBUIDOR GASISTA							
MES	GAS NATURAL FENOSA	EDP (NG)	REDEXIS GAS	MADRILEÑA RED GAS	DC GAS EXTREMADURA	GAS DIRECTO	TOTAL
2012.01	5.049.390	991.797	362.339	826.770	68.847	4.539	7.303.682
2012.02	5.054.056	993.177	362.714	827.322	68.847	4.543	7.310.659
2012.03	5.059.480	994.345	363.312	828.025	68.847	4.543	7.318.552
2012.04	5.062.809	995.363	363.331	828.407	68.847	4.558	7.323.315
2012.05	5.070.623	996.401	361.926	829.024	68.847	4.563	7.331.384
2012.06	5.076.657	997.660	363.732	829.743	68.847	4.556	7.341.195
2012.07	5.078.789	999.503	364.417	829.938	68.847	4.567	7.346.061
2012.08	5.083.923	999.524	365.303	831.030	68.847	4.565	7.353.192
2012.09	5.089.540	1.000.340	365.773	831.426	68.847	4.560	7.360.486
2012.10	5.094.471	1.002.528	366.657	832.072	68.847	4.576	7.369.151
2012.11	5.103.160	1.002.551	368.465	832.654	68.847	4.584	7.380.261
2012.12	5.108.017	1.003.918	369.044	833.215	68.847	4.611	7.387.652
2013.01	5.115.390	1.005.199	369.006	834.053	68.847	4.637	7.397.132
2013.02	5.117.391	1.006.170	368.878	834.303	68.847	4.644	7.400.233
2013.03	5.120.518	1.007.171	369.351	834.643	68.847	4.659	7.405.189
2013.04	5.122.903	1.007.997	370.021	834.957	68.847	4.664	7.409.389
2013.05	5.127.230	1.008.798	370.893	835.265	68.847	4.663	7.415.696
2013.06	5.131.990	1.009.760	371.475	835.427	68.847	4.681	7.422.180
2013.07	5.136.976	1.010.523	371.924	835.494	68.847	4.682	7.428.446
2013.08	5.136.517	1.011.760	372.427	835.445	68.847	4.695	7.429.691
2013.09	5.140.567	1.011.734	373.677	835.944	68.847	4.716	7.435.485
2013.10	5.145.537	1.012.542	375.445	836.624	68.847	4.738	7.443.733
2013.11	5.152.731	1.013.422	376.163	836.923	68.847	4.793	7.452.879
2013.12	5.160.486	1.015.794	377.486	837.794	68.847	4.852	7.465.259
2014.01	5.164.933	1.015.828	378.215	838.351	68.847	4.893	7.471.067
2014.02	5.170.484	1.016.860	378.722	838.958	68.847	4.937	7.478.808
2014.03	5.173.994	1.017.691	379.592	839.504	68.847	4.959	7.484.587
2014.04	5.178.236	1.018.661	380.223	839.744	68.847	5.011	7.490.722
2014.05	5.182.928	1.019.477	380.885	839.086	68.847	5.037	7.496.260
2014.06	5.187.786	1.020.243	381.807	839.248	68.847	5.098	7.503.029
2014.07	5.192.246	1.022.225	384.153	839.938	69.010	5.137	7.512.709
2014.08	5.194.138	1.022.253	384.610	840.216	69.096	5.159	7.515.472
2014.09	5.197.134	1.022.741	385.432	840.689	69.300	5.185	7.520.481
2014.10	5.198.579	1.023.400	386.731	841.272	69.541	5.314	7.524.837
2014.11	5.206.038	1.024.374	388.966	841.843	69.792	5.406	7.536.419
2014.12	5.214.587	1.025.758	390.401	842.588	70.045	5.488	7.548.867
2015.01	5.219.474	1.027.764	391.283	843.161	70.173	5.520	7.557.375
2015.02	5.224.230	939.988	480.825	843.649	70.364	5.580	7.564.636
2015.03	5.230.516	941.024	482.064	844.027	70.630	5.627	7.573.888
2015.04	5.235.747	941.637	483.045	844.555	70.816	5.636	7.581.436
2015.05	5.239.781	942.169	484.192	844.838	70.954	5.682	7.587.616
2015.06	5.241.544	918.802	509.727	845.588	71.112	5.682	7.592.455

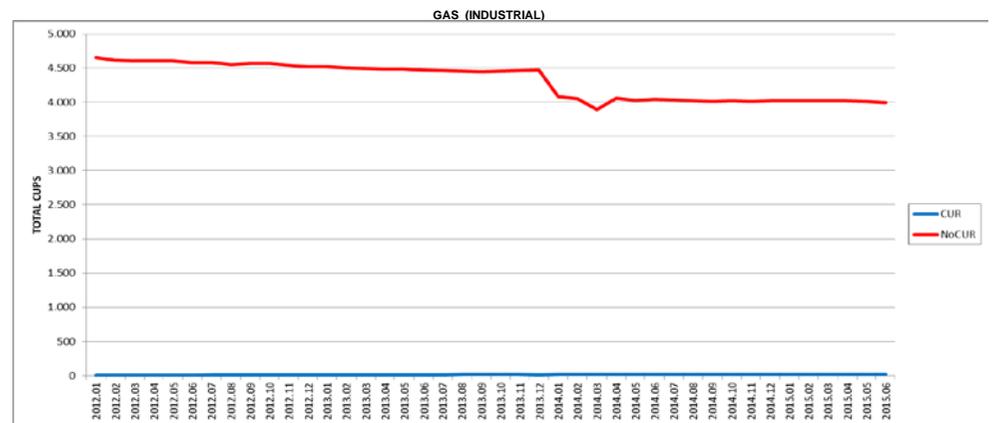
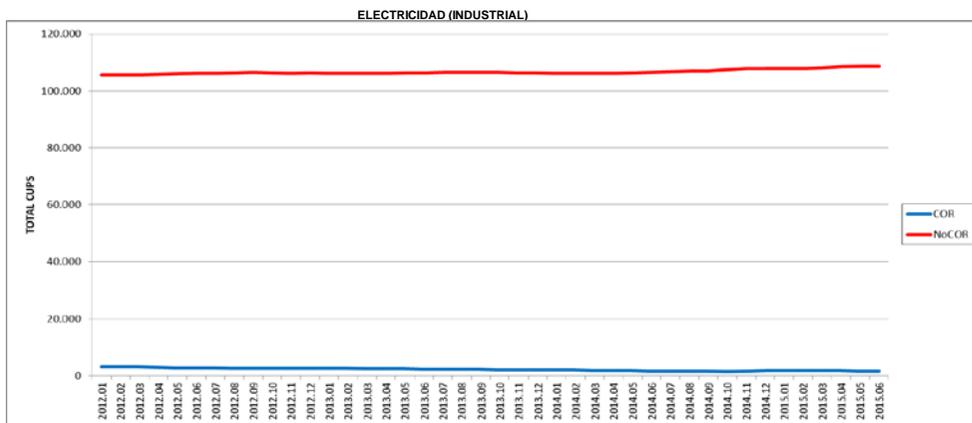
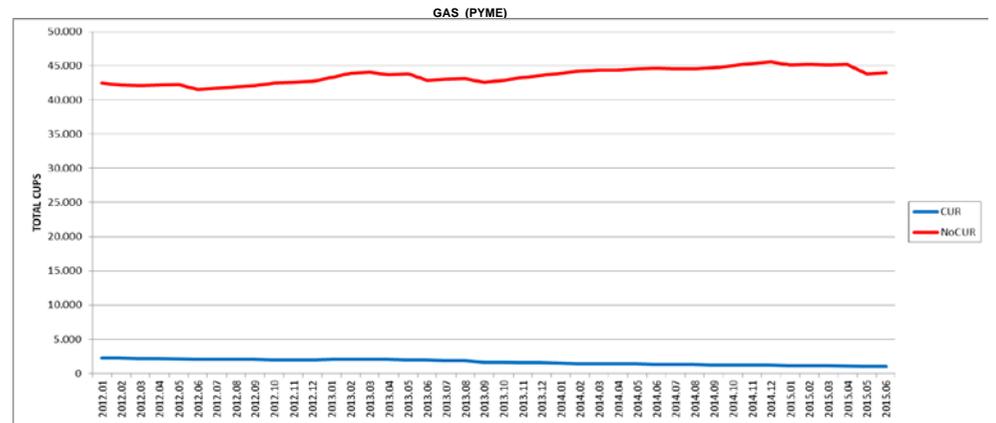
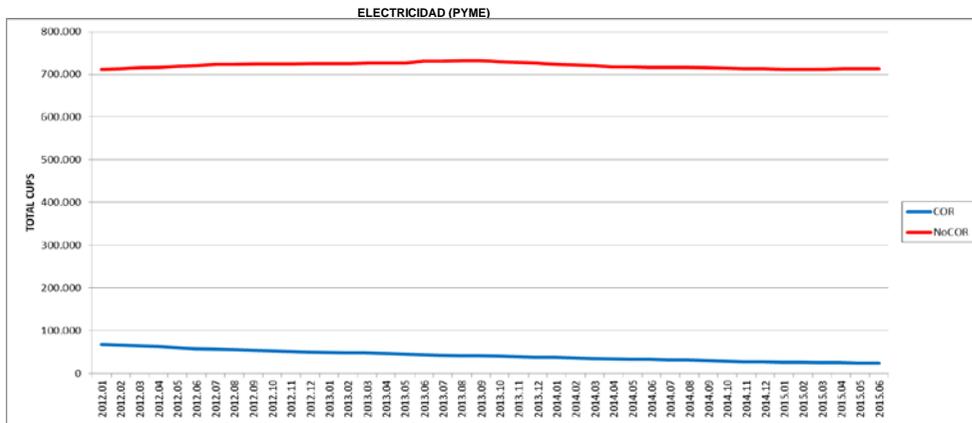
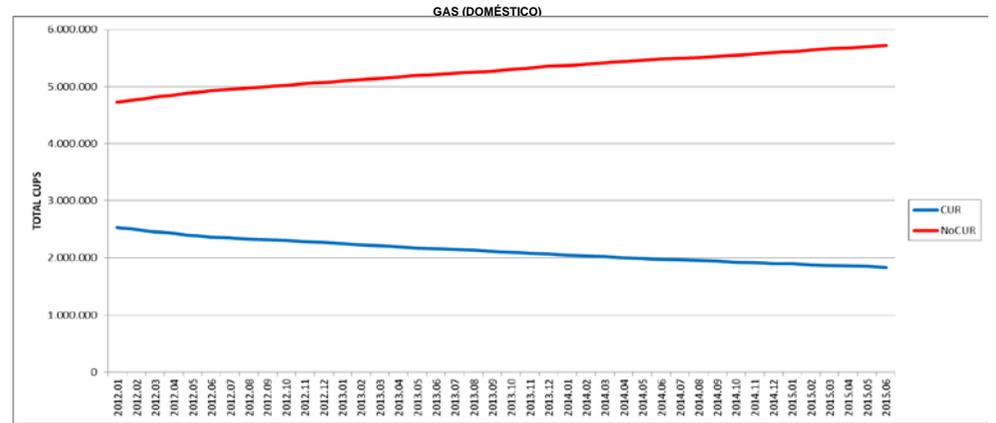
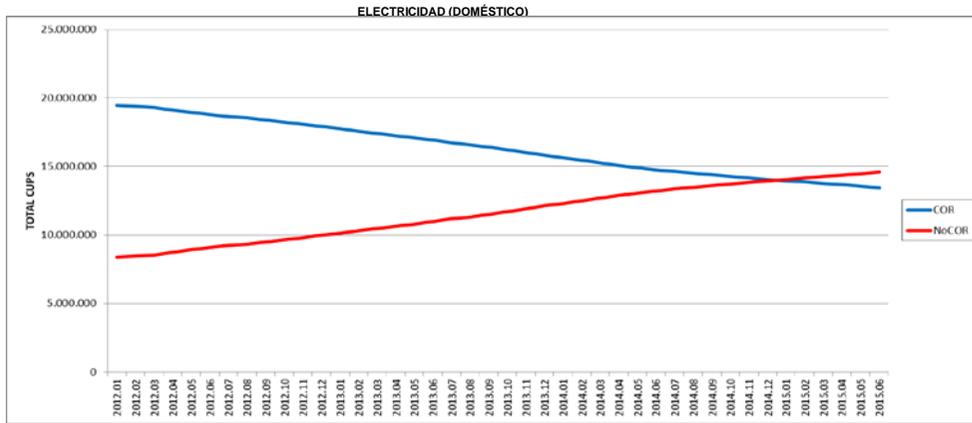
Nota: Los PS indicados corresponden con el último día de dicho mes, por ejemplo los datos de 2015.01 son los PS con contrato activo a último día de enero del 2015.

Nota: En caso de no tener datos de un distribuidor para un mes concreto se le supondrán los PS del mes cronológicamente más cercano informado.

Nota: Se realiza un seguimiento mensual del grupo empresarial al que pertenece de forma individual cada distribuidor.

8.3 HISTÓRICO N° CUPS COR vs NoCOR

2012 - 2015



8.3 HISTÓRICO Nº CUPS COR vs NoCOR

2012 - 2015

ELECTRICIDAD (DOMÉSTICO)			
MES	COR	NoCOR	Total
2012.01	19.479.057	8.360.207	27.839.264
2012.02	19.385.970	8.452.887	27.838.857
2012.03	19.318.601	8.524.522	27.843.123
2012.04	19.119.363	8.729.789	27.849.152
2012.05	18.934.516	8.921.098	27.855.614
2012.06	18.788.953	9.071.161	27.860.114
2012.07	18.631.485	9.238.814	27.870.299
2012.08	18.535.393	9.342.294	27.877.687
2012.09	18.397.436	9.480.990	27.878.426
2012.10	18.249.394	9.629.207	27.878.601
2012.11	18.094.635	9.784.522	27.879.157
2012.12	17.903.536	9.988.267	27.891.803
2013.01	17.751.325	10.137.204	27.888.529
2013.02	17.580.731	10.305.781	27.886.512
2013.03	17.407.946	10.480.125	27.888.071
2013.04	17.262.925	10.627.385	27.890.310
2013.05	17.096.504	10.800.527	27.897.031
2013.06	16.918.660	10.989.317	27.907.977
2013.07	16.739.042	11.169.398	27.908.440
2013.08	16.589.960	11.324.478	27.914.438
2013.09	16.412.056	11.502.412	27.914.468
2013.10	16.230.564	11.694.649	27.925.213
2013.11	16.010.212	11.917.219	27.927.431
2013.12	15.806.280	12.131.140	27.937.420
2014.01	15.623.621	12.311.959	27.935.580
2014.02	15.449.359	12.489.099	27.938.458
2014.03	15.253.675	12.693.208	27.946.883
2014.04	15.054.109	12.898.484	27.952.593
2014.05	14.914.520	13.043.014	27.957.534
2014.06	14.761.712	13.206.341	27.968.053
2014.07	14.613.090	13.360.430	27.973.520
2014.08	14.501.065	13.477.149	27.978.214
2014.09	14.390.163	13.589.500	27.979.663
2014.10	14.272.533	13.713.313	27.985.846
2014.11	14.149.479	13.844.650	27.994.129
2014.12	14.052.987	13.950.207	28.003.194
2015.01	13.961.216	14.043.378	28.004.594
2015.02	13.867.480	14.139.671	28.007.151
2015.03	13.758.195	14.257.991	28.016.186
2015.04	13.665.372	14.363.369	28.028.741
2015.05	13.557.263	14.468.226	28.025.489
2015.06	13.459.357	14.577.286	28.036.643

ELECTRICIDAD (PYME)			
MES	COR	NoCOR	Total
2012.01	67.868	711.035	778.903
2012.02	66.151	712.654	778.805
2012.03	64.283	714.794	779.077
2012.04	62.222	716.965	779.177
2012.05	60.100	718.850	778.950
2012.06	58.310	720.819	779.129
2012.07	56.606	722.447	779.053
2012.08	55.834	723.206	779.040
2012.09	54.216	724.366	778.582
2012.10	53.046	723.815	776.861
2012.11	51.904	724.205	776.109
2012.12	50.748	725.419	776.167
2013.01	49.279	726.378	774.657
2013.02	48.070	726.893	773.963
2013.03	47.160	726.138	773.298
2013.04	45.815	727.310	773.125
2013.05	44.560	727.185	771.745
2013.06	43.569	729.924	773.493
2013.07	42.323	731.015	773.338
2013.08	41.672	731.938	773.610
2013.09	40.755	731.350	772.105
2013.10	39.585	729.749	769.334
2013.11	38.549	727.597	766.146
2013.12	37.845	726.283	764.128
2014.01	36.981	723.289	760.270
2014.02	35.690	722.035	757.725
2014.03	34.803	720.012	754.815
2014.04	33.507	718.335	751.842
2014.05	32.915	717.279	750.194
2014.06	31.870	716.813	748.683
2014.07	31.388	716.160	747.548
2014.08	30.662	716.084	746.746
2014.09	29.840	714.931	744.771
2014.10	28.971	713.728	742.699
2014.11	27.936	713.339	741.275
2014.12	27.360	713.223	740.583
2015.01	26.539	711.786	738.325
2015.02	25.811	711.735	737.546
2015.03	24.989	711.752	736.741
2015.04	24.358	712.206	736.564
2015.05	23.689	712.584	736.273
2015.06	23.042	713.166	736.208

ELECTRICIDAD (INDUSTRIAL)			
MES	COR	NoCOR	Total
2012.01	3.220	105.527	108.747
2012.02	3.155	105.813	108.968
2012.03	3.097	105.673	108.770
2012.04	2.919	105.852	108.771
2012.05	2.840	105.939	108.779
2012.06	2.773	106.090	108.863
2012.07	2.712	106.227	108.939
2012.08	2.679	106.360	109.039
2012.09	2.598	106.472	109.070
2012.10	2.550	106.268	108.818
2012.11	2.562	106.210	108.772
2012.12	2.532	106.249	108.781
2013.01	2.574	106.115	108.689
2013.02	2.510	106.109	108.619
2013.03	2.434	106.066	108.500
2013.04	2.374	106.246	108.620
2013.05	2.272	106.533	108.805
2013.06	2.276	106.433	108.709
2013.07	2.221	106.510	108.731
2013.08	2.185	106.540	108.725
2013.09	2.141	106.566	108.707
2013.10	2.045	106.467	108.512
2013.11	1.982	106.437	108.419
2013.12	1.942	106.390	108.332
2014.01	2.013	106.146	108.159
2014.02	1.921	106.163	108.084
2014.03	1.869	106.161	108.030
2014.04	1.790	106.158	107.948
2014.05	1.762	106.290	108.052
2014.06	1.720	106.574	108.294
2014.07	1.711	106.635	108.346
2014.08	1.587	106.864	108.451
2014.09	1.546	106.956	108.502
2014.10	1.473	107.568	109.041
2014.11	1.728	107.879	109.607
2014.12	1.897	107.915	109.812
2015.01	1.889	107.869	109.758
2015.02	1.871	107.879	109.750
2015.03	1.803	108.008	109.811
2015.04	1.743	108.460	110.203
2015.05	1.698	108.545	110.243
2015.06	1.643	108.683	110.326

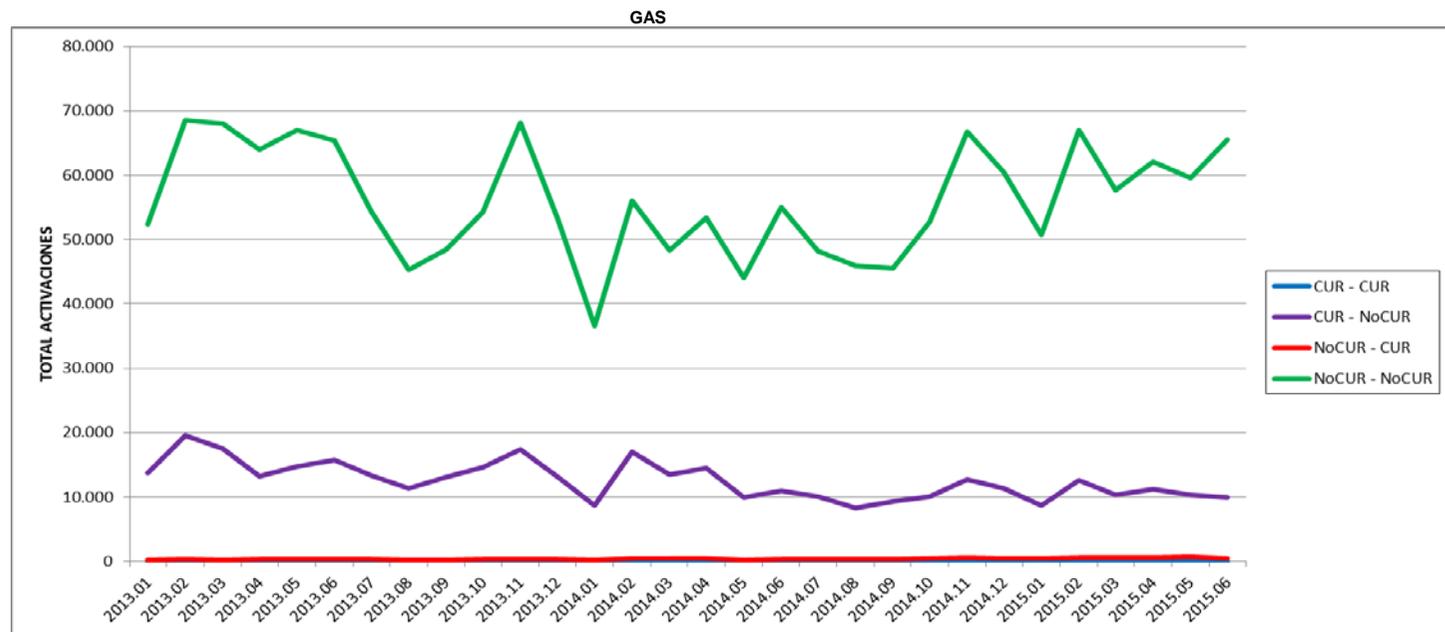
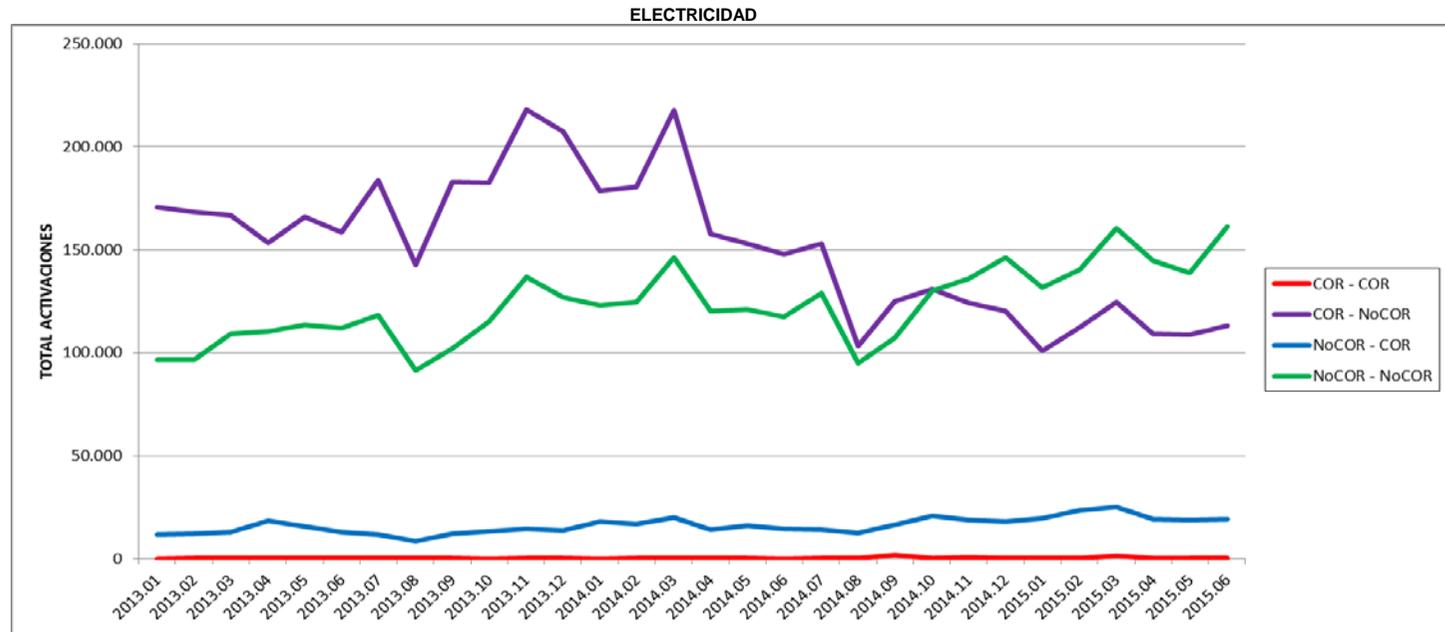
GAS (DOMÉSTICO)			
MES	CUR	NoCUR	Total
2012.01	2.538.902	4.725.308	7.264.210
2012.02	2.498.465	4.763.192	7.261.657
2012.03	2.458.505	4.811.086	7.269.591
2012.04	2.427.183	4.847.216	7.274.399
2012.05	2.392.209	4.890.189	7.282.398
2012.06	2.365.972	4.927.005	7.292.977
2012.07	2.355.523	4.942.157	7.297.680
2012.08	2.326.224	4.978.415	7.304.639
2012.09	2.315.005	4.996.770	7.311.775
2012.10	2.300.493	5.019.623	7.320.116
2012.11	2.284.786	5.046.426	7.331.212
2012.12	2.266.852	5.071.619	7.338.471
2013.01	2.251.160	5.096.089	7.347.249
2013.02	2.231.031	5.118.720	7.349.751
2013.03	2.210.312	5.144.306	7.354.618
2013.04	2.192.360	5.166.794	7.359.174
2013.05	2.176.303	5.189.102	7.365.405
2013.06	2.159.632	5.213.237	7.372.869
2013.07	2.144.402	5.234.677	7.379.079
2013.08	2.129.913	5.250.325	7.380.238
2013.09	2.115.312	5.271.495	7.386.807
2013.10	2.098.472	5.296.312	7.394.784
2013.11	2.079.353	5.324.195	7.403.548
2013.12	2.063.698	5.351.986	7.415.684
2014.01	2.052.273	5.369.303	7.421.576
2014.02	2.034.093	5.394.990	7.429.083
2014.03	2.018.806	5.416.107	7.434.913
2014.04	2.003.200	5.437.630	7.440.830
2014.05	1.989.903	5.456.417	7.446.320
2014.06	1.976.041	5.476.965	7.453.006
2014.07	1.964.820	5.497.987	7.462.807
2014.08	1.955.574	5.510.014	7.465.588
2014.09	1.942.993	5.527.470	7.470.463
2014.10	1.926.221	5.548.272	7.474.493
2014.11	1.913.188	5.572.616	7.485.804
2014.12	1.901.264	5.596.791	7.498.055
2015.01	1.891.909	5.615.156	7.507.065
2015.02	1.878.379	5.635.863	7.514.242
2015.03	1.867.534	5.656.104	7.523.638
2015.04	1.856.056	5.675.055	7.531.111
2015.05	1.844.309	5.694.379	7.538.688
2015.06	1.830.861	5.712.547	7.543.408

GAS (PYME)			
MES	CUR	NoCUR	Total
2012.01	2.295	42.520	44.815
2012.02	2.243	42.137	44.380
2012.03	2.212	42.125	44.337
2012.04	2.169	42.139	44.308
2012.05	2.139	42.234	44.373
2012.06	2.055	41.573	43.628
2012.07	2.059	41.733	43.792
2012.08	2.028	41.963	43.991
2012.09	2.006	42.130	44.136
2012.10	1.982	42.481	44.463
2012.11	1.948	42.550	44.498
2012.12	1.912	42.735	44.647
2013.01	2.055	43.298	45.353
2013.02	2.037	43.924	45.961
2013.03	2.006	44.055	46.061
2013.04	2.004	43.710	45.714
2013.05	1.963	43.822	45.785
2013.06	1.914	42.910	44.824
2013.07	1.874	43.011	44.885
2013.08	1.837	43.142	44.979
2013.09	1.629	42.583	44.212
2013.10	1.600	42.874	44.474
2013.11	1.570	43.283	44.853
2013.12	1.533	43.560	45.093
2014.01	1.489	43.902	45.391
2014.02	1.432	44.218	45.650
2014.03	1.404	44.360	45.764
2014.04	1.384	44.427	45.811
2014.05	1.384	44.528	45.892
2014.06	1.327	44.634	45.961
2014.07	1.305	44.539	45.844
2014.08	1.285	44.559	45.844
2014.09	1.273	44.710	45.983
2014.10	1.250	45.055	46.305
2014.11	1.234	45.346	46.580
2014.12	1.216	45.554	46.770
2015.01	1.183	45.085	46.268
2015.02	1.163	45.193	46.356
2015.03	1.118	45.094	46.212
2015.04	1.083	45.203	46.286
2015.05	1.032	43.867	44.899
2015.06	1.022	44.006	45.028

GAS (INDUSTRIAL)			
MES	CUR	NoCUR	Total
2012.01	8	4.649	4.657
2012.02	7	4.615	4.622
2012.03	7	4.607	4.614
2012.04	6	4.602	4.608

8.4 HISTÓRICO Movilidad COR - NoCOR

2013 - 2015



8.4 HISTÓRICO Movilidad COR - NoCOR

2013 - 2015

ELECTRICIDAD					
MES	COR - COR	COR - NoCOR	NoCOR - COR	NoCOR - NoCOR	Total
2013.01	83	170.781	11.779	96.662	279.305
2013.02	103	168.523	12.224	96.370	277.220
2013.03	168	166.676	12.884	109.197	288.925
2013.04	141	153.326	18.429	110.458	282.354
2013.05	102	165.992	15.736	113.602	295.432
2013.06	100	158.463	12.749	111.819	283.131
2013.07	340	183.672	11.577	118.423	314.012
2013.08	107	142.605	8.389	91.277	242.378
2013.09	110	183.116	12.236	102.077	297.539
2013.10	84	182.492	13.368	115.266	311.210
2013.11	100	217.931	14.326	136.895	369.252
2013.12	134	207.465	13.677	127.098	348.374
2014.01	75	178.639	17.996	122.944	319.654
2014.02	103	180.744	17.052	124.721	322.620
2014.03	222	217.827	19.822	146.281	384.152
2014.04	138	157.672	14.120	120.119	292.049
2014.05	149	153.174	16.061	121.131	290.515
2014.06	81	147.774	14.651	117.560	280.066
2014.07	203	152.905	14.219	128.852	296.179
2014.08	165	103.080	12.531	94.855	210.631
2014.09	1.742	124.932	16.497	107.035	250.206
2014.10	138	130.943	20.832	130.114	282.027
2014.11	596	124.033	18.964	135.974	279.567
2014.12	241	120.421	18.189	146.392	285.243
2015.01	121	100.947	19.705	131.555	252.328
2015.02	166	112.387	23.392	140.554	276.499
2015.03	1.540	124.385	25.176	160.621	311.722
2015.04	149	109.175	19.276	144.712	273.312
2015.05	146	108.872	19.027	138.597	266.642
2015.06	155	113.039	19.290	161.171	293.655

GAS					
MES	CUR - CUR	CUR - NoCUR	NoCUR - CUR	NoCUR - NoCUR	Total
2013.01	6	13.673	186	52.316	66.181
2013.02	4	19.508	301	68.523	88.336
2013.03	7	17.506	262	68.064	85.839
2013.04	4	13.273	383	64.038	77.698
2013.05	4	14.727	376	67.019	82.126
2013.06	10	15.808	406	65.311	81.535
2013.07	5	13.373	335	54.372	68.085
2013.08	5	11.379	246	45.301	56.931
2013.09	3	13.143	232	48.401	61.779
2013.10	8	14.590	314	54.278	69.190
2013.11	4	17.336	364	68.140	85.844
2013.12	9	13.112	336	53.102	66.559
2014.01	2	8.615	275	36.643	45.535
2014.02	7	16.956	454	56.088	73.505
2014.03	13	13.451	451	48.299	62.214
2014.04	8	14.475	459	53.417	68.359
2014.05	3	9.995	266	43.975	54.239
2014.06	3	10.960	324	55.007	66.294
2014.07	11	10.102	315	48.189	58.617
2014.08	5	8.343	392	45.932	54.672
2014.09	7	9.299	371	45.525	55.202
2014.10	17	10.041	473	52.754	63.285
2014.11	13	12.725	545	66.727	80.010
2014.12	9	11.335	411	60.480	72.235
2015.01	3	8.652	531	50.738	59.924
2015.02	17	12.591	657	67.073	80.338
2015.03	17	10.316	608	57.679	68.620
2015.04	7	11.198	655	62.099	73.959
2015.05	16	10.320	715	59.510	70.561
2015.06	13	9.884	528	65.437	75.862

COR significa Comercializadora de Referencia en el mercado eléctrico. CUR significa Comercializadora de Último Recurso. En ambos casos son comercializadoras que ofrecen la TUR (Tarifa regulada de último recurso)
 COR - NoCOR significa cambios de comercializador en los que el cliente estaba en una comercializadora de referencia (COR) y pasa a una comercializadora libre (NoCOR).

**9.1.1 SWITCHINGS DE GRUPOS COMERCIALIZADORES
EN ÁREA DE GRUPOS DISTRIBUIDORES**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

ELECTRICIDAD

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ENDESA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	211.238	99,7%	4,6%
GAS NATURAL FENOSA	74.422	99,6%	8,8%
HC / NG (EDP)	6.172	99,9%	28,1%
IBERDROLA	45.857	99,6%	7,4%
VIESGO	13.901	99,8%	20,1%
OTROS	24.682	99,4%	9,4%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA GAS NATURAL FENOSA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	13.930	93,6%	6,7%
GAS NATURAL FENOSA	45.542	95,1%	6,5%
HC / NG (EDP)	3.139	93,5%	22,8%
IBERDROLA	18.802	50,6%	12,8%
VIESGO	4.453	93,7%	26,6%
OTROS	6.569	91,2%	14,9%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA VIESGO			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	2.730	98,7%	1,1%
GAS NATURAL FENOSA	4.452	98,6%	1,2%
HC / NG (EDP)	4.199	99,6%	1,9%
IBERDROLA	2.818	99,5%	4,5%
VIESGO	7.123	99,7%	5,2%
OTROS	2.377	96,6%	4,2%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA IBERDROLA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	31.394	100,0%	4,5%
GAS NATURAL FENOSA	59.086	100,0%	6,1%
HC / NG (EDP)	17.601	100,0%	15,8%
IBERDROLA	169.542	100,0%	5,7%
VIESGO	12.793	100,0%	20,6%
OTROS	28.351	100,0%	8,4%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EDP (HIDROCANTÁBRICO)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	458	96,5%	7,8%
GAS NATURAL FENOSA	3.692	99,8%	9,6%
HC / NG (EDP)	6.904	99,2%	10,4%
IBERDROLA	2.406	95,5%	36,0%
VIESGO	351	48,7%	21,6%
OTROS	1.168	91,2%	9,6%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA OTROS GRUPOS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	910	91,5%	27,7%
GAS NATURAL FENOSA	1.907	83,6%	37,2%
HC / NG (EDP)	1.038	97,5%	12,4%
IBERDROLA	1.600	84,3%	42,2%
VIESGO	334	92,5%	44,6%
OTROS	1.668	92,0%	13,4%

GAS

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA REDEXIS GAS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	4.773	99,2%	0,2%
GAS NATURAL FENOSA	5.132	98,9%	2,9%
HC / NG (EDP)	1.709	99,9%	4,5%
IBERDROLA	2.675	98,4%	1,7%
VIESGO	435	94,3%	11,2%
OTROS	308	70,1%	5,7%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA GAS NATURAL FENOSA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	36.145	92,4%	4,8%
GAS NATURAL FENOSA	61.049	94,2%	11,1%
HC / NG (EDP)	8.761	95,4%	16,6%
IBERDROLA	32.297	97,6%	10,1%
VIESGO	4.436	99,7%	4,6%
OTROS	1.523	72,3%	29,6%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA DC GAS EXTREMADURA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	700	100,0%	8,0%
GAS NATURAL FENOSA	858	100,0%	13,6%
HC / NG (EDP)	21	100,0%	12,5%
IBERDROLA	501	100,0%	13,9%
VIESGO	133	100,0%	13,6%
OTROS	8	100,0%	0,0%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA MADRILEÑA RED DE GAS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	4.598	99,7%	4,3%
GAS NATURAL FENOSA	9.216	99,3%	10,3%
HC / NG (EDP)	1.656	99,9%	14,1%
IBERDROLA	8.539	99,7%	8,0%
VIESGO	1.199	100,0%	4,2%
OTROS	620	86,9%	14,3%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA EDP (NATURGAS)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	1.456	98,6%	8,1%
GAS NATURAL FENOSA	10.801	99,3%	11,3%
HC / NG (EDP)	11.764	99,9%	8,9%
IBERDROLA	7.265	99,3%	7,9%
VIESGO	1.222	99,9%	8,8%
OTROS	398	78,6%	26,3%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA GAS DIRECTO (UFG)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	15	100,0%	6,7%
GAS NATURAL FENOSA	15	100,0%	13,3%
HC / NG (EDP)	61	100,0%	8,2%
IBERDROLA	89	100,0%	7,9%
VIESGO	2	100,0%	50,0%
OTROS	2	100,0%	0,0%

Activadas: Número de solicitudes de cambio de comercializador que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

% Activadas en plazo: Porcentaje de solicitudes de cambio de comercializador tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

% Rechazos: Porcentaje de solicitudes rechazadas respecto a las gestionadas. Se consideran gestionadas las solicitudes que han sido aceptadas o rechazadas.

**9.1.2 ALTAS DE GRUPOS COMERCIALIZADORES
EN ÁREA DE GRUPOS DISTRIBUIDORES**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

ELECTRICIDAD

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ENDESA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	51.380	95,6%	21,1%
GAS NATURAL FENOSA	299	96,3%	66,6%
HC / NG (EDP)	396	98,2%	60,7%
IBERDROLA	1.403	96,5%	66,5%
VIESGO	45	100,0%	61,9%
OTROS	2.351	95,8%	34,8%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA GAS NATURAL FENOSA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	567	91,4%	38,4%
GAS NATURAL FENOSA	15.643	95,1%	18,3%
HC / NG (EDP)	403	95,8%	38,0%
IBERDROLA	1.670	84,3%	50,2%
VIESGO	14	100,0%	44,4%
OTROS	587	95,1%	32,6%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA VIESGO			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	45	100,0%	29,5%
GAS NATURAL FENOSA	113	99,1%	22,1%
HC / NG (EDP)	133	99,2%	24,6%
IBERDROLA	223	100,0%	23,7%
VIESGO	1.541	99,3%	15,5%
OTROS	149	99,3%	23,8%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA IBERDROLA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	1.087	100,0%	43,7%
GAS NATURAL FENOSA	1.061	100,0%	38,0%
HC / NG (EDP)	766	100,0%	42,8%
IBERDROLA	53.293	100,0%	20,4%
VIESGO	58	100,0%	45,6%
OTROS	2.513	100,0%	30,9%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EDP (HIDROCANTÁBRICO)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	34	97,1%	33,3%
GAS NATURAL FENOSA	4	100,0%	41,7%
HC / NG (EDP)	2.590	96,6%	18,9%
IBERDROLA	78	14,1%	43,1%
VIESGO	2	100,0%	100,0%
OTROS	53	90,6%	51,1%

ÁREA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA OTROS GRUPOS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	100	97,0%	47,3%
GAS NATURAL FENOSA	83	98,8%	8,5%
HC / NG (EDP)	1.713	97,1%	7,0%
IBERDROLA	178	88,2%	36,6%
VIESGO	4	100,0%	33,3%
OTROS	621	89,2%	10,6%

GAS

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA REDEXIS GAS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	5.151	100,0%	9,0%
GAS NATURAL FENOSA	334	100,0%	3,6%
HC / NG (EDP)	1.438	100,0%	4,8%
IBERDROLA	394	100,0%	12,9%
VIESGO	18	100,0%	0,0%
OTROS	125	100,0%	24,7%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA GAS NATURAL FENOSA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	1.870	100,0%	23,5%
GAS NATURAL FENOSA	33.424	100,0%	8,7%
HC / NG (EDP)	265	100,0%	24,3%
IBERDROLA	1.960	100,0%	29,9%
VIESGO	0	N/A	N/A
OTROS	158	100,0%	47,2%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA DC GAS EXTREMADURA			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	198	33,8%	5,4%
GAS NATURAL FENOSA	1	0,0%	0,0%
HC / NG (EDP)	3	66,7%	0,0%
IBERDROLA	462	30,7%	2,8%
VIESGO	0	N/A	N/A
OTROS	0	N/A	N/A

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA MADRILEÑA RED DE GAS			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	690	100,0%	16,4%
GAS NATURAL FENOSA	1.369	100,0%	8,0%
HC / NG (EDP)	157	100,0%	25,2%
IBERDROLA	1.727	100,0%	35,5%
VIESGO	0	N/A	N/A
OTROS	775	100,0%	21,1%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA EDP (NATURGAS)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	77	100,0%	35,9%
GAS NATURAL FENOSA	68	100,0%	7,4%
HC / NG (EDP)	3.363	100,0%	12,1%
IBERDROLA	449	100,0%	26,0%
VIESGO	0	N/A	N/A
OTROS	11	100,0%	46,3%

ÁREA DISTRIBUCIÓN GASISTA GAS DIRECTO (UFG)			
GRUPO COMERCIALIZADOR	ACTIVADAS	% ACT. PLAZO	% RECHAZOS
ENDESA	14	100,0%	0,0%
GAS NATURAL FENOSA	84	100,0%	0,0%
HC / NG (EDP)	12	100,0%	0,0%
IBERDROLA	39	100,0%	0,0%
VIESGO	0	N/A	N/A
OTROS	1	100,0%	0,0%

Activadas: Número de solicitudes de alta directa que en su momento fueron aceptadas y que finalmente se han activado por una distribuidora a lo largo del periodo.

% Activadas en plazo: Porcentaje de solicitudes de alta directa tramitadas o pendientes de tramitar dentro del plazo legal, con la salvedad de que no se contempla la posible incidencia de días festivos en el periodo.

% Rechazos: Porcentaje de solicitudes rechazadas respecto a las gestionadas. Se consideran gestionadas las solicitudes que han sido aceptadas o rechazadas.

10.1 TIEMPO MEDIO DE ACTIVACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

MERCADO ELÉCTRICO							TOTAL (días)
Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)				
A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos		
% Activaciones respecto al total	14,5%	1,3%	35,2%	15,5%	0,4%	33,0%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total (días)	2,9	29,2	25,5	2,1	22,3	12,3	14,3
Tiempo Medio de Cambio Total (días)	14,3 días						
Tiempo Medio Distribuidor (días)	5,7 días						
Tiempo Medio Comercializador (días)	8,6 días						

MERCADO GASISTA							TOTAL (días)
Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)				
A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos		
% Activaciones respecto al total	16,3%	1,0%	44,1%	7,1%	0,2%	31,3%	100,0%
Tiempo Medio de Cambio Total (días)	6,5	18,8	21,9	5,7	12,8	10,3	14,6
Tiempo Medio de Cambio Total (días)	14,6 días						
Tiempo Medio Distribuidor (días)	5,9 días						
Tiempo Medio Comercializador (días)	8,7 días						

Nota: Estos datos han sido facilitados por los comercializadores, a excepción del dato de tiempo medio desde la recepción del distribuidor que ha sido facilitado por los distribuidores.

A fecha fija: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en una fecha en concreto.

Ciclo de lectura: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en el momento de hacerse el ciclo de lectura, que puede ser mensual o bimestral.

Otros plazos: Switchings cuyo comercializador no solicita fecha fija ni ciclo de lectura (por ejemplo: "antes de 21 días", "lo antes posible" o "sin especificar plazo").

% activaciones respecto al total: Porcentaje de activaciones que se han realizado en cada una de las seis modalidades de contratación indicadas en la tabla.

Tiempo Medio de Cambio Total: se calcula desde que el cliente otorga su consentimiento a la comercializadora hasta que la distribuidora activa el cambio de comercializador, incluyendo los posibles rechazos intermedios de las solicitudes.

Tiempo Medio Distribuidor: se calcula desde que el distribuidor recibe la solicitud del comercializador hasta que activa dicha solicitud, sin incluir los posibles rechazos intermedios generados por solicitudes incorrectas.

Tiempo Medio Comercializador: es la resta del "Tiempo Medio de Cambio Total" - "Tiempo Medio Distribuidor".

Nota: La diferencia de tiempos medios sería el tiempo que los comercializadores están gestionando las solicitudes antes de su envío más el tiempo de gestión de posibles rechazos de solicitudes intermedias.

Nota: Hay casos en los que el propio cliente pide que se active el contrato en una fecha determinada que puede ser meses después del propio consentimiento, esto no significa que la solicitud esté fuera de plazo.

**10.2.1 TIEMPO MEDIO DE ACTIVACIÓN
DESGLOSADO POR COMERCIALIZADOR ELÉCTRICO**

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

ELECTRICIDAD		Activaciones de cambio de comercializador					Tiempo medio activaciones desde consentimiento (días naturales)					Total activaciones		Tiempo Medio de Cambio Total (días) (desde el consentimiento hasta la activación)	Tiempo Medio Distribuidor (días) (desde la recepción de la solicitud hasta su activación)	Tiempo Medio Comercializador (días) (gestión del comercializador)			
		Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)		Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tlf., web, tienda, etc.)									
Comercializador	Código	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	Total activadas	% Activ. acumulado				
ENDESA ENERGÍA, S.A.	R2-001	122	127	84.136		722	164.224	18,47	22,35	25,88	40,85	11,45	249.331	30,7%	16,41	5,87	10,54		
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	R2-515	112.373	1.211		92.607	431		2,54	16,76		1,64	11,41	206.622	56,1%	2,24	1,58	0,66		
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	R2-142			151.600		46.213				25,78			14.71	197.813	80,5%	23,19	7,74	15,45	
VIESGO ENERGÍA, S.L.	R2-243	33		22.939	7	2	15.843	47,30		29,67	14,71	3,50	20,73	38.824	85,2%	26,03	5,29	20,74	
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA,S.A.U.	R2-004	386	1.001	18.959	60	849	14.429	12,00	19,00	13,00	13,00	11,00	35.684	89,6%	15,54	8,21	7,33		
IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	R2-329	1.584			29.081	6		1,31			1,01	6,83	30.671	93,4%	1,03	0,66	0,37		
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	R2-292				48	15.132					26,94	6,62	15.180	95,3%	6,69	5,06	1,63		
NATURGAS COMERCIALIZADORA,S.A.	R2-182	79	98	3.814	11	95	3.295	10,00	15,00	21,00	15,00	8,00	18,00	7.392	96,2%	19,29	9,59	9,70	
GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A.	R2-356					6.434							11,28	6.434	97,0%	11,28	9,16	2,12	
AUDIUM ENERGÍA S.A.	R2-387	205	2.117	3.429	2	114	113	0,00	18,00	13,00	0,00	19,00	14,00	5.980	97,7%	14,45	10,10	4,35	
WATJUM SL	R2-449				2.512	11	5				21,23	31,82	1,00	2.538	98,0%	21,23	10,45	10,78	
UNIELÉCTRICA ENERGÍA, S.A.	R2-443	77	1.501		20	328		35,00	22,00		15,00	31,00		1.926	98,3%	23,98	19,88	4,10	
AVANZALIA ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.A.	R2-512	3	1.894					23,00	55,00					1.897	98,5%	54,95	20,69	34,26	
ENERGYA VM	R2-241	769	326	448				11,00	28,00	23,00				1.543	98,7%	18,08	6,78	11,30	
ALCANZIA ENERGIA S.L	R2-455	312			1.006			10,59			10,54			1.318	98,9%	10,55	3,51	7,04	
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	R2-140	214	18	822				13,35	26,83	29,45				1.054	99,0%	26,14	10,50	15,64	
VIESGO C.U.R., S.L.	R2-290					720							5,91	720	99,1%	5,91	1,61	4,30	
GESTERNOVÁ, S.A.	R2-269				221	364							26,00	585	99,1%	21,02	10,10	10,92	
CR ENERGIA	R2-511	360	137		5			1,00	8,00		4,00			502	99,2%	2,94	2,23	0,71	
GOINER S.COOP	R2-460				1	458					3,00		2,23	459	99,3%	2,23	0,90	1,33	
ZELTRIA ENERGÍA, S.L.	R2-426	311	105	28	1			5,70	21,09	17,53				444	99,3%	10,09	2,70	7,39	
LA UNION ELECTRO INDUSTRIAL, S.L.U.	R2-192				350						9,80			350	99,4%	9,80	4,79	5,01	
ENELUZ 2025 SL	R2-523	164	158					15,00	33,00					322	99,4%	23,83	13,37	10,46	
GALP ENERGIA COMERCIALIZADORA ELECTRICA	R2-417				66	227						18,15	34,08	293	99,4%	30,49	16,66	13,83	
GRUPO ENERGIACIA	R2-456	277	6					15,00	56,00					283	99,5%	15,87	13,96	1,91	
AGENTE DEL MERCADO ELÉCTRICO, S.A.	R2-242		198	65	3	14				19,18	10,88	8,00	16,21	280	99,5%	16,99	15,39	1,60	
AGUAS DE BARBASTRO ENERGÍA, S.L	R2-366		280							40,00				280	99,5%	40,00	21,94	18,06	
ENERXIA GALEGA MAIS SL	R2-543	3			252			22,00			64,00			255	99,6%	63,51	17,95	45,56	
SUNAIR ONE ENERGY S.L.	R2-441	107	123					10,00	39,00					230	99,6%	25,51	15,63	9,88	
ADS ENERGY 8.0, S.L.	R2-505	182	24					11,00	46,00					206	99,6%	15,08	12,47	2,61	
CONCISA COMUNICACIÓN, MARKETING Y SERVICIOS	R2-472		202						61,00					202	99,7%	61,00	35,82	25,18	
ON DEMAND FACILITIES, S.L.	R2-402	106	71					6,00	39,00					179	99,7%	19,46	5,77	11,69	
RESPIRA ENERGIA, S.A.	R2-397	97	68					34,00	19,00					165	99,7%	27,82	12,58	15,24	
LABOIL ENERGIA SL	R2-448	1	154					7,00	34,00					155	99,7%	33,83	17,82	16,01	
AXPO IBERIA S.L.	R2-235	147						23,52						147	99,7%	23,52	10,03	13,49	
A-DOS ENERGIA S.L.	R2-557		2	2	0	8	134		9,00	6,00		7,00	7,00	146	99,7%	7,01	4,49	2,52	
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S.L.	R2-388		111		5	16			32,85				20,00	28,81	132	99,8%	31,87	14,44	17,43
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS S.L.U.	R2-255			11	118			10,00	15,00					129	99,8%	14,57	8,97	5,60	
VERTSEL ENERGÍA, S.L.U.	R2-462	4			100	9		5,00			5,00	29,00		113	99,8%	6,91	6,12	0,79	
IBEROLECTRA 3000, S.L.	R2-467	22	87	1				92,00	56,50	47,00				110	99,8%	63,51	13,17	50,34	
ADIXA SERVEIS ENERGETICS DE CATALUNYA, S.L.	R2-526		103						37,00					103	99,8%	37,00	11,30	25,70	
NINOBE SERVICIOS ENERGETICOS, S.L	R2-474		94						41,00					94	99,8%	41,00	22,18	18,82	
PETRONUEVES ENERGIA I S.L.	R2-497		76			17			23,24			28,53		93	99,8%	24,21	16,51	7,70	
INSERIMOS ENERGIA SL	R2-562		93						34,00					93	99,9%	34,00	9,44	24,56	
COMPANIA LUMISA ENERGIAS, SL	R2-442	76						11,15						76	99,9%	11,15	10,30	0,85	
INDEXO ENERGIA SL	R2-470		75						34,00					75	99,9%	34,00	17,34	16,66	
HIDROELÉCTRICA DEL VALIRA, S.L.	R2-018				2	1	62				3,00	2,00	6,00	65	99,9%	5,85	4,75	1,10	
ATLAS ENERGIA COMERCIAL	R2-457	5	10	1	15	30	4	27,30	33,50	38,00	21,00	17,60	8,00	65	99,9%	21,30	16,64	4,66	
SERVIGAS S. XXI S.A.	R2-546		63						36,00					63	99,9%	36,00	17,48	18,52	
EVERGREEN ELECTRICIA S.L	R2-382	47			15			17,00			17,00			62	99,9%	17,00	10,09	6,91	
ADELFA ENERGIA S.L.	R2-466					54						17,00		54	99,9%	17,00	16,43	0,57	
ENARA GESTION Y MEDIACION, S.L.	R2-404						52						4,02	52	99,9%	4,02	2,20	1,82	
NOBE SOLUCIONES Y ENERGIAS S.L	R2-551	48	1					14,00	29,00					49	99,9%	14,31	13,08	2,23	
ENERGIA NARANJA, S.L	R2-522				33	13					7,00	36,00		46	99,9%	15,20	9,14	6,06	
STAGIONI ENERGIA RENOVABLES S.L	R2-464				1	28	16				19,00	17,00	12,00	45	99,9%	15,27	15,19	0,08	
ENERGIA DLR COMERCIALIZADORA SL	R2-411	14	28					14,21	24,28					42	99,9%	20,92	15,21	5,71	
LIGHT UP, S.L.	R2-558						40						1,58	40	99,9%	1,58	0,45	1,13	
BASSOLS ENERGIA COMERCIAL	R2-005					33						4,00		33	100,0%	4,00	2,42	1,58	
ESTABANELL Y PAHISA MERCATOR S.A.	R2-013					32						17,22		32	100,0%	17,22	10,04	7,18	
CYE ENERGÍA, S.L.	R2-475	16	5	10				22,56	33,20	5,60				31	100,0%	18,81	7,00	11,81	
ASERVAL ENERGÍA, S.L.	R2-549	23	5					4,00	24,40					28	100,0%	7,64	7,59	0,05	
MSG COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA	R2-360					2	25					2,50	35,12	27	100,0%	32,70	28,03	4,67	
COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA ALBATERENS	R2-438					27						14,50		27	100,0%	14,50	5,00	9,50	
ENERGIA EUROPEAS DE COMERCIALIZACION SL	R2-504		27						52,00					27	100,0%	52,00	25,67	26,33	
ELENOVA SIGLO XXI, S.L.	R2-527	6	19					18,00	50,00					25	100,0%	42,32	21,32	21,00	
CARVISA ENERGIA	R2-453				7	16	1				0,00	17,00	10,00	24	100,0%	11,75	10,07	1,68	
HIDROELÉCTRICA EL CAMEN ENERGIA, SL	R2-368					23						5,00		23	100,0%	5,00	0,00	5,00	
COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA SAN FRANCISCO	R2-419					22						8,60		22	100,0%	8,60	5,00	3,60	
ELÉCTRICA ALBATERENSE, S.L.	R2-215					21						9,30		21	100,0%	9,30	5,00	4,30	
ELECTRICA DE GUIXES	R2-431					19						55,00		19	100,0%	55,00	20,81	34,19	
HORECA ENERGIA	R2-548		15						39,00					15	100,0%	39,00	13,73	25,27	
GASELEC DIVERSIFICACIÓN S.L.	R2-060					10						5,00		10	100,0%	5,00	4,57	0,43	
AGRI-ENERGIA, S.A.	R2-174				10							3,00		10	100,0%	3,00	1,00	2,00	
SOIEDAD ELECTRICISTA DE TUY,S.A	R2-324		10						14,00					10	100,0%	14,00	4,89	9,11	

Nota: Estos datos han sido facilitados por los comercializadores, a excepción del dato de tiempo medio desde la recepción del distribuidor (TM2) que ha sido facilitado por los distribuidores.
 Nota: Sólo se muestran los datos para los que se tiene la información de los desgloses presentados, que representa el 98%-99% del total de activaciones reales del periodo.
 A fecha fija: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en una fecha en concreto.
 Ciclo de lectura: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en el momento de hacerse el ciclo de lectura, que puede ser mensual o bimestral.
 Otros plazos: Switchings cuyo comercializador no solicita fecha fija ni ciclo de lectura (por ejemplo: "antes de 21 días", "lo antes posible" o "sin especificar plazo").
 Tiempo Medio de Cambio Total: se calcula desde que el cliente otorga su consentimiento a la comercializadora hasta que la distribuidora activa el cambio de comercializador, incluyendo los posibles rechazos intermedios de las solicitudes.
 Tiempo Medio Distribuidor: se calcula desde que el distribuidor recibe la solicitud del comercializador hasta que activa dicha solicitud, sin incluir los posibles rechazos intermedios generados por solicitudes incorrectas.
 Tiempo Medio Comercializador: es la resta del "Tiempo Medio de Cambio Total" - "Tiempo Medio Distribuidor".
 % activaciones incremental: Porcentaje de activaciones acumuladas respecto al total de activaciones, la tabla ha sido ordenada por volumen de activaciones para facilitar su análisis.
 Nota: La diferencia de tiempos medios sería el tiempo que los comercializadores están gestionando las solicitudes antes de su envío más el tiempo de gestión de posibles rechazos de solicitudes intermedias.
 Nota: Hay casos en los que el propio cliente pide que se active el contrato en una fecha determinada que puede ser meses después del propio consentimiento, esto no significa que la solicitud esté fuera de plazo.

10.2.2 TIEMPO MEDIO DE ACTIVACIÓN DESGLOSADO POR COMERCIALIZADOR GASISTA

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

GAS		Activaciones de cambio de comercializador						Tiempo medio activaciones desde consentimiento (días naturales)						Total activaciones		Tiempo Medio de Cambio Total (días) (desde el consentimiento hasta la activación)	Tiempo Medio Distribuidor (días) (desde la recepción de la solicitud hasta su activación)	Tiempo Medio Comercializador (días) (gestión del comercializador)
		Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tif., web, tienda, etc.)			Canal de contratación por venta domiciliaria			Otros canales de contratación (Tif., web, tienda, etc.)							
Comercializador	Código	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	A fecha fija	A ciclo de lectura	Otros plazos	Total activadas	% Activ. acumulado			
GAS NATURAL SERVICIOS	0033			48.141			34.395			21,95			9,23	82.536	37,9%	16,65	5,86	10,79
IBERDROLA CLIENTES,S.A.U.	0529	35.356	316		15.089	216		6,46	14,92		5,72	14,04		50.977	61,4%	6,33	4,89	1,44
ENDESA ENERGÍA, S.A.	0007	2	501	31.431	0	5	15.150	30,00	25,41	22,16	0,00	19,60	10,90	47.089	83,0%	18,57	5,05	13,52
NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA,S.A.U	0002		30	12.499		3	13.088		17,00	16,00		9,00	8,00	25.620	94,8%	11,91	4,85	7,06
VIESGO ENERGÍA, S.L.	0044			3.873			3.147			39,58			29,81	7.020	98,0%	35,20	6,86	28,34
ORUS ENERGIA	0075	168	574		1	3		19,00	18,00		14,00	16,00		746	98,4%	18,21	7,14	11,07
GALP ENERGÍA COMERCIALIZADORA GAS	0048		1	1	1	43	617		32,00	21,00	10,00	14,81	9,70	663	98,7%	10,08	4,59	5,49
GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A.	0052						630						14,62	630	99,0%	14,62	6,15	8,47
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	0059						552						7,52	552	99,2%	7,52	5,13	2,39
EDP C.U.R., S.A.	0060		5	59			423		6,00	13,00			8,00	487	99,5%	8,59	4,17	4,42
IBERDROLA C.U.R.,S.A.U.	0054	10			396			2,90			6,64			406	99,6%	6,55	4,51	2,04
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	0001	4	356	1				37,00	21,06	14,00				361	99,8%	21,22	13,01	8,21
ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES	0537		230			58			8,00			6,00		288	99,9%	7,60	3,72	3,88
SERVIGAS SXXI	0061		60						20,60					60	100,0%	20,60	13,22	7,38
ON DEMAND FACILITIES, S.L.	0076		29						18,00					29	100,0%	18,00	10,31	7,69
MADRILENA SUMINISTRO DE GAS S.U.R. SL.	0058						12						4,43	12	100,0%	4,43	3,55	0,88
MADRILENA SUMINISTRO DE GAS SL.	0057					2	8					23,00	5,63	10	100,0%	9,10	5,18	3,92

Nota: Estos datos han sido facilitados por los comercializadores, a excepción del dato de tiempo medio desde la recepción del distribuidor (TM2) que ha sido facilitado por los distribuidores.

Nota: Sólo se muestran los datos para los que se tiene la información de los desgloses presentados, que representa el 98%-99% del total de activaciones reales del periodo.

A fecha fija: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en una fecha en concreto.

Ciclo de lectura: Switchings cuyo comercializador solicita al distribuidor que sean activados en el momento de hacerse el ciclo de lectura, que puede ser mensual o bimestral.

Otros plazos: Switchings cuyo comercializador no solicita fecha fija ni ciclo de lectura (por ejemplo: "antes de 21 días", "lo antes posible" o "sin especificar plazo").

Tiempo Medio de Cambio Total: se calcula desde que el cliente otorga su consentimiento a la comercializadora hasta que la distribuidora activa el cambio de comercializador, incluyendo los posibles rechazos intermedios de las solicitudes.

Tiempo Medio Distribuidor: se calcula desde que el distribuidor recibe la solicitud del comercializador hasta que activa dicha solicitud, sin incluir los posibles rechazos intermedios generados por solicitudes incorrectas.

Tiempo Medio Comercializador: es la resta del "Tiempo Medio de Cambio Total" - "Tiempo Medio Distribuidor".

% activaciones incremental: Porcentaje de activaciones acumuladas respecto al total de activaciones, la tabla ha sido ordenada por volumen de activaciones para facilitar su análisis.

Nota: La diferencia de tiempos medios sería el tiempo que los comercializadores están gestionando las solicitudes antes de su envío más el tiempo de gestión de posibles rechazos de solicitudes intermedias.

Nota: Hay casos en los que el propio cliente pide que se active el contrato en una fecha determinada que puede ser meses después del propio consentimiento, esto no significa que la solicitud esté fuera de plazo.

11.1 Variaciones relevantes: Nº clientes de comercializadores

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

2015.T2 ELECTRICIDAD					
Comercializador	Mes con variación de ±30% y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
EPRESA ENERGÍA, S.A.U.	2015.05	19	158	139	732%
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.	2015.04	431	194	-237	-55%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.05	3.143	1.415	-1.728	-55%
NEXUS RENOVABLES, S.L.	2015.06	1.415	722	-693	-49%
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE, S.L.	2015.05	950	660	-290	-31%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.04	183	285	102	56%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.05	285	402	117	41%
NORTEDISON ELECTRIC, S.L.	2015.06	402	552	150	37%
TELFÓNICA SOLUCIONES DE I.C.E., S.A.U.	2015.05	35	2.629	2.594	7411%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.05	704	942	238	34%
MULTIENERGÍA VERDE, S.L.	2015.06	942	1.283	341	36%
LUCI MUNDI ENERGÍA, S.L.	2015.05	215	327	112	52%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.04	272	379	107	39%
ESTRATEGIAS ELÉCTRICAS INTEGRALES, S.A.	2015.05	379	613	234	62%
CHC COM. REF., S.L.U.	2015.05	247	464	217	88%

2015.T2 GAS					
Comercializador	Mes con variación de ±30% y 100 netos	Nº clientes a principio de mes	Nº clientes a fin de mes	Incremento (neto)	Incremento (%)
INVESTIGACIÓN CRIOGÉNICA Y GAS, S.A.	2015.05	464	632	168	36%
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.U.	2015.05	142	319	177	125%

Nota: Se muestran aquellos los casos con un incremento o decremento del 30% y que esto suponga una diferencia de al menos 100 clientes respecto al mes anterior.

99.1 COMPOSICIÓN PRINCIPALES GRUPOS EMPRESARIALES

SEGUNDO TRIMESTRE 2015

Código	Nombre	Grupo Empresarial	Extinto	Unifica	Com/Dis	Elec/Gas	COR/C.U.R.
0232	GASIFICADORA REGIONAL CANARIA, S.A.	ENDESA			Dis	Gas	No
R1-026	ENERGÍAS DE ARAGÓN I, S.L.U. (EASA)	ENDESA		R1-299	Dis	Electricidad	No
R1-062	SUMINISTRO DE LUZ Y FUERZA, S.L.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
R1-107	DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
R1-176	ELÉCTRICA DE JAFRE, S.A.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
R1-179	ARAGONESA DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, S.A. (AAESA)	ENDESA		R1-299	Dis	Electricidad	No
R1-218	HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
R1-294	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA CRUZ, S.A.	ENDESA		R1-299	Dis	Electricidad	No
R1-299	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
R1-304	HIDROFLAMICELL, S.L.	ENDESA			Dis	Electricidad	No
0007	ENDESA ENERGÍA, S.A.	ENDESA			Com	Gas	No
0016	CARBOEX, S.A.U.	ENDESA			Com	Gas	No
0059	ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	ENDESA			Com	Gas	Sí
R2-001	ENDESA ENERGÍA, S.A.	ENDESA			Com	Electricidad	No
R2-250	ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.	ENDESA			Com	Electricidad	No
R2-292	ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.U.	ENDESA			Com	Electricidad	Sí
0048	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	GALP			Com	Gas	No
0057	MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS, S.L.	GALP			Com	Gas	No
0058	MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS S.U.R., S.L.	GALP			Com	Gas	Sí
0516	GALP GAS NATURAL, S.A.	GALP			Com	Gas	No
R2-360	MADRILEÑA SUMINISTRO DE GAS, S.L.	GALP			Com	Electricidad	No
R2-417	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	GALP			Com	Electricidad	No
0218	GAS ANDALUCIA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0220	GAS CASTILLA LA MANCHA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0221	GAS CASTILLA Y LEÓN, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0222	GAS NATURAL CEGAS, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0224	GAS GALICIA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0226	GAS NAVARRA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0227	GAS RIOJA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0230	GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
0237	GAS NATURAL MADRID SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Gas	No
R1-002	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Dis	Electricidad	No
0001	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Gas	No
0033	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Gas	No
0052	GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Gas	Sí
R2-140	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Electricidad	No
R2-142	GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Electricidad	No
R2-356	GAS NATURAL S.U.R., SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Electricidad	Sí
R2-363	GAS NATURAL SDG, S.A.	GAS NATURAL FENOSA			Com	Electricidad	No
0216	TOLOSA GASA, S.A.	HC / NG (EDP)			Dis	Gas	No
0229	NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	HC / NG (EDP)			Dis	Gas	No
R1-008	HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	HC / NG (EDP)			Dis	Electricidad	No
R1-363	ELECTRA DEL LLOBREGAT ENERGÍA, S.L.	HC / NG (EDP)			Dis	Electricidad	No
0002	EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	HC / NG (EDP)			Com	Gas	No
0004	EDP ENERGÍA, S.A.U.	HC / NG (EDP)			Com	Gas	No
0060	EDP C.U.R., S.A.	HC / NG (EDP)			Com	Gas	Sí
0069	EDP ENERGÍA GAS, S.L.	HC / NG (EDP)			Com	Gas	No
0524	EDP GAS.COM-COMÉRCIO DE GAS NATURAL, S.A.	HC / NG (EDP)			Com	Gas	No
R2-004	EDP ENERGÍA, S.A.U.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	No
R2-156	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	No
R2-182	EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	No
R2-284	EDP C.U.R., S.A.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	Sí
R2-291	CIDE HC ENERGÍA, S.A.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	No
R2-300	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	HC / NG (EDP)	201506		Com	Electricidad	No
R2-433	EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	HC / NG (EDP)			Com	Electricidad	No
R1-001	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-009	ELÉCTRICA CONQUENSE DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-031	DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENRIQUE GARCIA SER	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-043	ANSELMO LEON DISTRIBUCIÓN, S.L.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-103	HIDROELÉCTRICA SAN CIPRIANO DE RUEDA, S.L.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-120	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE ELORRIO, S.A.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-192	ELECTRO DISTRIBUIDORA CASTELLANO LEONESA, S.A.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-216	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA NAVASFRIAS, S.L.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-265	HEREDEROS DE MARIA ALONSO CALZADA-VENTA DE BAÑOS, S	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
R1-330	EMPRESA ELÉCTRICA DEL CABRIEL, S.L.	IBERDROLA			Dis	Electricidad	No
0054	IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	IBERDROLA			Com	Gas	Sí
0529	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	IBERDROLA			Com	Gas	No
0530	IBERDROLA GENERACION ESPAÑA, S.A.U.	IBERDROLA		0529	Com	Gas	No
R2-329	IBERDROLA C.U.R., S.A.U.	IBERDROLA			Com	Electricidad	Sí
R2-515	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	IBERDROLA			Com	Electricidad	No
R2-516	IBERDROLA GENERACION ESPAÑA, S.A.U.	IBERDROLA		R2-515	Com	Electricidad	No
0204	DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.	REDEXIS GAS	201502	0238	Dis	Gas	No
0205	REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U.	REDEXIS GAS	201502	0238	Dis	Gas	No
0208	REDEXIS GAS ARAGÓN, S.A.	REDEXIS GAS	201502	0238	Dis	Gas	No
0209	REDEXIS GAS BALEARES, S.A.	REDEXIS GAS	201502	0238	Dis	Gas	No
0225	GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.	REDEXIS GAS			Dis	Gas	No
0238	REDEXIS GAS, S.A.	REDEXIS GAS			Dis	Gas	No
R1-003	BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S.A.	VIESGO			Dis	Electricidad	No
R1-005	VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	VIESGO			Dis	Electricidad	No
0044	VIESGO ENERGÍA, S.L.	VIESGO			Com	Gas	No
R2-243	VIESGO ENERGÍA, S.L.	VIESGO			Com	Electricidad	No
R2-290	VIESGO C.O.R., S.L.	VIESGO			Com	Electricidad	Sí

Nota: Cuando se mencionan grupos empresariales en el presente informe se tiene en cuenta este listado de agentes (por ejemplo las pestañas 5.4, 5.5, 8.2 y 9.1)
 Nota: El listado completo con los más de 900 agentes comercializadores y distribuidores está disponible en la web de la CNMC

